BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.764

2ª

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

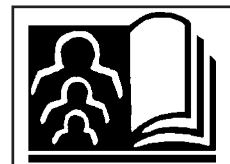
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A & CI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Ana Luisa Paulesu, arg., soltera, 24-11-51, DNI 10.260.669, abogada, Av. Córdoba 1332, 4º "LL", CF, por sí y en representación de "Exclusivas J.K. S.A." soc. extranjera; 99 años; Comerciales: mediante la importación y/o exportación, compra, venta, permuta y comercialización de todos los bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Constructora: proyecto, construcción y reparación de obras civiles, públicas o privadas. Arquitectura e Ingeniaría: elaboración de Proyectos de arquitectura o ingeniería, dirección de obras, estudios de planes de inversión y factibilidad técnico económicas de obras civiles y todo lo referido a la arquitectura interior, remodelaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, e intermediación de inmuebles. Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse y la relación de toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. Diseño Industrial y Marketing: creación, producción, comercialización y explotación de marcas, diseños, emblemas e ideas industriales. Realizar informaciones y estudios de mercados, ventas, costos, organización y marketing, en todo lo atinente al objeto social. Telecomunicaciones: prestación de servicios de telecomunicaciones y todos aquellos servicios por los que se preste a terceros el transporte de voz, música, datos, imágenes los visuales y/o comunicación de imágenes corporativas y otras, señales por medio de hilos, sistemas radioeléctricos, sistemas ópticos y/o sistemas que utilicen energía eléctrica, magnética, electromagnética o electromecánica, venta de equipos de telefonía y accesorios creados o a crearse y toda otra actividad relacionada con este objeto directa o indirectamente. Consultaría: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento de todas las ramas de la ingeniería, arquitectura, finanzas, el asesoramiento, organización y racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas, y de programación, capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas de recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis, oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1V c/u; 31-12; Exclusivas J.K. S.A.: 11880 acc.; Ana Luisa Paulesu: 120 acc.; Pte.: Ana Luisa Paulesu; Vice-Pte: Francisco Javier Amesti Cortabarria; Dir.-Supl.: Giuseppe Lo Mónaco; Sede Social: Av. Córdoba 1332, 4º piso "LL". Capital Federal.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
Nº 132.646

ABOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de 15/10/97 Reg. 844. Carlos Enrique Noli, arg., div., 22/11/54, comerciante, DNI 11.424.365 y Claudio Alejandro San Roman, arg., div., comerciante, 16/3/58, DNI 12.472.428, domiciliados en Sarandí 1065 C.F. constituyeron "ABOX S.A.". Plazo 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, compra-venta e importación y exportación, distribución consignación de envases de cartón y cartulina corrugados, microcorrugados o cualquier otro derivado de pasta celulósica y afines y la explotación de industria gráfica, de imprenta y de impresiones de todo tipo. Capital Social: $ 12.000. La Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares. Duran 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/8 de cada año. Presidente: Carlos Enrique Noli. Director Suplente: Claudio Alejandro San Roman. Sede social Sarandí 1065, departamento "35", Cap. Fed.

Apoderada - Mónica C. Rovan
Nº 132.660

ACEROS BEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 347 del 23/10/97. Accionistas: Betina Benveniste, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.081.920, Boulevard de los Alemanes 5890 Córdoba; Jaime Benveniste, 68 años, argentino, casado, comerciante; LE: 4.051.832, Cerviño 4624 11º "B" Capital. Denominación: "ACEROS BEST S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: relacionados con la industria metalúrgica. Industrial y Comercial: de productos agropecuarios, simientes, granos y cereales; metalúrgicos, aceros, hierros, máquinas y herramientas para la industria de la construcción, frigorífica, alimenticia y química, repuestos para automotores, artefactos para el hogar, sanitarios; construcciones navales, productos para la industria hotelera y hospitales. Financieras. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Jaime Benveniste, Vicepresidente: Betina Benveniste, Director Suplente: Julia Edith Arditti, Sede social: Rivadavia 5533 1º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.934

AERSI 33

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 258 ante Esc. J. J. Vasquez Carruthers, el 13/10/97. Armando Oscar Manuel Crespo, arg., nac. 6-12-56, casado, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 12.659.028 y Silvana María García Calabria, arg., nac. 9-12-61, casada, Traduc. Pública, DNI 14.897.508 ambos con dom. Vergara 2050 Boulogne, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Inversiones: realizar aportes de capital, préstamos, créditos, participación en empresas, b) Inmobiliaria y Agropecuaria: compra-vta. de inmuebles, explotación de campos estancias, etc./ estudios e investigaciones. c) Representación y mandatos: agencia, comisiones, consignaciones gestiones de negocios. Capital: Doce mil pesos. Admin. y Repres. a cargo Directorio. Directorio: Sr. Crespo como Presidente y García Calabria: Direc. Suplente. Fiscalización: prescinde. Cierre del Ej.: 31-12 de c/año. Sede: Sarmiento 1562 7º "6" Cap. Fed.

Dictaminante - Juan José Vasquez Carruthers
Nº 72.049

AGRO CONLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Felipe Ferrari, nacido el 20/7/52, DNI 10.141.075, abogado, domiciliado en Juncal 754, piso 1º "14", Cap. Fed. y Ricardo Luis Villanueva, nacido 10/10/45, LE 4.530.324, Contador, domiciliado en Av. Libertador 2050, piso 6º, Cap. Fed., ambos casados y argentinos; Capital: $ 12.000; Constitución: 24/10/97; Domicilio: Viamonte 773, piso 5º, Cap. Fed.; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; b) Comerciales: relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compra-venta, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general en granjas y tambo,

frutas y hortalizas, maquinarias, instrumental y sistemas, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras: c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión. fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; d) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; e) Servicios de Asesoría: Mediante la realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción y f) Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Raúl Felipe Ferrari Costa; Director suplente Ricardo Luis Villanueva; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 71.921

AGROPECUARIA SAN JOSE DE CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: AGROPECUARIA SAN JOSE DE CORRIENTES S.A. Socios: 1) Miguel Angel Saiach, nac. 26.3.44, ingeniero civil, LE 5.670.140; y 2) María Eneida Lombardo, nac. 27.3.44, empresaria, LC 4.717.593. Ambos son argentinos, casados, dom. en 9 de Julio 522, Ciudad de Corrientes, Prov. de Corrientes. Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de octubre de 1997. Domicilio: Maipú 1 22º, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Agrícola: Todo tipo de actividades relacionadas con la explotación agrícola en general o en sus especies, incluyendo cualquier explotación y/o actividades accesorias a la misma. Ganadera: Todo tipo de actividades relacionadas con la explotación ganadera en general o en sus especies, incluyendo cualquier explotación y/o actividades accesorias a la misma. Forestal: Mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales; instalación y explotación de aserraderos y viveros forestales; efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes; industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas; asesoramiento a terceros sobre forestación; recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: presidente: Miguel Angel Saiach. Vicepresidente: María Eneida Lombardo. Duración en los cargos: un año. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Olga Margarita Morrone, Ramón Carlos Quintana y Carlos Alberto Seoane. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Noziglia, Rosa Elena Pernicone y Eduardo Luis Billinghurst. Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 132.674

ALICIA OTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública Nro. 351 del 23-10-97. Socios: Alicia Otero, soltera, nacida 19-4-61 DNI 14.456.190 domiciliada en Arenales 29 de Avellaneda Pcia. de Bs. As., Gumersindo Zas, soltero, nacido el 13-9-14, L.E. 1.051.108 y Nélida María Zas, nacida el 23-9-17, soltera, L.C. 2.100.303, ambos domiciliados en Castelli Nro. 75 de Avellaneda Pcia. de Bs. As., todos argentinos. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada realizar: Compraventa venta, permuta, distribución, consignación, y toda forma de comercialización al por mayor y menor de cueros de todo tipo, pieles, lanas, pelos, cerdas, astas, grasas, cabos, pesuñas, productos, o subproductos de toda clase de ganado. industrial mediante el curtido de cueros. Inmobiliario por compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, subdivisión de tierras, urbanización loteo y todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Agropecuaria: Compra y venta de ganado y productos de la agricultura apícolas y de granjas propios o de terceros forestaciones y reforestaciones. Financiera a través de la financiación de operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y todas las operaciones necesarias de carácter financiero. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o aquella que requiera la intermediación en el ahorro público. De mandatos y servicios, corretajes, representaciones comerciales y/o civiles, consignaciones, gestiones de negocios, todo ello relacionado con el objeto societario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 15.000 dividido en 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u de valor nominal con derecho a un voto c/u. El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u y $ 10 V.N. suscriptas de la siguiente forma: Alicia Otero 1350 acc., Gumersindo Zas 75 acc. y Nélida Zas 75 acc. El capital social se halla suscripto en su totalidad e integrado en un 25 % en dinero en efectivo y el saldo deberá ser integrado dentro del plazo máximo de 2 años. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representante legal: presidente y en su caso vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de c/año. Presidente: Alicia Otero. Vicepresidente: Gumersindo Zas, Director Suplente: Silvio Pilnik, argentino, nacido el 12-3-41, casado, L.E. 4.365.751 domiciliado en Avda. Rivadavia 4117 Piso 1ro. Of. 5 Cap. Fed. Sede Social: Rivadavia 4117 Piso 1ro. Of. 5 Capital Federal.

Autorizada - Adriana G. Martos
Nº 132.621

BANNE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/10/97. Socios: Juan Carlos Soria, arg., casado, comerciante, nacido el 6/9/63, DNI. 16.818.783, Madero 2428, V. Alsina, Pcia. B. A.; Diego Abel Pernas, arg., soltero, comerciante, nacido el 3/11/75, DNI. 24.922.857, Rosales 240, 5º, G, R. Mejía, Pcia. B. A. Domicilio: Av. Sta. Fe 1721, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) peluquería: a) realización de peinados, cortes, permanentes, tinturas, manicuría, pedicuría y toda otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y escultura física; b) compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería, peluquería, como asimismo productos para la belleza e higiene; c) instalación, fundación y explotación de academias, pudiendo efectuar la enseñanza y/o asesoramiento relacionado con el arte de la peluquería y cosmetología. II) Patentes y Marcas: solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, alquilar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábricas o comerciales y marcas distintivas, así como la propiedad de cualquier obra o trabajo, como también toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. III) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, pudiendo construir edificios para la venta y/o renta, incluso bajo el Régimen de la ley 13.512. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7 Pte.: Juan Carlos A. Soria; Dir. sup.: Diego Abel Pernas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 71.943

BASTRID

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Horacio Florentino D'Annunzio, arg., casado, nacido 3-1-1934, empresario, D.N.I. 5.302.322, Patagones 1382, Depto. 8vo. de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y María Susana Bergamin, arg., soltera, nacida 28-2-1967, empresaria, D.N.I. 18.261.744, Lavalle 4544 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2º) 23-10-1997. 3º) "BASTRID S.A.". 4º) Av. Corrientes 222, Piso 20º de Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Asimismo la sociedad podrá otorgar franquicias. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 10 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: María Susana Bergamin; Director Suplente: Horacio Florentino D'Annunzio. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10º) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 132.633

BAYTON

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta No. 22 del 30/9/97, se modificó el artículo tercero del Estatuto de BAYTON S.A., que será del siguiente tenor: Art. 4º: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico, profesional o de promoción, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate".

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 132.716

CABAÑAS ARGENTINAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 217, Fº 515 del 2/10/97, Reg. 985 Cap. Fed. 2) Marcos Balabanian, arg., casado, nació 5/1/35, L.E. 4.139.547 y Gustavo Marcos Balabanian, arg., soltero, nació 22/11/65, DNI 18.154.505, ambos domic. Avda. Paseo Colón 528 Cap. Fed. 3) CABAÑAS ARGENTINAS DEL SOL S.A. 4) Avenida Paseo Colón 528 Cap. Fed., 5) 99 años desde su inscripción registral. 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Frigoríficas: Faenamiento de toda clase de aves y animales, sus subproductos y derivados destinados a la alimentación humana y animal los que podrá elaborar, conservar, procesar, envasar, distribuir y comercializar. Agrícolas: A-1) Explotación y Administración de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado y de todo tipo y especie de animales incluso de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura, apicultura y toda actividad afín y/o anexa y/o conexa relacionada, A-2) La reproducción asistida de animales de pedigrees para su aprovechamiento genético, la aplicación de técnicas de inseminación artificial y transferencia de embriones, explotación de granjas, criaderos, curtiembre y peletería. A-3) Realización de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, A-4) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Desmonte, movimientos de tierra y nivelación de terrenos, A-5) Compra, venta, intermediación, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, establecimientos de ramos generales para compra venta de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes y su faenamiento, matarife, menudencias frescas, cocidas o conservadas, cueros, grasas, cebos, productos lácteos, mieles, flores, frutas y todos los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, su envase, embalaje, preparación, limpieza y clasificación. Exportación e Importación: realizar, asesorar y gestionar para sí o para terceros operaciones de exportación e importación de bienes y servicios, 6) $ 12.000 dividido en acciones nominativas no endosables, V.N. $ 1 cada acción y 1 voto c/acción, 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Marcos Balabanian, Director Suplente: Gustavo Marcos Balabanian, 8) prescinde Sindicatura, 9) Representación legal: presidente del Directorio, 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 132.774

CETAR SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Socios: Cristina María Maritato, ital, 52 años, CIPF 6.960.152, divorc., contadora, com. Arenales 275, L. de Zamora; Jorge Andrés González, arg., 53 años, LE 7.744.884, casado, empleado, Dom. Juncal 55, Témperley; Aecio Pedro Cerchi, ital., 50 años, DNI 93.545.591, casado, comerciante, dom. Julio Arim 1063, J. Mármol. Instrumento de Constitución: Esc. 147 del 25/7/97 ante Esc. de L. de Zamora, Susana A. Mariño de Gómez, Regist. 7 L. de Zamora. Denominación: "CETAR SUR S.A.". Domicilio: Capital Federal calle República de la India 2769 , 4º A. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora, Encarando o ejecutando para sí o para terceros o por cuenta y orden propia o de personas, entidades, sociedades públicas, mixtas o privadas, obras civiles de ingeniería o de arquitectura, viviendas y grupos de edificios, centros comerciales, locales e instalaciones comerciales, pudiendo intervenir en la comercialización de las mismas o en uno de los productos que las componen. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Inmobiliaria: Intervenir en el carácter de compradora, intermediaria, gestora o vendedora en todo tipo de operaciones inmobiliarias (venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, arrendamiento) de urbanizaciones, loteos, viviendas, grupos de edificios, locales, oficinas, edificaciones industriales, incluyéndose los inmuebles comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, promoción de consorcios, asesoramiento y en general, realizar todos los actos y operaciones relacionados con este rubro. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor o deudor prendario o hipotecario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Capital Social: $ 105.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal Un Peso ($ 1.-) c/u, de un voto por acción, Totalmente Suscriptas por: Cristina María Maritato $ 32.842, o sea 32.842 acciones, integra el total de su suscripción con un inmueble, Jorge Andrés González suscribe $ 67.997, integra el total de su suscripción con un inmueble; y Aecio Pedro Cerchi suscribe $ 4.161 e integra el 25 % en dinero en efectivo obligándose a integrar el 75 % restante, dentro del plazo de no mayor de dos años. Administración. Directorio de 1 a 3 miembros mandato: 1 ejercicio, igual o menor nº de suplentes. Representación Legal: Directorio: Presidente Directorio: Aecio Pedro Cerchi Director Suplente: Cristina María Maritato. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Susana A. Mariño de Gómez
Nº 132.635

CINECOM MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: a) "Socma Americana S.A.", domiciliada en Eduardo Madero 940, piso 15, Capital e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 5 de agosto de 1985 bajo el número 7034 del Libro 100, Tomo A. de Sociedades Anónimas; b) "Atlantic Alleson Sociedad Anónima", domiciliada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad , el 22 de julio de 1997 bajo el número 1187 del Libro 54, Tomo B. de Estatutos Extranjeros; c) Félix Benito Mariniansky, argentino, casado, empresario, nacido el 18/2/1947, L.E. 7.595.557, domiciliado en Federico Lacroze 2201, piso 12, Capital. 2) Instrumento de Constitución: Escritura número 731 pasada el 18 de septiembre de 1997 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2.702 del Registro 189 de Capital Federal de su adscripción. 3) Denominación

Social: "CINECOM MEDIA S.A.". 4) Domicilio Social: Santa Fe 2059, piso 9 "D", Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; 1) Producción de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, videocassette, medios gráficos, vía pública y publicidad estática y producción y ediciones gráficas y su comercialización por todos los medios; 2) Edición, comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonográficos, discos, cassettes, discos compactos, programas de radio, películas cinematográficas o para televisión, películas de videocassette, programa de televisión y todo otro medio de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeras; 3) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros, para su actuación en cine, teatro, televisión y espectáculos públicos; 4) Realización de estudios e investigaciones de mercado en las áreas gráficas, radiales, cinematográficas o televisivas; 5) Comercialización de espacios publicitarios en cualquier medio de cualquier lugar del país y del extranjero con quienes se acordaron convenios de publicidad; y, 6) Distribución y/o enajenación de audiovisuales, videotapes y de toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, adquiridas o arrendadas a esos efectos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actividades relacionadas con el objeto social, siempre que las mismas no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por hasta 5 titulares, 2 de la clase A, 2 de la clase B y uno de la clase C, y un suplente por cada clase, con mandato por un ejercicio. Fiscalización: los socios. Primer directorio: presidente: Gregorio Centurión, Vicepresidente; Luis Blanco Moldes, Directores Titulares: Clase "A": Roberto Leonardo Maffioli, "Clase 'B'": Mónica Francisca Arcaro, y Clase "C": Félix Benito Mariniansky, y Directores Suplentes: Clase "A": Néstor Luis de León, Clase "B": Carmen Leonor Malpede, y Clase "C": Rosa Alejandra Waisman. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 132.619

CONSTRUCCIONES PROBA

SOCIEDAD ANONIMA

sEscritura: 22/10/97. Socios: José Leoncio Seoane, arg., casado, lic. en administración, nacido el 20/3/97, DNI 5.368.285, calle 7 Nº 1076, La Plata, Pcia. B. A.; Ricardo Santos, arg., casado, contador público, 8/3/37, DNI 5.309.919, calle 7 Nº 1076, La Plata, Pcia. B. A. Domicilio: Córdoba 417, 2º "7", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión , consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial materiales y elementos relacionados con la construcción; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos, materiales y elementos relacionados con la construcción; c) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sea por licitación pública, privada, concurso de precios, contratación directa y/o invitación en el ámbito nacional, provincial y/o municipal y/o entes ejecutores de cualquier origen y país. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: José Leoncio Seoane; Dir. Sup.: Ricardo Santos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 71.941

CUATRO PALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 8/4/96, reformó los arts. 7 y 9. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
Nº 71.986

DILIGENCIAMIENTOS JUDICIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Eduardo Bibulich, arg., casado, nacido 10/2/1950, mandatario, DNI 8.333.297; Carmen Vázquez, arg., casada, nacida 14/6/47, ama de casa; DNI 6.701.980; David Gastón Bibulich, arg., soltero, nacido 9/10/72, mandatario, DNI 22.606.426; y María Emilia Bibulich, arg., soltera, nacida 30/9/75, estudiante, DNI 23.965.659; todos domiciliados en Bdo. de Irigoyen 1364, 4º. p., frente, Cap. 2) 17/9/97. 4) Bdo. de Irigoyen 1364, 4º. p., frente, Cap. 5) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, dictámenes y asesoramientos, de carácter legal o judicial realizados por profesionales con título habilitante si correspondiere. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.000.- 8) Los Sres. Jorge Eduardo Bibulich y David Gastón Bibulich como socios gerentes. 10) 30/9/de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 132.721

DUMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gallicchio, Francisco Carmelo, nac. 12-7-58, DNI 12.280. Delgado, Emilio Jorge, nac. 3-3-55, DNI 11.534.729, argentinos, ingenieros civil, casados, domiciliados en B. de Irigoyen 190, piso 9º, CF. 2) Escrit. 262 del 23-10-97. 3) DUMET SOCIEDAD ANONIMA. 4) Bernardo de Irigoyen 190, piso 9º, CF. 5) Objeto: a) otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante la compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrá asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441; d) prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; e) adquirir las unidades de vivienda resultantes de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantenga la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá celebrar los convenios y escrituras públicas que fueren menester asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes, en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el País, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el País, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. Para el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad con la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. 6) 99 años desde su inscripción registral; 7) $ 150.000. 8) Directorio. 1 a 8 miembros, 3 ejerc. Con Sindicatura. Presid.: Francisco Carmelo Gallicchio. Vice.: Emilio Jorge Delgado. Direct. Titular: Miguel Angel Ruiz y Pablo Victor Rego. Direct. Suplente: Juan Carlos Delgado. Síndico Titular: Ctdor.: Alberto Fernando López Arteaga. Síndico Suplente: Abogado: Héctor Jorge Briozzo; 9) Repres. legal: presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Alfredo Ariel Speroni
Nº 132.650

EDITORIAL ANDRES BELLO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta de Asamblea General y unánime del 28/7/97 se reformó por unanimidad el artículo 4º de los estatutos que queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El capital social es de $ 1.256.000 representado por 1.256.000 acciones nominativas no endosables, de un peso por acción con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.500. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente e inscribirlo en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 132.715

EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de julio de 1997, resolvió modificar la cláusula novena del estatuto social a efectos de establecer la periodicidad de las reuniones del directorio cada tres meses. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 1997, resolvió: i) Dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por la asamblea extraordinaria del 25 de julio de 1995 celebrada a las 10,00 horas; ii) Dejar sin efecto el aumento de capital y la reforma de las cláusulas Cuarta y Novena del estatuto social dispuestos por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 25 de julio de 1995 celebrada a las 12,00 horas; iii) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 34.931.558 mediante la capitalización de aportes realizados por Inversiones del Atlántico S.A. como consecuencia del aumento de capital, la cláusula cuarta del estatuto social quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de pesos treinta y cuatro millones novecientos treinta y un mil quinientos cincuenta y ocho ($ 34.931.558.-), representado por 34.931.558 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una." Ambas asambleas fueron protocolizadas por escritura pública Nº 1521 del 24 de octubre de 1997, Reg. Not. 841, Adscripto Martín R. Arana (h).

Ignacio M. Sammartino
Nº 132.651

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES

S.A. de C. e I.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/10/97 se reformaron los Artículos 6º, 8º, y 15º del Estatuto Social, siendo el nuevo texto el siguiente: "Artículo 6º: Las acciones podrán ser ordinarias, clase "A" y/o "B" y/o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, cartulares o escriturales, conforme a las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes. El valor nominal de las acciones es de 1 Peso (un peso) cada una. Las acciones ordinarias de la Clase "A" darán derecho a cinco votos por acción y las de la Clase "B" a un voto por acción, las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo preferente, acumulativo o no, tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, ser rescatables total o parcialmente, participar o no en la distribución de acciones liberadas por capitalización de saldos de revalúos u otros, según condiciones de emisión, disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad en el reembolso del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y certificados provisionales de acciones, que podrán representar más de una acción, se ajustarán a los requisitos y formalidades de la Ley de Sociedades Comerciales y/u otras normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. Las acciones ofrecidas en suscripción deberán integrarse en la forma y plazos que se disponga al emitirlas. En caso de mora en la integración de las acciones se suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas y el Directorio quedará facultado para seguir cualesquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550, con el objeto de disponer de los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora, o bien para decidir la caducidad de tales derechos. Artículo 8º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por cuatro directores titulares como mínimo y ocho como máximo y cuatro suplentes, designados por la Asamblea General Ordinaria. El mandato de los Directores titulares y suplentes será de un ejercicio y se ajustará a lo establecido en el artículo 256 de la Ley 19.550. En caso de ausencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento u otro impedimento de alguno de los Directores titulares será reemplazado por un Director suplente hasta el reintegro del titular, o en su caso, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Artículo 15º: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de una sindicatura compuesta por tres síndicos designados por la Asamblea Ordinaria Anual que considere la Memoria y el Balance General del ejercicio, que se denominará "Comisión Fiscalizadora" (la "Comisión"). Se designarán tres síndicos suplentes para reemplazar a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Las resoluciones de la Comisión se adoptarán por mayoría absoluta de votos, sin perjuicio de los derechos que la ley 19.550 acuerda al síndico disidente. La resoluciones se asentarán en un libro de actas rubricado que se llevará al efecto. En la primera reunión que celebren luego de su designación, los miembros de la Comisión designarán un presidente y un vicepresidente. La Comisión se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los síndicos, pero no menos de una vez por trimestre, considerándose constituida válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. El requisito del artículo 294, inciso 3º de la Ley 19.550 se considerará cumplido por la Comisión con la presencia de por lo menos uno de los síndicos titulares, quien informará posteriormente a los restantes acerca de lo tratado y resuelto en reunión a que haya asistido. La Comisión podrá distribuir entre sus miembros las tareas de verificación y fiscalización a su cargo, como asimismo cualesquiera otras que estime necesario realizar. Para todo aquello no previsto en este artículo se estará a lo dispuesto por la ley 19.550."

Director Delegado - Rodolfo A. Kirby
Nº 132.654

ESQUINA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22/10/97 al Reg. 844 Cap. Fed. Emiliano Cisneros, arg., 4/9/75, soltero, DNI 24.881.125, estudiante, Jacinto Díaz 2762; Luis Alberto Estevez, arg. 22/10/55, soltero, DNI 11.634.063. arquitecto. Pasteur 1260 y Susana Patricia Bianchi, arg. 9/12/55, soltera, DNI 11.836.645, arquitecta, Pasteur 1360, todos vecinos de San Isidro, Pcia. de Bs. As. constituyeron "ESQUINA VERDE S.A.". Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la comercialización en todas sus formas de muebles y equipamiento de interior y exterior, jardines de invierno, treillages y glorietas y afines, arquitectura y diseños y toda otra actividad que se considere de interés para la sociedad. La importación y exportación, representación y distribución. Cap. Social. $ 12.000. La Dirección y administración: directorio: mínimo 3 y máximo 5. Duran un año. Prescinde síndico. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Presidente Luis Alberto Estevez. Vice-Presidente: Susana Patricia Bianchi. Director: Emiliano Cisneros; Directores Suplentes: Victor José Estevez, arg. 25/10/25, casado, LE 4.466.186, comerciante, Independencia 4076, Cap. Fed.; Héctor Clemente Bianchi, arg. 1/2/25, viudo, ingeniero, LE 4.459.048, Arcos 4131 C.F. y Carlos Melchor Pawcenis, arg., 11/6/42, casado, contador, Saavedra 2116, Martinez Pcia. de Bs. As. Sede social Avenida Independencia 4076 Cap. Fed.

Apoderada - Mónica C. Roval
Nº 132.661

ESTABLECIMIENTO LA LUISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/10/97 Mateo Rubén Girart, nacido el 12/1/58, DNI 12.460.627 y Alicia Beatriz Pando, nacida el 28/9/58, DNI 12.835.640, casado en 1ras. nupcias domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón 683, 7º piso, Cap., argentinos, comerciantes, constituyeron ESTABLECIMIENTO LA LUISA S. A. Su plazo de duración es de 99 años. Tiene por objeto: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernaderos y cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales y productos de granja, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies, vegetales, hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos y subproductos. Forestaciones y venta de productos forestales, industrialización primaria de los productos del agro. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, depósito, consignación y transporte de semillas, cereales y oleaginosas, cueros, pieles, ganado y sus productos y subproductos, maquinarias agrícolas, frutas y hortalizas, productos de granja y forestales, representaciones, con-

signaciones, mandatos y comisiones vinculadas con dichas actividades. El capital social es de $ 12.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de uno a nueve miembros, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/10 de cada año. Directorio: Presidente: Mateo Rubén Girar; Director suplente: Alicia Beatriz Pando. Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 683, 7º piso, Cap. Fed.

Apoderado - Oscar González
Nº 72.024

FINANROJ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Isaías Rojzen, arg., 38 años, casado, asesor de empresas, DNI Nº 13.277.534, domicilio: Uriburu 460 P. 5 "A", Cap.; y Julio Marcos Beym, arg., 38 años, soltero, odontólogo, DNI Nº 13.277.218, domicilio Mario Bravo 1191, P. 3 D. "B" Cap. 2) 21/10/97. 3) Av. Corrientes 2143, P. 6 "A" Cap. 4) Su objeto social, es realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento económico-financiero y jurídico, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros; informaciones y estudios de negocios inmobiliarios; sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados; análisis, estudios de instrumentación de sistemas, operativos generales, pudiendo además realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo con todos los medios existentes. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios a particulares o sociedades, realizar financiaciones u operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, excluidas las de la ley de entidades financieras. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, compraventa, permuta, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las reglamentaciones por la ley de propiedad horizontal. d) Publicidad: Producción, creación, organización de campañas de publicidad y/o propaganda pública o privada. e) Viajes y turismo: Reserva y ventas de pasajes, excursiones, hoteles, representaciones y comisiones, y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Daniel I. Rojzen. Director Supl.: Julio M. Beym. 7) 30/9 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 132.782

FLEENG CAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/10/1997. 2) José Mauricio Ruiz, argentino, viudo, de 51 años, comerciante, DNI 7.773.650, domiciliado en Hidalgo 319, Cap. Fed. Carlos Domingo Ferrera, argentino, casado, comerciante, de 48 años, DNI 7.660.774, domiciliado en Donato Alvarez 431, Cap. Fed., y José Enrique Santaya Otero, argentino, empleado, casado, de 50 años, DNI 12.964.804, domiciliado en Huemul 1667, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. 3) FLEENG CAR S. A. 4) Moldes 2276 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Autos: compra, venta, permuta, consignación, prendas, alquiler, representación, concesión, cobranzas, administración, gestión de negocios, asesoramiento, promoción, refacción, services, reparaciones y mantenimiento de automotores nuevos y/o usados y sus partes y repuestos. Mandataria: mediante comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y toda clase de mandatos relacionados con el apartado anterior. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de todo lo enunciado precedentemente. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: José Mauricio Ruiz, Vicepresidente: José Enrique Santaya Otero, Director Suplente: Carlos Domingo Ferrera.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.971

FORMAS Y COLORES

SOCIEDAD ANONIMA

FORMAS Y COLORES S.A. (ahora FORMAS Y COLORES S.A. E.B.A.B.). Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 1994 e instrumentado por Escritura Pública Nº 42 y Nº 270 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 1997, e instrumentado por Escritura Pública Nº 42 y Nº 270, se decidió el cambio de denominación de la Sociedad Anónima, aumento del Capital Social, modificación de la administración, representación y fiscalización de la Sociedad, quedando tales artículos reformados de la siguiente manera: Artículo 1º) La sociedad se denomina: FORMAS Y COLORES S. A. E.B.A.B., tiene su domicilio legal, en jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias o sucursales en cualquier punto de la República o en el extranjero. Artículo 4º) El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no transferibles por endoso, $ 100 (cien pesos), cada una y de un voto por acción, al solo efecto de identificación de los inversores nacionales de Argentina y Brasil a los fines del estatuto de Empresas Binacionales argentino-brasileñas, las acciones con igual derecho se dividirán en dos (2) grupos identificados como "A" y "B" respectivamente, correspondiendo al primero el grupo de inversores argentinos (840) acciones y al segundo a inversores brasileños (360) acciones. Artículo 6º) El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un valor nominal de $ 100 cada una con derecho a un voto cada una, emisión que por Asamblea podrá delegarse en el Directorio en los términos del art. 188 de la L. S., cuando los aumentos de capital social superen el quíntuplo de su monto, deberá requerirse la autorización administrativa del Organo de Contralor, rigiendo para la emisión de acciones, lo mismo a lo establecido por aquellas que no superen el quíntuplo, salvo renuncia expresa en la Asamblea que los disponga, deberán mantenerse las proporciones resultantes del artículo anterior. Artículo 7º) La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. El conjunto de inversores nacionales de cada uno de los países tendrán derecho a la elección de por lo menos un miembro de cada uno de los órganos de la administración. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá voto de desempate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Cada uno de los Directores, deberá prestar una Garantía de $ 1.200 (Pesos: Un mil doscientos). Artículo 9º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura y la fiscalización de la misma será ejercida por los Accionistas conforme a lo prescripto por los Artículos 55 y 284 de la ley 19.550.

Director - Horacio Markowiecki
Nº 132.786

FOTO SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2161, del 30/9/97, Fº 12.227, esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed. 2) FOTO SHOP S.A. 3) Socios: Emilio Carne Pla, chileno, casado, comerciante, nacido el 30/8/60, CI chilena 8.826.111-9, domicilio Lavalle 630, Cap. Fed. y Andrés Domingo Carne Pla, chileno, casado, ingeniero comercial, nacido el 27/10/56, CI chilena 6.971.555-9, domicilio Lavalle 630, Cap. Fed. 4) Sede social: Lavalle 630, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de un comercio dedicado al arte de la fotografía y del fotograbado, en lugares públicos y de esparcimiento, en distintas escenografías y tecnologías, como así también la venta de productos fotográficos. Abarca, por consiguiente, la proyección y comercialización de películas fotográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, etcétera, así como también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo de la fotografía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal de la sociedad: Presidente o el Vicepresidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 10) Ejercicio social: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Emilio Carne Pla. Vicepresidente: Andrés Domingo Carne Pla. Director Suplente: Sara Avelina Esther Bacalof, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 2/11/35, LC 2.422.193, domicilio Av. del Libertador 1136, de Vicente López, Pcia. de Bs. As.

Escribana - Elizabeth A. Cordoba
Nº 132.707

FREE SPACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea de 26/9/97, la sociedad resolvió modificar el art. 1º, el que quedó así redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina "TRES & UNO SISTEMA S.A.", que se constituyera originariamente bajo la denominación "FREE SPACE S.A." y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Nº 8482, Lº 121, Tº A de SA.

Autorizado - Mariano Durán Costa

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/10/97.

Nº 71.507

FUTURO DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Carlos Ernesto Lanús, arg., nac. el 28/6/1944, casado, abogado, LE Nº 4.439.942, dom. en Hipólito Yrigoyen 434, 5º piso "H" de esta ciudad y Aníbal de Lío, arg., casado, comerciante, LE Nº 0.432.536, nacido el 16/12/1917, dom. en Hipólito Yrigoyen 434, 5º piso "H" de esta ciudad. Denominación: FUTURO DEL TIGRE S.A. Fecha de constitución: 15/10/1997. Domicilio en jurisd. de la ciudad de Bs. As. Sede social: Hipólito Yrigoyen 434, 5º piso "H", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, financiación de saldos de operaciones inmobiliarias con o sin constitución o transferencias de garantías, hipotecarias o de otro tipo, incluyendo constituir y transformar cualquier tipo de derecho real sobre los mismos, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de construcciones y mejoras de todo tipo en inmuebles propios o de terceros, pudiendo —en definitiva— realizar todas las operaciones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad, y operatorias llamadas cesiones o ventas de "tiempo compartido" u organización y administración de clubes de campo o "countries clubes". A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 rep. por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n y de un voto c/u. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación legal: Directorio de 1 a 5 integrantes elegidos por dos ejercicios debiendo la asamblea elegir al menos 1 suplente, la rep. legal y uso de la firma social a cargo del Presidente. Presidente: Carlos Ernesto Lanús. Director Suplente: Aníbal de Lío. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550).

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 132.751

GASSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 7840 Lº 115 Tº A de S.A. 8/8/94. La Asamblea Gral. Ordinaria del 24/10/97 resolvió aumentar el capital a la suma de $ 12.336.480 representado por 12.336.480 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto y modificar el art. 4º del estatuto así: Capital y acciones. Artículo 4º: El capital social es de $ 12.336.480 representado por 12.336.480 de acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Cada aumento del capital debe ser elevado a escritura pública. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de acciones en las emisiones que la sociedad realice, en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho en el plazo establecido en el artículo 194 de la ley 19.550. Esc. Nº 521 Fº 2111, Reg. 249, esc. F. J. del Castillo.

Escribano Público - Francisco J. del Castillo
Nº 72.006

IMPERIO DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Gioino de Lovera, arg., casada, comerciante, nacida 14/1/1946, DNI 5.253.730, Charcas 2744, 6º "14", Cap. Fed.; Carlos Alberto Lovera, arg., casado, comerciante, DNI 18.204.015, nacido 28/1/1967, Ecuador 696 de Cap. Fed.; Alejandro Rafael Lovera, arg., casado, licenciado en comercio exterior, DNI 20.700.042, nacido 28/12/1968, Camarones 1541, Cap. Fed. y Mónica Beatriz Lovera, arg., casada, abogada, nacida 17/11/1964, DNI 17.105.671, Medrano 887, PB "4", Cap. Fed. 2) 22/10/1997. 3) IMPERIO DEPORTES S.A. 4) Camarones 1541 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, compraventa, alquiler y distribución tanto mayorista como minorista, de artículos e implementos para el deporte y el camping, asimismo podrá otorgar franquicias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Lovera. Director Suplente: Alejandro Rafael Lovera. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 132.631

INGACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Se hace saber que por esc. 564 del 22/10/97, ante esc. A. M. Spinelli, adscripta al Reg. 368 de Cap. Fed. se protocolizó Acta Asamblea del 31/3/97 resolvió p/unanimidad modificar objeto soc. Art. 3º del est. soc.: Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como contratista, subcontratista o licitante de obra, las siguientes actividades: Constructora: La realización de cualquier tipo de obra sea pública o privada y mediante cualquier tipo de obra sea pública o privada y mediante cualquier sistema de pago que se convenga, pudiendo también con los procedimientos que considere oportuno entregar parte de las mismas o su totalidad a terceros subcontratistas. Construir obras en cualquiera de las etapas que técnicamente se planifiquen y especialmente realizar obras como contratistas del estado nacional, provincial y/o municipal, como asimismo entes autárquicos descentralizados o no u organismos internacionales. Comercialización: Realizar la comercialización de obras construidas o de bienes, elementos y materiales que se adquieran, como también adquirir inmuebles para su reforma, construcción o ampliación y su posterior comercialización. Industrialización: De materiales, elementos o accesorios que se utilicen en la construcción de obras de cualquier tipo y calidad, tanto para el uso de la empresa, como para su posterior comercialización. transporte: Transportar por vía terrestre, fluviales o marítimas todo tipo de material o elemento necesario para el logro del objetivo social, como también para terceros ajenos a sus obras. Financieras: (Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra-venta de títulos, valores, constitución de transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, excluidas toda clase de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público). Financiar con fondos propios cualquier tipo de obras que realicen

o su comercialización, industrialización o transporte que con los mismos estuviera relacionado, con expresa prohibición de los que dispone la ley de entidades financieras que regula el Banco Central de la República Argentina. Locación: Alquilar como locadora o locataria cualquier clase de maquinaria y servicios relacionados con el objeto social. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granja, especialmente todo lo relacionado a la horticultura y a la avicultura. Minería: Para proyectar y/o ejecutar por cuenta propia y/o asociada a firmas nacionales y/o extranjeras todo tipo de explotaciones mineras, especialmente explotaciones petrolíferas, carboníferas, uraníferas o gasíferas, con o sin transformación de la materia prima y su transporte, mediante la forma de contratos de riesgo minero, de concesión de obra pública, de locación de obra, de compraventa, de resultados, de costos y costas o mediante cualquier otro procedimiento que haya aprobado o apruebe en lo sucesivo el Poder Ejecutivo Nacional o Provinciales y/o cualquier repartición y/o empresas nacionales o extranjeras a las cuales el estado argentino les haya encomendado o encomendare explotaciones de esta naturaleza. Importación y exportación: De todos los artículos relacionados con las actividades de comercio exterior para terceros. Podrá además asociarse con terceros, como unión transitoria de empresas en forma total o parcial como contratista, subcontratista o licitante de obras, o asociación económica.

Autorizada - María Alejandra Villagra
Nº 132.778

INTERNET PROVIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/10/97, Fº 543, Reg. 502, Cap. y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/10/97 INTERNET PROVIDERS S.A. resolvió modificar el artículo 3º del estatuto en cuanto a su objeto quedando redactado para el futuro así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, alquiler, leasing, consignación, distribución, importación y exportación de equipos de computación, de telefonía, satelitales y de comunicaciones en general, sus accesorios y complementos, la compra y venta de datos. b) Servicios: Prestación de servicios de telecomunicaciones, la conexión y enlace a redes nacionales e internacionales de telecomunicación, incluida la red internet; desarrollo de programas y sistemas de computación, su implementación y puesta en marcha; brindar asesoramiento en todo lo referente a sistemas de comunicación. c) Industriales: La fabricación de equipos para computación y sus accesorios; y d) Financieras: El otorgamiento de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; la compra y venta de títulos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros. La sociedad no realizará operaciones que queden comprendidas en la ley de entidades financieras o en aquellas que se requiera del concurso público.

Escribano - Javier Saa Avellaneda
Nº 132.706

ITRONET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 799 de fecha 30 de septiembre de 1997, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2916 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad ITRONET S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 12 de octubre de 1991 bajo el número 10.772 del Libro 110, Tomo A de S.A., protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 1997, que resolvió la reforma del artículo decimoquinto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a la remuneración del Directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 132.620

ITSEMAP AUSTRAL SERVICIOS TECNOLOGICOS MAPFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 29/4/97 se aumentó el Capital Social de $ 68 a $ 14.216, representado por la cantidad de 14.216 acciones de un valor nominal de $ 1 c/u. Se modificó el art. 3º en la parte pertinente capital y acciones, el resto del artículo no sufrió modificación alguna.

Escribana - Cecilia Mecchi
Nº 72.033

ITT AUTOMOTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/97 2) Federico Carlos Mandry, arg., casado abogado 18/4/57 DNI 2.889.836 y Juan Oscar Eduardo Popken, arg., soltero, abogado 9/8/56, DNI 12.488.295, domiciliados en Av. Corrientes 311, 10º Cap. Fed. 3) 99 años. 4) La importación, exportación, fabricación, compra y venta de sistemas de frenos hidráulicos, o sus partes, para vehículos de motor, especialmente discos de freno, tambores de freno, conjuntos de frenos traseros, calipers, cilindros maestros, cilindros de rueda, conjuntos de servofreno, válvulas, mangueras de frenos y piezas de goma para el sistema de frenos. Todos ellos con sus correspondientes partes. 5) $ 15.000. 6) Directorio de 3 a 5 miembros, designados por la Asamblea, por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Av. Corrientes 311, 10º piso, Cap. Fed. 10) Presidente: Daniel Osvaldo Ricci; Vicepresidente: Federico Carlos Mandry; Director Titular: Juan Oscar Eduardo Popken; Director Suplente: Ernesto Mayol.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 132.769

KARYCUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Fernando Rodríguez, 11/1/53, divorciado, DNI 10.872.070, Av. Forest 401; Cap. Karina Alejandra Rodríguez, 14/7/73, soltera, DNI 231475322, Zapiola 912, Cap.; y Pablo Fernando Rodríguez, 17/5/77, emancipado, soltero, DNI 26.047.102, Zapiola 912; Cap., argentinos, comerciantes. 2) 27/10/97. 3) KARYCUER S.A. 4) Av. Forest 401, Cap. 5) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de cuero y pieles, marroquinería y todo tipo de indumentaria masculina y femenina. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 25.000. 8) Presidente Miguel Fernando Rodríguez, Vicepresidente Karina Alejandra Rodríguez y Director Suplente Pablo Fernando Rodríguez, con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de septiembre.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 72.034

KEY SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernán Soto Acebal, arg., soltero, nacido 12/3/1972, comerciante, D.N.I. 22.654.375, Julián Alvarez 2675, 5º "27" de Cap. Fed. y Lucía Carmen Natividad Fazzino, arg., soltera, nacida 25/12/1956, comerciante, DNI 13.062.624, Av. Medrano 1592, 5º "C" de Cap. Fed. 2º) 10/10/1997. 3) KEY SEGURIDAD S. A. 4) Av. Figueroa Alcorta 3221, piso 2º de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizará investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares, dentro de inmuebles, para la jurisdicción de Capital Federal. Averiguación de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, búsqueda de personas y domicilios, vigilancias y custodia de bienes en establecimientos, traslado de valores. Para el territorio nacional, custodia de personas, de mercaderías en tránsito y de valores. Venta e instalación de alarma y su monitoreo, importación y exportación de equipamiento para la seguridad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena y capacidad jurídica para realizar las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Fernán Soto Acebal; Director Suplente: Lucía Carmen Natividad Fazzino. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 132.634

KUWATA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 12/9/97 se constituyó S. A. Socios: Matías Liberman, arg. 28/2/77, soltero, comerc., 3 de Febrero Nº 1450, 8º de esta Cdad., DNI 25.838.839; y Marcelo Enrique Schuster, arg., 9/7/60, casado, comerc., DNI 14.228.139, Arcos 1860, 13º "A" de esta Cdad. Denominación KUWATA S. A., dom. Larrazábal 2871 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Importar y Exportar: a) Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: Importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por sí o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. b) Importar y Exportar. Representaciones y Mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Matías Liberman, Vicepresidente: Marcelo Enrique Schuster, y Dir. Sup. Omar Esteban Martínez.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 71.930

LINEAS AEREAS WILLIAMS S. A.

—LAWSA —

Modificación de Estatuto. Se hace saber que por esc. 570 del 17/10/97, ante Esc. A. M. Spinelli, adscripta al Reg. 368 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Nº 104 del 30/9/97 que resolvió por unanimidad modificar la administración de la sociedad y crear órgano de fiscalización, modificando los arts. 8º y 9º del Est. Soc.: Art. 8º: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. En oportunidad de su designación la asamblea podrá nombrar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo, los que reemplazarán a sus titulares siguiendo el orden de su elección. En garantía de su gestión depositarán en la sociedad el importe de un mil pesos. Su retribución será fijada por la asamblea ordinaria". Art. 9º: "El órgano de fiscalización de la sociedad será una sindicatura colegiada integrada por un mínimo de tres síndicos titulares e igual número de suplentes a designar por la Asamblea por el término de un año siendo reelegibles. Su retribución será fijada por la asamblea ordinaria".

Autorizada - María Alejandra Villagra
Nº 132.779

LOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/10/97. 2) Manuel López, español, casado, comerciante, nacido el 30/3/27, CI PF Nº 4.623.903 y Carmen Lodeiro, española, casada, comerciante, nacida el 9/10/1930, CIPF Nº 4.626.745, ambos domiciliados en Doblas Nº 72, Piso 3º, Cap. Fed. 3) LOP S. A. 4) Avenida San Juan 1115 Cap. Federal. 5) 60 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Explotación de pizzerías, confiterías, bares, restaurantes y todo lo relacionado con el ramo gastronómico y II) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, administración y alquiler de inmuebles rurales o urbanos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Manuel López, Directora Suplente: Carmen Lodeiro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.967

LOPCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/10/97. 2) Manuel López, español, nacido el 30/3/27, casado, comerciante, CIPF 4.623.903, y Carmen Lodeiro, española, nacida el 9/10/1930, casada, comerciante, CIPF 4626745, ambos domiciliados en Doblas 72, piso 3º, Cap. Fed. 3) LOPCAR S. A. 4) Avenida San Juan 1115, Cap. Federal. 5) 60 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Explotación de pizzerías, confiterías, restaurantes y todo lo relacionado a1 ramo gastronómico y II) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, administración y alquiler de inmuebles rurales o urbanos. 7) Pesos doce mil; 8) De uno a cinco titulares, con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Manuel López: Directores suplentes: Carmen Lodeiro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.968

MARQUEZ, MONTES, IAIZZO

CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 17 del 5/11/91 se modificó los arts. 3 y 12 del Estatuto Social, que serán del siguiente tenor: "Artículo 3: Construcción: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de construcciones y obra de ingeniería o arquitectura, para cuyo fin y siempre que se relacionen directamente con este rubro del objeto social, podrá concurrir a licitaciones nacionales, provinciales, municipales o particulares, importar o exportar materiales de construcción, construir o concurrir a las construcciones de obras públicas o privadas; ejercer la representación técnica en el ramo de la construcción de sociedades o particulares y en operaciones relativas a urbanizaciones, loteos, barrios de viviendas en propiedad común o propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los demás actos, que resulten necesarios a lo enunciado en este ítem. De Servicios: Proyecto, realización, mantenimiento y/o ejecución de plantaciones forestales, parques, jardines y similares. Asesorar, organizar y/o ejecutar planes de forestación en terrenos de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, ejecutar trabajos de conservación forestal, desmontar y/o extracción de productos forestales, ejecutar trabajos de conservación forestal, recuperación de tierras áridas con fines de forestación. Parquización de espacios verdes, mantenimiento de parques, paseos y jardines, movimiento de tierras, limpieza en general, apertura de calles y restauración de plantas y derivados. A tal fin la sociedad podrá importar o exportar todo tipo de plantas, concurrir a licitaciones a efectos de ofrecer los servicios mencionados y realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento del ítem del objeto social mencionado". Artículo 12: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley de sociedades comerciales, según la Resolución 6/85 de la IGJ".

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 132.714

MASTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/10/97. Socios: Carlos Antonio Scaffa, arg., soltero, comerciante, nacido el 22/7/67, DNI 18.362.037, Pasaje La Paz 531, Ciudadela, Pcia. B. A.; Adrián Agustín Baral, arg., casado, comerciante, nacido el 28/8/66, DNI 17.922.626, Tte. Aramburu 896, "2" Martínez, Pcia. B. A. Domicilio: Av. Sta. Fe 3048, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Peluquería: a) realización de peinados, cortes, permanentes, tinturas, manicuria, pedicuría y toda otra tarea inherente a peluquería y/o sa-

lón de belleza, higiene del cutis y escultura física; b) compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería, peluquería, como asimismo productos para la belleza e higiene; c) instalación, fundación y explotación de academias, pudiendo efectuar la enseñanza y/o asesoramiento relacionado con el arte de la peluquería y la cosmetología. II) Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, alquilar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábricas o comerciales y marcas distintivas, así como la propiedad de cualquier obra o trabajo, como también toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. III) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, pudiendo construir edificios para la venta y/o renta, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512. Capital: $ 12.000. Adm. entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre 30/6. Pte. Carlos A. Scaffa; Dir. sup.; Adrián A. Baral.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 71.940

MAX TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 2/7/91 Nº 4420 Lº 109 Tº A S.A. Acta Asamblea 29/4/97 se modifica art. 8º Administración Directorio de 1 a 5. Presidente: Diego Benjamín Nazar Anchorena y Dir. Sup. Roberto Tomás Poretti.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 132.738

MEDIZIN DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. a) Aldo Rubén Arteaga, argentino, nacido el 24 de abril de 1950, separado, L.E. 8.326.709, médico, domiciliado en la finca de la calle Solís Nº 330, 3º Piso, Of. "C" de esta Capital; y b) María Alejandra Savater, nacida el 23 de junio de 1962, soltera, empresaria, DNI Nº 16.072.584, domiciliada en la finca de la calle Solís 330, 6º Piso, de esta Capital. 2. 27/8/97. 3. "MEDIZIN DE SERVICIOS S.A.". 4. Solís 330, 6º Piso, Cap. Fed. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o a través de terceros las siguientes actividades: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y proponer a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica. b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionados con sistemas integrados de salud. c) Prestar asistencia médica en todas las sus facetas y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación. d) Organizar y administrar servicios de atención médica, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos de asistencia, médicos, quirúrgicos, ejerciendo todas las especialidades, curación y prevención de enfermedades por medio de profesionales, contratando clínicas, policlínicos, sanatorios, pensionados, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia o de terceros y/o participación. e) Alquiler, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales, o privados, en particular o por grupos intermedios. f) Importar y exportar equipos y material quirúrgico de cualquier índole y que se relacione con la ciencia médica; g) Prestación de servicios de transporte aéreo, interno e internacional, de personas y cosas, servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y fotografía aérea, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. h) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros del país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y sin permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas, con las mencionadas con anterioridad. A los efectos del cumplimiento del objeto social al menos uno de los integrantes del Directorio deberá ser profesional médico, no pudiendo los socios no profesionales médicos tener injerencia en la dirección técnica del o de los establecimientos, ni tarea alguna que se relacione con el ejercicio profesional, de conformidad al artículo cuarto de la Ley 17.132. 6. 99 años. 7. El capital será de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. 8. Mínimo un director titular y máximo de cinco. Duración: 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente y Unico Director Titular: Aldo Rubén Arteaga; y Director Suplente: María Alejandra Savater. 9. Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10. 31/12; 11.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 132.757

MEGATEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Esc. 65 del 24/10/97, Esc. G. A. Naudi, Reg. 59, Cap. Fed. Denominación: "MEGATEK S.A." Socios: Ricardo César Masini, arg., nac. 24/3/53, DNI 10.770.470, comerciante, casado, dom. Ciudad de Tampa 2483, Villa Cabrera, Córdoba y Rubén Osvaldo De Cunto, arg., nac. 12/12/57, DNI 13.681.076, ingeniero, electricista electrónico, casado, dom. Ruta 111, Km 14, Colonia Tirolesa, Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, actividades de comercialización, industrialización, importación, exportación, investigación, mantenimiento y desarrollo de sistemas y equipos eléctricos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos, electromecánicos en todas sus formas, sus anexos y derivados, pudiendo extender las actividades a otros tipos de equipamiento industriales. Actuar como representante de empresas nacionales y/o extranjeras, incluyendo todo otra actividad que tenga afinidad con la industria. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: $ 30.000. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Directorio: Presidente: Rubén Osvaldo De Cunto. Director Suplente: Ricardo César Masini. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Manzanares 4726, Cap. Fed.

Escribano - Guillermo A. Naudi
Nº 72.050

MILAR

SOCIEDAD ANONIMA

MILAR SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día: 1. Socios: Tibor Knoblovits, argentino, nacionalizado, DNI 17.944.679, nacido el 12 de mayo de 1920 casado, comerciante, domiciliado en la calle Lafinur 3259, 3º H de Capital Federal; y Elisabeth Naidich de Albert, argentina, viuda, jubilada, L.C. 364.872, nacida el 25 de enero de 1938, domiciliada en la calle Arzobispo Espinosa 55 de Capital Federal. 2. Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 448 pasada el 17 de octubre de 1997 por ante Escribanía Norma A. Kreimer de Correch, Registro Notarial 1017, Capital Federal. 3. Denominación: MILAR S.A. 4. Domicilio: Capital Federal. Actual: Av. Santa Fe 1845, 8º "B". 5. Objeto social: a) Inmobiliaria y constructora: Mediante el proyecto, construcción y edificación en general de edificios destinados a vivienda, comercio, estudios profesionales, oficinas y todo otro incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Cuando la naturaleza de los trabajos lo requiera, la Sociedad contratará a los profesionales idóneos que correspondan; b) Financiera: Mediante la inversión y aporte de capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dando o recibiendo dinero en préstamo con garantías o gravámenes hipotecarios, prendarios o cambiario o sin ellos; compraventa de títulos y toda clase de papeles mobiliarios o de crédito, en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 7. Capital social: Doce mil pesos, representados por doce mil acciones ordinarias, nominativas de un voto y valor nominal $ 1 cada una. A. Organo de Administración: Directorio integrado por uno a ocho titulares. Término del mandato: un año. 9. Nombres: Presidente: Tibor Knoblovits; Director suplente: Elisabeth Naidich Vda. de Albert. 10. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 11. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12. Fecha de cierre: 31 de octubre de cada año. Buenos Aires, de octubre de 1997.

Apoderado/Abogado - Mariano Dvoskin
Nº 132.801

MOVISALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel Iurcovich, 36 años, DNI 14.526.534, Horacio Gregorio Donikian, 42 años, DNI 11.376.567, ambos argentinos, casados, licenciados en psicología, domiciliados en Av. Córdoba 2474, 11 A, Cap. 2) Escrit. del 15/9/97. 3) MOVISALUD S.A. 4) Av. Córdoba 2474, 11º A, Cap. 5) Fabricación, preparación, adecuación, equipamiento, comercialización y explotación de unidades sanitarias móviles o fijas. Compra, venta, representación, exportación e importación de las mismas. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o de Vice en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres. Horacio Gregorio Donikian, Dir. Supl. Isabel Iurcovih.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 132.711

NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/6/97. Reforma art. 3º resuelto por Asamblea del 7/2/97. Objeto: Producción, fabricación, elaboración, industrialización, almacenamiento, compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de materias primas; productos y subproductos de la industria alimenticia, de productos fito-terapéuticos; de productos medicinales de venta libre; de artículos de tocador, cosméticos y similares; de productos de uso doméstico; de artículos de limpieza y de filtros de agua.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 71.942

PEXSE

SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA

Sociedad inscripta bajo el Nº 7145, Libro 111, Tomo A de S.A. el 5/8/92. Por Escritura del 21/10/97, ante la Esc. Ana M. Valdez, al Fº 2345, del Reg. 1500 de Capital, se modificaron los arts. 9, 12, 15 y 16 del Estatuto Social. Art. 9: Correspondiente a la Administración y representación de la sociedad, compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. Art. 12. Fiscalización compuesto de 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Art. 15: Distribución de utilidades. Art. 16. Disolución y liquidación de la sociedad. Y se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Severo Horacio Figueroa y Vicepresidente: Luis Alonzo; Síndico titular: Reinaldo A. Pietrantonio; Síndico suplente: Luis M. Guastavino, protocolizándose las Actas respectivas unánimes autoconvocadas del 31/3/97 y las del Acta de Asistencia y de Directorio del 31/3/97. Sede social; Maipú 471, 7º Piso, Cap. Fed. Directorio anterior: Rodolfo Marcelo Echevarrieta y Vicepresidente: Ramón Efrain Vásquez: Vocal: Luis Adolfo Gómez. Vocal: Luis Alfonzo: Vocal: Omar Olea.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 132.708

PILOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 538 del 24/10/1997, ante Esc. Graciela E. Amura, Reg. 952 de Cap. Fed. se constituyó PILOTO S.A. cuyos datos son: accionistas: Juan Carlos Bustamante, arg., cas., nac. 19/4/1955, DNI 11.528.383, comerciante, dom. en Lineo 2064, P. B., Cap. Fed. y Francisco Carlos González, comerciante, arg., soltero, nac. 29/11/1945, L.E. 4.537.982, dom. en Rivadavia 5897, 3º "B" de Cap. Domicilio: Linneo 2064, P. B. Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Consultoría: Mediante la prestación de servicios integrales de consultoría, estudio, investigación, asistencia técnica, organización, proyecto, asesoramiento, dirección, administración, estudios económicos, financieros, administrativos y de todo tipo, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de proyectos y anteproyectos, la capacitación del personal, y la investigación operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; b) Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía real a corto o largo plazo o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. c) Inmobiliarias: Mediante la explotación, compraventa, permuta, alquiler y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Quedan incluidas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; d) Actividades comerciales, industriales y de importación y exportación: mediante la compra, venta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación y/o distribución, de toda clase de bienes de consumo y de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia, especialmente materias primas nacionales o importadas y/o productos ya sea en curso de elaboración, elaborados y terminados o en cualquier etapa de su producción, sean de origen nacional o importados. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Presidente: Juan Carlos Bustamante. Director Suplente: Carlos González. Duración en el cargo: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento o al Director Titular que autorice la respectiva acta de directorio. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 132.747

PROMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 188, Fº 528, 8/10/97, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó "PROMUL S.A.". Socios: Leonardo Diego Maistrello, nac. 27/4/73, DNI 23.064.597, soltero, dom. Valentín Gómez 2731, 4º A y Carlos María Gómez Lencina, nac. 1/8/56, DNI 12.600.830, casado, dom. Av. Entre Ríos 676, PB, ambos arg., comerciantes, vecinos C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la producción de programas de televisión, la producción de programas de radiofonía, la producción de material de videos institucionales, publicitarios o de cualquier otro tipo. La producción y edición de revistas, semanarios, anuarios, periódicos y/o diarios. La organización de conferencias de prensa, u otras similares. La producción y venta de publicidad y espacios publicitarios y servicios conexos a ella, y el asesoramiento profesional en todas las ramas del periodismo y publicidad, como asimismo de los servicios anexos; todo esto por cuenta propia, o asociada a terceros, o siendo representante o mandatario de los mismos. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas y privadas, pudiendo contratar en licitaciones públicas y privadas, pudiendo contratar con todo tipo de organismos nacionales o internacionales. Capital: $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables v/n $ 1 der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. social: 31 de diciembre. Presidente: Abel René Rodríguez, arg., nac. 11/1/41, L.E. 7.356.785, casado, periodista, dom. Munilla 2381, Castelar; Director suplente: Carlos Alberto Russo, arg., nac. 20/1/62, DNI 14.015.813, soltero, periodista, dom. Sarmiento 1759, 2º 11, C.F. Domic. Legal: Lavalle 166, 5º Piso "A" Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 71.939

PROPHETIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Marcelo Eduardo Soriano, arg., casado, nacido 4/3/1959, comerciante, DNI 12.890.247, Paraná 426, 12º "B", Cap. Fed. y Lucía Carmen Natividad Fazzino, arg., soltera, nacida 25/12/1956, comerciante, DNI 13.062.624, Av. Medrano 1592, 5º "C" de Cap. Fed. 2º) 10/10/1997. 3º) "PROPHETIKA S.A.". 4º) Av. Figueroa Alcorta 3221, Piso 2º de Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios: Dictar cursos de capacitación preocupacional en distintos rubros, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, económico, de informática y computación con especialidad en seguridad, vigilancia, custodia y seguridad electrónica. Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas ante organismos estatales, provinciales y/o municipales, para programas de enseñanza y capacitación. Implementar cursos, academias, seminarios y jornadas de estudios, preparación y adquisición de conocimientos en el área de seguridad, vigilancia, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, económico, de informática y computación. Comercializar dicha actividad. Asesorar sobre cursos de capacitación a empresas públicas y privadas. La prestación de todos los servicios relacionados con la seguridad, vigilancia, custodia y seguridad electrónica. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Todo asesoramiento que en virtud de la materia halla sido reservado a profesionales con título habilitante será relacionado por medio de éstos. B) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Comercial e Industrial: La compraventa, comercialización, distribución e industrialización de productos destinados a la seguridad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en IGJ. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Lucía Carmen Natividad Fazzino; Director Suplente: Marcelo Eduardo Soriano. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma conjunta o indistinta. 10º) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo S. Rial
Nº 132.636

RAWSON CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 5/3/91, Nº 868, Lº 109 Tomo "A" de S.A. El 20/12/96 se resolvió reformar el art. 3º del Estatuto, bajo el siguiente texto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Radiodifusión: la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisiones de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos, UHF; VHF; MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada; 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo, para su emisión por televisión cable y video; materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. 3) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas, otorgando garantías y avales cuando resulte en beneficio de las mismas o de terceros, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo, salvo la disposición o transferencia de la licencia que le fuera otorgada para la explotación de los servicios de radiodifusión durante el plazo de tres años, contados a partir del 30 de agosto de 1996; y trasladar el domicilio social de la sociedad a la Avda. L. N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 132.813

SAN FELIX AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/10/97 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 72.000 o sea $ 60.000 de los cuales $ 29.190,16 corresponden al patrimonio recibido de la escisión patrimonial de SAN FELIX S.A. a favor de SAN FELIX AGRICOLA S.A. y $ 30.809,84 a aportes en efectivo comprometidos por los accionistas. Se canjearán las acciones en circulación y se emitirán 72.000 acciones nominativas de V/N $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Además se modificaron los estatutos sociales y conforme al art. 10 inc. B. 2) de la Ley 19.550 se publican las modificaciones introducidas. Capital: El capital social es de $ 72.000 dividido en 72.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1 con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: Antonio Guillermo de Nevares; Director Suplente: Angela María Pereyra Iraola de de Nevares. La sede social es Avenida del Libertador 3650, 3º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Florencia Moglia
Nº 132.643

SAN FELIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/10/97 se redujo el capital social de $ 3.00 a $ 2.96 o sea $ 0.04 debido a la escisión patrimonial a favor de SAN FELIX AGRICOLA S.A. procediendo en el mismo acto a aumentar el capital social de $ 2.96 a $ 12.000.00 o sea $ 11.997.04 por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Se canjearán las acciones en circulación y se emitirán 12.000 acciones nominativas de V/N $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Además se modificaron los estatutos sociales y conforme al art. 10 inc. B. 2) de la Ley 19.550 se publican las modificaciones introducidas. Domicilio de la sociedad: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: El capital social es de $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1 con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: Antonio Guillermo de Nevares; Vicepresidente: Angela María Pereyra Iraola de de Nevares; Director Suplente: Antonio Rafael de Nevares. La sede social se establece en Avenida del Libertador 3650, 3º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Florencia Moglia
Nº 132.642

SANMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SANMAT SOCIEDAD ANONIMA. Fecha escritura: 27/10/97. Socios: Santiago Daniel Vilaro, DNI Nº 21.759.592, argentino, soltero, nacido 21/10/71, comerciante, domiciliado en Lavalle Nº 143, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Ezequiel Matías Klang, argentino, DNI 25.967.444, soltero, nacido el 25/9/77, emancipado civil y comercialmente, comerciante, domiciliado en Rawson 1118, P. 7º A, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 120.000. Objeto: Industrialización de metales. Producción, transformación, importación, exportación y comercialización de conductores eléctricos, metales ferrosos y no ferrosos y otros materiales utilizados en la industria metalúrgica. Tratamientos térmicos, galvánicos, de aislación superficial, química y otros similares. Financiera, inmobiliaria y agropecuaria. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares por tres ejercicios. Domicilio: Rawson Nº 1118, P. 7º A, Cap. Fed. Representación legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Santiago Daniel Vilaro, Director Suplente: Ezequiel Matías Klang. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Bs. As., 28/10/97.

Autorizada - Cristina E. Barrios
Nº 132.656

SLD SISTEMAS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/97; 2) Mario Alejandro Tinto, arg., solt., empresario, 28/12/71, DNI 22.501.838, Jujuy 158, 14º B, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Héctor Daniel García, arg., casado, 30/8/64, empresario, DNI 17.255.067, Av. Córdoba 4377, Cap. Fed. y María Dolores Pailles, arg., casada, empresaria, 22/1/65, DNI 17.449.948, Paraguay 2949, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) Distribuidora: Mediante la distribución de toda clase de productos, subproductos, materias primas, maquinarias y repuestos relacionados con la industria agropecuaria, de la industria alimenticia y de bebidas; b) Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios; d) Financiera y de inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo; e) Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, materias primas, productos y subproductos. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7) Síndico titular y suplente, designados por la Asamblea, por tres años. 8) 31/3 de c/año. 9) Valentín Gómez 3048, 2º A, Cap. Fed. 10) Presidente: Mario Alejandro Tinto; Vicepresidente: Héctor Daniel García; Directora titular: María Dolores Pailles; Síndico titular: Alejandro Omar López y Síndico suplente: Hugo Oscar Yerba.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 132.768

TECNIARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Arko, nac. 15/2/59, DNI 12.855.230, cas., ingeniero, electricista, dom. Formosa 658, Bella Vista; Juan José Sánchez, nac. 21/4/55, DNI 11.570.686, cas., ingeniero electricista, dom. Ombú 1046, Don Torcuato; Enrique Siehe, nac. 18/4/35, LE 5.586.451, solt., industrial, dom. Granaderos a Caballo 2081, San Miguel; (los 3 dom. Prov. Bs. As.); Jorge Eduardo Delbuono, nac. 18/1/52, DNI 10.284.493, cas., empleado, dom. Washington 3874, Cap. 2) Esc. Nº 268, 16/10/97, Reg. 518, Cap. 3) TECNIARK S.A. 4) O'Higgins 2135, Dto. 130, Cap. 5) Por cuenta propia, de 3º y/o asoc. a 3º en este país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Fabricación, reparación, distribución, venta, mantenimiento, montaje y armado de tableros eléctricos y electrónicos. 2) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones industriales, comerciales, obras civiles, mecánicas y/o eléctricas en gral. 3) Compra, venta, importación y exportación. 4) Representación y/o distribución de los equipos y accesorios que se relacionen con la actividad mencionada. 6) 99 años. 7) $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ord. nom. no endosables de $ 1 c/u, de 5 votos por acción. 8) 30/9 de c/año. 9) Directorio de 2 a 5 miembros por 2 años. Sin síndico. 10) Presidente: Luis Arko; Vicep. Juan José Sánchez; Director Sup. Enrique Siehe. 11) Presidente o Vicep. en forma indistinta.

Apoderada - Silvia E. Lestido
Nº 72.022

THALGO COSMETIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 89, Folio 256, del 16/10/97, Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de THALGO COSMETIC ARGENTINA S.A. de fecha 10/10/97 por la cual se decidió el cambio de denominación social y reforma del art. 1º de los estatutos en los siguientes términos: "Artículo primero: Bajo la denominación de MARINE CARE COSMETICS S.A. continuará funcionando la Sociedad Anónima constituida originariamente como THALGO COSMETIC ARGENTINA S.A. Su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 72.025

TIERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 313 del 22/10/97. Pablo Marcelo Besio, argent. arquit. 29 años, DNI 18.439.571, San Martín 66, 9º; Mary Cecilia Pandolfi, argent. naturaliz. arquit. 27 años, DNI 18.720.321, San Martín 66, 9º; Juan Alberto Amarilla, argent. asesor, 55 años, LE 7.724.896, Uruguay 705, 6º A; Mirta Hofman, argent. Lic. en Administr., 52 años, DNI 4.729.377, Uruguay 705, 6º A; todos casados, TIERMO SA. 99 años. a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios o de terceros; realizar labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. b) La explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto sea, la cría de animales de raza, tambo o para consurso, de granja, avicultura y apicultura. c) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles; construcción de viviendas, sean públicas o privadas; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción y reparación de edificios de todo tipo. d) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. e) Compra, venta, permuta, consignación y/o representación de repuestos y accesorios de automotores en general; combustibles y lubricantes. f) Transporte y/o distribución de los elementos antes mencionados. g) Explotación y/o administración de estaciones de servicios y minimercados. h) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administr. 1 a 5 por 2 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscalización; prescinde. Cierre ejerc. 30/9. Presidente: Pablo M. Besio; Vicepresidente: Mirta Hofman; Dir. Suplente: Juan A. Amarilla. Sede: Uruguay 705, 6º A, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 71.963

VACTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/10/97, Fº 13.167, Registro 255, Cap. Socios: Guillermo Martín Lipera, argentino, 38 años, casado, abogado, DNI 13.086.942, Conesa 2779, Las Praderas, Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As., Oscar Miguel Castro, argentino, 51 años, empresario, LE 4.532.442, Alfaro 655, Martínez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción y locación. Financiera: Compraventa de títulos, acciones y otros valores, operaciones permitidas excluyendo las de la Ley 21.526. Comercial: Explotación y Administración de actividad hotelera y turismo. Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas de v$n 1 c/u. Suscriben 50.000 acciones c/socio. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Dos años. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Guillermo Martín Lipera. Director Suplente: Oscar Miguel Castro. Sede social: Pellegrini 1069, 10º Piso, Capital Federal. Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 71.990

VIALBO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/8/97 se reformó el art. 8º del estatuto social: art. 8. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produje-

ran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente. Al presidente lo reemplazará, en su caso, el vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento de ambos, serán reemplazados por el Director que a tal efecto designe el Directorio. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio y se designó nuevo Directorio. Director titular: Vito Alberto Bonsignore. Directora suplente: María Concepción Romera.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 132.729

VICTOR HUGO ARTICULOS DE CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 21/10/97, los señores Daniel Antonio Gómez, casado, argentino, contador público, domiciliado en Av. Mitre 374, 11º "A" Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, DNI 7.756.831, nacido el 21/5/45 y Juan Luis Enríquez, casado, argentino, licenciado en comercio internacional, domiciliado en Av. Mitre 374, 11º "A" Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, DNI 17.232.234, nacido el 11/8/64, han resuelto constituir una S.A. denominada "VICTOR HUGO ARTICULOS DE CUERO S.A." con domicilio en Franklin 1760, 2º "A", Capital Federal. La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto: 1) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de todo tipo de productos y subproductos de cuero, lona, plásticos, tejidos, madera y metales diversos, tales como calzados, prendas de vestir, confecciones, bisuterías, artículos de deporte, regalos, elementos de decoración, etc.; como así también la elaboración de papelería para usos industriales y/o comerciales, y perfumes. 2) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos relacionados con su objeto industrial: 3) Servicios: prestación de servicios de todo tipo relacionados con su objeto, tales como composturas y reparaciones. 4) Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. El capital social será de $ 12.000 (doce mil pesos). La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por 3 años. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. La sociedad prescindirá de la sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando quede comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de dos años. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto Scioscia, DNI 7.722.739. Director Suplente: Juan Luis Enríquez.

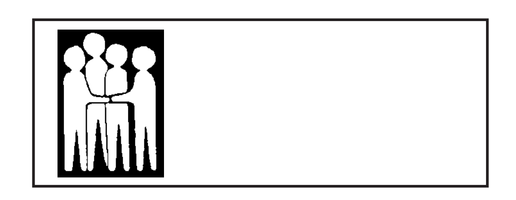
Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 132.720

VIDA NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Wolfram Schneider, químico argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1928, con Documento Nacional de Identidad número 5.555.319 y Tatiana Antonina Czerniczyniec, docente, argentina, casada, nacida el 22 de abril de 1941, con Documento Nacional de Identidad número 4.093.509, ambos domiciliados en Calcagno 514, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 22 de octubre 1997, folio 1672, Reg. 81 de Capital. 3) "VIDA NATURAL S.A."; 4) Crisólogo Larralde 2224, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, locación de bienes y servicios, productos agropecuarios e industriales, en especial frutas, verduras y carnes. Industriales: Mediante la fabricación de productos derivados de la actividad o explotación agropecuaria. Servicios; Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos con fines turísticos, de recreación y sus actividades afines, tales como gastronomía, deportes, esparcimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) El Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer directorio: Presidente: Juan Wolfram Schneider. Vicepresidente: Christian Winfried Kaufer. Directores: Alfredo Rodolfo Hernández y Wolfram Maximiliano Kaufer. Director Suplente: Tatiana Antonina Czerniczyniec. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio.

Autorizado - Carlos Hernán Báez
Nº 132.760



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. T. SAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC San Miguel de Tucumán 27.9.91 Nº 40 fº 325/332 Tº IX del Protocolo de Contratos Sociales. Comunica que el 24.10.97, según Escritura Pública Nº 1377, los Sres. Daniel Eduardo Vila y Alfredo Luis Vila cedieron 499 cuotas y 500 cuotas, respectivamente, a favor de Mirror Holding S. R. L., RPC 21.3.97, Nº 1790, Lº 106 S. R. L., sede social: Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 132.816

A. V. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 6368, Lo. 90 de S. R. L. 19-10-88. Con fecha 16-4-97, Liliana Inés Guffanti, cede en favor de Hugo Carlos Guffanti, las 14.400 cuotas que tiene en la sociedad. Daniel Dante Fontonini, presta la conformidad del art. 1277, del C. C.

Autorizado - Durán Costa, Mariano
Nº 71.929

ABANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21-8-1997 reformó: 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico y profesionales con título terciario o universitario, para tareas en estas últimas, en forma temporaria, para satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A estos fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social.

Autorizado - Carlos A. Carabba
Nº 71.959

AC & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 09-10-97 don Fernando Martín del Río vende, cede y transfiere a doña Verónica Marcela Bucciero 200 cuotas de la sociedad AC & M S. R. L. modifican el domicilio social que lo establecen en la calle Moreno Nº 1442, de Capital y modifican los arts. 2º y 5º del contrato social estableciendo en el art. 2º una duración de dos años a partir de la inscripción del instrumento y en el art. 5º se designan gerentes a las dos únicas socias integrantes de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta.

Abogado - César Miguel Cohen
Nº 71.975

ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC San Miguel de Tucumán 5.10.89 Nº 27 Fº 229/233 Tº VI del Protocolo de Contratos Sociales. Comunica que el 24.10.97, según Escritura Pública Nº 1374, los Sres. Alberto Luis Vila y Alfredo Luis Vila cedieron 180.000 cuotas cada uno, es decir un total de 360.000 cuotas, a favor de Mirror Holding S. R. L., RPC 21.3.97, Nº 1790, Lº 106 S. R. L., sede social: Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 132.820

ACV CABLE VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC San Miguel de Tucumán 25.6.97 Nº 38 Fº 332/354 Tº X del Protocolo de Contratos Sociales. Comunica que el 24.10.97, según Escritura Pública Nº 1375, los Sres. Daniel Eduardo Vila y Alfredo Luis Vila cedieron 2962 cuotas y 2963 cuotas, respectivamente, a favor de Mirror Holding S. R. L., RPC 21.3.97, Nº 1790, Lº 106 S. R. L., sede social: Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 132.819

ALIMENTARIA EL GRIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. por Inst. Priv. del 15-9-97. Socios: Juana Marta Manriquez, arg., DNI 6.388.033, nac. 18-3-50, comerciante, dom. en Juan B. Alberdi 1461, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., casada con Alberto Arturo Juan, y Laura Roxana Juan, arg., DNI 24.927.649, nac. 9-2-76, comerciante, dom. en Juan B. Alberdi 1461, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., soltera. Denominación: ALIMENTARIA EL GRIEGO S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de pan, y de todos los productos de panadería, a la elaboración de productos de rotisería, fiambrería y heladería y de toda preparación de alimentos tanto para ser consumidos en local propio así como de terceros y en general de todo producto alimenticio, para su comercialización en el mercado interno e internacional. Capital: $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Juana Marta Manriquez. Sede Social: Franklin Roosevelt Nº 2561, 5º piso, Dto. 21 Cap. Fed.

Abogada - Lorena M. C. Barusso G. S.
Nº 132.752

ALL TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Darío Gabriel Zelione, soltero, nacido el 22 de mayo de 1972, DNI 22.822.683, A. M. Cervantes 2908, Capital Federal, estudiante; Luz María Ramírez, viuda, nacida el 22 de setiembre de 1947, DNI 5.806.936, Guise 1774 8º B - Capital Federal, comerciante, todos argentinos. 2) ALL TAX S.R.L. 3) Guise 1774 8º B, Capital. 4) Mandatario administrador del servicio público de taxis. 5) 99 años desde registración. 6) $ 12.000. 7) Administración, representación legal y firma social 1 ó más gerentes en forma indistinta por tres ejercicios; Luz María Ramírez y Darío Gabriel Zelione. 8) resoluciones sociales adoptadas según los arts. 159 y 160 de la Ley 19.550. 9) distribución de utilidades: a) 5% Rva. legal hasta 20 % cap. social; b) importe para retribución de los gerentes; c) remanente, previa deducción reserva que los socios deseen constituir entre los mismos en proporción al capital integrado; 10) disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona designada por los socios; 11) 30 de setiembre. 12) cuotas libremente transmisibles —Art. 152— Ley 19.550.

Socio-gerente - Darío Gabriel Zelione
Nº 71.978

AV. FRANCISCO BEIRO 4699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23-10-97. 2) Elías Gil Pardiño, español, casado, 9-11-30, DNI 93.264.094, Dom.: Habana 2441, Dpto. 3, Cap.; Carlos Alfredo Rial, argentino, casado, 23-8-51, DNI 10.124.108, Dom.: Santo Tomé 6780, Cap.; y Fabián López, argentino, soltero, 13-7-66, DNI 17.855.766, Dom.: Goya 742, Dpto. 2, Cap.; todos comerciantes; 3) 20 años; 4) Sede legal: Av. Francisco Beiro Nº 4699, Capital; 5) Tendrá por objeto dedicarse en forma exclusiva y única, a la explotación y administración en todas sus formas del negocio gastronómico sito en la avenida Francisco Beiró Nº 4699, de esta Capital Federal; 6) $ 9.000.-; 7) Administración: a cargo de los tres socios, como Gerentes; que tendrán el uso de la firma social en forma Conjunta por dos cualquiera de ellos; 8) Cierre de ejercicio social: 31/10 de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 132.789

BAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social. Por escritura del 25-7-1997, Nº 122, Folio 496, Registro 739, Capital, se resolvió: a) Bruno De Innocentiis y Rosa Isabel Nuñez, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad a favor de Ernesto Manuel Castello y Rosa María Carolina Mora. b) Modificar los Artículos Tercero y Cuarto del Contrato social. c) Designar como gerentes a Ernesto Manuel Castello y Rosa María Carolina Mora.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 72.001

BAICOR COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Francisco Spadea, casado, argentino, 29-1-1962, técnico Com. exterior, DNI: 14.809.046, domc.: C. Barros 1163 Cap. y Francisco Otero, casado, español, auditor contable, 4-7-49, DNI: 93.282.200, domic. Pavón 3024 Cap. 2) Esc. Nº 392 del 23-10-97 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "BAICOR COMERCIO EXTERIOR S.R.L.". 4) Suipacha 190 P. 8 OF. 808 Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) realización de mandatos vinculados con la importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios. B) Importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios, incluso de productos alimenticios, farmacéuticos, veterinarios y cosméticos. C: Prestación, contratación y venta de servicios de transporte nacional e internacional de personas, mercaderías y correspondencia. D) Tomar representaciones, comisiones y distribuciones, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de todo tipo de bienes y/o servicios. 6) 10 años desde su insc. 7) $ 6.000.- 8) Administración: el socio Gerente, Horacio Francisco Spadea por todo el tiempo de la sociedad. Sindicatura no posee. 9) Por el gerente. 10) 31/10 de cada año.

Autorizada - María Eugenia Lecco
Nº 72.046

BARFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Atilio Emilio Barcus, 30-6-1940, divorciado arg., comerciante, Ministro Combet 348, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., DNI 4.573.060; Víctor Alberto Cipponeri, 16-7-1941, casado, arg., odontólogo, Manuela Pedraza 6041, Cap. Fed., LE 4.379.215. 2) Instrumento privado 2-10-1997. 4) Gutemberg 3125, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. en comisión o asociada a 3ros., en el país o exterior, con empresas locales o del exterior a: 1) Fabricación de elementos de seguridad industrial e indumentaria de todo tipo para empresas. 2) Subcontratar, comercializar y distribuir en cualquier actividad relacionada con el objeto social. 3) Intervención en licitaciones públicas, privadas y militares sean nacional, provincial, municipal o internacional, relacionadas con su objeto social. 4) Celebrar contratos de leasing, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria a corto, mediano y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones; compra, venta y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Inversiones en empresas de cualquier tipo y objeto social, incluso la adquisición de sus capitales accionarios

o cuotas sociales, excepto las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o que requiera el concurso público. 5) Servicio de mantenimiento y limpieza de empresas. 6) Publicidad: contratar todo tipo de publicidad en medios gráficos, televisivos, cine, etc. 7) Representaciones y mandatos: asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras; designar delegaciones, representaciones y agencias, sucursales y filiales en el interior y exterior. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Gerencia por plazo, en forma indistinta. 9) Socios designados gerentes. 10) 31-5.

Autorizado - Carlos A. Carabba
Nº 71.958

BRACO OFIPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Armando Braco, arg., soltero, nacido 15-11-1951, comerciante, DNI 10.311.230, Av. General Paz 450, 8vo. "C", de Cap. Fed. y Andrés Gustavo Braco, arg., de soltero, nacido 25-8-1974, comerciante, DNI 23.881.513, Marcos Sastre 3844 de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. 2º) 25-9-1997. 3º) "BRACO OFIPLUS S.R.L.". 4º) Av. General Paz 450, 8vo. "C" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o mediante el otorgamiento de representaciones en el mercado interno o externo, la fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, compraventa al por mayor y menor y distribución de artículos de librería (comercial, escolar y técnica) y papelería, muebles y máquinas de oficina, equipos, programas, insumos, servicio técnico y asesoramiento de computación, servicios de fotocopiado y duplicación, artículos de limpieza, provisión de otros bienes y servicios afines a la actividad empresarial. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 10.000.- 8º) 1 o más Gerentes, socios o no. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Roberto Armando Braco. 9º) Representación Legal: Uno o más Gerentes en forma indistinta. 10º) 31-12 de c/año.

Escribano - Juan José Almirón
Nº 132.632

CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC Villa Mercedes, San Luis 21-11-86 Tº II C Soc. Folio 29/30 Nº 366. Comunica el 24-10-97, según Escritura Pública Nº 1372, los Sres. Daniel Eduardo Vila y Alfredo Luis Vila cedieron 46 cuotas y 48 cuotas, respectivamente, a favor de Mirror Holding S.R.L., RPC 21-3-97, Nº 1790, Lº 106 S.R.L., sede social: Cerrito 740, piso 16º Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 132.818

CANDIDO TRANSPORTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30-5-97, Nro. 3811 libro 102 S.R.L., cesión de cuotas y modificación; Acto privado del 27-5-97 entre José María Corujo y Miguel Oscar Yabran el primero socio de CANDIDO TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L. Resuelven: José María Corujo cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 6.000, es decir 6000 cuotas sociales al Sr. Miguel Oscar Yabran, DNI 8.356.441, argentino, casado, empresario, F. Nac. 20-1-51, con dom.: en Urquiza 114, Larroque, Entre Ríos.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
Nº 132.799

CASTELLI 288

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: 18-3-96, Nº 1900, Lº 104 de S.R.L. Por Esc. Pub. 449, Fº 1672, 8-10-97, las socias Adriana Alejandra Martines y Eva Esther Banker cedieron y transfirieron a Ernesto Osvaldo Nuñez, arg., div., 19-11-50, DNI 8.479.860, La Rioja 571, Cap. Fed. y Miguel Pastor Bustos, arg., cas., 31-10-40, LE 5.245.589, Palmar 1935, Merlo, Prov. Bs. As., las cinco mil (5000) cuotas por partes iguales. Eva Esther Banker renuncia al cargo de gerente. Se designan gerentes a Ernesto Osvaldo Nuñez y Miguel Pastor Bustos. Se reforma el artículo cuarto del Contrato Social. .

Escribana - Judith Soboski
Nº 132.668

CEDISME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Inst. Priv. del 4-3-97. Socios: Jorge Roberto Cuselli, argentino, casado, LE 4.441.273, nacido el 30-9-1944, comerciante, domic. Avellaneda 1645, R. Mejía, Pcia. Bs. As., Fernando Blanco, argentino, casado, DNI 7.590.464, nacido el 3-12-1946, médico, domic. Viamonte 268, R. Mejía, Pcia. Bs. As., y Marcelo Adrián González, argentino, soltero, DNI 17.195.364, nacido el 23-6-64, docente, domic. Colón 466, depto. 4, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: "CEDISME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Medicina. La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica en todas sus especialidades; cultura y deporte; enseñanza, comercio. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Gerentes: Marcelo A. González y Jorge R. Cuselli. Sede Social: Rivadavia 10.547, Buenos Aires.

Contador Público Nacional - Rubén Bonomi
Nº 132.754

CELSIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1997 en la firma CELSIUS SRL los socios convienen en prorrogar por 5 (cinco) años la duración de la sociedad y modificar la cláusula segunda del contrato social aprobando el siguiente texto: Segunda: Su duración es de 25 años contados a partir del 14 de noviembre de 1977, pudiéndose disolverse anticipadamente por unanimidad.

Socio-Gerente - Pedro F. Callegari
Nº 72.003

CENTRO MEDICO ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22-10-97. Socios: Javier Ureta Saenz Peña, 45 años, argentino, casado, médico, DNI 10.390.680, Av. Callao 1984 6º Capital; Sara Elena Uriburu, 41 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 13.567.121, Av. Callao 1984 6º Capital. Denominación: "CENTRO MEDICO ESMERALDA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestaciones y emergencias médicas, servicios prepagos, visitas domiciliarias, traslados en ambulancias, medicina laboral y prepaga, laboratorios, rayos, radiología y prestaciones de alta complejidad. Instalación, explotación y dirección de establecimientos médicos asistenciales, sanatorios, clínicas quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas, geronto psiquiátricas o de reposo y sus accesorios. Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas. Fabricación y comercialización de todo bien utilizable en medicina. Capital: $ 2.000. Administración: Javier Ureta Saenz Peña. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Esmeralda 1029 1º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.935

CENTRO OFTALMOLOGICO DE DIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 280 - 10-10-97. Por reunión de socios del 29 de julio de 1997 se resolvió: 1º) Aumentar el capital social en la suma de $ 11.000.- es decir de $ 1.000.- a $ 12.000.- y 2º) transformar la mencionada sociedad de responsabilidad limitada a Sociedad Anónima aprobándose el siguiente estatuto social para la sociedad anónima: Denominación: "CENTRO OFTALMOLOGICO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: mediante la prestación de servicios médicos ya sea para particulares o para entes públicos o privados adopten estos o no la forma de Obra Social. Capital: Doce mil pesos representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una nominativas no endosables y con derecho a un voto cada acción. Adm. y Rep.: Directorio: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercicios. Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Sede Social: José E. Uriburu 29 Capital Federal. Presidente: Herminio Luis Negri, argent., casado, 28-2-47, médico, LE: 4.559.847, dom.: José E. Uriburu 29 Cap. Fed. y Director Suplente: Angela Ascensión Garraffo, argent., viuda, 5-5-21, comerc., DNI: 1.322.509 Dom.: Estomba 2018 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.926

COCINA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/10/97. Carlos Alberto La Salvia, argentino, casado, comerciante, 48 años, LE 7.961.037, Víctor Martínez 106, Capital y Aníbal Guillermo La Salvia, argentino, casado, abogado, 42 años, DNI 11.408.108, Víctor Martínez 106, Capital. Sede social: Víctor Martínez Nº 106, capital. Plazo: 90 años. Ob.: a) La fabricación y elaboración al por mayor y menor de artículos alimenticios. b) Comercialización tanto para mercado interno como para la exportación de los artículos producidos, o de otros adquiridos a terceros en el estado original o bien luego de su fraccionamiento y posterior envasado. c) Realizar otorgamientos de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, operaciones de crédito relacionadas o no, con la explotación y financiaciones en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. La explotación agricologanadera y forestal en general; de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; de establecimientos frutícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Cap.: $ 4.000. Adm.: Gerente, el socio Carlos Alberto La Salvia. Cierre ejercicio: 30/9.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 72.021

COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 24/10/97, esc. Jorge A. De Bártolo, Fº 1140, Reg. 233 adsc., la sociedad "COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L." reformó el art. 1º que quedó así: "Artículo primero: La sociedad se denomina "RED DE PROTECCION CSI S.R.L." como continuadora de "COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Jorge A. De Bártolo
Nº 72.045

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por inst. priv. del 27/10/97, Enrique J. Romero cede a título gratuito 49 cuotas sociales a Fernando J. Arnaldi, arg., casado, 42 años, publicista, DNI 11.266.832, domic. Vidal 1971, 4º B, Cap. Fed. y 1 cuota social a Mónica S. Abalo Laforgia, arg., casada, abogada, 28 años, DNI 23.085.891, domic. Vidal 1971, 4º B, Cap. Fed. Se modifica el Art. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social será a cargo de 2 socios gtes. en forma indistinta, por el término de 2 ejerc., siendo reelegibles.

Autorizada - Mónica Abalo Laforgia
Nº 132.722

CONSULTORIOS MEDICOS COMUNITARIOS URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/10/97, Aníbal César Deluca, cedió la totalidad de sus cuotas a sus consocios, Sres. Claudio Alejandro Parada Donoso y Ernesto Rodolfo Mallet. El cedente renunció al cargo de Gerente. Se autoriza al diligenciamiento del mismo a la Srta. Yolanda Cristina Páez.

Autorizada - Yolanda Páez
Nº 71.949

COSTA MEDANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 20/12/96, el Sr. Héctor Gustavo Mustoni, argentino, soltero, nacido el 7/2/59, comerciante, DNI 13.295.097, con domicilio en Cuba 2872, 2º "B", Cap. Fed. en su carácter de titular de 330 (trescientas treinta) cuotas sociales de la sociedad "COSTA MEDANOS S.R.L.", cedió, vendió y transfirió a la Sra. Ana Haydee Espina, argentina, viuda, comerciante, LC 1.890.314, con domicilio en Avda. Libertador 496, 8º "18", Cap. Fed., la cantidad de 330 cuotas sociales de "COSTA MEDANOS S.R.L." por un precio total y definitivo de $ 88.000.

Apoderada/Abogada - Verónica Zárate
Nº 132.670

COSTA MEDANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 7/8/97, el Sr. Sergio Luis Mastrogiacomo, argentino, comerciante, DNI 14.018.021, con domicilio en Avda. Maipú 3684, 5º "C", Olivos, Pcia. de Buenos Aires, en su carácter de titular de 300 (trescientas) cuotas sociales de la sociedad "COSTA MEDANOS S.R.L." cedió, vendió y transfirió a): Al Sr. Luis Pablo Mastromonaco, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.072.258, domiciliado en Talcahuano 2786, Martínez, Pcia. de Bs. As., 60 cuotas sociales por un precio total y definitivo de $ 16.000; b) al Sr. Juan José Squeri, DNI 16.202.714, argentino, soltero, nacido 10/11/62, comerciante, con domicilio en Amenábar 1492, 4º "C", Capital Federal, 30 cuotas sociales, por un precio total y definitivo de $ 8.000; c) a la Sra. Martha Carolina Juana Schroder, M.I. 7.943.296, argentina, casada, nacida el 22/1/35, comerciante, domiciliada en Vuelta de Obligado 4721, Capital Federal, 60 cuotas sociales por un precio total y definitivo de $ 16.000; d) la Sra. Susana Villalobos, DNI 3.027.109, argentina, viuda, nacida 30/8/31, domiciliada en Hidalgo 78, 6º "B", Cap. Fed., comerciante, 60 cuotas sociales por un precio total y definitivo de $ 16.000; e) la Sra. Ana Haydee Espina, LC 1.890.314, argentina, viuda, domiciliada en Avda. del Libertador 496, 8º "18", Olivos, Pcia. de Bs. As., comerciante, 30 cuotas sociales por un precio total y definitivo de $ 8.000; f) la Sra. Nora Ruth Casais, DNI 17.659.109, argentina, casada, nacida 26/8/65, con domicilio en Avda. La Plata 241, piso 10º, Cap. Fed., comerciante, 30 cuotas sociales por un precio total y definitivo de $ 8.000; g) la Sra. Carmen Leal, DNI 4.339.117, argentina, viuda, con domicilio en Uriburu 1426, 5º "C", Cap. Fed., comerciante, 30 cuotas sociales por un precio total y definitivo de $ 8.000.

Apoderada/Abogada - Verónica Zárate
Nº 132.671

COUNTRY AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 112, Fº 373 de fecha 26/9/97, titular Registro 1360, Daniel Oscar Batista, vende, cede y transfiere a Patricia Liliana Sánchez la totalidad de sus 6750 cuotas. Se reforma el Art. 5º que queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de nueve mil pesos dividido en nueve mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en este acto por la socia Patricia Liliana Sánchez, en dinero en efectivo.

Escribana - Susana Beatriz Goldman
Nº 132.765

CROMATIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/10/97. Socios: Analía Gabriela López Arias, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.606.162, Gral. Allaria 60, Lomas de Zamora; Héctor Rubén Yaconis, 49 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.697.219, Av. 33 Nº 1843, Guernica. Denominación: CROMATIKO S.R.L. Duración: 99

años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cartón corrugado color y sus subproductos. Capital: $ 6.000. Administración: Ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Rivadavia 8861, "3", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.933

DALWOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó DALWOOD S.R.L. Socios gerentes: Fabián Macome, solt., argentino, nacido el 24 de octubre de 1961, comerciante, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3700 de Cap. Fed., DNI 14.564.600 y Luca Riccardo, solt., italiano, nacido el 7 de octubre de 1965, comerciante, dom. en Arcos 1957 de Cap. Fed., DNI 92.878.853. Domicilio social: En Av. Santa Fe 1124 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor y de art. para el hogar. Financiera: De todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 8/10/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Guillermina María Hernández Laurens (DNI 10.966.498) y Roberto Mc Lean (DNI 10.390.614), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Guillermina María Hernández Laurens y 1000 cuotas a Roberto Mc Lean, quienes serán en adelante los nuevos socios gerentes con firma conjunta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Cerrito 822, 4º B de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 132.807

EL TALLER DE LA BASTILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escrit. del 15/10/97 se modificó la fecha del cierre de ejercicio, fijándolo el mismo el día 30/6 de c/año. Insc. 25/8/97, Nº 6274, Lº 107 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 132.710

ENELER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Contrato: Fecha 20-10-97. Carlos Augusto Regazzoni, arg., soltero, comerc., nacido el 20-10-66, DNI. 18.223.347, domic. Don Bosco 71, Bernal, Pcia. de Bs. As. y la Srta. Erica Kuszmann, arg., soltera, comerc., nacida el 2-4-73, DNI. 23.250.149, domic. Arcos 4366, Cap. Fed., venden, ceden y transfieren cada uno sus 150 cuotas sociales $ 10 V/N c/u de las que son titulares a favor de la Sra. Verónica Benecia De Marco, arg., casada, comerc., nacida el 24-3-35, DNI. 1.671.934, domic. Don Bosco 71, Bernal, Pcia. Bs. As. y la Sra. Susana Martina De Petris, arg., casada, comerc., nacida el 4-11-45, DNI. 5.121. domic. Arcos 4366, Cap. Fed. Precio total y convenido: $ 3.000. Se designan gerentes a ambas socias en forma indistinta. Nº Exp. 1.589.645.

Autorizada - Mariana Elizabeth Samudio
Nº 132.798

ESTUDIO E MENDL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución de socios, en Acta de reunión Nº 5 de fecha 23/10/97, se resolvió de manera unánime el cambio de denominación de la misma, por "A I T y V S.R.L.". Asimismo se resolvió en el acta ampliatoria de la misma, el cambio de sede social, a la calle Culpina Nº 513 piso 2º depto. G de la Cap. Fed.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 132.755

ESTUDIO NUEVOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 23/10/97, la Sra. María Alejandra Moreno, comerc., arg., casada, 21/3/64, DNI Nº 16.941.245, domic. Zuviría 438 piso 5º A, Cap. Fed., vendió, cedió y transfirió en plena prop. la totalidad de sus cuotas partes en la soc., 500, a los Sres. Pablo Luis Casella, comerc., arg., casado, 4/11/66, DNI Nº 18.323.758, domic. Av. Díaz Vélez 5541 piso 7º A, Cap. Fed., y Gustavo Carlos Russo, comerc., arg., casado, 4/11/62, DNI Nº 14.885.732, domic. Colonia 249, Cap. Fed., 250 cuotas partes a cada uno, o sea el 50 % del cap. social.

Abogado - Ricardo H. Moreno Bayon
Nº 71.917

EXPRESO STELLA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 9/8/48 Nº 1191 Fº 39 Lº 15 SRL. EXPRESO STELLA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por inst. priv. del 11/9/97 María Luisa Fernández; Olga Haydeé Stella y Nélida Beatriz Stella, cedieron el total de sus cuotas por $ 25.000 a Roberto José Stella; Héctor Alberto Stella; Amanda Angélica Nisi. Se aumenta el capital y modifica el art. 4 del estatuto: Capital: $ 2.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 132.776

FEDRINOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado, 17-10-97, 1) María Ana Sojo, argentina, DNI 14.526.110, nacida 18/10/61, casada, empleada, H. Yrigoyen 2416, Tortuguitas, Bs. As.; Silvana Alejandra Savio; argentina, DNI 7.366.239, nacida 25/8/65, casada, traductora pública, Arcos 1757, 13 B, Cap. Fed.; 2) FEDRINOT S.R.L. 3) Domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. 4) 99 años desde inscripción. 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: mediante la compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación, distribución y todo tipo de franquicias, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos y mercaderías en general, en especial de origen textil; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, y/o de comercio, como así también de agencias y concesionarias; la instalación, racionalización y administración de comercios. B) Industrial: La industrialización, elaboración y transformación de toda clase de materias primas; la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y sub-productos, mercaderías en general y demás bienes. C) Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y toda clase de operaciones financieras en general, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, y operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, otorgamientos de créditos, y en general toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato. D) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. E) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones; parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. 6) $ 6.000. 7) Administración y representación uno o más gerentes, socios o no. En caso Gerencia colegiada, indistinta. 8) Resoluciones sociales según Ley 19.550. Cada cuota derecho a un voto. 9) Control Social por socios. 10) Socios no podrán ceder cuotas por cualquier título sin que los demás ejerzan preferencia. 11) Fallecimiento, incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento de algún socio, herederos o representante legal se incorporará a la sociedad, unificando personería. 12) Cierre ejercicio se confeccionarán Estados Contables. 13) Disuelta la sociedad, liquidación practicada por el o los gerentes o quien designen, con mayoría de capital. 14) Socios se someten a jurisdicción de tribunales nacionales de esta ciudad, fijan domicilio especial en los reales indicados. Acuerdan: 1) Sede social: Teodoro García 2224, 19º, Cap. Fed. 2) María Ana Sojo suscribe 3000 cuotas partes total $ 3.000; Silvana Alejandra Savia suscribe 3000 cuotas partes total $ 3.000. Integran 25 % en efectivo en este acto. 2) Gerentes María Ana Sojo y Silvana Alejandra Savio, sin plazo de duración, aceptan cargo en este acto. 3) Cierre ejercicio 30-6 de cada año. 4) Gerentes autorizados a realizar actos objeto social hasta su inscripción.

Autorizada - María M. Campos Alvarez
Nº 132.718

FINANCIAL CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 15/10/97, Carlos Miguel Lavalle, cede y transfiere a Diego Claudio Arimayn, por la suma de U$S 10.000; 1620 cuotas de valor $ 1 V/N c/u que tiene en la Soc. FINANCIAL CATERING S.R.L.; quedando el capital social suscripto e integrado así: Carlos Miguel Lavalle, 480 cuotas de V/N $ 1 c/u y 1 voto p/cuota; Diego Claudio Arimayn: 5520 cuotas de V/N $ 1 c/u. y 1 voto p/cuota.

Autorizada - Paula Graciela Rizzo
Nº 132.744

FUHR Y HUBNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 22-10-1997: a) Se cedieron 300 cuotas suscriptas por Carlos Walther Hübner Céspedes, a Fernando Guillermo Führ, arg., casado, comerciante, nacido el 4-8-1932, con LE. 4.250.788, domic. en Blanco Encalada 1401, Cap. Fed. b) El cesionario se integró únicamente como socio y se ratificó como único gerente a Guillermo Martín Führ quien aceptó. c) La cesión se efectuó conforme lo establecido por el art. 8º del Contrato Social. d) Se reforma el contrato social adecuando el signo monetario quedando redactado el art. 3º del mismo así: "El Capital social se fija en la suma de seiscientos pesos convertibles de curso legal ($ 600) dividido en 600 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una". Las restantes cláusulas no se modifican.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 132.727

GALAS COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. Esc. del 27/10/97, los dos únicos socios por unanimidad deciden reformar la cláusula Tercera: "El término de duración de la sociedad será de dieciocho años y seis meses, contando desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 18 de junio de 1979 hasta el 18 de diciembre de 1997".

Autorizado - Orlando Guillermo Koprivica
Nº 132.791

INTERGRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 20/10/97, ante Esc. Graciela E. Amura, Reg. 952 de Cap., Matías Alurralde, vende, cede y transfiere a Ignacio Enrique Viale 600 cuotas de $ 1 V/N, y a Ramón Alberto Salem 600 cuotas de valor $1 V/N, que tiene en la Soc. INTERGRAPHICS S.R.L.; quedando el capital social suscripto e integrado parcialmente así: Ramón Alberto Salem 4200 cuotas de $ 1 V/N c/u y 1 voto p/cuota; Ignacio Enrique Viale 4200 cuotas de $ 1 V/N c/u y 1 voto p/cuota; Cecilia Clara González 1200 cuotas de $ 1 V/N c/u y 1 voto p/cuota y Alicia Graciela Nogueira 2400 cuotas de $ 1 V/N c/u y 1 voto p/cuota. No se reforma estatuto.

Escribana - Graciela E. Amura
Nº 132.740

JALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24-10-97. Socios: Adolfo Eduardo Landau, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-9-46, L.E.: 4.555.603, dom.: Monroe 2020, Capital; y Josue Landau, argentino, comerciante, nacido el 29-7-21, LE: 7.602.640, dom.: Virrey Loreto 2548, Capital; casado. Denominación: "JALAN S.R.L.". Sede social: Arregui 2240, Capital. Duración: 50 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: a) Industriales: confección de artículos de marroquinería en cuero o materiales sintéticos, o textiles, tanto de uso deportivo como de vestir. b) Importación y exportación: de acuerdo a reglamentación vigente, directa o indirectamente por representantes de cualquier entidad; y distribución, corretaje y/o comisión de artículos de vestir y sus elementos accesorios. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación, importación y distribución de artículos de vestir y sus elementos accesorios. Quedan incluidas la compra, venta, arrendamiento, comodato y/o permuta de insumos, bienes de consumo y/o de capital, incluidos inmuebles. Podrá adquirir la representación y/o licencias y/o concesión de marcas ya registradas tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias y/o sucursales y/u otras representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias, y en general, realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y por los estatutos. d) Financieras: Por aporte e inversiones de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, ajustables o no, y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000 dividido en 12 cuotas de $ 1.000 c/u totalmente suscriptas por los socios así: Adolfo Eduardo Landau: 6 cuotas; Josue Landau: 6 cuotas. Integrado en un 25 % en dinero efectivo por cada uno de los socios de acuerdo con sus tenencias. Administración, representación legal y uso firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, y/o conjunta, socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Adolfo Eduardo Landau y Josue Landau, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y/o conjunta. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - M. Scigliano
Nº 72.042

JURITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto privado del 28/10/1997; 2) Socios: Daniel Horacio Juri; arg., fecha nac.: 18/8/54, casado, Av. Independencia 1458 7º D, Cap., DNI 11.368.562; Silvia Graciela Andrade, arg., fecha, nac. 15/5/57, casada, Lincoln 258, Wilde, DNI 13.437.469; 3) Objeto: la sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o el exterior, el ejercicio de las siguientes actividades: a) compra, venta, de automotores y motovehículos en general y sus respectivos repuestos, b) explotación de talleres de servicio y reparación mecánica de vehículos, c) el ejercicio de la actividad de mandatario - administrador de vehículos destinados al servicio público de taxis, pudiendo ser titular de licencias y/o ve-hículos destinados a tal fin, d) explotación de todo otro servicio de transporte de pasajeros o de carga, e) el ejercicio de toda actividad inmobiliaria y de construcción de edificios y/o viviendas unifamiliares, f) actividades financieras y crediticias en general; 4) Domicilio de la sociedad: Av. Independencia 1458 7º D, Cap. Fed.; 5) Administración: gerentes Daniel Horacio Juri y Silvia Graciela Andrade en forma conjunta o indistinta; 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en IGJ; 7) Capital: $ 4.000 en 400 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por Daniel Horacio Juri: 300 (trescientas) cuotas y Silvia Graciela Andrade: 100 (cien) cuotas, integradas en ambos casos en un 25 % (veinticinco por ciento); 8) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - José Ricardo García
Nº 132.788

KIYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Francisco Corbetta, arg., casado, comerc., 28/10/41, LE 5.251.085, Gral. Paz 440,

Las Flores, Bs. As.; María Teresita Guerendiai, arg., casada, comerciante, 14/9/45, LC 4.967.864, Gral. Paz 440, Las Flores, Bs. As.; 2) Inst. Priv. 23/10/97; 3) KIYAN SRL; 4) San Martín 140, p. 18º; 5) Por cuenta propia de 3º o asociada a 3º a la fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa, prendas de vestir en todas sus formas; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y la materia prima que lo componen; 6) 99 años inscripción R.P.C.; 7) 5.000. 8) Adm. y repres.: La Gerencia; 9) Gerentes: Emilio Francisco Corbetta María Teresita Guerendiain en forma indistinta, 10) 31/12 de cada año.

Abogado - Juan José Testa
Nº 132.790

LAS CARRETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Morenza, arg., nac. 8/4/29, casado, com., LE 6.103.204, domic. Serrano 5244, Rosario, Pcia. Santa Fe, Rep. Arg. y Juan Corbalán, español, nac. 3/1/24, casado, com. CI 327.682, domic. Eva Perón 2111, Villa Gob. Gálvez, Pcia. Santa Fe, Rep. Arg., 2) 21/10/97. Inst. priv. 3) LAS CARRETAS SRL. 4) Avda. Directorio 5582, Dto. 2, Cap. Fed. 5) Objeto: la comercialización de hacienda, su faenamiento, distribución, transporte, exportación e importación. Asimismo la comercialización, industrialización, transporte, exportación e importación de productos y subproductos ganaderos y/o afines. Para el desenvolvimiento de su objeto podrá asimismo, comprar, vender, alquilar, subarrendar bienes muebles, inmuebles y/o vehículos. Queda facultado además a dedicarse a la administración y/o gerenciamiento y/o asesoramiento de empresas dedicadas a los mismos fines, todo lo cual podrá efectuar por si y/o por terceros o asociados a éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusо las prescriptas por el art. 1881 y ccs. del CC y art. 478 y ss del Cod. Comer., en todo el ámbito nac. a cuyo efecto podrá establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) 9) Estará a cargo de cualesquiera de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, de duración ilimitada y se designa gerentes a José Morenza y Juan Corbalán. 10) 31 de julio.

Autorizada - Roxana E. Abas
Nº 72.051

LESSIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 147 del 8-7-97, al Fº 375 del Registro Nº 1623 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Rodolfo J. Batiuk, se concretó la transferencia de cuotas sociales, a saber: a) El socio Félix Eduardo Perera, cedió y transfirió la totalidad de sus dieciséis (16) cuotas sociales de $ 100 V/N c/u a favor del socio Clemente Rubén Perera; b) La socia Etelvina Rita Delfino, cedió y transfirió la totalidad de sus dieciséis (16) cuotas sociales de $ 100 V/N c/u, en las siguientes proporciones: 1) Cuatro (4) cuotas sociales a favor del Socio Sr. Clemente Rubén Perera: 2) Cuatro (4) cuotas sociales a favor de la socia Graciela Noemí Pertierra; y 3) Ocho (8) cuotas sociales a favor del Sr. Diego Damián Perera, arg.,; solt.; empresario; dom. Avda. Rivadavia 5967, piso 10º, Capital Federal, D.N.I. 26.583.483, nac. el 8-4-78, emancipado por Esc. Nº 71 del 14-4-97 al Fº 173 del Reg. 1623, Cap. Fed. inscripta ante el Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Cap. Fed., el 18-5-97, al Nº 791, y ante I.G.J. el 17-6-97 bajo Nº 251, Lº 11, Tomo de Venias; y c) El socio Julio Juan Laba, cedió y transfirió la totalidad de sus dieciséis (16) cuotas sociales de $ 100 V/N c/u a favor del Sr. Diego Damián Perera, cuyos datos personales constan en párrafo precedente. Los cedentes quedan desvinculados de la sociedad colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que tenían sobre las cuotas sociales transferidas, renunciando al derecho de preferencia. Se dio cumplimiento al art. 1277 Cod. Civ. Y los cesionarios como únicos componentes de la sociedad resolvieron modificar los arts. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto del contrato social, y suprimir el art. Séptimo del actual contrato, cuyo contenido queda incorporada al actual art. Sexto. Art. 1º: igual contenido con cambio de redacción únicamente. Art. 2º: fija plazo duración sociedad 99 años a partir del día 13-2-79, fecha inscripción en Reg. Púb. Com. Art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el exterior del país, las siguientes actividades: a) Servicios: Limpieza integral y mantenimiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aviones, barcos, maquinarias y equipos. Servicio de mucama, mensajería y cafetería. Destapación y desobstrucción de desagües cloacales y pluviales. La explotación mediante concesiones o contratación de todos los servicios relacionados con la recolección, transporte, transbordo y descarga de residuos domiciliarios, hospitalarios y patológicos, industriales, químicos, radiactivos y otros; rellenos sanitarios, limpieza de aceras, trabajos de desinfección, desintectización, desratización, trabajos de mantenimiento y conservación de parques y jardines; espacios verdes y todos sus contenidos y lavado de alfombras de cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sean públicos o privadas. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, administración. Por acuerdo de sus socios podrá establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Art. 4º: Capital social: Sigue siendo de pesos diez mil ($ 10.000). Art. 5º: se reglamenta detalladamente las condiciones y formas para la cesión de cuotas sociales a terceros, requiriéndose acuerdo unánime de los socios al respecto, y derecho de preferencia de compra para ellos. Art. 6º: se incluye en su texto el nombre de los socios gerentes de la sociedad, Sres. Clemente Rubén Perera y Graciela Noemí Pertierra quienes actuarán en forma indistinta, quienes ya ejercían tal cargo en la sociedad con anterioridad a la presente modificación del contrato social. Se dio cumplimiento al art. 152 L.S. Ratificando lo antes acordado se confirmó que la Sede Social de LESSIVER S.R.L. tiene su asiento en calle Morón 2834, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Juan Batiuk
Nº 132.701

LOCOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo René Namor, DNI 17.109.314, 34 años y María Cristina Rodríguez, DNI 17.821.804, 30 años, ambos casados, arg., com., domiciliados, en Remedios de Escalada 742, Merlo, Bs. As.; 2) Ins. priv. 27/10/97 3) "LOCOTO S.R.L."; 4) Hipólito Yrigoyen 4099, P 10, Dto. A, Cap.; 5) a) explotación del ramo de pizzería, bar, confitería, panchería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) elaboración de todo tipo de pizzas, hamburguesas, panchos, sándwiches, confituras, dulces, masitas y comidas en general; 6) 50 años contados a partir de su insc.; 7) $ 2.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Gerentes: Gustavo René Namor y María Cristina Rodríguez. 9) 31/12 c/año.

Abogada - Olga Aída González
Nº 132.771

MEDILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 17/10/97 Alberto Mario Rochman y Zulema Bromberg de Rochman, renunciaron cargo gerente y cedieron cuotas sociales de MEDILAB SRL a Oscar Alberto Buisson Caballero, CI 7.252.408, comerciante, 15/4/57, paraguayo, casado y a Ilda Ibáñez, DNI 14.204.772, ama de casa, 27/4/60, argentina, casada, domiciliados en Amambay 4666, Isidro Casanova, Pcia. Buenos Aires, siendo designados gerentes.

Luis N. Braislovksy
Nº 71.912

MEGACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-10-97. Horacio Luis Novo, 56 años, LE 4.369.264; Horacio Luis Sebastián Novo, 27 años, DNI 21.468.121; ambos argentinos, casados, empresarios, de Carlos Pellegrini 1088, Martínez. MEGACON S.R.L. 99 años. Constructora: La ejecución, dirección y construcción de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas, incluyendo entre otras en este concepto, la construcción de cualquier tipo de inmuebles, obras mecánicas, sanitarias, eléctricas, de pintura, edificación de barrios y caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y cualquier otra obra de arquitectura e ingeniería en general. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras. Comercial: Transformación, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales, maquinarias, artículos y demás productos relacionados con la construcción y el equipamiento de viviendas, oficinas e inmuebles en general. Capital: $ 3.000. Administ.: ambos socios. Cierre ejer.: 31-10. Sede: Congreso 2629, 5º B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 71.964

MENDIZABAL FERRARO Y LARRINAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 18-5-55 Nº 2717 Lº 89 de SRL. Por Inst. priv. del 15/4/97, cambio domicilio a Prov. de Buenos Aires y modificó art. 1º del contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 132.777

MILENIA COMUNICACION INTEGRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 14/10/97 Pablo Ricardo Scavino, cedió sus 3000 cuotas sociales que le pertenecían en "MILENIA COMUNICACION INTEGRADA S.R.L., 2700 a su consocio Walter Daniel Judcovski y 300 a Paula Adriana Danishewsky, argentina, 12/6/71, casada, comerciante, DNI Nº 22.276.741, Rivadavia 4509, 1º "20", Capital Federal, renunciando al cargo de Gerente que tenía. Se modificaron cláusulas Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 6.000, dividido en 6000 cuotas de un peso, v/n, c/u, totalmente suscriptas e integradas en el giro social por los socios de la siguiente forma: Walter Daniel Judcovski 2700 cuotas y Paula Adriana Danishewsky 300 cuotas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles ... Se nombró Gerente a Walter Daniel Judcovski y se fijó la sede social en Avenida Rivadavia 4509, 1º "20", Capital Federal.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 71.991

MONTEROS TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC San Miguel de Tucumán 14.3.90 Nº 5 Fº 15/21 Tº II del Protocolo de Contratos Sociales año 1990. Comunica que el 24.10.97, según Escritura Pública Nº 1376, los Sres. Daniel Eduardo Vila y Mariano Cruz Lucero, cedieron 49.998 cuotas y 1 cuota, respectivamente, a favor de Mirror Holding S.R.L., RPC 21.3.97, Nº 1790, Lº 106 S.R.L., sede social: Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 132.815

MORFAR LADY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Oscar San Nicolás, argentino, divorciado, comerciante, 17-8-43, LE 4.423.397, O'Higgins 4679, P. 12, Capital; Alfredo Osvaldo Corsaro, argentino, soltero, comerciante, 25-5-48, LE 4.983.831, Humaita 429, V. Martelli, Prov. Bs. As. y Néstor José Ferrari, argentino, casado, comerciante, 5-12-49, DNI 8.118.142, Corrientes 626, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 157, del 21-10-97. 3) MORFAR LADY S.R.L. 4) Dr. R. Balbín 4600, Capital. 5) Comercial: La explotación de restaurante, bar, parrilla, kiosco, locales para el servicio gastronómico y catering. Importación y exportación. 6) $ 12.000.- 7) Socio Gerente: todos los socios. 8) 20 años. 9) 31 de mayo.

Autorizado - Víctor Perepelizin
Nº 132.630

MORITZ HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 197 del Lº 95 Tº de SRL. Por Contrato de Cesión de fecha 23-9-97, Patricio Seidel, vende, cede y transfiere a favor de Andrea Beccar Varela, argentina, casada, nacida el 18-11-58, comerciante, con domicilio en San Martín 551, 1º, Of. 20, Cap. Fed.; DNI 12.892.504, setenta y cinco cuotas de valor nominal $ 100 c/u. Presente Patricia Liliana Suarez presta su conformidad. Se modifican cláusulas cuarta y octava del contrato social. Se designa como gerente a Patricia Liliana Suarez. Horacio Ramiro Currais.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 72.043

MULTIMEDIOS A. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre la señora Amelia Luisa Bosque, de estado civil divorciada, nacida a fecha 23-6-1937, con LC Nº 3.607.413, domiciliada en Migueletes Nº 576 P.B. Dpto. "B" de Capital Federal y el señor Jorge Rubén Cozzarin, de estado civil soltero, nacido a fecha 17-7-1962, con DNI 14.997.098 con domicilio en Migueletes Nº 576 P.B. Dpto. "B" de Capital Federal, constituyeron la sociedad MULTIMEDIOS A.R. S.R.L. Domicilio: Juramento Nº 1991 2 Pso. Of. "E" Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Producción de Televisión y edición de revistas y libros. Capital: $ 5.000.- Administración: Gerencia Unipersonal. Socio Gerente: Amelia Luisa Bosque: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Rosa M. Vesprini
Nº 72.047

N.M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por 1 día por instr. priv. del 15-9-97, constituyóse N.M. CONSTRUCCIONES S.R.L. Soc.: Escobar José Jaime, boliviano, de profesión empleado, casado, DNI Nº 92.067.037, Londres 1779 Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As.; Escobar Veisaga Paulino, boliviano, de profesión contratista, casado, DNI Nº 93.286.809, Barcelona 2262 Banfield Pcia. de Bs. As., y Condori Rodríguez José, boliviano, de profesión empleado, casado, DNI Nº 92.923.241, Guaminí esquina Nápoles Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. Domic. legal y sede soc.: Calle Barrio Rivadavia 466 (1406) Cap. Duración: 99 años desde su inscrip. Registral. Objeto: venta y distribución de materiales para la construcción ya sea para obras civiles de Arquitectura o Ingeniería, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de Obras Públicas y Privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; también la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Capital Soc.: $ 5.000.-, dividido en 5.000 cuotas de $ 1,00 V/N c/u. Se integra el 25 % en dinero en efect. Administ., represent. legal y uso de la firma soc. a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejerc. reelegibles. Cierre ejerc.: 31/12. El Autorizado.

Socio Gerente - José Escobar
Nº 132.784

NUEVA VISION SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC San Miguel de Tucumán 28-6-94 Nº 10 Fº 42/48 Tº VIII del Protocolo de Contratos Sociales. Comunica que el 24-10-97, según Escritura Pública Nº 1373, los Sres. Daniel Eduardo Vila y Alfredo Luis Vila cedieron 28 cuotas y 29 cuotas, respectivamente, a favor de Mirror Holding S.R.L., RPC 21-3-97, Nº 1790, Lº 106 S.R.L., sede social: Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 132.817

P.G.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución P.G.E. S.R.L. 1) Esc. 218, Fº 519 del 2-10-97, Reg. 985 Cap. Fed. 2) Ernesto Daniel Erpiche, arg., soltero, Asesor Productor de Seguros, nació 14-5-53, DNI 10.917.632, domic. La Piedad 1720, Ituzaingo, Pcia. Bs. As., Jorge Marcelo Pinamonti, arg., casado, Productor de Seguros, nació 23-11-60, DNI 14.152.011, domic. Manuel Bermudez 4165 Santos Lugares, Pcia. Bs. As. 3) P.G.E. S.R.L. 4) San Martin 390, 11º Of. 1 Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscrip-

ción registral. 6) Tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales, que reglamenten el ejercicio de la actividad. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de V.N. $ 1 c/cuota y 1 voto. 8) Gerencia: a cargo del Socio Ernesto Daniel Erpiche por el término de duración del Contrato. 9) Representación Legal: Gerente. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 132.775

PC MIDI CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. I.G.J. Nº 76.332. Se aclara que en publicación del 7-3-1996, Nº 60.711, se omitió informar la renuncia al cargo de Gerente del socio cedente Marcelo Armando Rodriguez.

Escribano - Alcestes L. I. Ghigliazza
Nº 132.679

PROYECTOS VEGA FOR THE FUTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 23-10-97. Olga Teresa Conti, arg., DNI 10.328.961, nacida el 15-8-52, cte., soltera; Iván Saul, arg., DNI 24.760.369, nacido el 4-8-75, técnico electrónico, soltero, ambos domiciliados en Araoz 2964, 3º "B", Capital. 1º) Denominación: "PROYECTOS VEGA FOR THE FUTURE S.R.L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Proyectos y diseños electrónicos reflejados en productos, compra, venta, importación y exportación de los mismos. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y c) Mandatos y Servicios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4º) Capital: $ 5.000.- 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no. 8º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede Social: Maipú 216, 4º "G", Capital. Gerente: Olga Teresa Conti.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 132.672

R. A. CREATZIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 107 del 18-9-97 el Sr. Isaac Rozenblat, vende, cede y transfiere a Laura Roxana Rozenblat, 1.500 cuotas del total que posee en la sociedad. El Sr. Isaac Rozenblat renuncia al cargo de gerente. Los socios reforman los arts. 4º y 5º del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u., suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Isaac Rozenblat: 1.500 cuotas representativas de $ 1.500 y Laura Roxana Rozenblat: 4.500 cuotas representativas de $ 4.500. Las cuotas se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Quinta: La administración, represent. legal y uso de la firma social, estarán a cargo de Laura Roxana Rozenblat por todo el tiempo de duración de la sociedad...

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 132.675

RUPA EMPORIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Buenos Aires, 24 de octubre de 1997. Demian Emiliano Flores Van Der Dijs, soltero, Pasaporte venezolano 1.125.230 y Elizabeth Olmos de Pichardo, divorciada, Pasaporte venezolano 076.690, venden, ceden y transfieren a Celest Tosco, argentina, nac. el 20/7/75, soltera, comerciante, DNI 24.703.081, domic. en Ciudad de la Paz 410, Cap. Fed. novecientas cuotas sociales. En virtud de esta cesión la cláusula cuarta queda redactada así: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos nueve mil, dividido en 9000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Demian Emiliano Flores Van Der Dijs suscribe 4050 cuotas, o sea la suma de pesos cuatro mil cincuenta; Elizabeth Olmos de Pichardo suscribe 4050 cuotas, o sea la suma de pesos cuatro mil cincuenta y Celeste Tosco, suscribe 900 cuotas, o sea la suma de pesos novecientos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad si no mediare acuerdo en hacerlo en un plazo menor y determinado. Se designa gerente: Celeste Tosco, quien acepta el cargo.

Abogada - Susana E. B. Saluzzo
Nº 72.040

SALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escrit. del 24/10/97, el socio Diego Ariel Sucalesca, cedió 750 cuotas a favor de Alicia Beatriz Casal, uruguaya, nac. 17/10/60, cas., DNI 92.779.739, comerciante, dom. Zapiola 1029, 1º "A", Cap. 2) Modifican sede social a Báez 401, Cap. Fed. 3) Se nombra gerente a Alicia Beatriz Casal. 4) Se reforma el art. 5º del contrato social.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
Nº 71.974

SAN ANDRES GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/2/93 Nº 1037 Lº 97 S.R.L. En cumplimiento de los Artículos 77 y 10 de la ley 19.550. Transformación: Escritura Nº 291 del 8/10/97; Acta de Reunión de Socios del 22/8/97; los señores Norberto Edgardo Fernández, Héctor Daniel Fernández y José Alberto Fernández, únicos socios de "SAN ANDRES GAS S.R.L." resuelven: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años; aprobar el Balance de Transformación al 31/7/97; transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el nuevo estatuto así: Denominación: SAN ANDRES GAS S.A. continuadora de "San Andrés Gas S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La venta y distribución de gas licuado, de petróleo en garrafas y/o cilindros. Ejercer y cumplir con representaciones, mandatos y gestiones para personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Adquirir máquinas, equipos, herramientas, vehículos, envases y demás elementos relacionados con su objeto. Capital: $ 21.000. Administración: Mínimo 3, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio Presidente: José Alberto Fernández. Vicepresidente: Héctor Daniel Fernández. Director Titular: Norberto Edgardo Fernández. Director Suplente: José Fernández, Nancy Virginia Armani, Irma Margarita de Brito. Sede social: Romero 417, "1", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.936

SUR LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 521 del 24/10/97 Fº 2379, Rº 206 se constituyó una S.R.L. 1) Socios: Alejandro Daniel García, arg., nac. el 5/12/61, soltero, DNI 14.931.732, dom. en Carlos Gardel 3185, 1º E, Cap.; Fernanda Inés Fuente Buena, arg., nac. el 15/12/67, soltera, DNI 18.582.602, domic. en Santiago del Estero 737, 6º "A" de Cap.; Juan Manuel Luco, arg., nac. el 27/3/56, casado, DNI 12.199.683, dom. en Zapata 278, Cap. y Analía Matilde Rosenblit, arg., nac. el 21/3/59, casada, DNI 13.133.126, dom. en Zapata 278 de Cap. 2) Denom.: SUR LIBROS S.R.L. 3) 99 años desde inscrip. R.P. Com. 4) Objeto: Venta de libros nuevos, usados y accesorios. 5) Capital: $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u., totalmente suscrip. por los socios e integ. en un 25 %. 6) gerente: 1 o más gerentes en forma conjunta, socios o no por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 7) 31 de diciembre de c/año. 8) Dom. soc.: Marcelo T. de Alvear 1310, Cap. Fed.

Escribano - Augusto A. Martínez Martí
Nº 132.683

TECNOVINIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, incorporación de nuevo socio y modificación del contrato social. Por escritura del 25/7/1997, Nº 123, Folio 501, Registro 739, Capital, se resolvió: a) Ernesto Manuel Castello y Rosa María Carolina Mora, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad a favor de Bruno De Innocentiis, Rosa Isabel Nuñez y Sebastián Gonzalo Ruiz, argentino, casado 1ras. nupcias con Analía Verónica De Innocentiis, empleado, 13/8/1975, DNI Nº 24.541.554, Alvear 711, Don Torcuato. b) Modificar el artículo cuarto del contrato social.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 72.000

TEINBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 548, 10/3/97. Socios: Julio César Rosemberg, arg., cas., com., de 44 años, DNI 10.424.172, Leo Silberstein, arg., cas., com. de 44 años, DNI 7.598.274, domiciliados ambos en Avellaneda 2870, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: TEINBERG S.R.L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las sometidas al régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. Capital: $ 4.000 en cuatrocientas cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios. El señor Rosemberg suscribe 360 cuotas y el señor Silberstein suscribe 40 cuotas. Tales cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de la ley, computando a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Sede: Hipólito Yrigoyen 1144, 2º 4, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la Inspección de Justicia. Cierre: 31/1 de cada año. Administración: Estará a cargo del socio gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cincuenta pesos.

Autorizados - Carlos Enrique Della Busca
Gonzalo Armendares
Nº 132.709

TRONCOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/10/97, Angela Victorina González López de Troncoso Pena, cede a Juan José Troncoso 5000 cuotas sociales por el precio de $ 22.128,80 y se retira de la sociedad. Mirta Inés Troncoso Pena de López, cede a José Troncoso Pena 5000 cuotas sociales por el precio de $ 22.128,80 y se retira de la sociedad. Se aumenta el capital social en $ 124.999 que se suscribe e integra en su totalidad; que sumados al capital original de $ 1, hace un capital actual de $ 125.000, que se divide en 500 cuotas de $ 250 cada una; de las que le corresponden 250 cuotas a José Troncoso Pena y 250 cuotas a Juan José Troncoso. El plazo de duración de la sociedad será de 30 años a partir de la inscripción, prorrogables por iguales períodos.

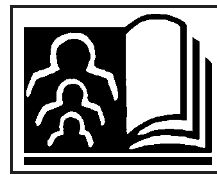
La Autorizada
Nº 71.954

VESTIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/9/97. Socios: Vito Marletta, 49 años, italiano, casado, comerciante, CI 6.095.448, Av. del Libertador 4444, 13º, Torre I, Capital; Alicia Margarita Guerriero, 48 años, argentina, casada, comerciante, DNI 6.142.436, Av. del Libertador 4444, 13º, Torre I, Capital. Denominación: VESTIRE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria y calzados, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil y del calzado. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Suipacha 945, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.937



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN LUIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº I.G.J. 9579. En la asamblea unánime del 30-9-97, cuya acta se transcribió en escritura pública de fecha 27-10-97, los actuales socios Martín Luis Iguiñiz, DNI 18.397.267, soltero, nacido el 4-8-67; Rocío Valeria Iguiñiz, DNI 21.110.464, soltera, nacida el 14-10-69; Ana Noemí Iguiñiz, DNI 22.490.549, soltera, nacida el 6-3-72; Ana Rocío Manfredini de Iguiñiz, LC 4.271.170, divorciada, nacida el 30-5-42, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avda. Santa Fe 3324, 6º "A", Cap. Fed. y José Carlos Gustavo De Paula, DNI 4.192.877, argentino, divorciado, nacido el 15-5-37, abogado, domic. Billinghurst 1775, PB "B", Cap. Fed., se aprobó la cesión del capital comanditado de Omar Héctor Iguiñiz, fallecido el 24-1-91, por $ Ley 18.188 quinientos, a Martín Luis Iguiñiz, Rocío Valeria Iguiñiz y Ana Noemí Iguiñiz por partes iguales; la cesión del capital comanditado de Josefina Iglesia de Iguiñiz, fallecida el 5-4-91, por $ Ley 18.188 cuatrocientos indiviso a Martín Luis Iguiñiz, Rocío Valeria Iguiñiz y Ana Noemí Iguiñiz, y la cesión de sus cien partes de interés restantes ($ Ley 18.188 cien) a Ana Rocío Manfredini de Iguiñiz. No se designaron nuevos administradores. Además, se transformó "ESTANCIA SAN LUIS EN COMANDITA POR ACCIONES" en "ESTANCIA SAN LUIS S.A." conforme Balance Especial de Transformación al 30-6-97 y se aprobó el estatuto de esta última, en que se modifica el capital social que se aumentó a $ 10.000.-; el órgano de administración que estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 10 titulares, con designación de suplentes en igual o menor número, todos con mandato por un año; la representación legal que estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; se prescinde de la sindicatura y se designa Director Presidente a Rocío Valeria Iguiñiz y Directora Suplente a Ana Rocío Manfredini de Iguiñiz. No se retiran socios ni se incorporan socios nuevos, con motivo de la transformación.

Autorizado - José Carlos Gustavo De Paula
Nº 72.009

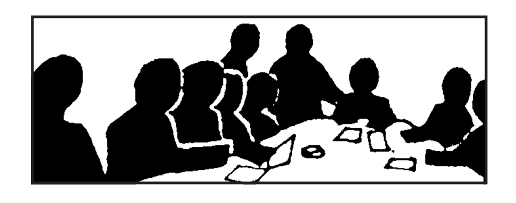
IGUIÑIZ Y HNO.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº I.G.J. 9529. En la asamblea unánime del 30-9-97, cuya acta se transcribió en escritura pública de fecha 27-10-97, los actuales socios Martín Luis Iguiñiz, DNI 18.397.267, soltero, nacido el 4-8-67; Rocío Valeria Iguiñiz, DNI 21.110.464, soltera, nacida el 14-10-69; Ana Noemí Iguiñiz, DNI 22.490.549, soltera, nacida el 6-3-72; Ana Rocío Manfredini de Iguiñiz, LC 4.271.170, divorciada, nacida el 30-5-42, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avda. Santa Fe 3324, 6º "A", Cap. Fed. y José Carlos Gustavo De Paula, DNI 4.192.877, argentino, divorciado, nacido el 15-5-37, abogado, domic. Billinghurst 1775, PB "B", Cap. Fed., se aprobó la cesión del capital comanditado de Omar Héctor Iguiñiz, fallecido el 24-1-91, por $ Ley 18.188 un mil, a Martín Luis Iguiñiz, Rocío Valeria Iguiñiz y Ana Noemí Iguiñiz por partes iguales; la cesión del capital comanditado de Josefina Iglesia de Iguiñiz, fallecida el 5-4-91, por $ Ley 18.188 ochocientos indiviso a Martín Luis Iguiñiz, Rocío Valeria Iguiñiz y Ana Noemí Iguiñiz, y la cesión de sus doscientas partes de interés restantes ($ Ley 18.188 doscientos) a Ana Rocío Manfredini de Iguiñiz. No se designaron nuevos administradores. Además, se transformó "IGUIÑIZ Y HNO. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en "ESTANCIA LA LUCHA S.A." conforme Balance Especial de Transformación al 30-6-97 y se aprobó el estatuto de esta última, en que se modifica el capital social que se aumentó a $ 10.000.-; el órgano de administración que estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 10 titulares, con designación de suplentes en igual o menor número, todos con mandato por un año; la representación legal que estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; se prescinde de la sindicatura y se designa Director Presidente a Martín Luis Iguiñiz y Directora Suplente a Rocío Valeria Iguiñiz. No se retiran socios ni se incorporan socios nuevos, con motivo de la transformación.

Autorizado - José Carlos Gustavo De Paula
Nº 72.011

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CIRCULO DE AJEDREZ TORRE BLANCA
Asociación Civil con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997. Convocamos a los señores asociados del CIRCULO DE AJEDREZ TORRE BLANCA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 22 de noviembre de 1997 a las 17:30 en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 587. A tal efecto informamos el temario del :

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior correspondiente al XXIII ejercicio.
2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.
3º) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios XXIV y XXV.
4º) Ratificación de la afiliación a FACBA (Federación de Ajedrez de la Ciudad de Buenos Aires).
5º) Plan para el siguiente período.
6º) Elección de autoridades: 2 (dos) vocales titulares por un año, 2 (dos) vocales titulares por dos años, 2 (dos) vocales titulares por tres años, 3 (tres) vocales suplentes por un año, 2 (dos) revisores de cuenta titulares por un año, 2 (dos) revisores de cuenta titulares por un año y 1 (un) revisor de cuentas suplente por un año.
7º) Proclamación de electos.

Presidente - José Doménico
Secretario - Guillermo Campitelli
e. 31/10 Nº 132.508 v. 31/10/97

CLUB ARQUITECTURA
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los socios vitalicios y Plenarios "A" y "B" del CLUB ARQUITECTURA, con una antigüedad no menor de dos años, a elecciones generales para el día 30 de noviembre de 1997, en el horario de 10 a 17 hs., en Av. Francisco Beiró 2116, Capital Federal, por renovación total de Comisión Directiva, para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Secretario de Actas, Vocales Titulares (seis - 6), Vocales Suplentes (cuatre - 4), Director Deportivo y Director Social y renovación total de Comisión Revisora de cuentas, para los siguientes cargos: Vocales Titulares (tres - 3), y Vocales Suplentes (dos - 2). Convócase a los socios Plenarios "A" y "B" con una antigüedad no menor de cinco años y a los socios vitalicios del CLUB ARQUITECTURA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el siete de diciembre de 1997, a las 17 hs., en Av. Francisco Beiró 2116, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico practicado al 31 de agosto de 1997;
3º) Aprobación de las cuotas sociales y de ingreso fijadas durante el ejercicio 1996/1997 y consideración de incrementos y punitorios a aplicar durante el ejercicio 1997/1998;
4º) Proclamación e incorporación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, que resulten electos en el acto comicial a realizarse el día 30 de noviembre de 1997;
5º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta;

Presidente - Fernando J. Conti
e. 31/10 Nº 71.766 v. 31/10/97

"G"

GOMERIAS ALBERDI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Personería Jurídica de GOMERIAS ALBERDI S. A. C. I.: Inscripta el 27 de febrero de 1969, bajo el número 521 al folio 89 del libro 68 Tomo "A" de estatutos nacionales, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elecciones de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 18 de noviembre de 1997. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente por carta en la sede social de la Sociedad: Uruguay 680, 1er. Piso "A" Capital, de 13 a 17 horas.

e. 31/10 Nº 132.614 v. 6/11/97

"M"

MACRO CIAFFONE
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vigesimosexta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex-Tellier) 3916, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 y al Síndico por su gestión.
5º) Destino a dar al ajuste de capital. El Directorio.

Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1º párrafo, de la ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.

e. 31/10 Nº 41.409 v. 6/11/97

MUTUAL 7 DE AGOSTO DE LOS TRABAJADORES DE LA CARNE
Matrícula INACYM 1851

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Consocios/as: En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete a las 18:00 hs., en la calle Salta 1121 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente ejercicio económico fenecido el 31/07/97: a) Memoria del Consejo Directivo. b) Informe de la Junta Fiscalizadora. c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General. d) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.
4º) Consideración de Socios Honorarios.
5º) Consideración del Reglamento de Biblioteca.
6º) Consideración del Reglamento de Guardería.
7º) Consideración del Reglamento de Turismo.

Presidente - Andrés Enrique Díaz
e. 31/10 Nº 132.612 v. 31/10/97

"P"

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE S. A. Nº de Registro IGJ: 1.549.919. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Tratamiento de las utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Remanente de dividendos aprobados por asamblea de fecha 1/4/96 y no abonados.
4º) Consideración de los intereses sobre Aportes Irrevocables.
5º) Renovación del Directorio. Fijación del número de Directores. Elección de los mimos. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la Forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Angel M. Cordero
e. 31/10 Nº 132.468 v. 6/11/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S. A. Nº de Registro IGJ: 1.596.618. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1997, a las 14 hs. en 1º Convocatoria, y a las 15 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Tratamiento de las utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de los intereses sobre Aportes Irrevocables.
4º) Renovación del Directorio. Fijación del número de Directores. Elección de los mismos. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Angel M. Cordero
e. 31/10 Nº 132.467 v. 6/11/97

"S"

SCIOLI BILLET
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SCIOLI BILLET S.A., para el día 17 de noviembre de 1997, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs., en 2ª convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 6001, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones por la demora en la presente convocatoria;
3º) Consideración de la documentación previstas por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/97;
4º) Consideración sobre el resultado del ejercicio y destino de las ganancias del ejercicio;
5º) Determinación de la remuneración de los Directores;
6º) Aprobación de la gestión de los mismos. El Directorio.

Presidente - Arturo Roberto Etchehun
e. 31/10 Nº 132.814 v. 6/11/97

SITELBA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 10 horas, en Sarmiento 643, 2do. Piso, oficina 231, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio al 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a Asamblea: según el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Martín Bagnardi
e. 31/10 Nº 132.554 v. 6/11/97

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria el día 21 de noviembre de 1997 en la sede social sita en la calle Virrey Avilés 2929 Capital Federal, a las 10 hs. a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el cierre del ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Consideración del Resultado Acumulado.
4º) Designación de Directores Suplentes.
5º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Oscar Mario Sacot
e. 31/10 Nº 132.458 v. 6/11/97

SYCIC
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a la Reunión del Directorio del día 23 de octubre de 1997, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria 13 hs. en Av. Corrientes 1386 6º Piso Oficina 604, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Elección y fijación del número de Directores por el Término de un año.
4º) Elección del síndico titular y suplente por el término de una año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Luchetti
e. 31/10 Nº 132.616 v. 6/11/97

"T"

TECNOECO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia el directorio cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 17:30 horas, en la sede social de TECNOECO S. A. de la calle Maipú 859 5º B de Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica, financiera e institucional de la firma.
3º) Forma de cumplir con los compromisos asumidos por la empresa.
4º) Consideración del cambio de autoridades y evaluación de su gestión: Directorio y Gerencia General.
5º) Análisis y definición, al 30/9/97, de un estado detallado de los activos y pasivos de la firma, como así también de los aportes de los accionistas a esa fecha.
6º) Definición de políticas para el desarollo de la empresa.

Presidente Directorio- José Luis Fernández Valoni

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que el Registro de Asistencias se cerrará el día 12 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas.

e. 31/10 Nº 132.611 v. 6/11/97

TOURING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de comisión directiva se convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en Esmeralda 605 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, con el Presidente y Secretario, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los puntos de coincidencia entre el TOURING CLUB ARGENTINO y Touring Cooperativa de Seguros Ltda., respecto de la emisión, suscripción e integración de títulos cooperativos de capitalización.
3º) Suscripción de títulos cooperativos de capitalización emitidos por touring Cooperativa de Seguros Ltda. por un monto de $ 1.500.000, cuya suscripción e integración se harán en las fechas que se convengan
4º) los títulos cooperativos suscriptos ganarán el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento.
5º) El pago al TOURING CLUB ARGENTINO de los intereses y el reembolso de los títulos cooperativos se harán con excedentes repartibles de Touring Cooperativa de Seguros Ltda. quien afectará a esos pagos, en forma prioritaria, la totalidad de esos excedentes.

Presidente - Faustino S. Dieguez

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del art. 33º del estatuto. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de 100 socios vitalicios o activos, pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones para la Asamblea se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución.

e. 31/10 Nº 132.503 v. 31/10/97

"W"

WELBERS INSUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 17.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre Nro. 1965, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. de artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio, aún en exceso a los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Juan Pedro Insúa
e. 31/10 Nº 132.479 v. 6/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que San Luis 2685 S. A. con domicilio legal en San Luis 2685 Capital, Vende a Roberto José Gualtieri, en comisión, domiciliado en Dr. Jerónimo Salguero 241, Capital Federal, el negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), sito en AV. PUEYRREDON Nº 901 Capital, libre de toda Deuda, Gravámenes y Personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 31/10 Nº 132.452 v. 6/11/97

"M"

La Dra. M. A. Szlak Tº 28, Fº 784, comunica que Mónica Silvia Casado, D. N. I. 12.514, 632 vende a Liliana García D. N. I. 12.163.510, el Centro de Fotocopiado "Nixus Color", sito en MONROE 2479, Cap., libre de toda deuda gravámenes y empleados. Dcilio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 31/10 Nº 71.840 v. 6/11/97

"T"

Dr. Horacio Oscar Turconi, Contador Público Tomo "C" Folio 50 C.P.C.E.C.F. con oficina en Ecuador 912 piso 1 of. C Capital Federal avisa: Carlos Alberto Villachán domiciliado en Gualeguaychú 139 Cap. Fed., vende a Francisco López Reboredo, domiciliado en Echeverría 5540 Cap. Fed., su participación del 27 % del negocio de Hotel (SSC), 28 habitaciones, las Hab. Nº 1 y la Nº 11 serán destinadas a depósito sito en TEODORO GARCIA 2373 Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Teodoro García 2373 Cap. en término legal.

e. 31/10 Nº 132.509 v. 6/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. A. ABRASIVOS ARGENTINOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripta el 28/5/1956 Nº 822, Fº 150, Lº 50, Tº A de E. N. Se hace saber que por Asamblea de fecha 19/11/1996 los accionistas de A. A. ABRASIVOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL designaron los miembros que integrarán el Directorio de la sociedad, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: Ernesto Herman Davison; Vicepresidente: Carlos Eduardo Davinson; Directores titulares: Jorge Luis Bortolotti, Guillermo Enrique Plater, Nélida Susana Plater de Davison y Rodolfo Edgardo Sardin; y Director suplente: María Constanza Davison.

Abogada - Graciela Marta Postoly
e. 31/10 Nº 71.844 v. 31/10/97

ALCANCE S. A. de Capitalización y Ahorro

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047, Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de octubre de 1997. Resultado del Sorteo del 25/10/97. Nos sorteados: 198 - 076 - 424 - 165 - 279.

Ganadores:

Número de sorteo	Número de título	Monto de la Adjudicación	Fecha de emisión	Apellido y Nombre
198	10264	$ 16.000	22/08/97	Pellegrini, Olga Arminda
198	10387	$ 8.000	28/08/97	Albarengue, Ana América
198	11078	$ 5.000	16/09/97	Bravo, Mónica María

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 31/10 Nº 41.378 v. 31/10/97

ALEJANDRO GORALI Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

18/8/61 Nº 1505 Fº 587 Lº 53, Tº A de S. A.Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/9/97; los accionistas de "ALEJANDRO GORALI SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" resolvieron aumentar el capital de $ 6.000.000 a $ 8.000.000. Por Acta de Directorio de fecha 30/9/97 se resolvió emitir 533.334 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1; con derecho a 5 votos cada una; 133.333 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, con derecho a 1 voto cada una; y 1.333.333 acciones preferidas nominativas no endosables sin derecho a voto.

Presidente - Gabriel Gorali
e. 31/10 Nº 71.819 v. 4/11/97

ALFANUMERICA AUTOMATION S. R. L.

Comunica que por Esc. 72 del 21/10/97 se resolvió la Disolución Anticipada por acuerdo unánime de socios presentes (80 % del Cap. Soc.) conforme art. 94 inc. 1 y la designación de dos liquidadores quienes han aceptado el cargo y son: Carlos Dante Cavallero, arg., nac. el 11/6/54, DNI 10.907.390; casado y domiciliado en Simbrón 2962, PB, dep. "B" y Francisco Pascasio Lescano, arg. nac. el 31/5/21, DNI 2.514.015; casado y domiciliado en la Av. Lope de Vega 3527, PB, local 4; ambos de Cap. Fed., quienes actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos, ejerciendo la representación legal de la sociedad bajo y con el aditamento de ALFANUMERICA AUTOMATION S.R.L. en liquidación con las facultades que emanan del contrato social y en particular de los arts. 102 y conc. de la Ley 19.550. La Sociedad. Esc. Jorge Luis Vitangeli, Junín 410, piso 6º, "C" Tel. 953-1693.

Autorizada - Rosaria Petruzzi
e. 31/10 Nº 71.896 v. 31/10/97

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES POR HASTA U$S 250.000.000

AVISO ART. 10 LEY 23.576

EMISION DE LA SERIE 1

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C. (la "Sociedad") hace saber por un día lo siguiente:

La sociedad constituida en Buenos Aires el 7 de enero de 1885 bajo la denominación de Sociedad Anónima "Fábrica Argentina de Alpargatas", que funciona desde 1973, bajo la denominación actual de "ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 31 de diciembre de 2078, inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 24 de abril de 1885 bajo Nº 602, Folio 43, Libro IV y cuya última reforma estatutaria se inscribió en la Inspección General de Justicia el 18 de agosto de 1994 bajo el número 8240, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta u$s 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas ("el Programa") mediante resolución de su Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1997 y de su Directorio de fecha 26 de septiembre de 1997 por expresa delegación de la referida Asamblea. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables o no, a emitirse y/o remitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por la Comisión Nacional de Valores, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a 30 días y con el plazo máximo de amortización de 30 años. Los títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago de vencimiento. Los títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a determinado índice (de acuerdo con la legislación que sea de aplicación), o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precios correspondiente a cada serie. Los títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Los títulos serán afianzados solidariamente por las sociedades controladas de la Sociedad: ALPARGATAS TEXTIL S. A., ALPARGATAS CALZADOS S. A., y ALPARGATAS ANSTALT, y todas aquellas sociedades controladas de la Sociedad que indique el respectivo suplemento de Precios, salvo que dicho Suplemento de Precios estipule lo contrario. La Sociedad tiene por objeto principal la explotación de establecimientos para la fabricación y venta de alpargatas y calzado de todas clases; artículos textiles y sus confecciones en cualquier fibra, natural o sintética; artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales; productos

plásticos y químicos en todos sus ramos; máquinas o artículos mecánicos o industriales para las actividades enunciadas en este artículo; curtir y confeccionar artículos de cuero en todos sus ramos; realizar trabajos de imprenta y afines; cultivar, preparar o producir toda clase de productos necesarios para los establecimientos de la Sociedad; tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse. La principal actividad de la Sociedad en la actualidad es: la comercialización y producción de: calzados deportivos y para uso informal y "casual" y artículos textiles para el vestir y el hogar, destinados al mercado interno y a la exportación.

Al 30 de junio de 1997, el capital social de la Sociedad era de $ 284.962.833 (doscientos ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y tres pesos) y compuesto por 268.480.628 acciones ordinarias, todas ellas de $ 1 (un peso) valor nominal y por 16.482.205 acciones preferidas de $ 1 (un peso) valor nominal por acción. Todas las acciones son escriturales. Las acciones ordinarias se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, y están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones preferidas no se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ni están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Todas las acciones ordinarias y preferidas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El patrimonio neto de la Compañía al 30 de junio de 1997 es de $ 214.493.582, fecha de su último balance trimestral auditado por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes.

Por resolución del Directorio de fecha 26 de septiembre de 1997, la sociedad ha resuelto la emisión, bajo el Programa, de la Serie 1 de Obligaciones Negociables (los "Títulos Serie 1") a emitirse en dólares estadounidenses por un monto de U$S 175.000.000 (dólares estadounidenses) ciento setenta y cinco millones) conforme a los siguientes términos y condiciones:

(a) Resoluciones que decidieron la emisión y sus condiciones

(a. 1) Asamblea General Ordinaria: de fecha 30 de abril de 1997.

(a. 2) reunión de Directorio: de fecha 26 de septiembre de 1997;

(b) Monto de la Serie 1 y Moneda en que se emite: 175.000.000 (ciento setenta y cinco millones) de dólares de los Estados Unidos de América;

(c) Garantía: común de la Sociedad; estarán afianzadas en forma personal por ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPARGATAS TEXTIL S.A., y ALPARGATAS ANSTALT, y todas las sociedades controladas directa o indirectamente, y sociedades vinculadas de ALPARGATAS que detalle el respectivo Suplemento de Precios;

(d) Condiciones de Amortización: el capital será pagadero en su totalidad al vencimiento; los intereses sobre los Títulos de la Serie 1 se amortizarán semestralmente.

Al 27 de octubre de 1997, la sociedad mantenía las deudas con garantías especiales que se detallan a continuación:

a) Una prenda fija con registro a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, garantizando una deuda cuyo saldo al 27 de octubre de 1997 es de u$s 746.100 (dólares estadounidenses setecientos cuarenta y seis mil cien);

b) una hipoteca sobre un inmueble de la Sociedad a favor del Banco de la Nación Argentina garantizando una deuda por un monto de u$s 13.000.000 (dólares estadounidenses trece millones).

La sociedad ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la presente. Seguidamente se mencionan las que están en circulación:

1) Tercera Emisión de Obligaciones Negociables: monto u$s 70.000.000; convertibles en acciones del emisor.

2) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta u$s 150.000.000.

Series en Circulación:

2.1) Serie Diez:

(a) Monto: 40.000.000 dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común, afianzadas en forma personal por ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A. y ALPARGATAS ANSTALT;

2.2) Serie Once:

(a) Monto: 30.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común, garantizados en forma personal por ALPARGATAS TEXTIL, S.A. ALPARGATAS CALZADOS S.A. y ALPARGATAS ANSTALT;

3) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Obligatoriamente Convertibles en Acciones Ordinarias de la Sociedad por VN $ 80.000.000 con derecho a recibir opciones de compra equivalentes a un total de VN $ 75.000.000 de Acciones Ordinarias de la Sociedad:

(a) Monto: Obligaciones Negociables Subordinadas Obligatoriamente Convertibles en Acciones Ordinarias de la Sociedad por VN $ 80.000.000 con derecho a recibir opciones de compra equivalentes a un total de VN $ 75.000.000 de Acciones Ordinarias de la Sociedad;

(b) garantía: común. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

e. 31/10 Nº 132.605 v. 31/10/97

AUDISERV AUDITORIA Y SERVICIOS TECNICOS
S. R. L.

Se hace saber que las Señoras Silvia Leonor Galego y Angélica Vanesa Silvestro, únicas integrantes de AUDISERV AUDITORIA Y SERVICIOS TECNICOS S.R.L. (Libro 103 de S.R.L. Nº 8944), resolvieron disolver la sociedad por decisión unánime de las socias. Las mismas se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad con todos los derechos y obligaciones que ello importa. Deducidas las deudas que existieran, el activo de la sociedad se distribuirá en partes iguales entre las socias, designando liquidadora a la Sra. Silvia Leonor Galego. El balance de liquidación se practicó el 5/9/97 por así convenirlo las partes, fecha a la que retrotraen la disolución de la sociedad a los efectos del convenio de disolución.

Buenos Aires, de octubre de 1997.

Abogada - Liliana Yacobone de Almaraz

e 31/10 Nº 71.842 v. 31/10/97

"B"

BEGARD
S. A.

Inscripta: En libro 122 Nº 11.617 por Asamblea General del 21/10/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente se designó a Raúl Ernesto Vaccaro LE 8.406.748 como presidente y Mirta Beatriz Sribman DNI 10.809.879, como director suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 31/10 Nº 71.886 v. 31/10/97

BIGNAM
S. A.

Inscripta: En libro Nº 11.734 por Asamblea General del 22/10/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente se designó como presidente a José María Carnuccio LE 4.547.012 y María Isabel Carnuccio DNI 21.465.984, como director suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 31/10 Nº 71.885 v. 31/10/97

"C"

CLARILAND
S. A.

Comunica que por Acta del 24/7/97 cambió Director Presidente: Osvaldo Oscar Castro. Suplente: María Cecilia Osterc en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.637.021.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 31/10 Nº 132.532 v. 31/10/97

CONSTRUCTORA MACAREN
S. A.

Por instrumento privado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/7/97, se aprobó la disolución y liquidación de la Sociedad. Se nombró liquidadores a la Sra. Paulina B. de Soltz y a Sara Riaboi.

Liquidadora - Sara Riaboi

e. 31/10 Nº 132.448 v. 31/10/97

CORDIAL
S. R. L.

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se aprueba el balance final de liquidación y el Sr. Jorge Ruscelli, queda a cargo de los libros y demás documentación por el período de diez años. Inscripción 21/12/89 Nº 7862, Lº 92, S. R. L.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 31/10 Nº 71.793 v. 31/10/97

X**CYGNUS**
S. R. L.

DISOLUCION

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de octubre de 1997, se resolvió —de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94, inc. 1º, de la ley 19.550 y el contrato social— disolver anticipadamente la sociedad, a partir del 10 de octubre de 1997. Se designa liquidadora a la Sra. Santini Silvana. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100 % del capital social, en forma unánime.

Liquidadora - Silvana Santini

e. 31/10 Nº 71.852 v. 31/10/97

"D"

DAXIN
S. A.

Por Acta del 31/3/97 la sociedad, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representantes a los Sres. Eduardo Daniel Vorchheimer, DNI 14.611.063 y Mónica Vorchheimer de Ianni, DNI 13.529.017. Se fija el domicilio de la sucursal en Tres de Febrero 1931, 25º p., "B", Capital Federal.

Escribana - Sara de Sohapira.

e. 31/10 Nº 71.846 v. 31/10/97

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA
Sociedad Anónima
Nº de Registro R. P. C. 1.542.392

Comunico por 3 días a los accionistas que puedan ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del capital social de $ 10.000,00 a la suma de $ 20.000,00 sancionado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de agosto de 1997 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,20 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Roberto Rubén Cerdeiro

e. 31/10 Nº 71.880 v. 4/11/97

DISPROVENT
Sociedad Anónima

Por A. G. O. del 10/10/97 se designa Presidente a José C. Arcagni, Directores titulares Manuel A. Martínez Domínguez y Jorge E. Fragni, Síndico titular Ignacio Goicoechea, Síndico suplente Fernando R. Cano.

Abogado - Fernando Raúl Cano

e. 31/10 Nº 71.820 v. 31/10/97

DISTRITAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instr. priv. del 22/7/94, 1ª soc. designó como único gerente a Fernando Arcusin.

Abogada - Marta Etkin

e. 31/10 Nº 132.568 v. 31/10/97

DISUR
S. R. L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 9/10/97, la Sra. Elizabeth Andrea Schor y el Sr. Fabián Alejandro Manera, renuncian al cargo de Gerentes titular y suplente respectivamente que desempeñaban en la sociedad. Se designa como único gte. titular al Sr. Fabián Alejandro Manera. Inscr. 3/6/64 Nº 1174, Fº 357, Lº 48 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 31/10 Nº 71.786 v. 31/10/97

DULCES Y CARAMELOS
S. A.

Hace saber que por Acta del 23/10/97 designó Presidente: Héctor Luis María Dalla Fontana; Suplente: Edgardo Antonio Puppo. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.641.408.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 31/10 Nº 132.531 v. 31/10/97

"E"

ELLERSTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.547.128

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/5/1997 y reunión de Directorio del 28/5/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Di Caro; Vicepresidente: Gonzalo Pieres; Director titular: Alfredo Mauricio Vítolo; Directores suplentes: Pablo Miguel Gomiero y Guillermo José Walker.

Presidente - Juan Carlos Di Caro

e. 31/10 Nº 132.555 v. 31/10/97

EMERITA PUBLICIDAD
S. A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 26/5/97 y esc. públ. del 23/10/97 ante esc. Adrián Comas, se resolvió disolver: en forma anticipada la sociedad y nombrar liquidador a Nolberto Guillermo Groba (L.E. 4.894.770). La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 31/10 Nº 71.870 v. 31/10/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima (EDELAP S. A.)

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Eduardo Ayerra, Fabio Javier Leoncini, Carlos Alberto Condorelli, Solano Pérez Duhalde, Héctor Elías Morales, Daniel Gustavo Andrés, Angel Babarro, Timothy Joseph Borkowski, John Michael Denison, Sergio Alejandro Di Bella y Carlos Rodolfo Uvietta, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 251, Fº 880 del 9 de octubre de 1997, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz

e. 31/10 Nº 132.483 v. 31/10/97

ESCUELA DE INFORMATICA
S. A.

Por resolución del Directorio, en Acta del 15 de octubre de 1997, se resolvió fijar el nuevo domicilio de la Sociedad en la calle Florida 878, primer piso, Código Postal 1005 Capital Federal.

Apoderado - Eduardo Cabrera Montagna

e. 31/10 Nº 132.451 v. 31/10/97

"G"

GARDEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 18/3/97 y Acta de Directorio Nº 178 de fecha 19/3/97 la sociedad GARDEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, procedió a la designación y distribución de cargos de los miembros de actual Directorio quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Benigno R. Santos; Vicepresidente: José María Santos; Directora: Leónidas Alfonso; Síndico titular: Oscar C. Elustondo y Síndico suplente: Guillermo Juan Contreras.

Escribano - Marcelo A. de Hoz

e. 31/10 Nº 132.501 v. 31/10/97

GEC ALSTHOM SERVICIOS MECANICOS ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día que GEC ALSTHOM SERVICIOS MECANICOS ARGENTINA S. A. trasladó sus oficinas a la calle Leandro N. Alem 896 5º piso, Capital Federal.

Julián Andrés Linares Figueroa

e. 31/10 Nº 132.498 v. 31/10/97

GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES GENELBA
S. A.
N.C. 1.629.928

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S. A. el día 26 de marzo de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada con fecha 26 de marzo de 1997, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Carlos Abarca, Vicepresidente: Dr. Horacio Ricardo Babino Garay; Director Titular: Carlos Alberto Anchorena.

Asesora letrada - María Cristina Antúnez

e. 31/10 Nº 71.838 v. 31/10/97

"H"

HOTELES RODNEY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

En instrumento privado del 25/9/97 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerentes del socio cedente Rodolfo Tomás Renauld y del socio Jorge Manuel Ramos y ratificar por un nuevo período de tres ejercicios a los restantes socios gerentes: Antonio Rodríguez Arjomil, Vicente Andrés Rodríguez Arjomil y Emilio Carnero Mosquera. La decisión fue tomada por unanimidad de los presentes, que representan el setenta y ocho por ciento del capital. No se reformó artículo pertinente.

Abogado - Gustavo A. Aybar Bassani
e. 31/10 Nº 132.592 v. 31/10/97

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 1930, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de septiembre de 1948 (última modificación del Estatuto el 25 de febrero de 1997), bajo el Nº 597 Fº 212, Libro 48 Tomo A de S. A., comunica por 3 días su fusión al 30 de junio de 1997, con Saladar Sociedad Anónima, con sede social en Viamonte Nº 1494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1985 (última modificación del estatuto el 2 de agosto de 1990) bajo el Nº 12.788, la que incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse.

Asimismo comunica:

1) Capital de INDUPA S.A.I.C. después de la fusión (en miles de pesos): $ 269.284, sin sufrir modificaciones en razón de no operarse su aumento por cuanto sólo se reemplazó en el estado patrimonial el valor de las acciones representativas del capital de Saladar S. A. por los rubros integrantes de su patrimonio. Consecuentemente, siendo INDUPA S.A.I.C. titular del 100 % del capital social y única receptora del patrimonio de Saladar S. A. no es necesario establecer relación de canje.

2) Total del Activo de INDUPA S.A.I.C. al 30/6/97: $ 481.229 (en miles de pesos) al 30/6/97. Total pasivo: $ 185.182 (en miles de pesos) al 30/6/97.

3) Total del Activo de SALADAR S. A.: 784 (en miles de pesos). Total del Pasivo: $ 631 (en miles de pesos).

4) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 12 de agosto de 1997.

5) El compromiso previo de fusión fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el 23 de setiembre de 1997.

6) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550, para formular oposiciones.

7) INDUPA S.A.I.C. modifica el artículo primero de su Estatuto el que queda así redactado: Artículo 1. La sociedad se denomina INDUPA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Se constituyó inicialmente como Industrias Patagónicas Sociedad Anónima. Es continuadora, como Sociedad incorporante por fusión de: a) INDUPA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, B) Petropol Sociedad Anónima inicialmente constituida como Petropol Sociedad Mixta; c) Induclor Sociedad Anónima inicialmente constituida como Induclor Sociedad Mixta; d) Monómeros Vinílicos Sociedad Anónima inicialmente constituida como Monómeros Vinílicos Sociedad Mixta; e) Polefinas Sociedad Anónima; f) Industrias Químicas Básicas Sociedad Anónima; g) Viniclor Sociedad Anónima, y g) Saladar Sociedad Anónima inicialmente constituida como Saladar Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Directora - María Cristina Castellino
e. 31/10 Nº 132.456 v. 4/11/97

INGENIERIA FOURNAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por fallecimiento del gerente Carlos Alberto Marchesi, se nombra en su lugar a Liliana Beatriz Sellibara de Marchesi.

Abogada - Marta Etkin
e. 31/10 Nº 132.566 v. 31/10/97

"J"

JABALI
S. A.

Expediente I. G. J.: 213.572/15.015. Se hace saber que por escritura 208, Fº 379, del 14/5/97, Registro 5 del Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 18/4/97, en la que se designó el siguiente directorio: Presidente: Arturo Pablo Diego Eppenstein; Vicepresidente: Pablo Arturo Eppenstein; Director Titular: Eduardo Heriberto Giménez; Director Suplente: Daphane Beryl Whitlock de Eppenstein.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 31/10 Nº 132.516 v. 31/10/97

"L"

LACTEOS CONOSUR
S. A.

Se informa que por lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 31/5/96 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Gustavo A. de Jesús; Vicepresidente: Cristián Gubler Diaz; Directores Titulares: Salvador I. Correa Reymond, Enrique Nicolás Cartier, Juan Felipe Echave; Directores Suplentes: Marcelo A. den Toom, José A. Giménez Martínez, José Manuel Silva Cerda, Eduardo Alberto Martínez y Ricardo Carlos Ekstrom.

Autorizado - Gustavo Andrés de Jesús
e. 31/10 Nº 132.497 v. 31/10/97

LAMOX
S. A.

Insc. I.G.J. el 30/5/96 Nº 4960 Lº 118 Tº A de S.A. Por acta de asamblea del 5/7/96 el Directorio, con mandato por dos ejercicios, quedó así constituido: Presidente: Pascual Carrabs; Director Suplente: Silvana María de Giusti de Carrabs, en reemplazo —por renuncia— de Gustavo Ramón Aguilera y Leonarda María Berón. Nuevo domicilio: Esmeralda 770 6º "F" Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Alberto Pauríci
e. 31/10 Nº 132.489 v. 31/10/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 23 de octubre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de la Serie 1 - Obligaciones Negociables por un v/n U$S 5.000.000 por Ente de Peaje Ruta Provincial Nº 13, asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitivo dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta Provincial Nº 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional Nº 9 con la Ruta Nacional Nº 34.

La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años.

Las obras de infraestructura que serán financiadas con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km y 27 km respectivamente sobre la Ruta Provincial Nº 13.

Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura Proyectada de Gastos Financieros: 12.06, muy bien nivel.

Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazos pactados.

Análisis de Sensibilidad: Se efectuaron hipótesis bajo tres escenarios distintos, el emisor en el más desfavorable deberá refinanciar el 26.3 % de la deuda al finalizar el período de repago.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

Sector Económico: Se considera de riesgo alto.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —Piso 6º, Of. 15— Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 31/10 Nº 132.542 v. 31/10/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 23 de octubre de 1997, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por v/n U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S. A. (aprobada por Res. General Nº 184 de la C. N. V.), asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/6/97 son: La facturación alcanzó los $ 18.4 MM. El resultado final del semestre fue negativo en $ 2.6 MM. El nivel de endeudamiento es de 0.99. El índice de liquidez es de 3.9. La rentabilidad es de -1.92 % sobre activos y de 2.86 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizadas. Las proyecciones para el período 1996/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 1. El calce de flujo de fondos determina que la empresa tendrá la necesidad de refinanciar al fin del período de pago de la emisión bajo análisis en el orden de los U$S 40.0 MM. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al Control de lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al Control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera, d) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 31/10 Nº 132.544 v. 31/10/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 23 de octubre de 1997, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un v/n U$S 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S. A. (aprobada por Res. Nº 11.616 de la C. N. V.), asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/97 son: El nivel de endeudamiento es de 0.47, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 1.37. La rentabilidad es de -0.71 % sobre activos y de -1.04 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.82, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 31/10 Nº 132.545 v. 31/10/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción en la I. G. J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de octubre de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por hasta v/n U$S 100.000.000 del Banco de Bisel S. A. (aprobada su oferta pública por Certificado Nº 163 de la C. N. V.), asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/97.

El índice de Endeudamiento Económico es de 7.14, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 0.07 %, muestra un buen nivel de cobertura. El índice de Cobertura Total es de 24.03 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -42.23 % en pesos y de 73.51 % en moneda extranjera. La rentabilidad es de 8.55 % en relación con el patrimonio y de 1.05 % sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes

constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 31/10 Nº 132.547 v. 31/10/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638 MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de octubre de 1997, procedió a la calificación de la emisión de la Serie V, Obligaciones Negociables Subordinadas por v/n U$S 5.0 millones efectuada por Banco Municipal de La Plata, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que se presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que encuentran en el rango inferior de la categoría "A"". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 13.58 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 13.72 %, el indicador puede considerarse como aceptable. El índice de Cobertura Total es de 18.02 %, lo que muestra un bajo nivel de capital propio. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (449.01) % en pesos y de 481.68 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 14.19 % con respecto al patrimonio y de 0.97 % sobre activos totales, en ambos casos anualizados.

Adicionalmente cabe destacar que la naturaleza pública de la entidad la torna menos vulnerable frente a cualquier crisis del sistema, su buen comportamiento durante la crisis que afectó al sector financiero así lo ratifica. El emisor cuenta con un management muy profesional que maneja a la entidad comercialmente en un plano de igualdad con sus competidores del sector privado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/ 92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 31/10 Nº 132.549 v. 31/10/97

MARBILAND
Sociedad Anónima Extranjera

Constituida en Montevideo R. O. U. por acta del 11/10/97 resolvió la apertura de sucursal en la Argentina, designando apoderado a Oscar José Vila, y fijando el domicilio de la sociedad en Junín 1572 5º B Capital.

Apoderado - Oscar José Vila
e. 31/10 Nº 132.444 v. 31/10/97

MAXI DISCO 88
S. R. L.

Inscripción: 16/9/88, Nº 5585, Lº 90, S. R. L. Hace saber por un día que por Escritura de fecha 9/10/97 José Berdullas, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la Sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 31/10 Nº 71.796 v. 31/10/97

MICRO SISTEMAS
S. A.

N.C. 1.517.985. Por resolución de la reunión de Directorio celebrada por MICRO SISTEMAS S. A. el 31 de marzo de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alberto Jorge Pistorio, Vicepresidente: Cdor. Mario César Lagrosa; Director Titular: Sr.: Ricardo Jorge Lospinnato; Director Suplente: Dr. Horacio Ricardo Babino Garay.

Asesora - Antúnez María Cristina
e. 31/10 Nº 71.837 v. 31/10/97

MULTIPLAN
S. A.

MULTIPLAN S. A. de ahorro para fines determinados, comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z lo siguiente:

a) El Acto de Adjudicación Nº 99, no ha sido celebrado por la falta de suscriptores ahorristas en condiciones de participar del Acto.

b) El Acto de Adjudicación Nº 100 se realizará el 12 de noviembre de 1997, en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal (1053) a partir de las 9 horas.

c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (valores en pesos).

DUE GL: plan 50 meses $ 21,92.
DUE AUTOMIX FULL: plan 50 meses $ 26,50.
NT 200: plan 50 meses $ 56,04.
SOL: plan 50 meses $ 29,16.
FIRE: plan 50 meses $ 21,92.
SH 50 EDMINT: plan 50 meses $ 44,52.
YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71,78.
DT 125: plan 50 meses $ 90,84.
CG SO JOG: Plan 50 meses: $ 54,36.
XT 225: plan 50 meses $ 134,74.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Apoderado - Ricardo R. Ulbrich
e. 31/10 Nº 41.339 v. 31/10/97

"N"

"NATE" NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA
Sociedad Anónima

Inscripción en I. G. J.: 5/9/1980, Nº 3414, Tomo "A", Libro 95 de S. A. Nº de Registro I. G. J.: 230.304/75.302. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el quince de agosto de 1997 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores Titulares: Sres. Roberto Bonatti, Federico Alejandro Peña (h.), Sr. Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Directores Suplentes: Sres. Horacio Carlos Lucero, Ricardo Héctor Valls, Ferruccio Luis Cretacotta; Síndicos Titulares: Sres. Juan Carlos Grassi, Horacio de las Carreras, y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Rubén Oscar Vega y Amalia San Sebastián. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 31/10 Nº 132.482 v. 31/10/97

NAVEMAR AUSTRAL
S. A.

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 31/10/95 y Acta de Directorio Nº 29 del 31/10/97, la sociedad NAVEMAR AUSTRAL Sociedad Anónima procedió a la designación y distribución de cargos de los miembros del actual directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Cecilio Roberto Núñez y Director Suplente: Katsuro Nakatsui.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
e. 31/10 Nº 132.500 v. 31/10/97

"O"

OICA
S. A.

Se hace saber por Acta Nº 102 de reunión de Directorio de fecha 14 de agosto de 1995 se ha aceptado la renuncia de la Sra. Claudia Bertoncini de Spadetto como Director Titular con el cargo de Vicepresidente. Publíquese por un día. Número correlativo 458.146.

Autorizado - Diego M. Tittarelli
e. 31/10 Nº 132.490 v. 31/10/97

"P"

PABLO GLUCK
Sociedad Anónima (en liquidación)

(IGJ Nº 17.715) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/5/96 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador: CPN Dora Ivnisky, domicilio legal Uruguay 229, piso 6, of. 26, Capital Federal. Balance de disolución: Activo $ 0. Pasivo $ 0. Patrimonio neto: $ 0.

Liquidadora - Dora Ivnisky
e. 31/10 Nº 132.599 v. 31/10/97

PLAY' S SHOP
S. R. L.

Se hace saber por un día que en Acta de fecha 25 de marzo de 1997, se resolvió cambiar el domicilio social a Avda. Corrientes 1373 4to. H de Capital Federal.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
e. 31/10 Nº 132.601 v. 31/10/97

PREDIVENT
S. A.

Hace saber que por acta del 17/11/96 designó Presidente: Jorge Roberto Pintos. Suplente: Juan Carlos Corsalini. En reemplazo de los renunciantes. Johann Rudolf Steinmann y Guillermo Alfredo Lanus. Expediente Nº 1.624.243.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 31/10 Nº 132.534 v. 31/10/97

PROGRESSIVE TOOL ARGENTINA
S. R. L.

Nº Registro: 1.635.798. Se hace saber que PROGRESSIVE TOOL ARGENTINA S. R. L. por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 6/10/97, protocolizada mediante escritura Nº 776 del 22/ 10/97 pasada al Fº 2530 del Reg. Not. 374 de Cap. Fed., resolvió por unanimidad: a) designar al Sr. Lawrence Anthony Wisne como Gerente de la sociedad; b) ratificar en sus cargos a los restantes Gerentes, Sres. Fernando Aguilar y Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 31/10 Nº 41.394 v. 31/10/97

"R"

RACE LOGISTICS
S. A.

Art. 60 L. S. C. (Nº I. G. J. 1638191). Comunica que la Asamblea Ordinaria Unánime del 23/10/97, protocolizada por escritura igual fecha, Fº 442 del Registro 1129, aceptó las renuncias del presidente y la director suplente, Carlos Enrique Schumann y Claudia Alejandra Colantone respectivamente; designando en su reemplazo a Claudia Alejandra Colantone como presidente y Cristina Rita Colantone, director suplente.

Escribano - Luis Martín Luján
e. 31/10 Nº 71.899 v. 31/10/97

ROYAL MINEXPLO
S. R. L.

Por Instr. Priv. del 25/4/97 y Escritura Nº 422 del 7/9/97 Reg. Not. 15 de Olavarría Pcia. de Bs. As.; renunciaron y se ratificó la renuncia, respectivamente, de los Sres. Carlos Ernesto Guareschi y Horacio Hugo Piccinini a los cargos de Gerentes; designándose gerente al Sr. Ricardo Juan Aust.

Apoderado - Gabriel García
e. 31/10 Nº 132.487 v. 31/10/97

"S"

SALBURG FINANCING INC

Por Junta de accionistas de fecha 14/10/97, se estableció representación permanente de conformidad con el art. 118 LS; Representante: Catalina Trionfo; Sede: Arenales 951, Capital.

Representante - C. Trionfo
e. 31/10 Nº 71.875 v. 31/10/97

SAN BERNARDO HOTEL
Sociedad Comandita por Acciones

Que por esc. 205 del 15/10/97, Fº 603, la soc. nombró como única socia comanditada con uso de la firma social a María Judit Oppedisano. Se nombró como administrador suplente a Juan Carlos Sansotta.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 31/10 Nº 132.560 v. 31/10/97

"S"

SAN FELIX
S.A.

SAN FELIX AGRICOLA

S.A.

Edicto de escisión fusión (Art. 83 y 88 Ley 19.550). Se hace saber por tres días que SAN FELIX S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1383, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 16/6/76 y sus modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio el 21/7/89 bajo el Nº 4465, Libro 107 Tº A de S.A. y en la Inspección General de Justicia el 15/4/ 91 bajo el Nº 1777 del Libro 109 Tº A de S.A. sede social en Vicente Lopez 2273, piso 10º, Dpto. 30, Capital Federal, escinde parte de su patrimonio a favor de SAN FELIX AGRICOLA SA.. con domicilio en Avda. del Libertador 3650, 3º Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de Capital Federal, bajo el Nº 6774, Libro 121, Tomo A de SA. con fecha 1/7/97. Ambas sociedades han realizado una escisión - fusión de acuerdo al compromiso previo de escisión, fusión del 30/9/97, aprobado por actas de Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 23/10/97 que resolvieron los siguientes actos: 1) Escisión, Fusión: SAN FELIX S.A. escindirá parcialmente su patrimonio para destinarlo a SAN FELIX AGRICOLA SA.. Los valores de su activo $ 2.878.945,66 y su pasivo $ 817.374,55 antes de la escisión corresponden al balance especial al 30/6/697. El valor del activo, del pasivo y del patrimonio neto que se escinden en favor de SAN FELIX AGRICOLA S.A. ascienden a $ 399.143,62 $ 369.953,46 y $ 29.190,16 respectivamente. 2) Capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión. A) SAN FELIX S.A.: Capital anterior $ 3.00; reducción de capital por escisión $ 0.04, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 11.997.04. Nuevo capital $ 12.000. B) SAN FELIX AGRICOLA SA..: Capital anterior $ 12.000; aumento por patrimonio proveniente de SAN FELIX SA.. $ 29.190.16 y por integración en efectivo $ 30.809.94. Nuevo capital $ 72.000. 3) Sociedad escinde: Valuaciones de activos, pasivos y patrimonio neto: SAN FELIX AGRICOLA SA.. antes de la escisión - fusión. Activo de $ 12.000. Pasivo $ 0.00 y P. neto. $ 12.000.00 Después de la escisión-fusión: Activos de $ 411.143,62. Pasivos de $ 369.953.46 y P. Neto $ 41.190,16. 4) Los balances especiales de cada sociedad al 30 de junio de 1997 y los balances consolidados de escisión-fusion realizados a la misma fecha quedan a disposición de los señores accionistas y acreedores, por el término de la ley en Avda. del Libertador 3650, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Autorizada - Florencia Moglia
e. 31/10 Nº 132.587 v. 4/11/97

SINDTEC
S.A.

Inscripción en IGJ 31-01-97 Nº 1063, Tomo "A" Libro 120 de S.A. Nº de Registro IGJ 1.630.446. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el primero de septiembre de 1997 designó nuevos miembros del Directorio, el quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Vicepresidente: Sr. Fernando Ricardo Mantilla; Director Titular: Sr. Carlos Enrique Zandona; Directores Suplentes: Manuel Jorge del Carril, Héctor Alberto Zabaleta, Fernando Romero Carranza; Síndicos titulares: Sres. Juan José Valdéz Follino, Federico Martín José Malvarez e Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Martín Carlos Arriola y Sra. Amalia San Sebastián.

Abogada - Analia San Sebastian
e. 31/10 Nº 132.485 v. 31/10/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de octubre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto u$s 170.000.000, de Autopistas del Sol SA. como "raAA+".

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de u$s 210.000.00 de Autopistas del Sol S.A. como "raA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance:Adecuada. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7. Análisis de sensibilidad: Bueno.

* Programa Global par ala emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de u$s 500.000.00 del Banco Hipotecario S.A. autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. Nº 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "raAA-

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7. Análisis de sensibilidad: Muy Bueno.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fondo Hipotecario Banco Hipotecario Nacional I, con un monto de u$s 79.070.400, Clase Senior, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2.— Calidad de los activos: Excelente. 3.— Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fondo Hipotecario Banco Hipotecario Nacional I, con un monto de u$s 9.302.400, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan esas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación, Serie 1996-1 del Fondo Hipotecario Banco Hipotecario Nacional I, con un monto de u$s 4.651.299, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, como "BBB-.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Adecuada 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario Banco Hipotecario Nacional III, con un monto de u$s 13.760.000, Clase A1, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario Banco Hipotecario Nacional III, con un monto de u$s 75.511.000, Clase A2, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario Banco Hipotecario Nacional III, con un monto de u$s 4.658.613, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación, Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario Banco Hipotecario Nacional III, con un monto de u$s 3.105.112, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Adecuada 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

*Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, de MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto máximo de u$s 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emita, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuada 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

*Programa para la emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley 24.441, Serie 2 "TIFON" Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice Standard & Poor's 500, autorizado por resolución del Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, por un monto de u$s 20.000.000, de MBA Banco de Inversiones S. A. como Fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

* Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441, Títulos representativos de Deuda - Aerocard, Titulización de Créditos originados por Ventas con Tarjetas de Crédito de Aerolíneas Argentina S. A. - Serie 1, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 1997, por un monto de u$s 50.000.000, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Buena 2. - Calidad de los activos: Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Buena.

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de u$s 60.000.000 con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Union Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S. A. Banco, con Corporación Metropolitana de Finanzas S. A. Banco en carácter de fiduciario autorizado por Resolución del Directorio de fecha 25 de setiembre de 1996, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación: "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación: "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc Argentina, San Martín 323, Piso 21, Te.: 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino

e. 31/10 Nº 132.609 v. 31/10/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

La Comisión Nacional de Valores ha registrado una modificación en las definiciones utilizadas por STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA. Esto no ha significado ninguna modificación en las calificaciones otorgadas por S&P.

La escala de calificaciones locales para Argentina utiliza los símbolos globales de STANDARD & POOR'S con la adición del prefijo "ra" (República Argentina) y está enfocada al mercado financiero argentino. A diferencia de la escala de calificaciones de STANDARD & POOR'S, la escala de calificaciones locales para Argentina no incluye el riesgo soberano ni el riesgo de potenciales controles de cambio. A su vez, la misma no diferencia entre emisiones de deuda denominadas en pesos o dólares estadounidenses y, por lo tanto, no es directamente comparable con la escala global de calificaciones de STANDARD & POOR'S.

En otros términos, la razón por la que se solicitó registrar el prefijo "ra" es para diferenciar las calificaciones de la escala internacional, ya que ambas son emitidas por STANDARD & POOR'S.

Calificación de Títulos de Deuda

La calificación de títulos de duda en la escala de calificaciones locales para Argentina desarrollada por STANDARD & POOR'S, es una opinión actual sobre la solvencia de un deudor para hacer frente a sus compromisos financieros con respecto a una obligación específica (deuda, leasing, obligaciones negociables, etc.) o a un programa, en relación con la capacidad de otros deudores o responsables argentinos de repagar sus respectivas deudas. Dentro de los "responsables" argentinos se encuentran emisores, aseguradores, contrapartes, intermediarios, etc. domiciliados en Argentina o entidades extranjeras activas en el mercado financiero argentino.

La calificación de deuda no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un instrumento, por cuanto no hace referencia al precio de mercado o su conveniencia para un inversor determinado al no considerar elementos tales como precio, plazo y moneda.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S se basa en informaciones actualizadas suministradas por el emisor, o bien obtenidas por STANDARD & POOR'S de otras fuentes que ésta considere dignas de crédito. STANDARD & POOR'S no lleva a cabo auditoría alguna en relación con una calificación pudiendo, en ocasiones, basarse en información financiera no auditada. Las calificaciones se hallan sujetas a variación, suspensión o eliminación como resultado de cambios en, falta de dicha información o basadas en otras circunstancias.

Las calificaciones de títulos de deuda en la escala de calificaciones locales para Argentina se basan en mayor o menor grado en las siguientes consideraciones:

1. Probabilidad de no pago: evalúa la capacidad y voluntad del deudor en cuanto al pago en tiempo y forma de intereses y principal, de acuerdo con los términos de la obligación o instrumento;

2. Naturaleza, condiciones y características de la obligación;

3. Protección que ofrece, y posición relativa de la obligación, frente a un caso de quiebra, reorganización u otras circunstancias de acuerdo a la legislación sobe quiebras y demás leyes sobre los derechos de los acreedores.

Las calificaciones otorgadas son las siguientes:

Obligaciones Negociables

Entidad	Monto (millones u$s)	Calificación
Aluar Aluminio Argentino S. A. I. C. (O. N. Garantizada)	150	raAA
Banco Roberts S. A.	50	raAA-
Cía. de Inversiones de Energía S. A. (CIESA)	220	raAAA
Cía. de Inversiones en Telecomunicaciones S. A.	225	raAA
Cía. de Inversiones en Telecomunicaciones	175	raAA

Programa Global a Largo Plazo

Entidad	Monto (millones u$s)	Calificación
Banco del Suquía S. A.	200	raA
Banco General de Negocios S. A. (Deuda Senior)	100	raAA-
Banco General de Negocios S. A. (Deuda Subordinada)	100	raA+
Banco Roberts S. A. (Deuda Senior)	200	raAA-
Banco Roberts S. A. (Deuda Subord.)	200	raA+
Banco Roberts S. A. (Deuda Subord.)	65	raA+
Molinos Río de la Plata S. A. (O. N. Garantizada)	150	raAAA

Calificación de Deuda de Largo Plazo

Se aplica a las obligaciones con duración original mayor o igual a un año.

• "raAAA"

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más lata calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

• "raAA"

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

• "raA"

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible da los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

La CNV aún no ha registrado algunas modificaciones adicionales a las calificaciones, entre otras las de Fondos Comunes de Inversión.

Apoderada - Diana Mondino

e. 31/10 Nº 132.610 v. 31/10/97

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES

S. A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de julio de 1997 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Vicepresidente: Sr. Jorge Juan Asconape; Directores Titulares: Sres. Ricardo Héctor Valls y Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Sres. Federico Alejandro Peña (h) y Heraldo Santiago Spies; Síndicos Titulares: Sres. Marcelo Daniel Sonante, Federico Martín José Malvarez y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza, Martín Carlos Arriola e Ignacio María Casares. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián

e. 31/10 Nº 132.486 v. 31/10/97

TESAM ARGENTINA

S. A.

Comunica por esc. 857 del 23/10/97 Reg. 1444. Cap. Fed., que por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 17/04/97 se ha nombrado nuevo directorio, el cual está constituido de la siguiente forma: Presidente: Richard Guy Gluzman; Vicepresidente: Enrique Jean Louis Fernández; antes constituido Presidente: José Antonio Sánchez Elía. Director: Federico Pinedo.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 31/10 Nº 71.854 v. 31/10/97

TEXTIL BUENOS AIRES
S. R. L.

Se hace saber por un día que en Acta de fecha día 30 de marzo de 1995, se resolvió cambiar el domicilio social a Avda. Corrientes 1373 4º H de Capital Federal.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
e. 31/10 Nº 132.602 v. 31/10/97

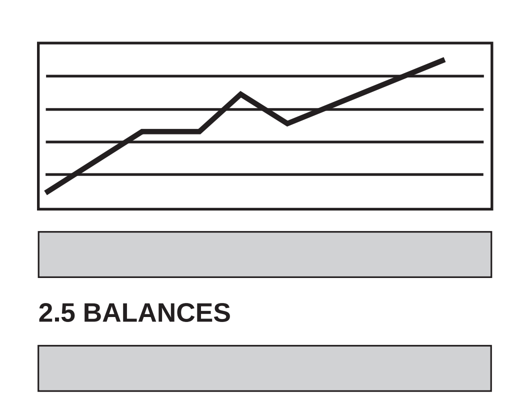
TRANSPORTES FLUVIALES JILGUERO
S.A.C.I.A.G.F. y T.

A efectos del art. 60 de la ley Nº 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 33 de fecha 19/4/96 se eligió al Directorio y por Acta de Directorio Nº 140 de fecha 25/4/96 se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Enrique Castañaga, L. E. Nº 4.583.607; Vicepresidente: Emilio Bruno Bonini, L. E. 3.232.557; Directores Titulares: Tomás Francisco Castañaga, L. E. Nº 5.606.205, Margarita Josefa Castañaga de Melino, D. U. Nº 1.647.538, y Cecilia Justa Castañaga de De Brasi, L. E. Nº 5.574.313 y como Directores Suplentes: Regina Isabel Almanza de Bonini y Juana Ketty Figueroa de Castañaga. Datos inscripción original de la Sociedad: 822 Fº 20 Libro 82 Tº A Estatutos Nacionales del 4/4/68.

Presidente - Luis Enrique Castañaga

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/10/97.

e. 31/10 Nº 41.106 v. 31/10/97



BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Denominación de la entidad: BANCO HIPOTECARIO NACIONAL - Alsina 353 - Capital Federal

Balance General

ACTIVO

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 31/3/97
COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(En miles de pesos)

	1997	1996
A. DISPONIBILIDADES		
— EFECTIVO Y ORO	8,586	6,261
— BANCOS Y CORRESPONSALES	22,494	118,906
	31,080	125,167
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— CON COTIZACION	165,812	89,471
— SIN COTIZACION	0	10,000
	165,812	99,471
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
CAPITALES		
— ADELANTOS	0	68
— HIPOTECARIOS	3,660,518	3,320,399
— PERSONALES	302	307
— OTROS	223,310	288,313
	3,884,130	3,609,087
MAS: INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	44,162	34,227
MENOS: PREVISIONES (Anexo F)	(489,564)	(566,764)
	3,438,728	3,076,550
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
CAPITALES		
— COMPRAS A TERMINO DE TITULOS PUBLICOS POR OPERACIONES DE PASE	0	337,002
— COMPRAS A TERMINO DE MONEDA EXTRANJERA	98,040	0
— DEUDORES POR VTA. A TERM. DE TIT. PUBLICOS	40,606	6,084
— DIVERSOS	188,691	2,322
	327,337	345,408
MAS: INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	0	0
	327,337	345,408
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— EN ENTIDADES FINANCIERAS	10,543	10,543
	10,543	10,543

	1997	1996
G. CREDITOS DIVERSOS		
CAPITALES:		
— DEUDORES VARIOS	38,953	281,559
— OTROS	8,262	1,434
	47,215	282,993
MAS: INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	0	0
MENOS: PREVISIONES (Anexo F)	(489)	(40,863)
	46,726	242,130
H. BIENES DE USO (Anexo D)	54,371	52,939
	54,371	52,939
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	68,920	69,341
	68,920	69,341
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	5,500	20,681
	5,500	20,681
TOTAL DEL ACTIVO	4,149,017	4,042,230

PASIVO

	1997	1996
L. DEPOSIOS		
CAPITALES:		
— CUENTAS CORRIENTES	9,139	4,981
— AHORRO COMUN Y ESPECIAL	68,915	51,683
— OTRAS CUENTAS ESPECIALES	885	871
— DEPOSITOS EN GARANTIA	12,579	4,762
— OTROS	36,925	25,909
	128,443	88,206
MAS: INTERESES Y DIFERENC. COTIZACION DEVENG. A PAGAR	149	93
	128,592	88,299
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
CAPITALES:		
— OBLIGACIONES NEGOCIABLES	302,844	154,408
— BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	567,479	597,834
— ACREEDORES POR COMPRAS A TERMINO DE TIT. PUB. POR OP. DE PASE	0	289,981
— ACREEDORES POR COMPRAS A TERMINO DE MONEDA EXTRANJERA	99,772	0
— CEDULAS HIPOTECARIAS Y OTRAS OBLIGAC.	86,354	0
— VENTA A TERM. TIT. PUBLICOS	40,600	6,084
— COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS	1,539	0
— DIVERSAS	38,909	0
	1,137,497	1,048,307
MAS: INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	6,015	2,628
	1,143,512	1,050,935
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
CAPITALES:		
— REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	1,370	1,350
— IMPUESTOS A PAGAR	40,548	6,672
— ACREEDORES VARIOS	44,004	87,537
— OTRAS	2,077	2,036
	87,999	97,595
MAS: INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	471	471
	88,470	98,066
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	47,360	89,064
	47,360	89,064
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,298	13,402
	1,298	13,402
TOTAL DEL PASIVO	1,409,232	1,339,766

PATRIMONIO NETO

	1997	1996
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1,074,000	944,000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	638,230	638,230
SUBTOTAL	1,712,231	1,582,231
S. RESERVAS DE UTILIDADES	849,217	587,542
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	178,337	532,691
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2,739,785	2,702,464
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4,149,017	4,042,230

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 31/3/97
COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(En miles de pesos)

	1997	1996
— CREDITOS ACORDADOS - SALDOS NO UTILIZADOS	5,091	5,679
— GARANTIAS RECIBIDAS	192,629	157,922
— VALORES EN CUSTODIA	17,754	73,231
— VALORES AL COBRO	707	165
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDAD. PTES. DE CONFORMIDAD	140,772	48,919
— DEUDORES CLASIFICADOS COMO IRRECUPERABLES	48,099	10,398
TOTAL	405,052	296,314

Las Notas y Anexos son parte integrante de los presentes Estados Contables

NOTAS:

El balance general incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de todas las casas del Banco Hipotecario Nacional.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 31/3/97
COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(En miles de pesos)

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 1997	TOTAL 1996
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— INTERESES POR DISPONIBILIDADES	0	0	0	0
— INTERESES POR PRESTAMOS Y OTROS CRED. INTER. FINANC.	71,219	19,785	91,004	76,339
— RESULTADOS POR TITULOS PUBLICOS Y PARTICIP. TRANSIT.	5,457	5,983	11,440	51,013
— DIFERENCIA COTIZACION ORO Y MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	0
	76,676	25,768	102,444	127,387
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— INTERESES POR DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG. POR INTERM. FINANC.	8,489	8,810	17,299	11,804
— APORTES AL FONDO DE GARANTIA	96	0	96	66
— RESULTADO POR TITULOS PUBLICOS Y PARTICIP. TRANSIT.	0	0	0	35,388
— APORTES E IMPUESTOS SOBRE INGRESOS FINANCIEROS	528	0	528	1,099
— DIFERENCIA COTIZACION ORO Y MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	0
	9,113	8,810	17,923	48,357
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	48,452	0	48,452	464
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— COMISIONES	3,637	0	3,637	2,804
— OTROS	12,178	2,356	14,534	10,786
	15,815	2,356	18,171	13,590
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— COMISIONES	969	401	1,370	2,242
— APORTES E IMPUESTOS SOBRE INGRESOS POR SERVICIOS	51	0	51	193
	1,020	401	1,421	2,435
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES			14,549	14,762
— HONORARIOS Y SERVIC. ADMINISTR. CONTRATADOS			1,829	1,610
— DEPRECIACIONES BIENES DE USO			1,028	836
— PROPAGANDA Y PUBLICIDAD			1,626	1,090
— ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES			1,116	933
— GASTOS DE MANTENIMIENTO, CONSERV. Y REPARACIONES			2,190	1,368
— OTROS			3,480	2,284
			25,818	22,883
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			27,001	66,838
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— UTILIDAD P/OPERAC. CON BIENES DE USO Y DIVERS.			429	1
— INTERESES PUNITORIOS			2,739	6,230
— INTERESES POR CREDITOS DIVERSOS			11	17
— ALQUILERES			1,747	1,739
— PREVISIONES DESAFECTADAS			32,897	22
— OTRAS			3,762	5,337
			41,585	13,346
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— DEPRECIACIONES BIENES DIVERSOS			363	364
— CARGO POR INCOBRABILIDAD DE CRED. DIVER. Y OTRAS PREV.			893	1,058
— SINIESTROS DE SEGUROS			1,343	1,474
— APORTES AL I.S.S.B.			27	0
— OTRAS			6,973	4,122
			9,599	7,018
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(4,111)	(5,145)
RESULTADO NETO DEL PERIODO - GANANCIA			54,876	68,021

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 31/3/97
COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(En miles de pesos)

	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	IMPORTE 1997	IMPORTE 1996
ACTIVO				
— DISPONIBILIDADES	2,613		2,613	86,638
— TITULOS PUBLICOS	42,435		42,435	22,869
— PRESTAMOS	602,839		602,839	320,226
— OTROS CREDIT. POR INTER. FINANCIERA	313,673		313,673	352,060
— CREDITOS DIVERSOS	74		74	98
— PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	23		23	0
TOTAL	961,657		961,657	781,891
PASIVO				
— DEPOSITOS	8,712		8,712	1,183
— OTRAS OBLIG. P/INTERM. FINANCIERA	457,760		457,760	451,273
— OBLIGACIONES DIVERSAS	2,077		2,077	126
— PART. PENDIENTES IMPUTACION	10		10	4,792
TOTAL	468,559		468,559	457,374
CUENTAS DE ORDEN				
— GARANTIAS PREFERIDAS RECIBIDAS	140,808		140,808	124,511
TOTAL	140,808		140,808	124,511

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/97

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido ajustados por inflación conforme a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y preparados de acuerdo a las normas específicas establecidas por dicho organismo de contralor mediante Circular CONAU. A partir del 1º de enero de 1995, y de acuerdo a la autorización conferida por la Resolución Nº 388 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, el Banco ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los estados contables. En consecuencia los movimientos contables generados con posterioridad al 31 de diciembre de 1994, se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

De acuerdo a lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes a los del mismo período del ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al 31 de marzo de 1996 presentan ciertas reclasificaciones para exponerlas bajo bases uniformes con el presente período.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, se describen a continuación:

1.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período.

1.2 Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha efectuado siguiendo el método exponencial, para la totalidad de las operaciones activas en moneda nacional y en moneda extranjera, cuyo lapso de vigen-

cia supere los 92 días. Las capitalizaciones de intereses para las operaciones en moneda nacional se efectúan de acuerdo a lo descripto en la Nota 10.

El devengamiento de intereses de las operaciones pasivas, se ha realizado aplicando el sistema lineal, para las operaciones en pesos y en moneda extranjera cuyo lapso total de vigencia no sea superior a 92 días. Para las operaciones concertadas a un plazo de vigencia mayor al citado, se ha utilizado el sistema de distribución exponencial.

1.3 Títulos públicos

Con cotización-En el país:

Se han valuado de acuerdo al valor de cotización al cierre contado inmediato que registraban el último día del período en el Mercado de Valores de Buenos Aires más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta cuando correspondiere.

Sin cotización-En el país:

Se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados a cobrar al cierre del período.

1.4 Préstamos

La cartera de préstamos se encuentra valuada por los capitales efectivamente prestados más los intereses capitalizados, según lo descripto en Nota 10, netos de amortizaciones de capital percibidas, más los intereses devengados a cobrar y deducida la previsión estimada para cubrir riesgos de incobrabilidad.

1.5 Otros Créditos por Intermediación Financiera

La cuenta Deudores por Ventas a Término de Títulos Públicos por Pases Activos con el BCRA se encuentra valuada a su valor de reventa.

Las cuentas Compras a Término de Títulos Públicos por Pases Pasivos se han valuado de la siguiente forma:

Por compra de títulos con cotización - En el país:

De acuerdo al valor de cotización al cierre contado inmediato correspondiente al último día del período en el Mercado de Valores de Buenos Aires más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar.

Por compra de títulos con cotización - En el exterior:

A la cotización de cierre del período, vigente en el Mercado de Nueva York más el valor de los cupones de amortización y renta a cobrar.

1.6 Participación en Otras Sociedades

Corresponde a la participación de la Institución en el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), registrada a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre del 31 de diciembre de 1994.

1.7 Bienes de Uso y Diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, excepto los bienes inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado al 31 diciembre de 1985. Los bienes incorporados antes del 31 de diciembre de 1994 se encuentran reexpresados en moneda constante de esa fecha, en tanto que los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran valuados a moneda corriente del período al que corresponden. Los valores de estos activos se encuentran netos de depreciaciones acumuladas calculadas por el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores corrientes de plaza.

1.8 Otras obligaciones por Intermediación Financiera

En este rubro se incluye el saldo de deuda que el Banco mantiene con el Banco Central de la República Argentina calculado de acuerdo a lo normado por la Resolución del Directorio del B.C.R.A. Nº 652/91 y demás instrucciones específicas emitidas por dicho ente rector.

1.9 Primas por seguros sobre viviendas, de vida y de desempleo en operaciones de préstamos:

La política de la Entidad es reconocer los ingresos por primas en oportunidad de producirse el devengamiento de la cuota del préstamo respectivo y los egresos (siniestros) son imputados a resultados en el período en que éstos ocurren.

El Banco ha constituido una reserva técnica por miles de pesos 5.367 registrada en el Patrimonio Neto.

1.10 Patrimonio Neto

a. Los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1994 se encuentran reexpresados en moneda de esa fecha. El ajuste derivado de la reexpresión de los saldos de las cuentas "Capital Social", "Aportes no Capitalizados" y "Ajustes al Patrimonio", hasta dicha fecha fue imputado a este último rubro.

Los movimientos producidos a partir del 1º de enero de 1995 se encuentran registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

b. Se encuentran imputados los resultados devengados en el período, registrados en moneda corriente del período al que corresponden, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

NOTA 2: AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se incluye una ganancia de miles de pesos 1.315 en concepto de Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores originada principalmente por la contabilización de Partidas Pendientes de Imputación entre las diversas delegaciones de la Institución y otras vinculadas con la cartera de préstamos.

NOTA 3: PROCESO DE REESTRUCTURACION

El Banco se encuentra, desde 1989, inmerso en un proceso de reestructuración y reconversión orientado hacia un nuevo perfil de banca mayorista, que se encuentra plasmado en la Ley Nº 24.143, denominada "de Saneamiento del Banco Hipotecario Nacional", publicada en el Boletín Oficial Nº 27.497 del 21/10/92.

La mencionada Ley fue reglamentada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto Nº 540/93 del 26/3/93, en el cual también se aprueba el texto ordenado de la Carta Orgánica del Banco.

Asimismo, el Banco ha encarado un proceso de modernización de sus sistemas computadorizados que le permitirá la integración de la administración de la cartera de préstamos, la imputación automática de las registraciones contables, el mejoramiento de los procedimientos operativos y de control y la emisión de la información a presentar al Banco Central de la República Argentina.

NOTA 4: NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA RELATIVAS A CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

La Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, vigente desde el 1º de junio de 1994, estableció nuevas normas para la clasificación de deudores y para la determinación de previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad.

Asimismo, la citada comunicación establece en los casos de créditos que cuenten con garantía preferida o asimilables, que la permanencia en las categorías 4 (con alto riesgo de insolvencia y de difícil recuperación) y 5 (irrecuperables) por un lapso de 24 meses consecutivos, determina que a partir del vigésimoquinto mes se aplique la previsión mínima correspondiente a operaciones sin garantía preferida, con algunas excepciones.

La Comunicación "A" 2357 del Banco Central de la República Argentina estableció que desde agosto de 1995, las deudas de los clientes clasificados como irrecuperables y totalmente previsionados por riesgo de incobrabilidad, deben eliminarse del activo a partir del séptimo mes posterior a aquel en que se verifiquen las circunstancias mencionadas y contabilizarse en cuentas de orden en tanto la Entidad continúa las gestiones de cobro por esos créditos. Al 31 de marzo de 1997, existen miles de pesos 48.099 correspondientes principalmente a operatorias comerciales, contabilizados en cuentas de orden por el concepto arriba citado. Asimismo, existen aproximadamente 2.070 préstamos de consumo por aproximadamente miles de pesos 50.000, totalmente previsionados; encontrándose pendiente de verificación su antigüedad para determinar si corresponde su desactivación y registración en cuentas de orden.

El Banco calcula la situación de los clientes de su cartera de consumo en función a la cantidad de cuotas atrasadas. En enero de 1997 la Entidad solicitó al B.C.R.A. suspender hasta el 30 de setiembre de 1997 el plazo para adecuar sus sistemas e imputar el pago de las cuotas vencidas de los préstamos de acuerdo a la normativa vigente.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas al 31 de diciembre de 1997 contemplan las previsiones mínimas requeridas por el Banco Central de la República Argentina, considerando el tratamiento de las previsiones por créditos refinanciados descripto en Nota 24 y el efecto neto correspondiente a la reconsideración de saldos de deuda descripta en Nota 23 y el fondo especial de subsidio (Nota 5).

NOTA 5: FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIO:

El Artículo 13 de la Ley 24.143 dispuso que el Banco Hipotecario Nacional debe constituir un fondo especial destinado a subsidiar los servicios de reembolso de los prestatarios que se encuentren afectados por serias situaciones de emergencia económica y que no pudieran ser atendidas mediante la renegociación del crédito. Dicho fondo, que fue reglamentado por el Banco, se integra a partir de ese momento con el 2 % de las sumas ingresadas en concepto de intereses percibidos sobre préstamos para la vivienda alcanzando al cierre del período a miles de pesos 5.145 los que se encuentran registrados en previsiones por riesgo de incobrabilidad del rubro Préstamos.

NOTA 6: SEGURO SOBRE BIENES QUE GARANTIZAN LA CARTERA HIPOTECARIA Y SEGUROS DE VIDA Y DE DESEMPLEO SOBRE BENEFICIARIOS:

Tal como lo establece el inciso 1) del Artículo 24 de la Carta Orgánica del Banco (texto ordenado según Decreto 540/93), el Banco está facultado para asegurar cualquiera de los riesgos de las operaciones que realice o de los bienes que sean o hayan sido objeto de su financiación, aunque no hubieran sido dados en garantía, e imponer seguros a los beneficiarios de sus operaciones. El Banco no está alcanzado por la Ley de Seguros Nº 20.091 y, por ende, no se encuentra bajo control de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El Banco constituye cobertura de seguros, cubriendo los riesgos involucrados con su propio patrimonio:

— **Viviendas hipotecadas que garantizan su cartera de créditos, por el valor asignado a los bienes asegurados:** Daños materiales causados por incendios, explosiones, rayos, ciertos hechos de tumultos popular, terrorismo y otros según las condiciones generales establecidas por el Banco.

— **Seguro de vida cancelatorio de deuda para los prestatarios del Banco:** Riesgo de muerte del responsable económico, prestatario o no, con efecto cancelatorio de la deuda por capital que se registre a la fecha del siniestro, según las condiciones establecidas por el Banco. Son asegurables las personas físicas menores a 56 años y hasta que cumplan 80 años de edad.

— **Seguro de Desempleo de los responsables económicos que sean titulares de operaciones de crédito:** Dispuesto por la Ley 24.626 y reglamentado por la Resolución Nº 189/96 del Directorio del Banco, tiene vigencia desde febrero de 1996. Cubre el riesgo de desempleo cuando se cumplan las condiciones estipuladas en la Ley Nacional de Empleo Nº 24.013 con una cobertura máxima de hasta 6 cuotas mensuales, con opción a renovar dicha cobertura por otros seis servicios con pago de prima adicional, una vez que el asegurado haya celebrado contrato de trabajo por un plazo superior a doce meses.

Las políticas contables establecidas por el Banco para registrar las operaciones vinculadas a estos seguros, se describen en la Nota 1.9.

El monto de las primas de seguro por los conceptos arriba mencionados y de los siniestros abonados, imputados a Resultados del período al 31 de marzo de 1997 y 1996, fueron las siguientes:

	Miles de Pesos Primas		Siniestros	
	31-3-97	31-3-96	31-3-97	31-3-96
Incendio	4.077	2.338	124	372
Vida	7.396	5.528	1.219	1.102
Desempleo	143	-	-	-

Al 31 de marzo de 1997, las primas de seguros indicadas se exponen en el rubro Ingresos por Servicios, habiéndose efectuado la misma reclasificación sobre los saldos correspondientes a los de igual período del ejercicio anterior a efectos de mantener su comparabilidad.

NOTA 7: OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En la cuenta "Obligaciones Negociables" del rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera", se encuentran contabilizados al 31 de marzo de 1997 y 1996 miles de pesos 302.844 y miles de pesos 154.408, respectivamente. Dichos saldos comprenden:

1. Títulos de Ahorro para la Vivienda

Mediante Decreto P.E.N. 2326/92 de fecha 4/12/92, se autorizó al Banco Hipotecario Nacional a emitir obligaciones negociables escriturales en dólares estadounidenses denominadas "Título de Ahorro para la Vivienda" (TIAVI) hasta la suma de U$S 200.000.000, con una renta equivalente a la tasa que rija para los depósitos en eurodólares a 180 días en el Mercado Interbancario de Londres (LIBOR), con más un adicional de hasta 5 (cinco) puntos nominales anuales. Los servicios de renta se abonan trimestralmente y el plazo de vigencia de la obligación es de hasta 5 (cinco) años. Posteriormente, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto Nº 1275/94 de fecha 29/7/94, autorizó una nueva emisión por un monto equivalente al mencionado.

Al 31 de marzo de 1997 y 1996, los saldos de TIAVI registrados en Obligaciones Negociables ascienden a miles de pesos 32.773 y miles de pesos 79.454, respectivamente.

2. Cédulas Hipotecarias Argentinas

Esta emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas se realiza dentro de un Programa Global "Euro Medium Term Notes" (EMTN), por hasta un monto de US$ 500.000.000, que fuera aprobado por Resolución de Directorio Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996 y de acuerdo a la autorización conferida por el Poder Ejecutivo, mediante los Decretos del P.E.N. Nos. 577/94 y 139/96 del 21 de abril de 1994 y del 14 de febrero de 1996, respectivamente. Dichas emisiones pueden realizarse en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda y las mismas constituyen obligaciones negociables bajo la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias. Asimismo, dichos títulos pueden estar sometidos a legislación extranjera en todo aquello que no resulte esencial para su conceptualización como obligaciones negociables conforme la ley argentina.

En el marco de este programa, el Banco ha efectuado las siguientes emisiones:

a. La primera emisión de dichas cédulas por U$S 75.000.000 fue efectuada el 29 de marzo de 1996. Su vencimiento opera a los tres años de la fecha de emisión, oportunidad en que se producirá la amortización total del capital; en tanto que los intereses, a la tasa del 10,625 % nominal anual, serán pagaderos semestralmente. Los títulos cotizan en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo. Los términos y condiciones propuestos por el Deutsche Morgan Grenfell para esta emisión fueron aprobados por Resolución del Directorio Nº 227/96 del 21 de marzo de 1996.

b. La segunda emisión de dichas cédulas por Yenes 10.000.000.000 se realizó el 14 de mayo de 1996. Su amortización opera a los dos años desde la fecha de emisión; en tanto que los intereses, a la tasa del 5 % nominal anual, son abonados anualmente. Este tramo no cotiza en Mercado de Valores. Por Resolución del Directorio Nº 325/96 del 25 de abril de 1996 se aprobaron los términos y condiciones de Nomura Securities International, correspondientes a esta emisión.

Asimismo, y en relación a la obligación asumida, el Banco realizó una operación de "swap" con el CS-First Boston (Credit Suisse Financial Products) para cubrir la eventual sobrevaluación del yen respecto del dólar estadounidense. En dicha operación el pagador de tasa fija en yenes es el Credit Suisse Financial Products por un capital de Yenes 10.000.000.000 con un interés del 5 % nominal anual pagadero anualmente; en tanto que el Banco Hipotecario Nacional es el pagador de la tasa fija en dólares estadounidenses por un capital de U$S 95.102.235 con un interés del 9,82 % nominal anual, pagadero semestralmente.

En el caso en que se produzca una subvaluación del yen respecto del dólar estadounidense que implique un desfasaje en la operación superior a U$S 10.000.000, el Banco debe afectar bienes en garantía a favor de Credit Suisse Financial Products para cubrir dicho desfasaje (efectivo en dólares estadounidenses, Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América o títulos Brady). Con fecha 14 de mayo de 1996 el Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 268 autorizó la afectación de bienes en garantía de la mencionada operación.

Al 31 de marzo de 1997, el Banco Hipotecario Nacional ha afectado en garantía a favor de Credit Suisse Financial Products, de acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior, la suma U$S 4.000.000, registrados en una cuenta del rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

c. El 7 de agosto de 1996 se efectuó la emisión de la tercera serie de Cédulas Hipotecarias Argentinas por U$S 100.000.000, con vencimiento a los diez años desde la fecha de emisión; oportunidad en la que se producirá la amortización total del capital. Los intereses, cuya tasa asciende al 10,625 % nominal anual, son abonados semestralmente. Los títulos cotizan en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo y los tenedores de los mismos tendrán una opción de venta para solicitar al Banco Hipotecario Nacional el repago de dichos títulos al 100 % del valor nominal al cuarto año contado desde la fecha de emisión. Por Resolución de Directorio Nº 613/96 del 24 de julio de 1996, se aprobaron los términos y condiciones propuestos por Merril Lynch International para esta emisión.

NOTA 8: ACUERDOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

El Directorio del Banco, de acuerdo a la Resolución Nº 191/96 del 29 de febrero de 1996 suscribió un acuerdo con el CS-First Boston instrumentado como un pase pasivo de títulos, afectando los títulos de la deuda pública emitidos por la República Argentina (Bocón Previsional II, y IV Bocón Proveedores II, Bote II y X, Bonex 1987 y 1989) y que se encontraban en poder del Deutsche Bank A. G. Frankfurt a raíz de la operación cuyo vencimiento operó el 14 de marzo de 1996.

El acuerdo con el CS-First Boston entró en vigencia el 14 de marzo de 1996 por el plazo de un año, con un costo equivalente al 6,5625 % anual y un aforo del 15 % y por un importe de aproximadamente miles de pesos 87.500. Con fecha 8 de marzo de 1996, mediante Nota Nº 237 se solicitó al Banco Central de la República Argentina la autorización pertinente.

Por Resolución de Directorio Nº 125/97 del 20 de febrero de 1997 se resolvió la no renovación de la operación citada, cuyo vencimiento operó el 14 de marzo de 1997 y se procedió a la venta del portfolio de dichos bonos.

NOTA 9: OPERATORIA DE AHORRO POSTAL

Mediante el Decreto Nº 1438/94 de fecha 23 de agosto de 1994, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la transferencia de la operatoria de ahorro postal realizada por el Banco Caja de Ahorro S. A. por cuenta y orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación) al Banco Hipotecario Nacional, la que fue formalizada mediante convenios de fecha 18 de noviembre y 23 de diciembre de 1994.

Al 31 de marzo de 1997 y 1996 los saldos de esta Operatoria registrados en el rubro Depósitos ascienden a miles de pesos 68.915 y miles de pesos 51.683, respectivamente.

NOTA 10: APLICACION DE INTERESES CAPITALIZABLES EN CREDITOS HIPOTECARIOS

Los créditos hipotecarios individuales del Banco en moneda nacional correspondientes a la cartera minorista, devengaron durante el período una tasa de interés de referencia de un 9 % anual. El interés resultante fue imputado a los resultados del período. La diferencia entre la tasa puesta al cobro y la tasa de referencia, es diferida en su cobro procediendo el Banco a su capitalización mensual en los respectivos préstamos.

Por Resolución Nº 365/95 del 24 de mayo de 1995, el Directorio del Banco dispuso aplicar para toda la cartera minorista de préstamos individuales un incremento mensual en la tasa de interés puesta al cobro hasta arribar en un plazo máximo, entre 90 y 120 meses, a la actual tasa de referencia. Dicha resolución comenzó a ser aplicada en setiembre de 1995.

NOTA 11: TITULIZACION DE HIPOTECAS

Mediante Resoluciones de Directorio, el Banco Hipotecario Nacional ha implementado un programa de titulización de hipotecas que prevé desembolsos por aproximadamente miles de U$S 2.000.000.

Este programa mencionado consiste en:

a. La inscripción en el Registro de Emprendimientos Constructivos de proyectos presentados por originantes de hipotecas, destinados a la construcción y venta posterior de viviendas en las condiciones establecidas por la reglamentación del Banco, la que prevé el financiamiento de hasta el 60 % de los emprendimientos constructivos.

b. Al momento de la venta al público de las viviendas construidas, el Banco Hipotecario Nacional comprará a las empresas originantes las respectivas hipotecas y, simultáneamente, podrá titulizarlas, es decir, emitir un título sobre las mismas, que será colocado en el mercado de capitales.

Al 31 de marzo de 1997, se han inscripto en el Registro de Emprendimientos Constructivos, proyectos para la construcción de aproximadamente 57.500 viviendas que representan una inversión aproximada de miles de pesos 1.000.000, de los cuales se han aprobado proyectos por aproximadamente miles de pesos 870.000. A esa fecha, se han efectuado desembolsos por aproximadamente miles de pesos 5.952.

NOTA 12: CARTERA HIPOTECARIA CON AVAL BANCARIO

Al 31 de marzo de 1997, el Banco mantiene préstamos hipotecarios otorgados a través de bancos minoristas y con el aval de éstos, correspondientes a las líneas TIAVI, Acceso Inmediato, Nuevo Acceso Inmediato y Ex Combatientes por miles de pesos 418.753. Esta cartera se encuentra en proceso de cesión al fondo fiduciario a efectos de su titulización, tal como se indica en la Nota 14.

NOTA 13: FONDO HIPOTECARIO B.H.N. I

En el marco de la Ley 24.441 del Banco Hipotecario Nacional celebró un contrato de fideicomiso con el First Trust of New York, mediante el cual el Banco Hipotecario Nacional, en carácter de Fiduciante, transmitió la propiedad fiduciaria de créditos hipotecarios en dólares, por un valor de miles de pesos 93.024 al Fiduciario. El Fideicomiso Financiero constituido fue denominado Fondo Hipotecario B.H.N. I.

Con fecha 29 de octubre de 1996 el Fiduciario, en cumplimiento del contrato de fideicomiso, procedió a la emisión, por cuenta del Fondo Hipotecario B.H.N. I, de los títulos correspondientes con la operación de securitización mencionada.

La emisión se realizó en las siguientes condiciones:

Títulos	Valor Nominal	Precio	Vencimiento declarado
Clase A1	60.291.600.-	100 %	25.05.2005
Clase A2	18.778.800.-	99,859375 %	25.09.2001
Clase B	9.302.400.-	99,59375 %	25.01.2014
Certificados de Participación	4.651.299,16307,796875 %		25.01.2014

Los títulos de deuda clase B están subordinados al pago de los títulos de deuda clase A. El reembolso de los certificados de participación será efectuado una vez cancelada la totalidad de los títulos clase A y B emitidos, en la medida que existan fondos suficientes remanentes en el fondo fiduciario.

Los títulos de deuda Clase A cotizan en la Bolsa de Luxemburgo, en tanto que los de clase B cotizan en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

Al 31 de marzo de 1997 permanecían en poder del Banco títulos de deuda clase B por un valor nominal de dólares estadounidenses 2.732.400 valuados a la cotización vigente al cierre del período en el Mercado de Valores de Buenos Aires y la totalidad de los certificados de participación, los que se encuentran valuados de acuerdo a la participación del Banco en el citado fondo.

NOTA 14: TITULIZACION DE CARTERA DE CREDITOS HIPOTECARIOS EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Al 31 de marzo de 1997 se encuentran contabilizados en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera miles de pesos 149.130 correspondientes a créditos hipotecarios en dólares, inscriptos a favor del Fiduciario, de acuerdo al contrato de fideicomiso celebrado con el First Trust of New York N.A.

Al 31 de marzo de 1997 el Banco Hipotecario Nacional reviste el doble carácter de fiduciante y único beneficiario hasta la efectiva venta de la cartera que se producirá en el momento en que el fiduciario emita los títulos respectivos y se perfeccione la venta de esta porción de la cartera.

NOTA 15: EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS EN MONEDA NACIONAL

Con fecha 21 de noviembre de 1996, mediante Resolución Nº 990/96, el Directorio de la Entidad aprobó la creación del Programa 1996-1 para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas en moneda nacional por un valor nominal de $ 199.259.326,27.

Los títulos ofrecidos son Cédulas Hipotecarias Argentinas con recurso limitado y, simultáneamente, constituirán títulos públicos bajo la Ley 24.441 y títulos representativos de deuda garantizados con bienes fideicomitidos. El Fiduciario es el First Trust of New York N.A. con el que el Banco Hipotecario Nacional ha celebrado un contrato de Cesión Fiduciaria para constituir un Fideicomiso Financiero.

Los bienes que conforman el haber del Fondo Fiduciario son las cobranzas de los préstamos hipotecarios, las que son depositadas por el Banco en la Cuenta Fiduciaria. Los préstamos hipote-

carios afectados al repago de las cédulas conforman una cartera de préstamos para la vivienda en moneda nacional a tasa fija con garantía hipotecaria en primer grado sobre inmuebles ubicados en el país.

Los tenedores de Cédulas tendrán la opción de rescate anticipado de las mismas, la que podrá ser ejercida en cada aniversario de la fecha de emisión, notificando al Banco con una anticipación mínima de 60 días y máxima de 90 días.

Las cédulas pueden cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico. Las liquidaciones en la plaza local se realizan a través de la Caja de Valores.

Con fecha 29 de noviembre de 1996 se procedió a la primera emisión de dichas cédulas por un valor nominal de pesos 75.000.000 (Clase A). Simultáneamente se han emitido Cédulas Hipotecarias Argentinas subordinadas (Clase B) por un valor nominal inicial de pesos 13.235.000, las que están en poder del Banco y cuyos pagos serán efectivizados con el remanente, de existir, de las cobranzas de los préstamos asignados en esta Serie.

Asimismo, el Directorio del Banco, a través de la Resolución Nº 141/97 del 27 de febrero de 1997, dispuso encomendar al Deutsche Morgan Grenfell la colocación de la segunda serie de cédulas bajo este Programa por aproximadamente pesos 90.000.000, con una cláusula de recompra a los dos años desde la fecha de emisión.

NOTA 16: FONDO FIDUCIARIO PARA EL FINANCIAMIENTO HABITACIONAL

El Decreto Nº 370/96 de fecha 3 de abril de 1996 estableció la constitución del Fondo Fiduciario para el Financiamiento Habitacional para facilitar la obtención de mayores recursos a los organismos jurisdiccionales que tienen a su cargo la ejecución de las políticas habitacionales.

Asimismo, el mencionado Decreto designa al Banco Hipotecario Nacional como Agente Financiero del Fondo Fiduciario y establece que, en calidad de tal:

— deberá llevar por separado el registro contable de las operaciones del Fondo Fiduciario,

— estará sujeto a la supervisión de la Superintendencia de Entidades Financieras del Banco Central de la República Argentina,

— podrá administrar la cartera hipotecaria que sea transferida al Fondo Fiduciario,

— por disposición de las autoridades del Fondo Fiduciario, deberá emitir títulos-valores para su colocación en el mercado de capitales y/o negociar préstamos, los que serán garantizados con el Patrimonio del Fondo Fiduciario y subsidiariamente por el Agente Financiero.

A la fecha de los presentes Estados Contables aún no se han efectuado operaciones correspondientes al mencionado Fondo Fiduciario.

NOTA 17: TRATAMIENTO IMPOSITIVO

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto Nº 120 de fecha 2 de febrero de 1987 ratificado por Ley 24.143 sancionada el 23 de septiembre de 1992 y promulgada el 13 de octubre de ese año, dispuso, en el caso del Banco Hipotecario Nacional, la suspensión de la aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 22.016 a partir del 1º de enero de 1986 y por el término de diez ejercicios fiscales, para los impuestos a las ganancias y sobre capitales o aquellos que en el futuro los sustituyan, así como también para los de emergencia de dichos tributos, lo que implica la no tributación de éstos durante el período de suspensión.

A partir del 1º de enero de 1996, el Banco quedó eximido de los impuestos aludidos sólo para las operaciones, bienes y ganancias referidas a la cartera de préstamos para la vivienda de la Institución.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, la Entidad registró una provisión por el Impuesto a las Ganancias por miles de pesos 4.111 con cargo a los resultados del período.

NOTA 18: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (menos) los ajustes de ejercicios anteriores.

NOTA 19: LIBROS RUBRICADOS

El Banco Hipotecario Nacional, en su carácter de entidad oficial, se encuentra eximido de cumplimentar los requisitos que en materia de rubricación de libros prevén las normas legales vigentes.

NOTA 20: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 21: SUSPENSION DEL AJUSTE POR INFLACION

El Poder Ejecutivo, mediante Decreto Nº 316 del 15 de agosto de 1995 (Boletín Oficial Nº 28.211 del 22-8-95) dispuso instruir a los organismos de contralor, tales como Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores y Banco Central de la República Argentina que no acepten la presentación de los estados contables que sean confeccionados en moneda constante.

El Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución Nº 388 del 1º de setiembre de 1995, admitió que el Banco Hipotecario Nacional suspenda la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante establecidos por la Comunicación "A" 551 a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 1995 inclusive.

La Resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, dictada el 29 de marzo de 1996, estableció, como pauta objetiva de carácter orientativo, que de registrarse una variación en el índice de precios mayoristas nivel general, requerido por Resolución Técnica Nº 6, de hasta el 8 %, los Estados Contables podrán ser preparados en moneda corriente y, por lo tanto, no ser ajustados por inflación. Dicha resolución fue adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal mediante la Resolución Nº 84/96 del 8 de mayo de 1996.

De acuerdo a lo mencionado y tal como se indica en la nota 1., los presentes estados contables no incluyen los efectos de la reexpresión en moneda constante a partir del 1º de enero de 1995. De haberse continuado ajustando los estados contables en moneda constante, los totales relevantes de los mismos, al 31 de diciembre de 1997 y 1996 hubieran sido los siguientes:

	31-3-97 Miles de pesos	31-3-96 Miles de pesos
Total Activo	4.156.555	4.092.879
Total Pasivo	1.409.232	1.353.700
Patrimonio Neto	2.747.323	2.739.179
Resultado del Período (ganancia)	56.217	48.252

La Resolución Nº 298/96 del Directorio del Banco de fecha 18 de abril de 1996 resolvió asignar la totalidad de los Resultados no Asignados existentes al 31 de diciembre de 1995, según el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y que alcanzaban a miles de pesos 459.639. La totalidad de los Resultados no Asignados sobre valores ajustados por inflación a esa misma fecha ascendían a miles de pesos 336.142.

NOTA 22: CANCELACION DE CREDITOS Y DEUDAS CORRESPONDIENTES AL FONDO UNIFICADO DE CUENTAS DEL GOBIERNO

Con fecha 26 de marzo de 1996, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto del P.E.N. Nº 1062/95 del 29 de diciembre de 1995. De acuerdo a la autorización conferida por el mencionado decreto, el Banco Hipotecario Nacional procedió a dar de baja de sus registros contables los créditos y deudas al 31 de diciembre de 1995 por aproximadamente miles de pesos 349.943, equivalente al monto que en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 011/78 - FONAVI está integrado en el Fondo Unificado de Cuentas del Gobierno. El Banco considera, en base al análisis llevado a cabo por la Gerencia de Asuntos Legales, que la autorización conferida por el Poder Ejecutivo Nacional constituye suficiente respaldo para efectuar la mencionada registración, no siendo necesaria la conformidad de los respectivos Institutos Provinciales de Vivienda.

NOTA 23: RECONSIDERACION DE SALDOS DE DEUDA DE PRESTAMOS

Mediante varias resoluciones dictadas desde agosto de 1996 a la fecha, el Directorio del Banco dispuso la reducción de saldos de deuda correspondientes a 29.100 préstamos por un monto aproximado de miles de pesos 210.000 hasta miles de pesos 10 por préstamo, sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos por parte del deudor.

Al 31 de marzo de 1997 se han imputado contra las Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad aproximadamente miles de pesos 71.000 por el concepto indicado en el párrafo anterior. El remanente será absorbido contra las citadas previsiones en función del cumplimiento, por parte de los deudores, de los requisitos exigidos en la reglamentación aprobada, según se indica en Nota 4.

NOTA 24: REFINANCIACION DE LA CARTERA MINORISTA

Por Resolución Nº 132/97 del 24 de febrero de 1997, el Directorio del Banco resolvió ofrecer:

- a aquéllos titulares de préstamos que registren mora mayor a tres servicios de fecha anterior al 31 de diciembre de 1996, la capitalización de su deuda en mora anterior a la fecha indicada, con una reducción del interés punitorio del 50 %.

- a aquellos titulares de présamos rescindidos, incluyendo aquellos en que se halla resuelto la desadjudicación de la vivienda o se hallen con decreto de subasta firmado, la financiación de su deuda total, en un plazo de 240 meses, con una tasa del 9 % anual y con la reducción del interés punitorio del 50 %,

- la suspensión, al solo efecto de la aplicación de este régimen, de todos los trámites y/o acciones de remates, rescisiones, desadjudicaciones y cobranza extrajudicial.

Se considerarán aceptadas por el deudor las condiciones del régimen mencionado, si el mismo abona como mínimo un pago bajo el nuevo régimen dentro de los 60 días contados a partir del 1º de mayo de 1997. De lo contrario, se reiniciarán las acciones suspendidas conforme a lo indicado en el párrafo precedente.

Asimismo, por Resolución Nº 369/97 del 12 de junio de 1997, el Directorio del Banco aprobó que los créditos refinanciados mantengan, como mínimo, las previsiones por incobrabilidad, requeridas por la Comunicación "A" 2216, existentes al momento de darse efecto la refinanciación durante un período de 12 meses, momento a partir del cual, de encontrarse el deudor al día, las mismas podrán ser desafectadas.

NOTA 25: PROYECTO DE PRIVATIZACION

Con fecha 2/7/97, el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Desarrollo Regional y Generación de Empleo que, en su Capítulo III, prevé la privatización del Banco Hipotecario Nacional. Dicha Ley se encuentra, a la fecha pendiente de promulgación por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

La citada Ley prevé la creación del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la integración del mismo, adicionalmente a otros recursos, con el producido de la venta de las acciones del B.H.N., para lo cual éste sería convertido en sociedad anónima, con la consecuente privatización, en el marco legal de la Ley 23.696. Con este objeto y de acuerdo al procedimiento previsto en el art. 18 inc. 4 de la citada norma legal, las acciones del Banco, divididas en clases, serán puestas en oferta pública y vendidas en varias etapas a inversores locales y del exterior, previendo el Estado Nacional mantener un porcentaje de las mismas a fin de preservar el funcionamiento de la Institución de acuerdo a sus fines constitutivos, además de garantizar la adquisición de acciones al personal del Banco cumpliendo con la conformación del Programa de Propiedad Participada.

La mencionada Ley establece las condiciones de operación que deberá cumplir la nueva sociedad anónima, establece que el Estado Nacional se reserva el dominio de ciertos activos, mencionados en forma taxativa, así como de otros que se consideren necesarios para la determinación del patrimonio de la nueva sociedad y dispondrá los activos y pasivos que asumirá a fin de facilitar la transferencia.

Asimismo, a partir de la sanción de la Ley, los beneficiarios de ciertos préstamos individuales originados con anterioridad al 1/4/91, tendrán derecho a requerir el recálculo de deuda a la fecha de dicha sanción.

Dado que, como se mencionara anteriormente, la Ley se encuentra pendiente de promulgación por parte del Poder Ejecutivo Nacional y que, además existen ciertos aspectos comentados que deberán ser reglamentados por éste, no es factible cuantificar a la fecha los efectos que la ley, al promulgarse, tendrá sobre el patrimonio neto y las futuras operaciones de la Entidad.

NOTA 26: DISTRIBUCION DE UTILIDADES

En los presentes estados contables se refleja la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, aprobada por Resolución de Directorio Nº 254/97, con fecha 10 de abril de 1997, mediante el cual se destina el 20 % de las utilidades de dicho

ejercicio a la Reserva Legal y se ratifican los aportes anticipados a la Tesorería General de la Nación durante el ejercicio 1996 por pesos 46.000.000 —Decreto P.E.N. Nº 1574/96— así como la constitución de una Reserva Facultativa para afrontar la contribución a la Tesorería General de la Nación correspondiente al ejercicio 1997, prevista en la Ley 24.764 por la suma de pesos 60.000.000.

Durante el trimestre finalizado el 31 de marzo de 1997 se abonaron pesos 30.000.000 a la Tesorería General de la Nación con cargo a la Reserva Facultativa —Ley 24.764— mencionada anteriormente.

Con posterioridad al cierre del presente trimestre y a requerimiento de la Tesorería General de la Nación se procedió a abonar el saldo remanente de la citada contribución.

NOTA 27: HECHOS POSTERIORES

27.1.: EMISION DE LA CUARTA SERIE DE CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS BAJO EL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMTN

Mediante Resolución Nº 340/97 del 28 de mayo de 1997 el Directorio de la Entidad aprobó los términos y condiciones del Deutsche Morgan Grenfell para la emisión de la cuarta serie de Cédulas Hipotecarias Argentinas bajo el programa EMTN por un monto de aproximadamente US$ 125.000.000, efectuada el 4 de junio de 1997 y cuyo vencimiento opera a los dos años desde la fecha de emisión; oportunidad en que se producirá la amortización total del capital. Los intereses, a una tasa del 8 % nominal anual, se abonarán semestralmente. Los títulos emitidos cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

27.2.: CREACION DEL FIDEICOMISO HIPOTECARIO B.H.N. II

De acuerdo al contrato de fideicomiso firmado con el First Trust of New York N.A., aprobado con fecha 30 de abril de 1997 por el Directorio del Banco Hipotecario Nacional, el 9 de mayo de 1997 el Fiduciario emitió los títulos relacionados con la operación de securitización de la cartera de préstamos en dólares estadounidenses por cuenta del Fideicomiso Hipotecario BHN II, por un total de U$S 106.574.337.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Títulos	Valor Nominal	Precio	Vencimiento declarado
Clase A1	44.554.000	100 %	25.03.2011
Clase A2	51.363.000	100 %	25.07.2009
Clase B	3.730.000	116,84375 %	25.03.2012
Certificados de Participación	6.927.337	219,609375 %	25.05.2013

Los títulos de deuda clase B están subordinados al pago de los títulos de deuda clase A. El reembolso de los certificados de participación será efectuado una vez cancelada la totalidad de los títulos clase A y B emitidos, en la medida que existan fondos remanentes en el fondo fiduciario.

Los títulos de deuda Clase A cotizan en la Bolsa de Luxemburgo y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en tanto que los de clase B y los Certificados de Participación cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

27.3.: AMPLIACION DEL PROGRAMA DE EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS

Por Resolución de Directorio Nº 371/97 del 12 de junio de 1997, se aprobó la ampliación del Programa de Cédulas Hipotecarias Argentinas "Euro Medium Term Notes" (EMTN) en vigencia, mencionado en la Nota 7.2, por un monto de U$S 500.000.000 adicionales, no existiendo aún emisiones sobre esta ampliación.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3/7/97. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) . — RUBEN OSVALDO MOSI, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. To. 68 Fo. 134, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Dr. GUILLERMO C. MARTINZ, Gerente de Contabilidad. — Dr. ALEJANDRO A. GARCIA CUERVA, Síndico Titular B.H.N. — Dr. PABLO CARLOS ROJO, Presidente. — Dr. ANDRES F. OCAMPO - Subgerente General.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 3 jul. 1997. — Auditoría General de la Nación - Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U. B.) C. P. C. E. C. F. Tº 190 - Fº 87.

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los Señores Presidente y Directores del
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Alsina 353 — Buenos Aires
Capital Federal

Hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables intermedios del Banco Hipotecario Nacional, detallados en el apartado 1. siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en el examen practicado con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS OBJETO DE LA REVISION LIMITADA

1.1. Balance General al 31 de marzo de 1997 y 1996.

1.2. Estados de Resultados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 1997 y 1996.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 1997 y 1996.

1.4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 1997 y 1996.

1.5. Notas 1 a 27 y Anexos A, B, C, D, F, G, H y K que forman parte integrante de los estados contables precedentes.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

2.1. Nuestra revisión, excepto por lo indicado en 2.2. siguiente, fue realizada de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en la Circular CONAU-1 "Normas mínimas sobre auditorías externas" aplicables para la revisión limitada de estados contables trimestrales; por lo tanto no fueron aplicados todos los procedimientos necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos de la Entidad. El alcance de una revisión limitada, que implica examinar selectivamente los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales, es substancialmente menor al de una auditoría de estados contables.

2.2. Tal como se indica en la nota 3 a los estados contables, el Banco se encuentra en proceso de cambio integral de sus sistemas de procesamiento de datos vinculados con la administración de la cartera de préstamos, el cómputo de sus previsiones y la contabilidad general.

Adicionalmente, el Banco inició un proceso de retasación de los inmuebles hipotecados en garantía de sus créditos de determinadas operatorias minoristas otorgados con anterioridad al 1.4.91, a efectos de estimar los posibles excesos de los saldos actuales de tales créditos respecto a los valores venales, en consonancia con disposiciones del Directorio y lo dispuesto por la Ley de privatización del Banco que prevé, según lo señalado en el apartado 3. siguiente, para aquellos deudores que requieran la reconsideración del saldo de deuda, una quita equivalente al monto de tales excesos. Las autoridades del Banco estiman que las previsiones existentes y la reserva para reestructuración de la cartera que se creará a partir de la transferencia de la deuda con el Banco Central, comentada en el apartado 3., permitirán absorber el impacto de tales quitas y mantener por lo menos, el nivel mínimo de previsiones requeridas por el Banco Central, sin afectar el patrimonio social de la entidad.

Debido a que hasta la fecha de nuestro informe, no se concluyó: a) el proceso de retasación de las garantías; b) la implementación de los sistemas señalados en el primer párrafo; no nos ha sido posible aplicar todos los procedimientos de examen que nos permitan verificar la incidencia de las situaciones planteadas sobre el patrimonio del Banco, las relaciones técnicas y los futuros ingresos por intereses y primas de seguros.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME DE REVISION LIMITADA

Tal como se indica en la Nota 25 a los estados contables, el Congreso Nacional sancionó la Ley 24.855 que declara al Banco Hipotecario Nacional sujeto a privatización y su transformación en una sociedad anónima. De acuerdo con esta Ley: a) El Estado Nacional se reserva el dominio de ciertos activos propiedad del Banco y determinará aquellos otros activos y pasivos que asumirá para facilitar el proceso de privatización; b) Se permite a beneficiarios de créditos de la operatoria minorista, anteriores al 1.4.91, requerir el recálculo de sus deudas a fin que esos saldos no superen el valor venal de la vivienda financiada; c) Se establece la transferencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional de la deuda que mantiene el Banco con el Banco Central de la República Argentina por aproximadamente miles de pesos 570.000, y la aplicación del resultante a la constitución de una reserva destinada a la reestructuración de la cartera minorista, al cumplimiento de los requerimientos técnicos del Banco Central de la República Argentina y a otros fines.

La ley en cuestión se encuentra pendiente de promulgación y también de reglamentación por parte del Poder Ejecutivo Nacional, por lo que a la fecha no es factible estimar los eventuales efectos que dicha situación pudiera tener sobre los presentes estados contables.

4. INFORME DE REVISION LIMITADA

Debido a lo expuesto en el apartado 2.1., no estamos en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables mencionados en el apartado 1., tomados en su conjunto, presentan la información sobre la situación patrimonial y financiera del Banco Hipotecario Nacional al 31 de marzo de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y las variaciones en el patrimonio neto por los períodos de tres meses finalizados en esas fechas.

No obstante, y en base a la revisión limitada que hemos realizado, informamos que, excepto por los efectos que pudieran haber surgido de no haber ocurrido las limitaciones en la aplicación de las normas de auditoría vigentes descriptas en el apartado 2.2., y sujeto al efecto que sobre los estados contables pudiera tener la resolución final de la situación indicada en el apartado 3., los estados contables mencionados en el apartado 1., contemplan todos los hechos y circunstancias de carácter significativo, de los que hemos tomado conocimiento a raíz de la tarea cumplida, han sido razonablemente considerados en los estados contables intermedios examinados, y por lo tanto, no tenemos otras observaciones que formular.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

5.1. Los estados contables mencionados en el apartado 1., surgen de registros contables del Banco llevados de conformidad con lo indicado en Nota 19.

5.2. Al 31 de marzo de 1997 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 1.115.514,64, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Auditoría General de la Nación, Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U. B.), C. P. C. E. C. F. Tº 190 Fº 87. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — RUBEN OSVALDO MOSI, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. To. 68 Fo. 134, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 15/10/97 01 O T. 10 Legalización Nº 274.549

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/7/97 en BALANCE de fecha 31/3/97 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que la Dra. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 15/10/97 01 O T. 10 Legalización Nº 274.550

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/7/97 en BALANCE de fecha 31/3/97 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL B.C.R.A.

Señores
Presidente y Directores de
Banco Hipotecario Nacional
Alsina 353 - Buenos Aires
Presente

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 1997.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas y regulaciones monetarias por parte de Banco Hipotecario Nacional, cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre los Estados Contables trimestrales de la Entidad al 31 de marzo de 1997, tomados en su conjunto, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe de revisión limitada sobre dichos estados contables y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de Estados Contables trimestrales, las que no requieren la aplicación de todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa de dichos Estados Contables. Dado el propósito de nuestra revisión, la misma no necesariamente permitiría identificar todas las cuestiones vinculadas a dicho cumplimiento y, por lo tanto, no hacemos manifestación alguna en este sentido.

En base a la revisión indicada, durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 1997, informamos que:

1. Tal como se indica en Nota 3 a los estados contables y en el párrafo 2.2. de nuestro Informe de revisión limitada sobre los estados contables del Banco Hipotecario Nacional al 31 de marzo de 1997, el Banco se encuentra en un proceso de cambio integral de sus sistemas de procesamiento de datos vinculados con la administración de la cartera de préstamos cómputos de previsiones y contabilidad general. Esta situación no ha permitido la aplicación de la totalidad de los procedimientos de examen exigidos por las normas de auditoría en relación con el cómputo de las relaciones técnicas exigidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Excepto por los efectos no conocidos de los ajustes que pudieran haber surgido de no haber ocurrido las limitaciones a nuestra revisión descriptas en el punto 1 anterior, no surgieron otras observaciones significativas que formular sobre la existencia de incumplimientos a las relaciones técnicas, regulaciones monetarias por parte del Banco Hipotecario Nacional, que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina.

El presente informe se emite para uso exclusivo del Directorio y la Gerencia de la Entidad, para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Auditoría General de la Nación, Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U. B.), C. P. C. E. C. F. Tº 190 Fº 87. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) RUBEN OSVALDO MOSI, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. To. 68 Fo. 134, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 15/10/97 01 O T. 10 Legalización Nº 274.551

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/7/97 en VARIOS de fecha 31/3/97 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que la Dra. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 15/10/97 01 O T. 10 Legalización Nº 274.551

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/7/97 en VARIOS de fecha 31/3/97 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR

Señores
Presidente y Directores de
Banco Hipotecario Nacional
Presente

De acuerdo a vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe especial sobre la verificación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada al 31 de marzo de 1997.

Dicha verificación fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe de revisión limitada sobre los Estados Contables trimestrales del Banco Hipotecario Nacional al 31 de marzo de 1997, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de los Estados Contables trimestrales, las que no requieren la aplicación de todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa de dichos Estados Contables.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre la registración y/o revelación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, en relación a los Estados Contables del Banco Hipotecario Nacional al 31 de marzo de 1997, tomados en su conjunto.

El presente informe se emite para uso exclusivo del Directorio y la Gerencia de la Entidad, para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Auditoría General de la Nación, Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U. B.), C. P. C. E. C. F. Tº 190 Fº 87. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — RUBEN OSVALDO MOSI, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. To. 68 Fo. 134, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 15/10/97 01 O T. 10 Legalización Nº 274.553

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/7/97 en VARIOS de fecha 31/3/97 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que la Dra. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 15/10/97 01 O T. 10 Legalización Nº 274.554

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/7/97 en VARIOS de fecha 31/3/97 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 41.373

— ACLARACION —

BANCO MERCURIO S.A.

Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1966.

En la edición del 24 de setiembre de 1997, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO, punto D. Otros Créditos por Intermediación Financiera (Anexo "B"), en el ítem Deudores por pases activos de títulos públicos y privados, en la columna correspondiente a 1996,

DONDE DICE: 22.624

DEBE DECIR: 22.621

En el PASIVO, punto K. Depósitos, en el ítem Plazo Fijo,

DONDE DICE:	30.06.97	30.06.96
Plazo Fijo 31.355	21.844	
DEBE DECIR:		
	30.06.97	30.06.96
Plazo Fijo	31.355	21.844

Nº 40.042

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 del Departamento Judicial de Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO CAMPOS a la audiencia señalada para el día 10 de noviembre de 1997 a las 7.45 hs., en autos caratulados "CARUSO, PAULO ALBERTO c/ CAMPOS, GUILLERMO s/Beneficio de Litigar sin gastos". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de aranceles atento que el peticionante tramita en estas actuaciones el pedido de Beneficio para litigar sin gastos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Eduardo Daniel Gotardi, secretario.

e. 31/10 Nº 204.829 v. 4/11/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA AURELIA PIÑEIRO. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/10 al 30/10/97.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 31/10 Nº 71.099 v. 4/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-

res de HERMAN ARGENTINO FUXMAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997
Fernando C. Spang, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10 al 29/10/97.
e. 31/10 Nº 70.941 v. 4/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME GOLDFARB. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 31/10 Nº 71.684 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría única, en autos caratulados "BARDELLI, RAUL ANGEL s/Ausencia por desaparición forzada", cita a RAUL ANGEL BARDELLI por el plazo de sesenta días a comparecer a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 31/10 Nº 204.727 v. 4/11/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYDE ANITA TURRADO ALONSO, o AYDÉ ANITA TURRADO ALONSO, o HAYDEE ANA TURRAO ALONSO, o HAYDEE ANITA TURRADO ALONSO o HAYDEE ANITA TURRAO ALONSO, o AYDEE ANITA TURRADO ALONSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en "El Derecho"
Buenos Aires, octubre 10 de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 23/10/97.
e. 31/10 Nº 70.362 v. 4/11/97

Nº 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ALEJANDRO VILLODAS. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 24/9/97.
e. 31/10 Nº 67.440 v. 4/11/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica de la Dra. Nora Cristina González de Roselló, en los autos "RENE ANGEL DE CAMINOS s/Declaración. De Causahabientes", cita a los causahabientes del Sr. RENE ANGEL DE CAMINOS para que en el plazo de 30 (treinta) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 31/10 Nº 204.777 v. 3/11/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán Nº 1393, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, cita por el plazo de diez días, a DANIEL HUMBERTO MAITA, en autos: "LOPEZ, ANGEL y Otro c/VENERA ZANAZZI, LAURA CRISTINA y Otro s/Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 31/10 Nº 71.772 v. 3/11/97

Nº 90

El juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría única a mi cargo, en autos caratulados "HOCHMAN, ABRAHAM s/ Sucesión ab-intestato", cita y emplaza para que comparezcan en autos a estar a derecho, los causahabientes del declarado desaparecido.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario
e. 31/10 204.806 v. 3/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolo, Secretaría Nº 7 a mi cargo sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Cap. Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AIRE S.A. c/ MIRAGLIA, GUSTAVO s/ Ejecutivo", cita a los demandados GUSTAVO CARLOS MIRAGLIA DNI: 18.046.417 y VANINA KARIN SERRA, DNI: 21.644.768, para que dentro del término de quinto día comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/10 Nº 132.471 v. 3/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon cita y emplaza por cinco días a los herederos del Señor JUAN CARLOS SALVADOR, a fin que se presenten por sí o por apoderado a tomar intervención en autos: DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ DECIO, SALVADOR y Otros s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 Nº 71.831 3/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Catorce, Secretaría Nº veintisiete, sito en callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ TOSAR, JESUS y Otra s/ Prepara vía ejecutiva", cita a los demandados JESUS TOSAR y MIRTA LILIANA CREADO DE TOSAR, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma de los documentos que se les atribuye y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/10 Nº 71.776 v. 3/11/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ COEN S.R.L y Otros s/ Ejecutivo", emplaza al codemandado ISAAC COEN para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/10 Nº 132.563 v. 31/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a MARIA SUSANA FERNANDEZ para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ FERNANDEZ MARIA SUSANA s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 31/10/97 Nº 132.472 v. 31/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 36 de Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, cita por 5 días a estar a derecho a JOSE MARIA MARTIN DE EUGENIO y EDELMIRA AMELIA RODRIGUEZ, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MARTIN DE EUGENIO JOSE MARIA y Otro s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 31/10 Nº 132.594 v. 31/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por cinco (5) días a DANIEL JAIME GLICKMAN para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en la causa "BANCO LOS TILOS S.A. c/ DIVISON MEDICA S.A. y Otros s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Judicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/10 Nº 71.769 v. 3/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear, P. B. de la Capital Federal. Buenos Aires, 21/8/97. Atento lo establecido por el art. 145 del C.P.C.C., cítese al demandado JORGE FIANNACA por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FIANNACA JORGE sobre Ejecutivo". Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 31/10 Nº 71.773 v. 31/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a MARIO PIRSIC en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ PIRSIC, MARIO s/ Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Fdo.: Adela Fernández, juez.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 31/10 Nº 132.477 v. 3/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

E Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, sito en Paraná Nº 386, Piso 8º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESCALIER, SILVIA NOEMI y Otros s/ Proceso de Ejecución", Expte. Nº 203, cita y emplaza al codemandado ELIAS KASMAN, a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 31/10 Nº 204.905 v. 31/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º, Capital) hace saber que SHANG CHUN, LIN C. I. Nº 92.802.431, de nacionalidad china de ocupación estudiante ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 31/10 Nº 131.613 v. 31/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que ADRIAN ECHEVERRIA FARIÑA con documento Nº 92.074.327, de nacionalidad paraguayo, nacido el 26/8/1949, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 131.599 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ANTONIA CONCEPCION VERA con documento Nº 92.043.301, de nacionalidad paraguaya, nacida el 15/12/55 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 131.601 v. 31/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... cítese por edictos a CARLOS QUERBI RIZZO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación del presente, en la causa Nº 13.522, caratulada "QUERBI RIZZO, CARLOS s/ Arts. 42 y 162 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Angela M. Braidot, juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.681 v. 6/11/97

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997. "... cítese por edictos a ORLANDO D'ATTILIO para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.423, caratulada: "D'ATTILIO, ORLANDO s/ Art. 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.682 v. 6/11/97

"Buenos Aires, octubre 13 de 1997... cítese por edictos a DIEGO CARLOS PEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 13.336 caratulada: "PEREZ, CARLOS DIEGO s/ Art. 277 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.683 v. 6/11/97

"Buenos Aires, octubre 8 de 1997... cítese por edictos a PATRICIA DINA VEGA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.003 caratulada: "VEGA, PATRICIA DINA s/ Arts. 42 y 162 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Dr. Fernando Larrain, juez.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.684 v. 6/11/97

"Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... cítese por edicto a OSCAR ANTONIO MARTIN GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.838 caratulada GONZALEZ, OSCAR ANTONIO MARTIN y Otro s/ Art. 181 del C. Penal" damnificado Miguel Eduardo Cabelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.686 v. 6/11/97

"Buenos Aires, 14 de octubre de 1997. "... cítese por edictos a FERNANDO GABRIEL GUZMAN para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.357, caratulada: "GUZMAN, FERNANDO GABRIEL s/ Art. 94 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse

su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente." Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.688 v. 6/11/97

"Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.-.... cítese por edicto a LIVIO FERRARI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.104 caratulada LIVIO FERRARI s/ Art. 89 del C. Penal 'damnificado: LUCAS SEBASTIAN APARICIO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.690 v. 6/11/97

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.-.... cítese por edicto a JORGE DANIEL OUNDJIAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.257 caratulada JORGE DANIEL OUNDJIAN s/ Art. 92 y 149 bis del C. Penal 'damnificado: SUSANA IRMA BRAVO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.695 v. 6/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a JOSE LUIS MICHALEK, DNI 10.630.887 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 9590/96 caratulados "N. N. s/ Sustracción de Correspondencia". Dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 21 de octubre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 31/10 Nº 204.757 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo de Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, Piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ CASTELLON ROCHA JOSE ANTONIO s/ Ejecución Fiscal", Expte. 42.142/95, cita a CASTELLON ROCHA JOSE ANTONIO, por cinco días a partir de la última publicación, a fin de notificarla de la intimación de pago ordenada, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CP.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997... Publíquese Edicto por 2 (dos) días en el Boletín Oficial ... Fdo. Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 31/10 Nº 204.822 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo de Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, Piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ JOON CHOL YI s/ Ejecución Fiscal", Expte. 42005/95, cita a JOON CHOL YI, por cinco días a partir de la última publicación, a fin de notificarla de la intimación de pago ordenada, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CP.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 12 de mayo de 1997... Publíquese Edicto por 2 (dos) días en el Boletín Oficial ... Fdo. Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 31/10 Nº 204.824 v. 3/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, Piso 4º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ SOTELO BENIGNO ANTONIO y Otro s/ Ejecución Fiscal", Expte. 27349/95, cita a SOTELO BENIGNO ANTONIO, por cinco días a partir de la última publicación, a fin de notificarla de la intimación de pago ordenada, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 del CP.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 21 de abril de 1997. publíquese Edicto por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de 5 (cinco) días de notificado, comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial conforme arts. 145, 146 y 147 del citado Código. Fdo. Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 31/10 Nº 204.819 v. 3/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados: "A. N. A. c/ SOROZA LUIS s/ Ejecución Fiscal", Expte. 42.358/97, cita a SOROZA LUIS por cinco días a partir de la última publicación, a fin de notificarla de la intimación de pago ordenada, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CP.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996... atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese Edicto por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar al demandado de la intimación de pago... Fdo. Dra. Liliana Heiland, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 204.817 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A. N. A. c/ SUAREZ GUSTAVO ADOLFO s/ Ejecución Fiscal", Expte. 42.159/95, cita a SUAREZ GUSTAVO ADOLFO, por cinco días a partir de la última publicación, a fin de notificarla de la intimación de pago ordenada, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CP.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 25 de febrero de 1997... Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese Edicto por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar al demandado de la intimación de pago... Fdo. Dra. Liliana Heiland, Juez Federal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 204.818 v. 3/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/ TELLO, JUAN ARGENTINO s/ Ejecución Fiscal", cita a JUAN ARGENTINO TELLO (D. N. I. Nº 8.493.787), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Carlos Alberto María, secretario.
31/10 Nº 204.742 v. 3/11/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. " Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.- ... ofíciese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y captura del imputado JUAN CARLOS GARNICA, el que una vez habido deberá ser conducido en calidad de detenido incomunicado al Centro de Detención Judicial - Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a la orden de este tribunal. Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C. P. P. N.) al nombrado JUAN CARLOS GARNICA; cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
e. 31/10 Nº 204.735 v. 6/11/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a GUSTAVO DANIEL ARGUINDEGUY, casado, instruido, DNI Nº 3.948.683, en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 1851".
Secretaría Nº 2, 15 de octubre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 31/10 Nº 204.773 v. 6/11/97

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la Suscripta, tramita la causa Nº 068 caratulada "PEREYRA NUÑEZ, CLAUDIO MARTIN y SALEH, JOSE LUIS s/ Pta. Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JOSE LUIS SALEH, D. N. I. Nº 22.591.994, nacido el 14 de agosto de 1972, hijo de José Luis y de Mercedes Rosa Tato, con último domicilio conocido en la calle Encina 2649 Gregorio de Laferrere, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 20 de octubre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana Mabel Silvestrini (Secretaria Federal)". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Lomas de Zamora, 20 de octubre de 1997.
e. 31/10 Nº 204.772 v. 6/11/97

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. MIRANDA RODRIGUEZ HERNAN de nacionalidad Boliviano tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MIRANDA RIDRUGUEZ HERNAN s/ Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 24 de octubre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 31/10 Nº 132.469 v. 31/10/97

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don PEDRO MANUEL ECHEVARRIA SANCHEZ, de nacionalidad peruano, nacido el 28 del mes de noviembre del año 1967 en el Pueblo Chimbote, Provincia Santa, Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "PEDRO MANUEL ECHEVARRIA SANCHEZ s/ Carta de Ciudadanía", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.
La Plata, 21 de octubre de 1997.
Silvina Romero, secretaria.
e. 31/10 Nº 71.804 v. 3/11/97

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: DIAZ, GLADYS SILVINA, nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 92.470.304, Expte. Nº 1028, Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.
Campana, 14 de julio de 1997.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 31/10 Nº 132.449 v. 31/10/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO RODOLFO ROMERO, D.N.I. Nº 24.400.249, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 17 de octubre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 31/10 Nº 204.677 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	Fernando Bosch	10/10/97	ALFREDO FERNANDO RODRIGUEZ Y PILAR ELSA BLASCO	3	Nº 33.412/97 - ROBO
4	113	Fernando Bosch	21/10/97	FERNANDO GABRIEL VARELA	3	Nº 87.288/97 - ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/10/97	CARLOS SZLAK TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.705.724	3	Nº 74.186
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/10/97	HENRY GUSTAVO DIAZ SILVA	3	ROBO

e. 31/10 Nº 144 v. 31/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3º de Cap. Fed., hace saber que el día 15 de octubre de 1997 se ha decretado apertura de concurso de "REICA S. A." designándose síndico a la Contadora Mónica Ruscelli con domicilio en Alvarez Thomas 1590 Piso 6º Of. "D" Capital Federal (Te 551-4055), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de diciembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 4 de febrero de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 31/10 Nº 71.814 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados SUCESION DE JAUMANDREU FRANCISCO VICENTE s/ Quiebra, hace saber que con fecha 23 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE JAUMANDREU FRANCISCO VICENTE y que hasta el día 17/11/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 1/12/97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 15/12/97. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/98 y 23/3/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, octubre 22 de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 31/10 Nº 204.756 v. 6/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a N. R. CONSTRUCCIONES S. R. L., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 21 de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/10 Nº 204.726 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso de GLORIA BEATRIZ GIORDANO. Desígnase Síndico al Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1446, Piso 6º de Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos. Desígnase el día 23 de junio de 1998, a las 10 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa, conforme al Art. 45 de la Ley de Concursos, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Disponer la tramitación del presente bajo el régimen de los pequeños Concursos (Art. 288 y 289 de la Ley de Concursos). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 20 de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.

e. 31/10 Nº 71.806 v. 6/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de EMILIA MARIA PIASER DE CATHARINO (C. I. 5.592.362) designándose como Síndico al Dr. Juan Martín Odriozola, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º. Asimismo hace saber que se han fijado nuevas fechas, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 10 de marzo y 8 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L. C. 88, 7) b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 31/10 Nº 204.776 v. 6/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de SILVIO BAKALAR, en la cual se designó síndico al señor Ricardo Luis de Mingo con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 23 de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 31/10 Nº 204.725 v. 6/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 que desempeña el Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BASILIO PARISI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social sito en Sarmiento 3051, Capital Federal, fijándose hasta el día 28 de noviembre de 1997 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894, Capital Federal. Se deja constancia que la resolución prevista en el art. 36 L. C. será dictada el día 27 de febrero de 1998, que el plazo de revisión fijado en el art. 37 L. C. vence el día 31 de marzo de 1998 y que se han fijado los días 13 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 para la presentación de los informes previstos en los arts. 39 L. C. y 40 L. C., venciendo el plazo previsto en el art. 40 L. C. el día 14 de abril de 1998. La audiencia informativa ha sido señalada para el día 17 de junio de 1998 a las 9:30 horas, fijándose como período de exclusividad hasta el 23 de junio de 1998. La propuesta establecida en el art. 41 L. C. debe ser presentada por la concursada hasta el 13 de marzo de 1998. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 28 de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/10 Nº 132.723 v. 6/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días, que con fecha 1º de Octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de CASABONNE ORLANDO VICTOR (L. E. Nº 4.466.843), con domicilio real en calle Virrey Loreto 2452 piso 4º Dto. "A" de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 22 de diciembre de 1997. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 2 de abril de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, octubre 24 de 1997.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 31/10 Nº 204.740 v. 6/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de F. A. C. S. A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS, decretada con fecha 8/10/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6397 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de febrero de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de abril de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 5 de marzo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, octubre 23 de 1997.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/10 Nº 204.780 v. 6/11/97

Nº 12

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en autos caratulados "DARKOT S. A. s/ Quiebra c/ SANTOCONO, MARIO PABLO LUIS y otros s/ Acción de responsabilidad" comunica que con fecha 27 de agosto de 1997 se ha resuelto citar por medio de edictos a los demandados MARIO PABLO LUIS SANTOCONO, L. E. Nº 4.540.779; MIRIAM CYMILICH DE SANTOCONO, C. I. Nº 4.277.713; JOSE SALVADOR LIGNELLI, C. I. Nº 4.956.162 y EMMA PEREZ DE LIGNELLI a fin de que durante el término de ley se presenten por sí o por apoderado y tome la intervención que le correspondiere dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1997.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 31/10 Nº 204.755 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con en los autos caratulados "SMUCLER EDUARDO DANIEL s/ Quiebra" actualmente en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se resolvió fijar nuevas fechas a los efectos de continuar con el procedimiento de los autos. El día 28 de noviembre de 1997, el Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 de la L. C., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de diciembre de 1997 (art. 37 último párrafo L. C.). Se fija la fecha del 30 de diciembre de 1997 para presentar el informe general (art. 39 de la L. C.) y hasta el 12 de febrero de 1998 podrán deducirse observaciones de dicho informe, en los términos del art. 40 de la L. C. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, octubre 23 de 1997.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 31/10 Nº 204.775 v. 6/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de DIAZ, RENE ANTONIO, D.N.I. 7.056.168 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3-2-98.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 31/10 Nº 204.779 v. 6/11/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MERKIER JAIME TEODORO s/Quiebra" que es síndico el Contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 Planta Baja "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero de 1998 y 4 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5,

en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/10 Nº 204.731 v. 6/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "H. H. CASANO S.A.", los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de febrero de 1998 y 1 de abril de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. HORACIO HECTOR CASANO, GRACIELA MONICA LAFUENTE y MARIEL GABRIELA GALLO que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, ins. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). La fallida ha constituido domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 1 "A", de Capital Federal. Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/10 Nº 204.739 v. 6/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO AVELINO FERNANDEZ - Síndico: Enrique Battellini domiciliado en Paraná 774 Piso 3º D Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1998 y 1 de abril de 1998 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/10 Nº 204.759 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "GOMEZ FERNANDO FABIAN s/Quiebra", expediente Nº 30.925, comunica por cinco días la Quiebra de FERNANDO FABIAN GOMEZ, DNI 6.821.225. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Paraguay 610, piso 7º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de febrero de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1998. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/10 Nº 204.808 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "TODO SOFT S.A. s/Quiebra", expediente Nº 27.784, comunica por cinco días que se decretó la quiebra referida. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Paraguay 610, piso 7º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1997; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de febrero de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de marzo de 1998. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/10 Nº 204.812 v. 6/11/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEMONI ALEJANDRO ALBERTO el día 15 de octubre de 1997. El Síndico designado en autos en Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Av. Corrientes 1485, 5º Of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 31/10 Nº 204.723 v. 6/11/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARINO VIVIANA ROSA el día 13 de octubre de 1997. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º Piso Of. "63", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 31/10 Nº 204.724 v. 6/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el termino de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AGROFULL S. A., con domicilio en la calle Cuenca 4475 de Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César A. Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 8º de esta Capital Federal (Tel. 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de marzo de 1998. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 31/10 Nº 204.710 v. 6/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CURSACH JUAN OSCAR s/Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de CURSACH JUAN OSCAR la cual posee domicilio real en Av. La Plata 555 y comercial en Carlos Calvo 3984, Síndico: Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/97. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 31/12/97 y el informe general (art. 39 LC) el día 13/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 31/10 Nº 204.721 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VANONE CARLOS OMODEO s/Quiebra", que con fecha 13 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de VANONE CARLOS OMODEO la cual posee domicilio en Córdoba 939 1º, Síndico: Polistina Marta Susana con domicilio en Lavalle 1527 4º 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/12/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23/2/98 y el informe general (art. 39 LC) el día 6/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, octubre 22 de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 31/10 Nº 204.722 v. 6/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

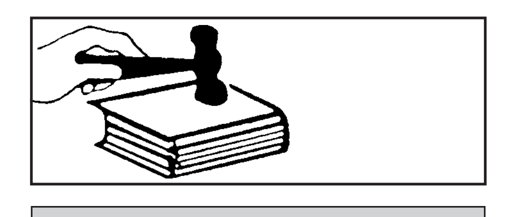
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/97 - Vence: 4/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	EDUARDO DANIEL GOTARDI	1/10/97	ELSA MARIA SANTINI	71689
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/10/97	JORGE GUILLERMO DIAZ ARANA	71658
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/10/97	RICARDO DANIEL WAISBERG	71617
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/10/97	LUCILA ANGUILLESI	71683
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/10/97	ANTONIO LUIS GRAMAGLIA	132311
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/10/97	MARIA DEL CARMEN URRIZA DE DE BENEDETTIS	71639
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/10/97	ROMEO NESTOR VALDES	71737
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/08/97	JULIO CESAR MARQUEZ Y MARIA CLEMENTINA JOSEFINA PEREZ DE MARQUEZ	71712
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/97	RAUL HECTOR ENRIQUE MAZZINI	71705
20		CELIA ANGELES PEREZ	20/10/97	CARLOS ALBERTO BRERA	71709
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/10/97	JULIETA LIRIA MUÑOZ	71748
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/09/97	CLEMENTINA MARIA GENTILE	71750
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/10/97	MARIA NORMA KÜHNER	71756
29	U	FERNANDO CESARI	13/10/97	CARLOS AMBROSIO GRANDI	71663
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	23/10/97	FRANCISCO VOGEL	71694
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/09/97	ROBERTO ABEL CURIA	71691
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/10/97	ALBERTO FERNANDEZ	71687
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/10/97	CARMEN OUTEDA	71752
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/10/97	MARIA DE ROSA	71673
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/97	SARA FEIGA STEINGART	71763
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/10/97	RUTH ZELLERKRAUT	71681
42	72	MARIA ELENA UCAR	22/10/97	PERLA MARTA MARINCOLO Y EVELINO HUGO CAMPANELLA	71662
42		MARIA ELENA UCAR	22/10/97	JOSE MURATORE	71716
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/10/97	VICENTE ANTONIO ARGENIO	71667
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/10/97	MARIA EMMA ANTONINI	71754
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/97	ADOLFO ALEJANDRO MAUDET	71669
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/10/97	ROSA ELVIRA MARULLO	132248
51		JORGE A. CEBEIRO	22/10/97	ESPINOZA MARIA ARGENTINA	71631
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/10/97	JUAN CARLOS APREA	71715
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/10/97	ROBERTO JUAN LADO	71685
54		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/97	SAMUEL GALLERO	71738
54	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/97	AGUSTINA URRETA	71742
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/10/97	FELICIA MANCUSO	71706
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/10/97	JUAN MARTIN BROENS	71714
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/97	MATILDE BLANCO	132340
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/97	FRANCISCO LUIS ALDAO	71630
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/10/97	GREGORIO SALAMIDA	71721
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/10/97	SANTOS BIANCHI	71734
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/10/97	JUANA AIDA RENZULLI	71660
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/10/97	ISAAC DAICH	71695
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/97	ISRAEL LIPSZYC	71728
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/97	ISOLINA FILIPELLI Y HECTOR GALMARINO	71679
63	U	JORGE E. BEADE	19/09/97	AMANDA NOVALES	71682
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/09/97	ARCE VIERA	71666
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	21/10/97	LORENZO HECTOR CAFFERATA	71674
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/97	AMELIA MARIA CORVETTO	71725
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/10/97	ANGELA AIDA ISABELA	132342
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/10/97	CATALIONA BUONOPANE	71744
74	U	JUAN A. CASAS	17/10/97	HECTOR ENRIQUE PAVIA	71661
74	U	JUAN A. CASAS	22/10/97	MAILECH GOLDFARB Y GITLA LEVKOWICZ	71751
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	15/10/97	VERZIN JUAN CARLOS	71693
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/10/97	FRANCISCA MARIA ESTELA AMPUGNANI	71670
94	U	EDUARDO PARODY	29/09/97	MERCEDES GAYO	132244
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/10/97	ARMANDO LUCIANO SISTO	71718
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/10/97	JUAN GRILLO Y PILAR ARACELI DIAZ	71747
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/10/97	MARIO RAIMUNDO PACHECO	71638
96		EDUARDOE. CECININI	2/10/97	LUIS FELCMAN	71710
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/10/97	MANUEL ROBERTO CALVIÑO	71696
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/09/97	MEDINA FLORENCIO EUGENIO	71713
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/10/97	CATALINA MARIA CELIA POGGI	71640
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/08/97	INES UESPE	71627
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/10/97	JOSE ANTONIO BONAFINE	132405
110		MARIA CLARA LAGACHE	20/10/97	ANIBAL LUIS DOTTO	71678
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	23/10/97	TERESA VICTORIA RAMALLO	71722

e. 31/10 Nº 205 v. 4/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "GIANI, CARLOS ALBERTO y Otro c/BARCA, HECTOR CAYETANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3120/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de noviembre de 1997 a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un departamento designado como unidad funcional Nº 2 integrada por el polígono 00-02 y 01-02 ubicada en planta baja y primer piso, compuesta de una superficie total para ambos polígonos y la unidad funcional de 66,38 m2 (polígono 00-02; PB. 33,63 m2 cubiertos y 4,56 m2 semicubiertos; y polígono 01-02, 1er. piso: 38,19 m2 cubiertos, con un porcentual 2,8) que forma parte del inmueble ubicado en el Pdo. de Las Conchas, hoy Tigre, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Gral. Lavalleja y Federico Ozanan, esquina Alemania y Bélgica s/n, parcela 1 "a" de la manzana 29; matrícula 250, N.C.: C. II, S.B, M. 29, P. 1-a, Subp 2, Polígonos 00-02 y 01-02, Pda. 94.874; que adeuda Municipalidad $ 943 + 1446 (obras y Pav.) al 19/6/97 y Rentas $ 781,83 al 15/7/97. No contando con servicios de Aguas Arg. por estar fuera de radio. Del mandamiento de constatación surge que la unidad tiene entrada por Alemania Nº 439. Que esta ocupada por el Sr. Osvaldo Tirre en calidad de inquilino con su esposa y una hija. Del informe del martillero surge que se trata de un departamento con cerco al frente y se compone de un living comedor, cocina, baño y 2 dormitorios, todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 17.700, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 5 al 11 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.579 v. 4/11/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. s/SELACH ALEJANDRO JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", exp. 859/96, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 6 de noviembre de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Tacuarí Nº 34, entre las de Añasco y Recreo, Localidad de Llavallol, Partido de Lómas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie terreno 267,50 m2. Matrícula 29.835. Según constatación del escribano (fs. 150/151) el inmueble consta de living, comedor, cocina, (todos con pisos de baldosas), baño completo, 2 habitaciones (una con piso de madera y la otra de baldosas), en el fondo un patio c/parrilla, otro baño c/lavatorio e inodoro y un galpón c/piso de cemento y techo de chapa, además cuenta con garaje. Se encuentra en buen estado general. Está ocupado por el codemandado Pedro Horacio Selach en carácter de propietario, que vive con su madre. Existe una línea telefónica. Base u$s 21.000, de no existir postores a la 1/2 hora saldrá sin base, al contado y mejor postor; Seña 30 %; comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta. No adeuda Municipal hasta 5a. cuota/96 (fs. 125); Aguas Argentinas $ 21,34 (fs. 118) al 29/10/96; Rentas al 13/12/96 $ 28,90 (fs. 137) y $ 10,97 (fs. 132) al 30/12/96; O.S.N. sin deuda al 2/1/97 (fs. 168). Las deudas sujetas a intereses y actualizaciones por las respectivas reparticiones. La venta se realiza ad-corpus, con todo lo plantado, adherido y edificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 3 y 4 de noviembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Alejandro G. Petrucci, secretario..

e. 31/10 Nº 132.558 v. 3/11/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "SCARINCI, JORGE JOSE ARMANDO c/BAZAN, RAUL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 112.417/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de noviembre de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, Libre de ocupantes y de ocupación, la Unidad Funcional Nº 19, designada también con la letra "A" del tercer piso del inmueble de la calle Sánchez de Bustamante Nº 2027, entre las de Beruti y Juncal de esta Capital Federal, Matrícula 19-5296/19, N. C.: C. 19, S. 15, M. 67, P. 19, que mide 75,48 m2 cubiertos, balcón de 9,15 m2, lo que hace un total para la unidad de 84,63 m2, con un porcentual de 2,65 %. El que adeuda Expensas $ 6.081 al mes de junio/97, siendo la expensa mensual promedio de $ 212; GCBA $ 892,74 22/9/97; Aguas Arg. $ 142,28 al 6/5/97 y OSN partida sin deuda al 8/10/97. De la constatación realizada por Escribano surge que está desocupado, con suciedad generalizada y se compone el departamento de 2 ambientes, baño y toilette y cocina. El living-comedor se encuentra revestido en parte por mármol, como al igual que el piso. El dormitorio se halla revestido también en parte por mármol. Cuenta con una habitación de servicio con placard y las paredes son de mármol (mosaicos). El baño completo, totalmente revestido en mármol. Tiene un pasillo interno y al lado de la cocina hay un pequeño lavadero. Los servicios se encuentran cortados. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 45.603, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C. P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo —en su caso— de las expensas, impuestos, tasas y contribuciones pendientes, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. Exhibición: los días hábiles del 5 al 11 de noviembre, incluso el sábado 8 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 31/10 Nº 132.581 v. 3/11/97

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/LANDLFLIA S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 40.664/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 6 de noviembre de 1997 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Conesa 2916/18 e/Congreso y Quesada, Capital Federal, matrícula 16-190/87, ocupado por la demandada y que consta de dos plantas, en PB hay un ambiente amplio, un entrepiso con un escritorio, cocina, baño, patio que comunica a un garage, una escalera que da a una terraza descubierta, en la pta. superior hay dos oficinas con escritorios. Estado de conservación bueno. Su terreno mide 9,72 m. de fte. al E. N. E.; 5,44m al contrafte.; hacia el E. 7,94 m. y hacia el S 4,20 m., de cuyo punto cerrando mide 9,10 m. Base U$S 25.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 692,35 al 31/07/97 (fs. 121), a Aguas Argentinas sin deuda al 8/5/97 (fs. 90), y por O. S. N. sin deudas al 20/5/97 (fs. 85). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 4 y 5 de noviembre de 1997 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 31/10 Nº 71.897 v. 3/11/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por (tres) días en Boletín Oficial y Diario Página 12, en los autos "CLAYSOL INTERNACIONAL S. A. c/ESCOBAR, MARTA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1006/98. Que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 8,45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en calle Talcahuano 479 de esta Capital, fs. 127. Una propiedad Ocupada tipo modesta, en construcción sin Terminar, sin puertas de entrada en su frente y sin pared perimetral en su frente, desde este lugar y a 3,50 mts. aproximadamente su interior comienza la construcción de lo edificado de 8,00 mts. de frente con dos puertas de entrada a la propiedad y seguido a esto y en su costado izquierdo un pasillo de 2,00 mts. de ancho, por ocho mts. de fondo que nos conduce hacia el fondo, donde se encuentra un terreno totalmente vacío, sin construcciones ni plantas, la propiedad se encuentra sobre calle de tierra, alejada de la Ciudad de la Plata, Partido del mismo nombre, ubicada en la calle Nº 134-bis, sin número, entre 38 y 39. Plano especial de Sub-División, características 55-209-66. Base: $ 10.000,00 Seña 30 % Comisión 3 %, y el sellado de ley Prov. de Bs. As. 05 % cada parte. Los compradores deberán oblar el saldo de precio, dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes y deberán oblar al mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 541, del PEN. fs. 108. Certificado de dominio, Lote 14, Manzana 198 "A", Superficie 10,00 mts. de frente por 26,65 de fondo, Superficie Total 267,50 mts2. Títulos en autos, Catastro inmobiliario fs. 80/81/82, M. C. B. A. al 5/12/96 $ 177,81, fs. 78, O. S. N. al 21/11/96 $ 369,41, fs. 76, Rentas al 31/12/96 $ 290,40 más $ 8,00, Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 12 horas, en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

José Antonio Charlia, secretario.

e. 31/10 Nº 132.573 v. 4/11/97

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/YANI JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria, exp. 59.621/95, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 6 de noviembre de 1997 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Brasil 2421 e/Tala y Altolaguirre, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. catastral: circ. I, secc. A, manzana 51b, parcela 11. Superficie del terreno 212,10 m2. Consta de garaje y living-comedor al frente, baño, cocina y un dormitorio en P.B., que dan a un patio, pileta de natación chica, parrilla y galpón. En P. Alta 4 dormitorios, baño y terraza, en estado de abandono. Base $ 35.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 10 días de realizado el remate, caso contrario devengará intereses a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta la del efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Adeuda por Municipal al 23-8-96 $ 708,54 y por Rentas Pcia. Bs. As. $ 415,18 al 17-9-96, OSN fuera del radio servido. Se vende ad corpus y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 3 y 4 de noviembre de 1997 de 15 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.944 v. 3/11/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "VALLETTA, LUIS PEDRO c/PUJOL, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 129.784/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (TE: 374-0173) subastará el 7 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de ésta Ciudad, un Inmueble sito en Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vuelta de Obligado Nº 1544, entre la calle Juan B. Justo y Tapalqué, lote Nº 34 de la manzana O, matrícula 76.492, N. C.: C. III, S. F., M. 381, P. 32, Pda. 101-005665; que mide 8,66 mts. de fte. por 34,32 mts. de fondo; que adeuda: Rentas Pcia. $ 1.001,97 al 28/2/97; Municipalidad $ 1.309, al 12/3/97; OSN $ 1.222,36 al 24/2/97 y Aguas Arg. $ 361,92 al 19/2/97. Del informe del martillero surge que el inmueble esta ocupado por el demandado, Sr. Juan Carlos Pujol, su esposa y tres hijos. Se trata de un chalet de dos plantas compuesta su planta baja de un garaje, un living con hogar y comedor, cocina y ante cocina, un baño y jardín al fondo, y en la planta alta, un hall de distribución, tres dormitorios, un baño, balcón terraza y terraza. El inmueble en general se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 100.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Exhibición: del 3 al 6 de noviembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.580 v. 3/11/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ZUCHINI, NESTOR DANTE y Otros c/TREJO, CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 8832/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 7 de noviembre de 1997, a las 12:15 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: el 100 % del inmueble sito en la calle Blanco Encalada 543, designado como lote 34, en la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, la que consta s/título de 8 mts. con 66 cms. de frente por 43 mts. con 30 cms. de fondo. La misma se compone de: Presenta una reja al frente y un garaje sobre la medianera que da al Norte, el resto del frente es un jardín; ingresando se pudo constatar que se trata de una finca sin terminar compuesta de dos plantas a saber: Planta baja un garaje de 3,50 por 9 mts., el piso es de cerámica y el techo de tejas francesas con madera a la vista y sin cieloraso; en dicho ámbito existen dos habitaciones instaladas provisoriamente, por no estar terminado de construir el resto de la finca y posee una galería de entrada con pisos y techos similares a los del garaje; ocupando todo el ámbito del lote de terreno existen dos ambientes sin terminar, en desnivel; una cocina completa; otra habitación lindera con la galería exterior del fondo, con dos ventanas y una puerta de madera que nos conecta con el fondo del bien, con paredes sin pintar y el techo lo constituye la losa de hormigón; un baño completo y otra habitación con contrapiso y sin revestimiento en paredes; en el exterior y hacia el fondo existe una galería semicubierta con techo de tejas y un jardín que mide 20 mts. de fondo por todo el ancho del terreno, con una pileta de plástico enterrada de 2 por 2,50 mts. En planta alta: a la que se accede por una escalera, sin terminar, ubicada en la habitación del frente de la finca, se puede apreciar tres habitaciones sin terminar, las mismas presentan contrapisos y están sin revestimientos, las ventanas y puertas son de madera sin pintar; existe un baño parcialmente instalado y hacia el contrafrente un pequeño patio terraza de 2 x 7 mts. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Sup. total: 374 m2 con 97 dm2; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Mzana. 232; Parcela 4; Matrícula 34.242. Estado de ocupación: Ocupada por el demandado, esposa y dos hijos, los que se encuentran intimados en el plazo de diez días a desocupar la finca, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 47 Rentas alumbrado, barrido y limpieza: al 6/2/97 - total: $ 203,09; O.S.N.: fs. 41 al 4/2/97 , Partida sin deudas por aplicación de pagos; Aguas Argentinas S.A.: fs. 108, al 14/5/97 $ 38,02;

Dirección Pcia. de Rentas: fs. 59/60/61/62, al 24/2/97 total $ 2.355,31; Horario de visitas: los días lunes, miércoles y viernes del mes de octubre de 1997 de 15 a 17 hs. Base: dólares estadounidenses u$s 10.500. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 % cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. Con relación al saldo de precio éste deberá ser, indefectiblemente depositado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados en la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.567 v. 3/11/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 1º P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: AXELRAD, JORGE ALBERTO c/TREIYER, ARGENTINA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 72736/89, que el martillero, Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 7 de noviembre de 1997 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Gobernador Udaondo 762 entre Los Talas y Cipolleti, de la localidad de Ituzaingó del Ptdo. de Morón Pcia. Bs. As. Mat. 21563 Nom. Catast. C. IV, S. F, QTA. 63, MZ. 63B, Parc, 5. Base de la subasta $ 32.300, Seña 30 % Comisión 3 %. Al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según constatación efectuada se trata de una propiedad compuesta de parque y entrada de autos en su frente y fondo parquizado, tiene dos habitaciones, living comedor, cocina y baño y altillo, posee servicios de energía eléctrica y teléfono, todo en buen estado de conservación, ocupado por la demandada y sus hijos en calidad de propietaria. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 84 al 18/11/96 no registra deuda, Munic. Ptdo. Ituzaingó Fs. 86/91 no registra deuda, O. S. N. Fs. 94 29/11/96 No cuenta con servicios. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por tasas, servicios e impuestos y constituir domicilio en el radio del Jgdo. debiendo depositar el saldo de precio líquido dentro del 5to. día de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del Bco. Nación Arg. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.565 v. 3/11/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "LANESPEDE S. A. c/TURSARKISIAN, GARABET y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 2399/96, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrea 504/50 esquina Lavalle 2501/49 y Paso 545, Unidad Funcional 31 y Complementaria IV de esta Capital Federal. F. R. 11-261/31. Nomenclatura Catastral: Circ. 11 Secc. 9 Manz. 21 Parc. 17c. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.436,10. Seña: 30 % Comisión: 3 % más IVA. Según título de propiedad agregado en fs. 268/279 el inmueble posee una superficie total de 84,75 metros cuadrados y la Unidad Complementaria de 17,52 metros cuadrados. El mismo es utilizado como depósito por el demandado. Según constatación obrante en fs. 309/311 el inmueble tiene acceso por la calle Larrea Nº 540, Piso 1º "B", se trata de un edificio de unos 60 años de antigüedad y de regular categoría. Se encuentra ubicado al frente y consta de hall, recepción, tres amplios ambientes, dos dan al frente sobre calle Larrea, baño completo con ducha, otro más pequeño, office y cocina. Con acceso por el pallier posee un patio exterior. Todo en mal estado de conservación. Deudas: Expensas al 30/11/96 a fs. 280 $ 3.917,93, MCBA a fs. 304 al 17/6/97 $ 619,23; O. S. N. a fs. 254 al 23/12/96 informó que la partida se encuentra sin deuda por aplicación de pagos; y Aguas Argentinas en fs. 250 informó al 3/12/96 una deuda de $ 383,15. La exhibición del inmueble se realizará los días 5 y 6 de noviembre de 1997 de 10.00 a 12.000 hs. El Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. En caso de compra en comisión el comitente deberá denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día en escrito firmado por ambos. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 31/10 Nº 132.447 v. 3/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO EXTERIOR S. A. c/NUÑEZ, LUIS EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 53.221), que el martillero Alberto E. Biuele rematará el día miércoles 12 de noviembre de 1997 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martín 679/83/87, U. F. 44, piso 6º, Capital Federal, matrícula FR 14-357/44, Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1, Mza. 39, Parc. 11A, ocupado por el demandado, y que consta de 4 ambientes, baño y cocina. Estado de conservación bueno. Sup. total 68,50 m2, porc. 1,79 centésimos. Base: $ 16.300 —al contado—. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 591,96 al 10/4/97 (fs. 351), por Ag. Arg. $ 221,22 al 10/4/97 (fs. 352), por O. S. N. $ 428,27 al 19/10/95 (fs. 218), y por Expensas comunes $ 2.866,49 al 6/5/97 (fs. 358). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de noviembre de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 31/10 Nº 132.493 v. 3/11/97

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Nº 103 a cargo de la Dra. Dolores Miguens con asiento en Alsina 1418 Capital comunica por dos días en el juicio LLOYDS BANK c/INVERSORA CABAREY S. A. s/Ejecución Hipotecaria con Nº de expediente 91.395/96 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 14 de noviembre de 1997, a las 9,40 hs. En la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la finca ubicada Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1561/63 U. Funcional 1 y Unidad Funcional 2 de esta Capital Federal, nomenclatura Catastral: Circ. 14 sección 5 Manzana 21, parcela 24 Número de partida de la unidad Funcional 1: 1.363.111 y de la Unidad Funcional 2: 1.363.112 matrícula FR. 14-58/2 (comp. I) y FR. 14-58/1. Tiene las siguientes deudas expensas Unidad Funcional Nº 1 $ 71.564,50 de julio/95 a setiembre/97, Unidad Funcional Nº 2 $ 22.274,60 de agosto/95 a setiembre/97 Que hacen un total de $ 93.839,10. Aguas Argentinas U. Funcional 1 $ 441,87 al Bim. 6/96 Unidad Funcional 2 $ 194,94 al Bim. 6/96. MCBA Unidad Funcional 1 $ 3.253,40 Al Bim. 6/96 Unidad Funcional 2 $ 746,01 al Bim. 6/96. Base: Unidad Funcional Nº 2 Oficina Dólares Estadounidenses ciento diez mil ($ 110.000) y Unidad Funcional Nº 1 Local Dólares Estadounidenses doscientos diez mil ($ 210.000) Seña: 30 % del precio obtenido Comisión: 3 % más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. La Unidad Funcional Nº 1 en P. B. tiene entrada por la calle Gral. Perón 1563, tiene una superficie cubierta de 139,07 y descubierta de 11,02 mts. 2 en sótano tiene un depósito que se accede por escalera interna con una superficie cubierta de 132,34 mts., lo que hace un total para la unidad de 282,43 mts. 2. El local de P. B. tiene un privado y un baño. El sótano está dividido en cinco ambientes hay dos escaleras y montacarga y equipo de aire acondicionado central. La Unidad Funcional Nº 2 ubicada en el 1er. Piso con entrada por Gral. Perón 1561 tiene una superficie de 147,40 mts. Correspondiéndole el uso exclusivo del baño común en el primer piso unidad complementaria número 1 con una superficie cubierta y total de 7,05 mt2. En el 1º Piso tiene 6 despachos y sala de reuniones, 2 baños y cocina tanto el local como la oficina del 1º piso tiene aspecto de estar abandonado o desocupado las unidades funcionales 1 y 2 se rematan libres de ocupantes. Su estado es bueno. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 12 a 13 hs. Firmado y Sellado en Buenos Aires a los 23 días del mes de octubre de 1997.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

Dolores Miguens, secretaria

e. 31/10 Nº 71.862 v. 3/11/97

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "ASVANIAN, EDUARDO OSCAR c/GALLEGOS O GALLEGOS Y VALLES, ALBA RENE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 94.844/96 que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11,15 horas a realizarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en el Lote 21, Manzana 44 de los Polvorines, Barrio de Villa Palmira, calle Eustaquio Frías 3453, Pcia. de Bs. As., inscripta en la Matrícula 80.272. Según mandamiento de constatación de fs. 82/82 vta., la finca se encuentra totalmente desocupada. Según el vecino que dijo llamarse Roberto Ozan poseía las llaves de dicho inmueble que le había dejado el demandado para el cuidado de dicha propiedad. Se pudo constatar que se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes y consta de un jardín al frente de 12,00 x 6,00, una habitación de 4,00 x 4,00, otra habitación de 6,00 x 4,00 mts. en "L", otra habitación de 3,00 x 3,00 mts., baño de 2,30 x 2,30 mts., comedor de 6,00 x 3,50 mts., cocina de 3,50 x 4,00 mts. y una habitación en lo alto sin terminar y un patio al fondo de 6,00 x 12,00 mts. con parrilla, todas medidas aproximadas y la finca se encuentra en regular estado de conservación. Según oficio de fs. 41, la finca adeuda Impuestos Municipales al 17/12/96 $ 34,24; Oficio de fs. 52 por Rentas al 24/2/97, se adeudan $ 82,99. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria y teniendo el acreedor privilegio del art. 3934 del Cód. Civil, el escribano solo podrá disponer del remanente una vez que el acreedor perciba el total de su liquidación y su letrado sus honorarios que también gozan de privilegio. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (arts. 598, inc. 7º CPCC, modificado por la Ley 24.441). Base $ 12.430. Seña 30 % del valor de compra. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en efectivo. Se subasta en el estado de distribución, conservación y totalmente desocupado. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los días 22, 24 y 27 de octubre de 1997 en el horario de 16,00 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Eduardo Parody, secretario.

e. 31/10 Nº 132.561 v. 3/11/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del doctor Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DESPOUY MARIA MERCEDES c/CASTAÑO DE MUÑOZ CELIA ESTHER s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 51.244/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 12 de noviembre de 1997 a las 12,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle De La Paz 1133 de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra edificado sobre lote de terreno que mide 10 mts. de frente, por 23,33 mts. de fondo, conformando una superficie de 233,33 m2. (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. H, Manz. 25, Parc. 16). Se trata de un inmueble destinado a vivienda que se compone de: dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Ocupado por Delia Esther Muñoz en su calidad de hija de la propietaria demandada, con el Sr. Hugo Ortiz y sus tres hijos. Registra deudas a la Municip. de Escobar al 30-6-96 $ 794,31 y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 16-9-97 $ 523,80. No adeuda por tasa de servicios sanitarios al 24-3-97. Exhibición: 10 y 11 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Base: $ 10.000. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.577 v. 3/11/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BEZZOLA, RICARDO ALBERTO y Otros c/GENERO, ISABEL TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 114.381/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 el día 6 de noviembre de 1997, a las 9,30 horas, la Unidad Nº 77, Letra "U" del piso segundo de la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital, calle Solís Nº 637 entre las de México y Chile, matrícula FR 13-1.961/77, N.C.: C. 13, S. 12, M. 2, P. 35a, que mide 25,34 m2 con un porcentual del 0,29 % y que adeuda: OSN $ 20,77 al 28/4/97; MCBA $ 353,03 al 17/4/97; Aguas Arg. $ 202,98 al 25/4/97 y Expensas $ 1.167 al 16/5/97. De la constatación efectuada por el martillero surge que se trata de departamento interno, de dos ambientes, baño y cocina en buen estado, ocupado por la demandada y su esposo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 16.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: Se exhibe del 3 al 5 de noviembre de 10 a 12 horas. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

José Luis González, secretario.

e. 31/10 Nº 132.582 v. 3/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5º piso, Cap. Comunica por dos días en autos "HERCULE S. A. c/CAÑADENSE S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 7 de noviembre de 1997 a las 13.00 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio: S-628927, Modelo SL 704, Motor Mercedes Benz Nº 345.942-10-132.499R, Chasis: Decaroli Nº 034, Base: $ 40.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10 %, Seña 30 %, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Rentas al 29-3-96 $ 1.964,70. El bien se subasta en el estado general y condiciones en que se encuentra y el precio obtenido en la misma quedará afectado a las posibles deudas por patentes y multas impagas exhibiendo los días 5 y 6 de noviembre de 1997 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9,00 a 12,00 hs. Acta de Constatación por el martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y, depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del quinto día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 31/10 Nº 71.883 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "ROSSI AGROQUIMICOS S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 76.077/94, que el martillero Alvaro Barros (393-

1619) rematará el día 7 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en el Pdo. de Trenque Lauquen, con frente a la Av. Pedro García Salinas Nº 1306, designado como lote 8, de la chacra 21, que mide: 40 m. de frente al SO por 105 m. de fondo y frente al NO. Sup. 4200 mc. Nom. Cat.: Circ. XVII, Secc. C, Chacra 274, Fracc. III, Parc. 8, Partida: 16.046. Mat.: 3.744. Base: $ 41.250, al contado. Seña: 30 %. Com: 3 %. Sellado 0,50 %. La propiedad consta de un galpón de aprox. 17 m de frente por 28 m de fondo, con parte de techo parabólico y parte de techo a una agua, piso parte losa y parte tierra. Al fondo junto al galpón existe una habitación, baño y pequeño depósito. Ocupado por Juan Hilguer, empleado del Sr. Ariel Prieto, no conociendo en que carácter lo hace. Deudas: por Inmofoprovi $ 1.491,17 al 28/6/96 a fs. 151; por Imp. Municipal $ 138,48 al 2/96 a fs. 156. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión o transferencia del boleto. Se visita los martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 31/10 Nº 204.741 v. 3/11/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "TREGUA S. A. c/SANTA ANA A.G.C.I. y F. S.C.A. y Otros s/ Ejecutivo", Exp. Nº 67.692, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, subastará el día seis de noviembre de 1997 (6-11-1997) a las once (11) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % de los inmuebles ubicados en: a.- Municipalidad de Tigre. Sección Islas, siendo su Nomenclatura Catastral: Sección 1a.- Fracción: 412.- Matrícula: Folio 3009/76 inscripto bajo el número: 2952. Partida Inmobiliaria: 6220. Superficie: 24 hectáreas, 28 áreas, 32 centiáreas. Medidas Fracción: 155 metros 60 centímetros al Norte. 457 metros al Sur. 1220 metros 40 centímetros al Este. 1055 metros 50 centímetros al Oeste; a fs.: 419 V. fs.: 422.- fs.: 438. Estado de Ocupación: Desocupada. Mejoras: Sin mejoras. Deudas: No figuran deudas.- b.- Municipalidad de Pilar - Localidad: Tortuguitas.- Tortugas Country Club, siendo su Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX.- Sección: Q.- Fracción: VII.- Parcela: 6 d.- Matrícula: 37.221. Partida Inmobiliaria: 9.842. Superficie parcela: seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados (6239 m2) a fs.: 436.- fs.: 305/310.- fs.: 606. Superficie edificada: Una construcción tipo chalet de aproximadamente 400 m2.- Una construcción tipo chalet de aproximadamente 300 m2. Se trata de dos (2) chalets cuya superficie en conjunto es de setecientos (700,00 m2) metros cuadrados implantados en la misma parcela. Destino de los inmuebles: Vivienda permanente. Composición: El chalet de 400 m2: Planta Baja: Porch, Hall de acceso. Estar comedor. Galería amplia en contra frente y costado orientado al noroeste. Escalera a planta alta, Toilette, Cocina, Lavadero, Dependencias de servicio c/baño. En el mismo inmueble y a continuación sobre el ala Este: Estar comedor.- Cuatro (4) dormitorios. Dos (2) baños. Hall íntimo. Planta Alta: Tres (3) dormitorios c/placards. Un (1) baño. Hall íntimo, en el ala Este: Escritorio. Baño. Closet. Dormitorio. El chalet de 300 m2: Planta baja: Porch, Hall de acceso, Estar comedor, Cocina, Dos (2) dormitorios, Baño, Placards, Galería en contrafrente, Escalera a planta alta, Toilette, Comedor diario, Dormitorio c/placard y baño caseros, Entrada de servicio, Cochera dos (2) coches, Lavadero, Planta alta: Estar íntimo, Dormitorio principal en suite c/baño compartimentado y vestidor c/palcards. Construcción: Muy buena. Mantenimiento: Bueno.- a fs.: 647 V. Estado de ocupación: El chalet de 400 m2: desocupado. El chalet de 300 m2: ocupado por el propietario.- a fs.: 647V. Deudas: No existen al 19-2-1997.- a fs. 586. Exhibición: La fracción de isla en el tigre y los inmuebles sitos en el Country Club Tortugas: los días tres y cuatro de noviembre de 1997 (3 y 4-11-1997) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: Fracción de isla en Tigre: tres mil cuatrocientos pesos ($ 3.400,00) a fs. 629 - 635 - 636. Inmuebles en el Country Club Tortugas: Novecientos mil pesos ($ 900.000,00) a fs.: 655.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación ni notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Domicilio constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer (3º) día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C.N. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. I.V.A. sobre comisión: Se abonará si corresponde.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.494 v. 3/11/97

Juzgado Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 3 de la Dra. Gabriela Vasallo, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RASGIDO, RAMON ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 70.382, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 14 de noviembre de 1997, a las 11,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor marca Peugeot, modelo 405 GR TC, año 1995, motor Peugeot 10 CWN41007560, chasis Peugeot 8AS4BD2H2 R5154782, dominio AFF 221. Base: $ 6.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 663,05 hasta 2/96 al 14/7/97 (fs. 41), que estarán a cargo del comprador así como las deudas por infracciones que pudieran existir. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.569 v. 3/11/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco Bosch (h.), con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTAERENA, CARLOS HUMBERTO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.751 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 28-80722, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-012672, Dominio T 130.912 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 5.100, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 113) al 31/7/97 $ 1.230,36. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas a reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Conste que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/10 Nº 132.540 v. 3/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco Bosch (h.), con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BRUNET, JOSE HORACIO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 65.273 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/ 90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1993, motor de marca Renault Nº 2884087, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1T310ZZN500-6070, Dominio G-045.293 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 3.221,46. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de venta. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. Deudas (Fs. 76) al 23/7/97 $ 1.324,02.- (Fs. 74) al 8/8/97 $ 1.483,30. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/10 Nº 132.541 v. 3/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco Bosch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SILVERA, LUIS ALBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.163 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1991, motor de marca Renault Nº 2859896, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-026990, Dominio C-1.524.467, en el estado en que se encuentra (Fs. 77) y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.431,45, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas a reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas (Fs. 90) al 24/6/97 $ 2.160,19. Se deja constancia que no se permitirá la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/10 Nº 132.546 v. 3/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "INVERSORA INMOBILIARIA DEL ATLANTICO S. A. c/NESMA S. A. s/Incidente del Concurso Especial Art. 202, Expte. Nº 67.028" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día lunes 10, del mes de noviembre de 1997 a las 14.20 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, segundo piso de Capital Federal el inmueble: un despotito, desocupado, sobre la Ruta Nacional Nº 8, Nº 10.174, Lote Nº 7, Manz. 21, del Pasage "Parage Villa Loma Hermosa", del Partido de Três de Febrero, Porvincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV: Secc.: J; Manz.: 131. Matrícula Nº 26536. Superficie del terreno: 13,48 mts. de frente por 40 mts. de fondo; Total: 539,20 mts2. El mismo se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentracon una base de pesos $ 86.211; Seña: 30 %; Sellado de Ley 0,5 %; Comisión: 3 % e I.V.A. sobre la Comisión a cargo del comprador. Si no hubiese postores el bien inmueble sale a la venta a la media hora con una base de pesos $ 64.658,25 en las mismas condiciones descriptas arriba. Todo en efectivo al momento de la subasta. Hay constancia en autos de las deudas por impuestos y tasas municipales que pesan sobre el inmueble (Fs. 91/99, 108/110 y 112. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibicion: Días hábiles de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/10 Nº 132.593 v. 6/11/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALINAS, ABELARDO RUBEN y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.773 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 5879424, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B374011584, Dominio M-299.711 el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 36) completo y en funcionamiento con 5 ruedas armadas, en regular estado, sin radio ni pasacasette. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y será solventado por el comprador y retenido por el martillero. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará antes de la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 31/10 Nº 132.551 v. 3/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OÑA, JUAN ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.753 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5918457, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-031795, Dominio B-2.699.454. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Base: $ 5.500.- Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. En el estado en que se exhibe y encuentra según constancia de autos de Fs. 33. Conste que de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta, no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. Deudas: (Fs. 84) al 21-5-97 $ 1.941,29. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 31/10 Nº 132.553 v. 3/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVDA. LTDA. c/RAZETO, RAUL PEDRO s/Ejecutivo", (Expte. Nº 50.871/96), que el martillero Judicial Sergio Millan, rematará el día viernes (7) siete de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, los siguientes bienes: (1) una máquina inyectora marca Fluidec, modelo DX 65, Nº 1399 de 65 toneladas; y (1) máquina marca Danfer, modelo FD 40 T, Nº 101/7, con su panel de control. Dichos bienes se rematan sin base, en el estado en que se encuentran, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, e integrará la comisión del martillero en el Acto del remate, debiendo el martillero depositarla en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (art. 104 R.J.C.), y quedando autorizado en el acto de remate a percibir del comprador el importe del precio, el que también será depositado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 564 CPR. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 41. Los bienes se encuentran en buen estado y funcionamiento. Seña 30 %. Comisión 3 %. Exhibición: Los bienes se exhiben en el lugar donde se encuentran, calle: Pte. Monto 139 sin chapa municipal número 2543

y/o entre los números 2539 y el Nº 2551 (Frente al Nº 2544). Puerta de chapa color crema. Estación Tropezón. Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9,00 a 18 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 31/10 Nº 71.855 v. 3/11/97

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en autos "TEXTIL COMO S.A. c/SAMMER CARLOS EMILIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 61.826, que de acuerdo a las condiciones de venta fijadas a Fs. 127/132 y complementarias, el día 27 de noviembre de 1997, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Julio Egberto Eiff y Mariano Espina Rawson rematarán el inmueble sito en la calle 530 (entre la 633 y 632) del cuartel 7º del Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 10 de la manzana 16 y tiene una superficie de 1288 m2 y sobre el cual hay una construcción con ladrivista y madera, con techo de tejas a 2 aguas. Hay también un quincho y una pileta. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. B Manz. 21-Q; Parc. 5 Ad Corpus. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (+ IVA sobre el 50 % de la misma). Sellado: 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el 25 de noviembre en Secretaría. Se encuentra prohibida la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador. La propiedad se encuentra habitada por un casero. Exhibición: 11, 12, 13 y 14 de noviembre entre las 9 y 13 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/10 Nº 132.570 v. 3/11/97

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "CIADEA S.A. c/XITA CORP. SCIFI y A. s/Ejec. prendaria" Expte. Nº 68.499, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el 14 de noviembre de 1997, a las 11.20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal un automotor marca Renault, 1994, modelo 19 RN, motor Renault Nº 5942726, carrocería y/o bastidor Renault Nº B53SZZRS023567, dominio 1841657. Base: $ 14.881,62. De no haber postores, media hora más tarde la misma será de $ 7.440,81; media hora más tarde sin base. Comisión 10 %. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo estará a cargo del comprador. Adeuda por patentes $ 2.337,81 al 2/6/97 (hasta 4/97) Fs. 98. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, no admitiéndose ninguna actuación por parte del mismo, tendiente a obtener la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. Exibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, en Piedrabuena 3740/3780, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.557 v. 3/11/97

Juzgado Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por 2 días en autos "CIADEA S.A. c/IBERO OMAR MAXIMILIANO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 69.154, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 14 de noviembre de 1997 a las 11.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Renault, modelo 9 RN, año 1994, motor Nº 5943234, carrocería Nº L428-041479, dominio C 1.810.248. Base: $ 25.109,07 de no haber postores, media hora más tarde $ 12.554,54 y media hora más tarde. Sin base al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Adeuda por patentes $ 3.105,26 hasta 4/97 al 19/8/97 (Fs. 83) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Piedrabuena 3740/80, Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.559 v. 3/11/97

Nº 18

Juzgado Comercial 18, Secretaría 35, publica por un día en "FRAGA HECTOR RICARDO s/Quiebra" Expte. 30.701 que el 12 de noviembre de 1997, 12 horas en Vieytes 1158, Cap. Fed., Mariano Espina Rawson rematará en block heladeras exhibidoras, freezer, exhibidora golosinas, conservadora, registradora, mostradores, banquetas, tostadora. Base: $ 1.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA (sobre el precio y la comisión) Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del 11/XI/97 apertura de las mismas el día 11/XI/97 a las 12.30 horas. Exhibición: Vieytes 1158, el 8 de noviembre 10/12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
M Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.571 v. 31/10/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUEVAS DE LOPEZ, MARGARITA SUSANA y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.757 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2883218, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-014222, Dominio W 084.214, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40/41) mica trasera rota, luneta trasera con dos agujeros, sin consola, ni pasacasette, ni radio, sin rueda de auxilio, con gato y llave saca rueda, tapizado en buen estado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.585,15 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entregar del bien previo pago total conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del C.pr. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/10 Nº 132.543 v. 3/11/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GANDOLA, SANTOS ROQUE y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.623, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5914477, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-030178, Dominio H-090.264. Base: $ 4.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 45) con rueda de auxilio y crique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 31/10 Nº 132.538 v. 3/11/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUZMAN CARLOS ALBERTO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.197, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5945983, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-042466, Dominio C 1.795.688, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 36) con cuatro cubiertas en uso, cubierta de auxilio en uso, con herramienta saca rueda, abolladura en guardabarro trasero izquierdo, acrílico delantero izquierdo rajado, con dos rayones en su parte delantera, estado general bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.114,20 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión 10 %. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12.30 horas del mismo día. Deudas (Fs. 65) al 15/7/97 $ 996,99. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 31/10 Nº 132.539 v. 3/11/97

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 (Marcelo T. de Alvear 1840) comunica por 2 días en autos "SUDAMTEX SA.. s/Inc. realización inmueble Montenegro 1341/5 y Heredia 341" Expte. 27.615 que el martillero Jorge Ramón Torres 981-0439 rematará el día 11 de noviembre de 1997, a partir de las 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Montenegro Nº 1341/45/47/49/51, con frente también a la calle Heredia Nº 341, constituido su terreno por los lotes 10, 11, 12, 13 y 23 de la Manzana B que según títulos y por estar unidos miden: sobre la calle Montenegro 34,76 m. de frente; igual contrafrente y con un fondo de 62,95 m Superficie 2.188,1420 m2., completándose la superficie con el lote 23 con frente sobre la calle Heredia 341 de 8,75 m. igual contrafrente siendo sus fondos de ambos lados de 60,50 m. Superficie 529,3750 m2. Superficie total 2.717,5170 m2. Ad corpus. Desocupado. En los lotes 10 y parte del 11 sobre Montenegro 1341 se halla construido en galpón destinado a la elaboración de Denim (tela jean) con superficie edificada de aproximadamente 870 m2., con entrada para camiones con su báscula de 50 tn. para su pesaje y usina eléctrica, contando además con baños y vestuarios de personal. En el lote 23 de Heredia 341, existe construido un tanque subterráneo de hormigón armado con capacidad para 1.000 tn. de combustible. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, manzana 128, Parcela 7a. Partida 309767. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 110.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Deudas: Gobierno de la Ciudad $ 43.814,60 al 29/8/96 fs. 5/60; a Aguas Argentinas $ 15.305,21 al 12/8/96 fs. 45. Acto seguido sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles y maquinarias existentes en el lugar entre otros; un tres de teñido compuesto de batea de 1.800 lts. con padder; 8 bateas de acero inoxidable con 10 rodillos, con sistema para elevación de jaulas, con sus respectivos motores; 4 urdidoras; generador de aire caliente; 66 carros de madera con baranda; compresor de doble pistón; caldera Gonella mod. 3. HP; Tanque de almacenamiento, etc. y demás que surge del catálogo pertinente. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA sobre precio. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior al remate a las 11,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de exhibición 5, 6 y 7 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 31/10 Nº 132.552 Nº 3/11/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por dos días, en autos "ELECTRONICA PLUS ULTRA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Muebles", Expte. 27.155, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 14 de noviembre de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y exhiben y demás constancias de autos: Automotores: a) Camión Mercedes Benz mod. L 608, chasis c/cabina y carrocería tipo furgón, año 1981, Dominio C 1.080.140, al momento de la constatación en buen estado de conservación, b) Camioneta Ford F-100, año 1986, Dominio C 1.325.010 y c) Camioneta Ford F-100, año 1984, Dominio D 032.692; éstos dos rodados en malas condiciones, con faltantes mecánicas y de carrocería, incompletos y con golpes. Bienes muebles: a) Lote compuesto por una cabina de pintura y portatubos con anclaje a pared y un elevador manual y b) Lote compuesto por monitores, pasacintas Sony y videocaseteras. Condiciones: a) M. Benz. Base $ 7.500. Camionetas b), c) y bienes muebles, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % IVA sobre precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales, las diligencias tendientes a la inscripción de los rodados de marras, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso, en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectivo la toma de posesión de los mismos por los compradores sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Para los bienes muebles, será a cargo de los adquirentes los gastos que se deriven de su remoción y reparación, en su caso, al hallarse adheridos. El retiro y traslado de los bienes es a cargo de los compradores. La entrega a convenir con el martillero al finalizar la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Deudas: C 1.080.140 y C 1.325.010, GCBA Patentes (fs. 336) al 18/11/96 $ 2.738,43 y (fs. 410) al 9/10/97 $ 1.410,25. Exhibición: Automotores: a) Camión M. Benz, días 10 - 11 - 12 y 13 de noviembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Camino de Cintura Km. 17 (Los Cuatro Ases), 9 de abril, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.) b) y c) Camionetas Ford, días 11 y 12 de noviembre de 10 a 13 hs. en calle Dr. Enrique Finochietto 2061, Cap. Fed. Bienes muebles días 11 y 12 de noviembre de 10 a 13 hs. en calle Juan Carlos Gómez 70, Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Miguel M. Carchio, secretario.

e. 31/10 Nº 204.784 v. 3/11/97

Juzgado Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA.. DE AHORRO p/F. Determinados c/SALLES, ABEL BERNARDINO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.405, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 14 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, Dominio AHU 504, motor Fiat Nº A2 0388256250, chasis Fiat 147 BBO 07335021. Base: $ 2.657 de no haber postores media hora más tarde sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 %. Adeuda por patentes $ 414 hasta 1 y 2/97 (Fs. 56 vta.) que se descontarán del precio de venta y en caso de que no alcance estarán a cargo del comprador Exhibición: de lunes a vier-

nes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 31/10 Nº 132.556 v. 3/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, 1º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/ TELEBUS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 7 de noviembre de 1997, a las 13,30 hs. en el Salón de la calle Montesquieú 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio E-158085, Modelo: OH 1419/60, Motor Mercedes Benz Nº 345.941-10-109.413, Chasis: Mercedes Benz Nº 345.211-11-074.954. Base: $ 60.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10 % todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Se hace saber a los eventuales postores que conforme lo expuesto en el acta de secuestro obrante a Fs. 47, el motor que se encuentra en el rodado a subastar no es el original de fábrica, debiendo incorporar el actual al rodado, como asimismo, que se registra la baja en la Pcia. de Entre Ríos y no se localiza su alta. No registra deudas por Rentas por no hallarse empadronado el vehículo en el municipio correspondiente. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo los días 5 y 6 de noviembre de 1997 en la calle Montesquieú 551 de esta Capital, en el horario de 9.00 a 12.00 hs. Acta de Constatación por el martillero obrante en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del quinto día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 31/10 Nº 71.884 v. 4/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

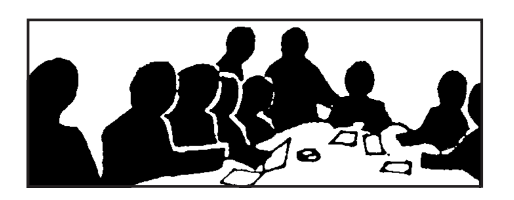
Nº 55

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 55, sito en Lavalle 1268, Piso 1º, comunica por 2 días en los autos caratulados "NIEVES DE JUAREZ, MARIA LUZ c/CAMARA ARGENTINA DE SANITARIOS s/Despido" Exp Nº 298 que el martillero Patricio M. Carreras, rematará el próximo 5 de noviembre a las 10 hs. en local de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el inmueble de la calle San Luis 3417, Piso 5º "A" de la Capital Federal, Matrícula 9-893/17, NC. Circ. 9, Secc. 13, Mz. 34, Parc. 29, con una superficie total de 59,28 mts.2. Base $ 26.000. Seña 30 %. comisión 3 %. Más Iva. Desocupado. Se exhibirá el día 3 de noviembre de 10 a 12 hs. Deudas en autos de OSN al 7/96 $ 31,12 (Fs. 505), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 11/96 $ 1.109,86 (Fs. 519), Expensas comunes al 2/97 $ 1.919,20 (Fs. 521) Edesur al 8/96 $ 27,47 (Fs. 492) y Metrogas al 8/96 $ 123,54 (Fs. 502). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P.C.C.N. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a 24 días de octubre de 1997.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 31/10 Nº 204.778 v. 3/11/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMATO DE MAIO
S. A.
Nº Reg. 10.997 IGJ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997, hora 10 y 11 en 1era. y 2da. convocatoria respectivamente en la calle Galicia 1086 —(1416)— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio 1997.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Donato De Maio
e. 27/10 Nº 71.111 v. 31/10/97

ARGENMOTORS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1997, a las 19 horas en la sede social de Av. Independencia 4141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el Art. 261 de la Ley de sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Vice Presidente - Néstor J. Ubeda
e. 27/10 Nº 131.896 v. 31/10/97

ALPASUMA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria el día lunes 17 de noviembre de 1997 a las 15 horas en la sede social sita en Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que motivaron la realización de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, memoria e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/1/94, 31/1/95, 31/1/96 y 31/1/97.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ambrosio Nougues
e. 28/10 Nº 132.047 v. 3/11/97

AEA
S.A.I.C.I.
Nº 33.053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/97 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25 % del resultado.

Presidente - Antonio I. Viña
e. 28/10 Nº 132.074 v. 3/11/97

A.M. PESCIO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 14 horas, en Juncal 691, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación mandato Administrador Provisorio.
2º) Designación Gerente General.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Alberto Martín Sabá
e. 28/10 Nº 131.943 v. 3/11/97

AGIL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1997 a las 18 horas en nuestro local social de Corrientes 848, Piso 3º, Oficina 311 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
2º) Asignaciones al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos años.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Carlos A. Moure

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la sociedad hasta el día 13 de noviembre de 1997 a las 18 horas.

e. 29/10 Nº 132.105 v. 4/11/97

AREVALO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración de acuerdo art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación

e. 29/10 Nº 132.098 v. 4/11/97

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1997 a las 12 horas en la sede social de Rivadavia 789, 10mo. Piso Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se cita a la segunda convocatoria que tendrá lugar el mismo día a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Retribución al Directorio por el desempeño de sus funciones.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Presidente - Eduardo Ichaso
e. 29/10 Nº 132.170 v. 4/11/97

ANFIELD
S. A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7018. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el dia 28 de noviembre de 1997, a las 10 hs. que se efectuará en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º piso F, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2º) En virtud del Art. 8º del Estatuto Social, determinación del número de miembros del Directorio; y
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Presidente - Edgardo P. Alcetagaray

NOTA: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandía 587, 3º piso F, de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs., en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes. De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.

e. 30/10 Nº 132.362 v. 5/11/97

ARCILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1997 a las 17:30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 30/10 Nº 132.347 v. 5/11/97

"B"

BIOLUMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 hs., en la sede legal sita en Hipólito Yrigoyen 636, Piso 3º, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado en la fecha fijada.
3º) Consideración de la memoria y demás documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renuncia del Directorio y designación de reemplazantes titulares y suplentes por clase.
6º) Modificación de los arts. 8, 10, 12 y 14 de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia) - Mario F. Federici
e. 28/10 Nº 132.076 v. 3/11/97

BUTRON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directorio - Antonio García Sánchez
e. 28/10 Nº 131.960 v. 3/11/97

BOULLHESEN & ASOCIADOS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 1874

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BOULLHESEN & ASOCIADOS S. A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 24/11/97, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede de Corrientes 1386, Piso 5º, Of. 520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las Memorias, los Inventarios, los Balances Generales y sus planillas anexas y los Informes del Auditor y Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios analizados. Distribución de Utilidades.
4º) Designación de Directores y de Síndicos Titular y Suplente.

5º) Modificación del Estatuto Social.
6º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones. El Directorio.
Presidente - Pedro Armando Boullhesen

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.
e. 30/10 Nº 71.739 v. 5/11/97

BUENOS AIRES OFFSET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en su sede de Urquiza 2166 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 120.000.
3º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, en virtud del aumento de capital aprobado en el punto del orden del día precedente.
Presidente - Juan José Szekely

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Urquiza 2166 de Capital Federal, de 9 a 18 horas, hasta el día 18 de noviembre de 1997.
e. 30/10 Nº 71.632 v. 5/11/97

"C"

CERAMICA QUILMES S. A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convóquese a los señores Accionistas a la 49º Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1997 a las 14:30 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 755, Piso 7º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550 correspondiente al 42º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Aprobación del pago de honorarios a Directores y Sindicatura.
4º) Designación de órgano de fiscalización.
5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 20 de 1997.
Presidente - Carlos Tadioli
e. 27/10 Nº 41.177 v. 31/10/97

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución de los señores interventores judiciales de CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, mediante acta de Directorio del 16 de octubre de 1997, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1997 a las 15 horas en la calle Cerrito 866, Piso 9º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
Interventor Judicial - Juan M. Garzón Vieyra

NOTA: Se comunica a los titulares de acciones, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea.
e. 27/10 Nº131.863 v. 31/10/97

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años.
5º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia por el término de 3 años.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Destino del resultado del Ejercicio.
El Directorio
e. 27/10 Nº 71.069 v. 31/10/97

CLUB DE POLO CENTAUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y en segunda, para el mismo día a las 19:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Reorganización del Directorio y la Sindicatura. Fijación del número de directores y elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
SEGUNDO: Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gonzalo Juan Tanoira
e. 27/10 Nº 131.818 v. 31/10/97

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro en la I.G.J.: 16.756. De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día veinte de noviembre de 1997, a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Resolución del Directorio del 20/10/97 por la cual se resolvió la absorción del resultado no asignado al inicio del ejercicio (pérdida de $ 87.977,26) con parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital (Ver Memoria punto E).
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles y Terrenos al 31/8/97 (Ver Memoria punto D).
4º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1997.
5º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria. (Punto M).
6º) Elección parcial del Directorio por dos años más: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular y dos Vocales Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora. Los puntos 2 y 3 corresponden a temas de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 27/10 Nº 131.729 v. 31/10/97

COMUNICACIONES VISUALES S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Viamonte 1517 de la Ciudad de Buenos Aires, a los señores accionistas de COMUNICACIONES VISUALES S.A. en su totalidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de lo resuelto "ad referendum" de esta Asamblea por el Directorio en su reunión Nº 207 del 1º de octubre de 1997.
5º) Integración del Directorio.
6º) Firma del acta por accionistas.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Director Titular - Francisco Gabriel Díaz

Los datos de inscripción de la sociedad son: Original: 18-12-72, Número 4383, Folio 454, Libro 77, Tomo A de S.A. Ultima: 18-10-96, Número 10.232, Libro 119, Tomo A de S.A.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 24/10/97.
e. 27/10 Nº 70.405 v. 31/10/97

CASI MAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Directorio - Oscar Sias Rodriguez
e. 28/10 Nº 131.959 v. 3/11/97

CANOPUS S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el catorce de noviembre de 1997, en Viamonte 1716, 5º, 24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y documentación complementaria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión e integración del directorio y su retribución, conforme al art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Vicepresidente - Marcelo Araujo
e. 28/10 Nº 71.456 v. 3/11/97

CEREALES FRANCISCO GIL S. A. C. A. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma "CEREALES FRANCISCO GIL S.A.C.A.F.", para el día 14 de noviembre de 1997, en la sede social de la Avda. Córdoba 2509, 9º. Y, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.
Presidente - Luis Alberto Gil
e. 28/10 Nº 71.307 v. 3/11/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. ("Transener") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de Obligaciones Negociables emitidas por Transener en un todo de acuerdo con el Convenio de Fideicomiso firmado por Transener con el Chase Manhattan Trustees Limited el día 15 de julio de 1996 por el monto de U$S 85.000.000 con vencimiento en 1999 (los "Títulos") para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el día 20 de noviembre de 1997, a las 4.30 p.m. (horario de Londres) en la oficinas del Chase Manhattan Bank sitas en Trinity Tower, 9 Street Thomas More E1 9YT, en Londres y el 21 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas a.m. (horario de Buenos Aires) en las oficinas sitas en Avda. Paseo Colón 728, Piso 6to. Buenos Aires, Argentina y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para los días 5 y 9 de Diciembre de 1997 respectivamente a la misma hora y en las mismas oficinas antes detalladas a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Presidente;
3º) Enmiendas propuestas descriptas en la Oferta de Compra y la eliminación del Compromiso de no gravar y compromiso financiero acordado en la Condición 4 de los Términos y Condiciones de los Títulos;
4º) Aprobación de las Enmiendas Propuestas en virtud de las modificaciones descriptas en el punto 3 precedente.

Aquellos que al 19 de noviembre de 1997 a las 12 p.m. horas, horario de Nueva York (la "Fecha de Registro") sean tenedores registrados de los Títulos tendrán derecho a votar en las Asambleas de Obligacionistas y conservarán tal derecho sin perjuicio de cualquier transferencia de los Títulos de dicho tenedor con posterioridad a la Fecha de Registro. Aquéllos a cuyo favor se hubieran transferido Títulos con posterioridad a la Fecha de Registro no tendrán derecho a votar.

Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Para asistir a la Asamblea de Obligacionistas los tenedores de los títulos podrán designar apoderados firmando y enviando un modelo de poder a la respectiva oficina del Agente de Transferencia no más tarde que 24 horas antes del horario fijado para la reunión convocada o si los Tenedores de los Títulos fueran sociedades podrá designar representantes por acta de directorio o su órgano de administración enviando una copia firmada de dicha resolución al Agente de Transferencia no más tarde que 24 horas antes del horario fijado para la reunión.
Por la presente asimismo la Compañía incluye en el presente aviso una referencia a la Oferta de Compra en Efectivo bajo los términos y condiciones establecidos en la Oferta de Compra y la Solicitud de Poderes (la "Oferta de Compra") por todos los Títulos en circulación al 105 por ciento del capital (U$S 1.050 por cada U$S 1.000 de capital) con más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago sin incluir la Fecha de Pago.

La Compañía también solicita poderes (los "Poderes") para su utilización en las Asambleas de Obligacionistas convocadas en este mismo aviso a fin de considerar las enmiendas propuestas (las "Enmiendas Propuestas") a los Términos y Condiciones de los Títulos. Los Poderes remitidos deberán contener instrucciones para votar favorablemente las Enmiendas Propuestas.

Las Enmiendas Propuestas son la eliminación total de las Condiciones 4 (a), 4 (b) y 4 (c) de los Términos y Condiciones de los Títulos referidas

a la Obligaciones de No Gravar y al Compromiso Financiero allí asumidos. La Oferta de Compra vencerá el 19 de noviembre de 1997 de no haber decidido Transener la extensión de dicho plazo.

Se encontrarán disponibles ejemplares del Convenio de Fideicomiso (incluyendo los Términos y Condiciones de los Títulos) y un borrador del Convenio de Fideicomiso Complementario el cual se firmará de ser aprobadas las Enmiendas Propuestas y un ejemplar completo de la Oferta de Compra para su inspección, en las oficinas del Fiduciario y The Chase Manhattan Bank, ambos en Trinity Tower 9, Street Thomas More E1 9YT Londrés, Inglaterra, en las oficinas de J.P. Morgan & Co. El "Organizador Colocador" en 60 Wall Street, New York, NY 10.260 y en las oficinas de D. F. King & Co., Inc. el "Agente de Información" en 77 Water St, New York, NY 10005 y en Rovex House Aldermanbury Square, London, England EC2V 7 HR.

De conformidad con las prácticas habituales, el Fiduciario no expresa opinión alguna respecto de los méritos de las modificaciones propuestas pero ha autorizado que se declare que no tiene objeciones a que las Enmiendas Propuestas sean sometidas a consideración de los Obligacionistas.

Importante: Los actuales Títulos son Títulos globales que se encuentran en poder de un custodio que actúa para un representante de The Depositary Trust Company ("DTC"), a cuyo nombre están registrados. Se advierte a cada una de las personas (los "Propietarios Beneficiarios") que sea propietaria de un monto nominal específico de los Títulos asentado en los registros de los participantes de DTC, The Euroclear System ("Euroclear") y Cedel Bank Societe Anonyme ("Cedel Bank") o sus respectivos tenedores de cuentas, que tal persona no será considerada un Obligacionista a los fines de esta convocatoria y no tendrá derecho a asistir y votar en las Asambleas, ello sujeto a la excepción de que los participantes de DTC que hayan sido nombrados apoderados de DTC, podrán asistir y votar en las Asambleas. Sobre esta base, el único Tenedor de Títulos a los fines de esta convocatoria será el tenedor registrado de los Títulos Globales que actualmente es Cede & Co., en calidad de representante de DTC por lo tanto los Titulares Beneficiarios deberán dirigir sus instrucciones de voto, directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas, a Euroclear y Cedel Bank de conformidad con las reglas y procedimientos de Euroclear y Cedel Bank y de tales tenedores de cuentas.

Los detalles sobre los antecedentes de las enmiendas propuestas y las razones que dieron origen a las mismas, el texto completo del Convenio de Fideicomiso Complementario arriba descripto y los detalles de las disposiciones sobre votación y quórum y la Contraprestación de la Oferta se presentan en la Oferta de Compra en Efectivo y Solicitud de Poderes, la que se incorporará como un único documento junto con esta Convocatoria. Ejemplares de la Oferta de Compra serán enviados directamente a los Tenedores de Títulos a los domicilios que tuvieren registrados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Presidente - Derek Williams

e. 28/10 Nº 132.081 v. 3/11/97

CONFITERIA LA PAZ S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación Gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin

e. 28/10 Nº 131.957 v. 3/11/97

CORRIENTES Y URUGUAY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Manuel Mata Botana

e. 28/10 Nº 131.961 v. 3/11/97

CASA EIBAR I.I. C.F. S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/97 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, piso 15 of. "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria por los ejercicios cerrados el 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/95, 30/6/96 y 30/6/97 (ejercicios Nros. 42, 43 y 44).
4º) Ratificación de los Estados Contables anteriormente aprobados.
5º) Consideración del patrimonio de la sociedad y medidas a adoptar.
6º) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos.
7º) Consideración de los contratos de locación falsos.
8º) Consideración de la conducta seguida por el Sr. Victoriano Alvarez respecto de la sociedad y en los pleitos que se vienen desarrollando. Acciones a promover.
9º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
10º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
11º) Acciones de responsabilidad contra directores, síndicos y terceros.

Presidente - Carlos Corchon

Se avisa a los Sres. Accionistas que deberán efectuar el depósito de acciones con la anticipación legal suficiente en el domicilio de Avda. Córdoba 1345, piso 15 oficina A de Capital Federal.

e. 29/10 Nº 132.130 v. 4/11/97

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 17 horas en Callao 1924, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Federico Micheli

e. 29/10 Nº 132.144 v. 4/11/97

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1997, a las 17 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la confección de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados contables, incluidos Cuadros y Anexos y Aprobación de la Gestión del Directorio, Prórroga de su mandato y Honorarios, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.
Asimismo se convoca a una Asamblea Extraordinaria para el mismo día; a las 19:00 horas, en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorizar al Sr. Presidente del Directorio para firmar hipotecas y avales.

Presidente - Gabriela Candela

e. 29/10 Nº 132.208 v. 4/11/97

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997, a las 19 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia del Directorio. Determinación del número de integrantes del nuevo Directorio y elección de sus miembros.

Presidente - Gabriela Candela

e. 29/10 Nº 132.206 v. 4/11/97

CARTA FRANCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/11/97, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 16 cerrado con fecha 30/06/96.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 17 cerrado con fecha 30/06/97.
4º) Reforma Integral del Estatuto.
5º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y miembros del Consejo de Vigilancia en exceso, Artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución, designación de los miembros del Consejo de Vigilancia o de la Comisión Fiscalizadora, en su caso, conforme se resuelve al tratar el punto 4. El Directorio.

Presidente - Alejandro Bilik

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 25 de noviembre de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 30/10 Nº 132.275 v. 5/11/97

CHEMOTECNICA SINTYAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 30/10 Nº 41.317 v. 5/11/97

CONFITERIA LE CARAVELLE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/10 Nº 132.272 v. 5/11/97

COSTA MEDITERRANEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/10 Nº 132.276 v. 5/11/97

"D"

DANCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1997 a las 8:00 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
2º) Consideración del inc. 2 del artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Aumento del Capital y emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Tarquino C. A. Dalle Nogare
e. 30/10 Nº 132.397 v. 5/11/97

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 15 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización para la venta de un inmueble y adquisición de otro. El Directorio.
Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L. 22.903.
e. 27/10 Nº 131.885 v. 31/10/97

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1º de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnicas administrativas.
4º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
e. 27/10 Nº 131.888 v. 31/10/97

ENTRETRENES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 10.074/1.546.166. ENTRETRENES S. A. Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Avda. Casares y Vías del Ferrocarril San Martín el 14 de noviembre de 1997 a las 8 horas. De no conseguir quórum se reunirá en segunda convocatoria a las 9 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Determinar la política a seguir en la negociación con los concesionarios-locadores para renovar el contrato de locación del complejo.
3º) Designación de autorizados para formalizar los acuerdos, deberán depositar sus acciones en la sede social con antelación no menor a tres días previos a la asamblea.
Vice Presidente - José Pol Ruiz
e. 27/10 Nº 131.741 v. 31/10/97

EGISA
Empresa Gráfica Integral S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la Sede Social Venezuela 170, 3º 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus Honorarios.
Presidente - Pablo E. Ornague
e. 28/10 Nº 132.037 v. 3/11/97

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S. A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1997, a celebrarse en Av. Rivadavia 8346, primer piso, Capital Federal a las 19.30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento del balance al 31/5/93 conforme sentencia en autos "NIETO, PABLO JORGE c/EVANGELISTA S.A.".
4º) Ratificación o no de los balances de ejercicios 3 y 4.
5º) Modificación de estatutos por cambio de fecha de cierre de ejercicio.
6º) Aumento de capital por aportes de socios; invitación a los no aportantes a aportar proporcionalmente.
7º) Consideración del balance por el periodo irregular cerrado el 31/1/97 (ejercicio Nº 5) y documento art. 234 inc. 1º ley 19.550.
8º) Aprobación o rechazo de gestión del penúltimo y último derectorios y remuneración.
9º) Modificación de estatutos por reducción del número de directores.
10º) Cambio de nombre social.
11º) Informes s/mediación c/YPF, contrato c/SOL y nuevo compresor.
Presidente- Norberto Oscar Lucaioli
e. 28/10 Nº 131.912 v. 3/11/97

EDITORIAL CAYMI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EDITORIAL CAYMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL para el día 18 de noviembre de 1997, a las 15.00 horas, en la calle 15 de noviembre de 1889, Nº 1149, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de situación patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, reexpresados en moneda constante del mes de cierre y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 28, terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Retribución al Directorio y distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio (artículo 9º de los estatutos sociales).
5º) Designación de los miembros del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por el término de 3 (tres) ejercicios comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Presidente - Estela B. Cabaleiro
e. 29/10 Nº 71.531 v. 4/11/97

EDITORIAL LOSADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997, a las 15,00 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del balance cerrado el 31 de julio de 1997.
11º) Designación del Contador Certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1997.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S. A. o Caja de Valores. las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15.00 a 17,00 horas hasta el día 14 de noviembre de 1997 a las 17,00 horas. El Directorio.
Directora - Mabel Peremarti
e. 29/10 Nº 132.106 v. 4/11/97

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 19:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación decisión Directorio del 16/6/97. El Directorio.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 29/10 Nº 132.159 v. 4/11/97

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de fiscalización;
4º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
7º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa. El Directorio.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 29/10 Nº 132.158 v. 4/11/97

EL BEMBE SALSA PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta IGJ 9239 libro 119 tomo A de SA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997, a las 12 hs. en la sede social de la calle Niceto Vega 5510 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1 del art. 254 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio, y elección de los mismos,
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial
Presidente - Fernando Dhaini
e. 30/10 Nº 132.333 v. 5/11/97

"F"

FARMARED
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria (Art. 11 del Estatuto Social) en la calle Osvaldo Cruz 3333 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Vice Presidente - Roberto Gerbi
e. 27/10 Nº 131.808 v. 31/10/97

FARMACEUTICOS ARGENTINOS
S. A. (F.A.S.A.)
Nº Insc. IGJ: 9070/113/A

CONVOCATORIA

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19-11-97 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto y cuadros explicati-

vos anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 4 y su aplicación.
4º) Consideración de las gestiones realizadas por el Directorio.
5º) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año.
Presidente - Eduardo J. Rodríguez
e. 30/10 Nº 132.266 v. 5/11/97

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre del corriente a las 19:00 hs. en la sede social de la Av. Rivadavia 2358 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos (2) representantes para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación institucional.
4º) Designación del nuevo Consejo Directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.
Presidente - Víctor Vaisman

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas, lo prescripto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
e. 30/10 Nº 132.389 v. 31/10/97

"G"

GADOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/55, bajo el Nº 554, Fº 27, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los Sres. Accionista de GADOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Darwin 429, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pago de un dividendo en efectivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Balla
e. 27/10 Nº 131.569 v. 31/10/97

GHELCO
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en la sede social de Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30/6/1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5º) Designación del síndico titular y suplente. El Directorio.
Director - Ricardo Santiago Bonfigli
e. 28/10 Nº 131.993 v. 3/11/97

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1997 a las 9 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Doctores Luis A. Cao, Eduardo Marino y Patricio Welsh, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Rodolfo Aranda, por vencimiento de su mandato. Elección de un Director Suplente, con mandato por 1 año, en reemplazo del Dr. Santiago A. Arcuri en ejercicio de la Titularidad por renuncia del Sr. José María Roldan.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 27/10 Nº 172 v. 31/10/97

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL SACIIF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1997 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Armando José Tenaglia
e. 30/10 Nº 132.395 v. 5/11/97

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL SACIIF a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1997 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal inmediatamente finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día, tanto en primera como en segunda convocatoria, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo octavo de los estatutos sociales.
Presidente - Armando José Tenaglia
e. 30/10 Nº 132.396 v. 5/11/97

INMOBILIARIA RITZ
S.A.
Nº I.G.J. 55.263/211.458

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 30/10 Nº 132.274 v. 5/11/97

"L"

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
SACII y F

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24/11/1997 a las 10 hs. en Av. Alem 465, 4º "H" Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º Ley 22.903 del Ejercicio 23º cerrado el 30/6/1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto E. Lagos
e. 27/10 Nº 131.735 v. 31/10/97

LABORATORIOS CAMANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 18,30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación Art. 234 Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 29 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1997 y su destino.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores.
4º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente- José Luis Illescas
e. 28/10 Nº 131.970 v. 3/11/97

LA DELIA
Sociedad en comandita por acciones (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Socios para el día 19/11/97, a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Corrientes Nº 544, 4º piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2º) Documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nº 32, finalizado el 31 de marzo de 1996 y Nº 33, finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
4º) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Socio Comanditado - Horacio F. Gutiérrez

Se recuerda a los tenedores de acciones al portador que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del Estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes o presente recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina. Los Socios Comanditados (Liquidadores).
e. 29/10 Nº 132.213 v. 4/11/97

"M"

MICRO OMNIBUS NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de Directores a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1 Vocal Suplente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Ramos
e. 27/10 Nº 131.743 v. 31/10/97

M.N.B.
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 92.503

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, a las 11 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º piso, dto. I de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Presidente- Eduardo Blaquier
e. 28/10 Nº 131.936 v. 3/11/97

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 16.00 hs., en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en su domicilio social de la calle 25 de Mayo 432, piso 11, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997, e informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, así como retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Reforma de los Estatutos Sociales por aumento de capital y adecuación a la ley 19.550;
9º) Autorización al Directorio para resolver la emisión y canje de acciones.

Presidente - Carlos A. Pino

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 1 a 7 la Asamblea tendrá el carácter de Ordinaria, y para el tratamiento de los puntos 8 y 9, el de Extraordinaria. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/97.

e. 29/10 Nº 70.589 v. 4/11/97

MARGAB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

MARGAB S.A. inscripta en IGJ el 2/7/91 bajo el Nº 439 Lº 109, Tº A de S. A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, Coronel Díaz 1462, Cap. Fed., el día 28 de noviembre de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda para el caso de que no se hubiera reunido el quórum legal según el punto en consideración (ordinario o extraordinario) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de por lo menos un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para la consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1995 y 1996.
3º) Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias e Informes del Auditor, y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales vencidos los días 30 de junio de los años 1995 y 1996 y distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación o responsabilidad. Remuneraciones.
5º) Designación de Directores en reemplazo de quienes cesan por vencimiento del mandato;
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo autorizado, delegándose en el Directorio la determinación de su oportunidad y forma de su instrumentación.
7º) Solicitud de designación de auditores legales y contables de los periíodos 1993, 1994, 1995 y 1996;
8º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo. Delegación en el Directorio de la determinación de la oportunidad y forma de su instrumentación.
9º) Disolución anticipada de la sociedad. Derecho de Receso.
10º) Designación del liquidador. El Directorio.

Apoderado - Ernesto Manuel Viñes

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 7 a 10, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

e. 30/10 Nº 132.424 v. 5/11/97

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES
Registro de I. P. J. 42.922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 19 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en $ 500.480 elevándolo a $ 750.720.
2º) Emisión de acciones, clases, tipo, integración, votos, valor nominal.
3º) Autorización al Sr. Presidente a suscribir la respectiva escritura pública y demás documentación a ser presentada ante la autoridad de contralor.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.El Directorio.

Presidente - Marcos Nizevenky

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la Calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.

e. 30/10 Nº 71.641 v. 5/11/97

"N"

NITARGEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 19:30 hs., en el domicilio de Colombres 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Fijación de limitaciones a la libre transmisibilidad de acciones.
3º) Establecimiento de la simultaneidad en la convocatoria y celebración de las Asambleas.
4º) Ampliación del mandato de los Directores a 3 ejercicios.
5º) Cambio de la sede social.
6º) Reforma del Estatuto Social y redacción de un Texto Ordenado del Estatuto. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.

El Presidente

e. 27/10 Nº 131.794 v. 31/10/97

NORINVER
S. A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J. 1828. Convócase a los señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas en Cerrito 1136, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Paolo Battaglia

e. 27/10 Nº 131.588 v. 31/10/97

NUEVOS RUMBOS
S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 1997 a las 17:30 horas, en su domicilio legal en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/97 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alberto M. Crespo

e. 28/10 Nº 131.938 v. 3/11/97

NAVE S 1
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de NAVE S 1 S.A. para el día 20 de noviembre de 1997, en 1º convocatoria a las 18 hs. y en 2º convocatoria a las 19 hs. con los accionistas presentes, en el domicilio de la calle Alejandro Magariños Cervantes 3057, Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores;
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1, de la ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1997.
6º) Aumento del capital de conformidad con los arts. 96 y 188 de la Ley 19.550 y el art. 4º del contrato constitutivo.
7º) Responsabilidad de los directores. Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.

Buenos Aires, de octubre 1997.

Presidente - Alvaro Astarloa

e. 29/10 Nº 71.525 v. 4/11/97

"O"

OLDENBURG
S.A.
I.G.J. 1.528.620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas para el día 17 de noviembre de 1997 a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586, 2do. cuerpo P. 6º "H" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicios Nos. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 finalizados el 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94, 30/9/95, 30/9/96, 30/9/97 respectivamente.
3º) Causales de su tratamiento fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Honorarios.
5º) Consideración de los Resultados de los ejercicios y tratamiento de los Resultados No Asignados al 30/9/97.
6º) Aumento del Capital Social más allá del quíntuplo, y autorización al Directorio para su implementación (emisión, forma, condiciones, etc.).
7º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, octubre de 1997.

Presidente- Horacio Heinrich

e. 28/10 Nº 132.027 v. 3/11/97

"P"

PHILCO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 236.862/2.794. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 9 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente- Jorge Alberto Blanco Villegas

e. 28/10 Nº 71.331 v. 3/11/97

PARKING NAUTICO
S. A.
Reg. 260

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARKING NAUTICO S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria a las 13 horas en segunda, en la sede social sito en la calle Lavalle 1447 5 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Segundo) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
Tercero) Aprobación de la gestión del Directorio.
Cuarto) Nombramiento por mandatos de vencidos de integrantes del Directorio y Miembros de la Sindicatura o su prescindencia.
Quinto) Determinación de honorarios a Directores.
Sexto) Informe del Directorio sobre medidas tomadas para el total saneamiento de las deudas concursales.

Síndico titular - José Luis Moretti

e. 30/10 Nº 132.310 v. 5/11/97

"R"

RESPLACO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio- Bienvenido Martin

e. 28/10 Nº 131.958 v. 3/11/97

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1997 a las 12 horas en Helguera 4050 de esta Capital Federal, en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;

B) Elección de dos accionistas para firmar el acta'
C) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97;
D) Consideración de la gestión del Directorio;
E) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550. Dicha publicación se efectúa por el término de 5 días.
Presidente - Alberto Alberici
e. 28/10 Nº 71.469 v. 3/11/97

RADIO EXPRESS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede de la sociedad, calle Tucumán 540, 25-E, el 27 de noviembre 1997 a las 18.00 horas a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elevación del capital a $ 800,000.00, con la emisión de acciones preferidas, conforme lo aprobado por el directorio.
3º) Tratamiento de la renuncia de un director y designación de sustituto.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Presidente - Joseph M. Noy
e. 29/10 Nº 132.134 v. 4/11/97

ROFANE
S. A.
Expte. Nº 93.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1997, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 1324, Piso 1º, Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los Arts. Nº 62 al 67 y 237 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria, ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 14, cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Establecimiento de la cantidad de miembros titulares para integrar el Directorio.
4º) Elección de directores y síndicos, según prescripción estatutaria.
5º) Destino de resultados no asignados y honorarios de Directores y Síndico.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 29/10 Nº 41.294 v. 4/11/97

RESIDENCIA DE LA ESTANCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber: RESIDENCIA DE LA ESTANCIA S. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1997 a las 18 horas, a realizarse en Fray Justo Sta. María de Oro 2663, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/95 y 31/12/96, gestión del Directorio. Distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio art. 251.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia 1061, del Libro 110, Tomo A de S. A.
Presidente - Alfredo Eduardo Concepción

La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Los socios deben comunicar su decisión de participar por nota en la sede con la debida anticipación.
e. 30/10 Nº 132.316 v. 5/11/97

"S"

SANABRIA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 32.154. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/97, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599 Cap. Fed., a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación convocatoria vencido plazo.
2º) Designación accionistas firmar acta.
3º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/97.
4º) Destino resultados.
5º) Fijar número directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 27/10 Nº 131.867 v. 31/10/97

SANTA MARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Arenales 2812 piso 1º "C" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación de honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período de tres años.
Administradora - María Elena L. de Moroni
e. 27/10 Nº 131.739 v. 31/10/97

SANTORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda instancia a los señores Accionistas de SANTORO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Vázquez
e. 27/10 Nº 131.874 v. 31/10/97

SKEETER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en Segunda Convocatoria en Virrey Ceballos 215, 7º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de dos años y garantía que deben prestar.
6º) Consideración cambio domicilio legal. La sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Di Giorgio
e. 27/10 Nº 131.774 v. 31/10/97

SAIA NITRAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio- Pablo Jorge Otouzbirian
e. 28/10 Nº 131.956 v. 3/11/97

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 1997 a las 15 horas, a celebrarse en Conesa 2225, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de utilidades resultante del balance al 31 de enero de 1997, aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, a ser abonado en especie y en efectivo.
3º) Otorgamiento de facultades para la consecución del 2º punto del Orden del Día.
Socios Comanditados - Jaime Isidro Dickenstein - Mario Berenblum

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 28/10 Nº 71.482 v. 3/11/97

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 19, Libro: 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, a ser celebrada el 19 de noviembre de 1997, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 y de los anteriores 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 29 por los nuevos Artículos 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 28. Derogación del anterior Artículo 18.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, conforme los términos del nuevo Artículo 12º.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTA: La Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria en la consideración de los puntos primero y segundo del Orden del Día.
Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 13 de noviembre de 1997, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas. El Directorio.
e. 29/10 Nº 132.220 v. 31/10/97

SAN JUAN TENNIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 1997 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 29/10 Nº 132.234 v. 4/11/97

SUD AMERICA INVERSIONES
S. A.
(I.G.J. Nº 105.157)

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio del 7/10/97 se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Decisión a adoptar con respecto a la distribución de utilidades conforme al balance correspondiente el ejercicio cerrado el 31/12/96 y aprobado por asamblea del 28/7/97.
Director Titular - Juan I. Giménez Echeverría
e. 29/10 Nº 132.145 v. 4/11/97

SKINMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/11/1997 a las 14.30 hs. e n la sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381 7º piso of. 74, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al 10º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
Presidente -Francisco Soldán
e. 30/10 Nº 132.394 v. 5/11/97

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE
(S. A. T. V.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1139 Libro A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1997 en el Salón Urquiza Anchorena, Av. de Mayo 749, 1º piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda para el mismo día a las 12 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

2º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio Económico número cinco (5) finalizado el 30 de junio de 1997, según art. 234, de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos. El Directorio.

Presidente - Raúl Malisani
e. 30/10 Nº 132.258 v. 5/11/97

"T"

13 DE JULIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "13 DE JULIO S.A." a celebrarse el día 17 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1156, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 196.
5º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
8º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
9º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
10º) Estado de las deudas de la sociedad.
11º) Consideración de la falta de integración del capital social.
12º) Informe del Directorio.

Vicepresidente - Oscar Ricardo Domínguez

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.

e. 29/10 Nº 71.608 v. 4/11/97

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, y Naviera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 11 horas en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
4º) Aprobación de las asignaciones fijadas a los directores que cumplen funciones técnico-administrativas conforme lo establecido en el art. 261 4º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Presidente - Alejandro A. Bofill
e. 30/10 Nº 132.326 v. 5/11/97

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de noviembre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, en el domicilio de la Avenida Varela 656 de la Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Explicación de las razones que motivaron la demora en convocar a la Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del Art. 294 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicio cerrados el 31/12/95 y 31/12/96;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes cuyo mandato se encuentra vencido;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes que vencen en sus mandatos;
7º) Designación de un Gerente. El Directorio.

Presidente - Domingo Rombola

La sociedad se halla comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 por ser prestataria del Servicio Público de Transporte de Pasajeros.

e. 30/10 Nº 132.277 v. 5/11/97

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 1.576; Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 1997 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 ley 19.550).
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.

Presidente - Rodolfo José Ustariz
e. 28/10 Nº 132.048 v. 3/11/97

"W"

WAI
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1997, a las 13 horas, en la calle Tucumán 1506, 1º 101, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Exclusión de la socia Susana Beatriz Martínez, conforme lo dispuesto por el artículo 37 de la ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las acciones, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Celina Magendie de Ameghino
e. 28/10 Nº 131.963 v. 3/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Inversora Quillen S.A., representada por Héctor Jorge Ratto, presidente, con oficinas en Callao 220 4º Piso, Capital, continuadora de "Tirrot Automóviles S.A.", transfiere a "Aba 541 S. A." el fondo de comercio de "agencia de automóviles, reparación, de carrocerías, Taller mecánico de automóviles, Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, venta de repuestos y accesorios, taller de rectificación de motores hasta 50 m2 y tres operarios, taller de pintura con máquina pulverizadora, oficinas y depósitos complementarios (603.250-502.640-503.100-603.305-502.600-502.901)" sito en AV. SAN MARTIN 4502/14/16/20/24/36 y NOGOYA 2405/15/17/21/23; Planta Baja, Sótanos, Entrepisos, 1º, 2º, 3º y 4º pisos, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. El domicilio de "Aba 541 S.A." es Avda. de Los Incas 4926 - Cap. Fed.

e. 27/10 Nº 131.760 v. 31/10/97

Cayetano Avilia, domicilio Sarmiento 2102, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. CORRIENTES 4790, Cap. Fed. a Angélica Beatriz Bucarone - Lidia Esther Verón S. H. domiciliados en Av. Corrientes 4790, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 28/10 Nº 132.021 v. 3/11/97

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Marcelo Antonio Maranchelli, Teresita Mac Hannaford, Elida Juana Gómez, con domicilio en Avenida Monroe 5251, Cap. venden a Emilia Isabel Car, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "(601.005) Com. Min. de Prod. Alimenticios Envasados, (601.010) Com. Min. de bebidas en Gral. Envasadas, (601.020) Com. Min. Despacho de pan Prod. afines, (601.030) Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elab.), (601.050) Com. Min. de Helados (sin elab.)", sito en la AVENIDA MONROE Número 5251, Planta Baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 132.070 v. 3/11/97

El Sr. Santiago Antonio Manoni domiciliado en Isabel La Católica Nº 1615, 2º piso de Capital Federal vende a Victorio Alfredo Herrera domiciliado en San Luis Nº 1125 de Turdera (1834) su negocio de elab. y vta. de masas, postres, emparedados, comercio minorista: vta. de comestibles en gral. desp. de pan con depósito complem. hasta 10 operarios y 5 (cinco) kwts. sito en AV. CASEROS Nº 2450/52 PB de Cap. Federal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el Local.

e. 29/10 Nº 132.112 v. 4/11/97

La Dra. Marcela Liliana Rubio, Contadora Pública (Tomo 208 Folio 157 C.P.C.E.C.F.) con DNI: 18.023.480, domiciliada en Luis M. Drago 136, 3C, Capital Federal, avisa que la Sra. Ana María Rodríguez de López con domicilio en Av. Estado de Israel 4684, Capital Federal. Transfiere (libre de deudas) a Magic-Wash S. A. Con domicilio legal en Av. Córdoba 817, 5to., Capital Federal, el Fondo de Comercio del lavadero de ropa que gira como "Lavadero Autoservicio Marva" sito en AV. ESTADO DE ISRAEL 4684, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 817, 5to., Cap.

e. 29/10 Nº 132.141 v. 4/11/97

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411, Cap. Fed.: comunica que el Sr. Pablo M. Leone, con domicilio en Baigorria 3784 de Cap. Fed. vende al Sr. Pablo J. Nieto García con domicilio en Av. Eva Perón 1855 de Cap. Fed., su negocio de Fiambrería sito en la AV. RIVADAVIA 6265 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/10 Nº 132.181 v. 4/11/97

Antonio Fortunato Mancuso, abogado, tomo 48, folio 539, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, piso 10 de Capital Federal avisa que Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S. A., domiciliada en Lavalle 348, de Capital Federal transfiere a F. Alcorta S.A. domiciliada en la Avenida Figueroa Alcorta 3102 de Capital Federal, el local de oficina comercial sito en la AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3102, de Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.

e. 30/10 Nº 132.318 v. 5/11/97

El Dr. Matías Alejandro Fredriks, abogado, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, avisa que Alberto Ortega, domiciliado en Moctezuma 1073, Planta Baja departamento 3, Capital vende a Alejandra Mabel Coria de Canatelli, con domicilio en la calle Del Progreso, localidad 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, su negocio de alquiler de automóviles, remises, y camionetas (carga liviana) sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3321, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/10 Nº 71.642 v. 5/11/97

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Uruguay 667, 10º, Cap. avisa: Juan C. Weiss, domic. Ituzaingó 2062, V. Maipú, Pcia. Bs. As., vende a Alberto Lazo, domic. Humboldt 2094, Cap. su Maxiquiosco sito en AV. SANTA FE 3509, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 71.753 v. 5/11/97

"B"

Manuel Dieguez, con domicilio en Bacacay 2532, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BACACAY 2532/34, Capital a Héctor José Dieguez, con domicilio en Bacacay 2532, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 29/10 Nº 132.226 v. 4/11/97

"C"

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997. El Sr. Daniel Toledo D.N.I. 12.315.098 con domicilio en la calle Rafaela 3788. Transfiere con retroactividad a la fecha 30 de junio de 1996 el fondo de comercio de Agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas ubicado en la calle CARACAS 98, Capital. Al Sr. Adalberto Bustamante Martínez con domicilio en la calle Zuviría 5997, Capital con D.N.I. 15.110.762. Reclamos de ley Caracas 98, Capital.

e. 29/10 Nº 132.211 v. 4/11/97

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Antonio Segura, domiciliado en Gral. César Díaz 3260, Capital Federal vende a Guillermo Augusto Laraignée, domiciliado en Fitz Roy 2455, Capital Federal, el garaje de negocio (50 coches), sito en la calle CARACAS 1462/64/68 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 132.268 v. 5/11/97

"E"

Ramona Machuca Centurión, domiciliada en Echeandía 4987 de la ciudad de Buenos Aires informa que transfiere el fondo de comercio del rubro Establecimiento Geriátrico denominado "Casa Sol" sito en la calle ECHEANDIA 4987 de la Ciudad de Buenos Aires, al señor Fernando Diego Dozo, domiciliado en Belgrano 120 de la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y oposiciones en sus oficinas sitas en Echeandía 4987 de la ciudad de Buenos Aires.

e. 30/10 Nº 71.707 v. 5/11/97

"G"

"Organización Lois y Mato S.R.L.". (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Manuel Fernández Pérez, Manuel Romero, Carlos Rey, Antonio González y Jesús Manuel Lavandeira, dom. Galicia 2899, Cap. venden a Domingo Iglesias González, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa Lunch (602030) Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería, sito en GALICIA 2899 PB esq. NAZCA AV. 1303, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 29/10 Nº 132.138 v. 4/11/97

"J"

La Escribana María Cristina Rodríguez comunica: Alba Rosa García Cardozo, con D.N.I. 92.999.583, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1994 piso 4º "4" Capital Federal Vende y Transfiere el Fondo de Comercio del negocio del rubro (604015) Agencia de Remises (sin vehículos en espera) ubicado en la calle JUNIN 68 P. B. Capital Federal a favor de los Sres. Horacio José Vitello, con D.N.I. 4.373.810, domiciliado en Av. Triunvirato 5680 piso 7º "B" Capital Federal y José Alberto Recchia, con D.N.I. 13.851.238 domiciliado en la calle Estados Unidos 626 Villa Martelli pcia. de Bs. As. Los reclamos de ley Av. Córdoba 950 piso 9º Capital Federal.

e. 28/10 Nº 132.072 v. 3/11/97

"L"

Cecchini-Paladino S.R.L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio sito en la calle LARREA Nº 1336, de Capital Federal, que Ricardo Marín y Beatriz Z. Romanelli vendían a Facundo M. Peralta, según edicto Nº 67.305 de fecha 18/9 al 24/9/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 30/10 Nº 71.759 v. 5/11/97

Eduardo O. Sánchez, corredor martillero público, con oficinas en Hidalgo 619, PB "E", Cap. Fed., avisa por cinco días que las Srtas. María de los Angeles Iob, DNI Nº 22.205.936 y Viviana Noemí Iob, DNI Nº 23.478.602, ambas con domicilio en Av. Córdoba 632, piso 12, de Cap. Fed., venden a Rodolfo Ruibal, CI Nº 3.559.202, con domicilio en Arenales 2245, 8º piso, PB, de Cap. Fed. el negocio de Garaje Comercial sito en la calle LOYOLA 223 PB, de Capital Federal. Exp. Nº 051600/96 libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/10 Nº 132.364 v. 5/11/97

"M"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Karina Viviana Lisa, con domicilio en Mario Bravo 273, Cap., Vende a Mabel Margarita Pavicich, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Despacho de pan y Productos afines (601.020), y de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030)" sito en la calle MARIO BRAVO Número 273, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 132.071 v. 3/11/97

"O"

Pedro F. M. Boneffon, Escribano Público, Titular del Registro Nº 322, Matrícula Nº 2392 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 996, 5º piso, Capital Federal, informa que Supermercados Tanti S.A.C.I.I. y A., con domicilio en Av. Callao 66, 1º piso, Capital Federal, transferirá a favor de Supermercados Norte S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, su fondo de comercio de supermercados que se desarrolla en Avda. del Libertador 14.893, Acasusso, Partido de San Isidro, en Avda. Maipú 3393, Olivos, Partido de Vicente López, y en la Avda. Diego Carman 451, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, todos ellos ubicados en la Provincia de Buenos Aires, consistente en la transferencia de ciertas marcas y otros derechos intangibles, ciertos contratos, bienes de cambio, inmuebles, rodados, y el inventario, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio en Av. Córdoba 996, 5º piso, Capital Federal y Chacabuco 234, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Atención: Escribano Hugo Raúl Gómez Mac. Gregor.

e. 27/10 Nº 131.838 v. 31/10/97

Lua Compañía de Seguros S. A. y Lua Vida Compañía de Seguros S. A. informan por la presente a los señores asegurados que Lua Compañía de Seguros S. A. ha cedido en favor de Lua Vida Compañía de Seguros S. A, sociedad debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación para operar en el ramo de seguros colectivos de vida obligatorio por Resolución 25301 de fecha 14 de agosto de 1997, la totalidad de su cartera de seguros colectivos de vida obligatorio vigente al 30 de septiembre de 1997. En consecuencia, Lua Vida Compañía de Seguros S. A. asume a su cargo el pago de la totalidad de los siniestros ocurridos con posterioridad a la fecha de cesión de la cartera y/o que ocurridos con anterioridad fueran denunciados dentro del término legal al domicilio de Lua Compañía de Seguros S. A. y/o Lua Vida Compañía de Seguros S. A., sito en la calle Bartolomé Mitre 363, 3º piso de la Capital Federal". El presente se publica en los términos del art. 47 de la Ley de los Aseguradores y su Control Nro. 20.091. Se deja constancia que la cesión de cartera informada en este acto se encuentra sujeta a la aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

e. 29/10 Nº 132.203 v. 31/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMARNA
S.A.

Comunícase por tres días y a los efectos de dar cumplimiento al art. 204, ley 19.550, que la sociedad redujo su capital social a $ 12.000. Domicilio de oposición en Lavalle 1454, 1º 3, Capital.

Escribano - Guillermo Emilio Coto
e. 30/10 Nº 71.735 v. 3/11/97

"B"

BGH
SOCIEDAD ANONIMA

Suscripción de acciones ordinarias escriturales v/n $ 2.009.521.- Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las asambleas celebradas el 10 de julio de 1997 y el 30 de setiembre de 1997 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones del 10 de julio de 1997 y del 16 de octubre de 1997, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, BHG SOCIEDAD ANONIMA ofrece en suscripción a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias: 20.095.210 acciones ordinarias clase "B", escriturales, de 1 voto, valor nomina $ 0,10:

* Domicilio donde se efectuará la suscripción e integración: Brasil 731, primer piso, Capital Federal; la titularidad de las acciones será acreditada en las cuentas respectivas en el Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad.

* Horario durante el cual se atenderá la suscripción: 10 a 16 hs.

* Plazo de suscripción: desde el 3 de noviembre y hasta el 12 de noviembre de 1997.

* Monto Nominal que se ofrece en suscripción: 20.095.210 acciones ordinarias clase "B", escriturales de $ 0,10 por acción con derecho de 1 voto por acción.

* Prima de Emisión: $ 0,43986 por cada acción de v$n 0,10. Cabe aclarar que por cada 10 acciones de v$n 0,10 cada una, que representan $ 1.- de valor nominal, el valor de la prima de emisión es de $ 4,3986.

* Precio de Colocación: será de $ 0,53986 por cada acción de v$n 0,10. Cabe aclarar que por cada 10 acciones de v$n 0,10 cada una, que representan $ 1.- de valor nominal, el precio de colocación será de $ 5,3986.

* Forma de Integración: en efectivo y al contado, al momento de suscribir.

* Proporción de la suscripción: 1 nueva acción por cada 12,169616 acciones ordinarias de tenencia.

* Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan: 1 de julio de 1996.

* Compromiso de colocación: el accionista HAC Investments Ltd. se comprometió a suscribir la totalidad de la presente emisión, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. El 98,22 % de los tenedores de acciones ordinarias, manifestaron su renuncia al derecho de preferencia sobre la presente emisión.

* Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir de acuerdo a sus tenencias y el de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto.

* Al cierre del período de suscripción, el remanente no suscripto será adjudicado a las personas que hubieran hecho constar su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. Vencido dicho plazo se publicará un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comunicando la adjudicación a quienes ejercieron el derecho de acrecer, los cuales tendrán un plazo de 2 días corridos contados a partir de la publicación del aviso, para realizar las integraciones por el ejercicio del derecho de acrecer, caducando el mismo una vez vencido dicho plazo. De existir remanente será ofrecido a terceros en igualdad de condiciones.

* Tanto la información referida a la situación económica y financiera como las demás condiciones de la oferta se hallan descriptas en el prospecto, que se encuentra a disposición de los accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad y se publicará en el Boletín de la Bolsa.

* A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado - Balance General al 30 de junio de 1997.

* La Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión por la resolución Nº 11.926 del 13 de octubre de 1997, la cual sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

* No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Vicepresidente - Alberto R. Hojman
e. 29/10 Nº 132.443 v. 31/10/97

"C"

CINEARTEL
S.A.

Inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 8865 del Libro 115, Tomo A de S.A., el 5/9/94, informa que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 31 de enero de 1997 se aumenta el capital social desde $ 100.000 a $ 1.000.000, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de acciones emitidas que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550. Publíquese por (3) tres días.

Presidente - Armando Valentín Pérez
e. 29/10 Nº 132.232 v. 31/10/97

CAVAS DE SANTA MARIA
S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 1997 se aumentó el capital Social a $ 2.000.000 (Pesos dos millones).

Directora - Ana Patricia Blaumann.
e. 30/10 Nº 132.434 v. 5/11/97

"I"

INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO
S.A.

Fusión por Absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3) de la Ley 19.550, se hace saber que INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. y ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIROS S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en Paseo Colón 357, piso 5º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de julio de 1988 bajo el Nº 4859 del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1. ii. Sociedad incorporada: ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en San Martín 536, piso 4º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1989, bajo el Nº 1883, del Libro 106, tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. aumentó su capital social de $ 999.750 a $ 1.199.750. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 1997: 3.i. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.: Activo: $ 69.551.007 Pasivo: $ 66.684.148. Patrimonio Neto: $ 2.866.859. 3.ii. ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A.: Activo: $ 58.286.946. Pasivo: $ 51.064.067. Patrimonio Neto: $ 7.222.879. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de septiembre de 1997. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. reunión de Directorio del 03 de septiembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10 de octubre de 1997. 5.ii. ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A.: reunión de Directorio del 30 de septiembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10 de octubre de 1997. 6. Oposiciones: podrán formularse en Paseo Colón 357, piso 5º, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directores.

Director Autorizado - Jorge Miguel Grouman
e. 30/10 Nº 132.338 v. 3/11/97

"L"

LA VICTORIA
S. C. A.

—ESCISION—

Constitución La Loma Sociedad Colectiva, Flomat S. A. y Dowling S. R. L. La Victoria S. C. A. fue inscripta en el RPC 21/8/67, Nº 2323, Fº 372, Lº 243, domic. Av. de Mayo 1285, 4º "B", C. F. Por AGE del 29/9/97 se resolvió su escisión, (Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinado el total de su patrimonio compuesto de un Activo de $ 159.883,13 y un Pasivo de $ 4.148,16 a la constitución de las sig. sociedades: a) A la Loma Sociedad Colectiva, cap. $ 14.668, tendrá domic. en Av. de Mayo 1285, 4º "B", C. F., destina un Activo de $ 46.977,77 y ningún Pasivo. b) a Flomat S. A., cap. de $ 14.668, tendrá domic. en Posadas 1355, 11º "B", C. F., destina un Activo de $ 62.991,17 y ningún pasivo y c) a Dowling S. R. L., cap. de $ 14.664, tendrá domic. en Av. de Mayo 1285, 4º "B", C. F., destina un Activo de $ 49.914,19 y un Pasivo de $ 4.148,16; según Balance Especial de Escisión al 1/9/97 aprobado según AGE del 29/9/97 donde además La VICTORIA S. C. A. resolvió aumentar su capital de $ 0,0000011 a $ 44.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". No se reforma el Art. 4 de los Est. en virtud de que LA VICTORIA SCA se disuelve sin liquidarse por escisión en este mismo acto y destina a la const. de la soc. los $ 44.000. de capital de la sig. manera a La Loma SC $ 14.668. a Flomat S. A. $ 14.668 y a Dowling S.R.L. $ 14.664. Ningún accionista o socio ejerció el dcho. de receso. Dentro de los 15 días corridos contados desde la última publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión tal como lo dispone el Art. 83 inc. 3º Ley 19.550 en el domic. de Av. de Mayo 1285, 4º "B" C. F.

Socio Gerente - Miguel Luis Dowling
e. 29/10 Nº 71.538 v. 31/10/97

"N"

NURAGHE
S.A.
Registro Nº 232.138/21.536

Complementando las publicaciones efectuadas e. 18/9/97 y 22/9/97, se comunica que el Activo y Pasivo de la sociedad antes de la reducción era Activo: 2.043.387,04. Pasivo: $ 9.220,42. Y luego de la reducción: Activo: $ 416.053,75. Pasivo: $ 9.220,42.

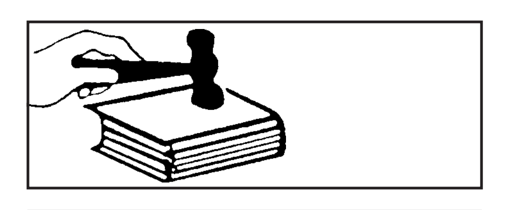
Presidente - Patricia Beatriz Horan de Seghetti
e. 30/10 Nº 132.313 v. 3/11/97

"S"

SASTRE INCHAUSPE
S. A. - Carlos A. P. M. Sastre y María Teresa Sastre de Del Solar Dorrego Sociedad de Hecho Regularizada en S. R. L.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º LS se comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime del 2/10/97 y la reunión de socios del 15/8/97, aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 15/8/97. Sociedad absorbente: SASTRE INCHASUPE S. A., inscripta en el RPC el 26/2/97 bajo el Nº 1686 Lo. 120 To. A de S. A. Aumenta su capital de $ 12.000 a $ 1.421.282. Según balance del 30/6/97; Antes de la fusión: Activo: $ 44.147,41; Pasivo: $ 39.557,47. Después de la fusión: Activo $ 5.395.632,11; Pasivo: $ 3.981.760,17. Sociedad absorbida: CARLOS APM SASTRE Y MARIA TERESA SASTRE DE DEL SOLAR DORREGO SOC. DE HECHO REG. EN SRL según reunión de socios del 15/8/97. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 30/6/97: Activo: $ 5.351.484,70; Pasivo: $ 3.942.202,70. Sede social de las dos sociedades: Carlos Pellegrini 1163 12º CF. Oposiciones y reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1163 12º Cap. Fed. Tel: 394-4882.

Presidente - María Teresa Sastre
e. 29/10 Nº 132.120 v. 31/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, Un automotor de marca Fiat modelo Uno S 1.4, año 1996, motor Fiat Nº 159A20388236978, chasis Fiat Nº: 8AP146000-T8376982, Dominio: BCL-376, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.750; en caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital Federal (Estudio Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: D'Agostino, Sergio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 29/10 Nº 132.210 v. 31/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Peugeot 504 SRTC, año 1992, dominio RES 427, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor, sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que puedieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/10 Nº 132.180 v. 31/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford Galaxy 2.0 Ghia, año 1993, dominio A 088.426, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor, sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 29/10 Nº 132.179 v. 31/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/10 Nº 71.509 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FROILAN LEON DIEGO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/10 Nº 132.225 v. 3/11/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO JOSE FABRICANTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 29/10 Nº 71.186 v. 31/10/97

Juzgado Nacional Nº 35 (Secretaría Unica) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA LIDIA NACHER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 29/10 Nº 71.222 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERAZATEGUI ELIAS DOLORES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 30/10 Nº 71.601 v. 3/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE JOSE PUENTE y de doña ELENA EMILIA PUENTE. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/10 Nº 71.214 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO VILA AYRES, a estar a derecho. Edicto para ser publicado por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/10 Nº 71.483 v. 31/10/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Sec. Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NELIDA YOLANDA GARAVANO. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/10 Nº 131.964 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº: 36, a cargo del Juez Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, P. B., Capital Federal, cita y emplaza por término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR ERNESTO DOMINGUEZ, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/10 Nº 71.503 v. 3/11/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita y emplaza a sucesores de RAMON HORACIO CIANCIO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "SANCHEZ JUAN MANUEL c/CIANCIO RAMON HORACIO y Otro s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 30/10 Nº 71.726 v. 31/10/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARY NORMA LUPPI a presentarse en autos "LUPPI, MARY NORMA s/Sucesión". El presente edicto será gratuito de acuerdo al art. 10 bis de la ley 24.411 agregado por el art. 9 de la ley 24.823. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 30/10 Nº 204.572 v. 31/10/97

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, sito en Lavalle 1220 , 5º piso de Capital Federal, en el que se tramita el expediente "MARIASCH TELMA LILIA c/MELLER DE PARGAMENT JUANA s/Filiación", cita y emplaza por sesenta días corridos al Sr. ALBERTO JOSE PARGAMENT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Ana María Beneventano, secretaria.
e. 30/10 Nº 132.387 v. 3/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/PIÑEYRO RUBEN JOSE BENITO s/Preparación Vía Ejecutiva", cita para que comparezca ante este Tribunal, al demandado Sr. RUBEN JOSE BENITO PIÑEYRO, Libreta de Enrolamiento Nº 5.045.149, en cinco días a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo patrocine y defienda. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/10 Nº 132.353 v. 31/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FLORENCIA S. A. c/ FERRANDO, HERNAN y Otro s/Ejecutivo", cita al codemandado HERNAN FERRANDO, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquense edictos por cinco días).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/10 Nº 131.726 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de Capital Federal, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/ LEZCANO, ZAIRA M. s/Ejecutivo", emplaza a ZAIRA MARIA LEZCANO, L. C. 5.724.813, para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 71.333 v. 3/11/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SKOPOJNY, ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SKOPOJNY y Silvia Mormann de Skopojny por la firma "Crédito Automático S.A.", el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 41.004 v. 10/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.662 seguida por el delito de hurto —ar-tículo 162 del Código Penal— a MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ, cuyo último domicilio conocido es Santiago del Estero 1691, habitación Nº 1 de Capital Federal cita y emplaza al imputado MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de octubre de 1997. Líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 28vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."
e. 27/10 Nº 204.087 v. 31/10/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.916 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a FABIAN RODOLFO SABELLA, cuyos últimos domicilios conocidos son Castañares 4956 de Capital Federal y Calle Zorro s/Nº, Edificio 2 Monoblock, Planta Baja, Departamento "C", La Tablada, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza al imputado FABIAN RODOLFO SABELLA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su

captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de octubre de 1997. ... líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 60vta. y 70vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado FABIAN RODOLFO SABELLA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 27/10 Nº 204.089 v. 31/10/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CELIA ESTHER CEJAS MARTIN, en causa Nro. 16.167 que se le sigue por el delito de falsificación de firma —art. 292 del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/10 Nº 204.316 v. 4/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que DIEGO ARMANDO MARADONA (C.I. 8.398.171) dentro del quinto día deberá denunciar su domicilio real y proveer a su asistencia técnica y los fines de dar cumplimiento de la providencia de fs. 283. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de octubre de 1997. No habiéndose aportado el domicilio real del accionante sino el correspondiente a un estudio jurídico conforme surge del texto de escrito que antecede, teniendo en consideración las demás constancias de autos y a los fines del cabal cumplimiento de la providencia de fs. 283, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. debiendo el interesado DIEGO ARMANDO MARADONA, denunciar su domicilio real y proveer a su asistencia técnica dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley en caso contrario (arts. 40, 41 y 133 y concordantes del C.P.C. y C. y 174 del C.P.C., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique por el término de cinco días. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí: Dra. Patricia Guichandut, secretaria.

Secretaría Nº 75, 10 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.483 v. 4/11/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a MABEL SONIA QUISBERT ARNEZ (D.N.I. Nº 92.579.005, último domicilio conocido en la Manzana 14, casa 100, Villa 20 de esta ciudad) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, ofic. "324" Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 11.051 caratulada: "QUISBERT ARNEZ, SONIA MABEL por lesiones leves y amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MABEL SONIA QUISBERT ARNEZ ... que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

e. 29/10 Nº 204.305 v. 4/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2896/97, cita y emplaza por cinco días, a contar de la publicación del presente, a ALEJANDRO ERNESTO MACHADO, a fin de que dentro del tercer día de notificado, se presente a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que se le sigue por falsificación de documentos públicos. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 29/10 Nº 204.409 v. 4/11/97

Nº 4

Emplácese a CARLOS GABRIEL FALCONARO (17.132.841) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 13 de octubre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 29/10 Nº 204.385 v. 4/11/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Débora Esther Gutiérrez de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997. ... Publíquense edictos por el término de cinco días a fin de citar a PABLO MARTIN PEREZ, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.-". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario".- Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.224 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROQUE ALBERTO DE TRANA, D.N.I. Nº 11.848.900, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 5300 que se le sigue por el delito de violación de correspondencia, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 28/10 Nº 204.230 v. 3/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a CLAUDIO DANIEL SAAVEDRA, que con fecha 21 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2668/97, caratulados "SAAVEDRA, CLAUDIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —Art. 336, inc. 3º del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... notifíquese por edictos... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, Secretario.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.192 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8664/97, caratulada "TARRICO VILLAFAÑE, EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. EDUARDO TARRCO VILLAFAÑE que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º, del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.197 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 8855/97, caratulada "RODRIGUEZ, ADRIAN HERNAN y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ADRIAN HERNAN RODRIGUEZ que se ha dictado el Sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado. (Art. 336, inc. 4to. del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 29/10 Nº 204.412 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8855/97, caratulada "RODRIGUEZ, ADRIAN HERNAN y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. GABRIEL MIGUEL RODRIGUEZ que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal. (art. 336, inc. 4to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 29/10 Nº 204.414 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8672/97, caratulada "SALINAS, JOSE MARIA y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. CRISTIAN LUIS ALESI, DNI Nº 22.650.755, hijo de Cayetano Oscar y Ulda Noelia Arak, nacido el 16/2/72 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.418 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8672/97, caratulada "SALINAS, JOSE MARIA y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. JOSE MARIA SALINAS, DNI Nº 24.061.013, hijo de Armando y Margarita Vacaro, nacido el 31/5/74 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.420 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8588/97, caratulada "GEREZ, ADRIANA DEL CARMEN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a la Sra. ADRIANA DEL CARMEN GEREZ, hija de Ignacio del Carmen y Adelina Beatriz Almaraz, nacida el 20/8/78 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.422 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8588/97, caratulada "GEREZ, ADRIANA DEL CARMEN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. NESTOR LEONARDO IVANOFF, hijo de Jorge Luis y Matilde del Carmen Sandez, nacido el 19/6/78 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.423 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8667/97, caratulada "ROMERO, HERNAN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. VICTOR MARCELO CURCI, DNI Nº 20.988.911, hijo de Alfredo y Graciela Alarcon, nacido el 2/9/69 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.424 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8667/97, caratulada "ROMERO, HERNAN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. HERNAN ROMERO, DNI Nº 22.963.035, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.425 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GUILLERMO GABRIEL GUTIERREZ, DNI Nº 22.984.090, que en las presentes actuaciones registradas bajo el número 8417/97, se dispuso el sobreseimiento, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.426 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: LEANDRO HERNAN OJEDA, DNI 23.806.163; y a MARCOS MARIO GONZALEZ, DNI 25.371.299; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en causa Nº 8769/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "OJEDA LEANDRO HERNAN Y GONZALEZ MARCOS MARIO s/Inf. Ley 23.737": I) Sobreseer a LEANDRO HERNAN OJEDA, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afecta el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer a MARCOS MARIO GONZALEZ, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.427 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARCELO ANTONIO GIACOIA, que con fecha 11 de agosto de 1995, en causa 1766/95, se resolvió archivar las pre-

sentes actuaciones en la que se encontrara imputado GIACOIA MARCELO A., en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.429 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: FRANCISCO ANTONIO AGUILAR, DNI 28.053.396; MIGUEL EDUARDO FERREIRA, DNI 26.136.173; ADRIAN MAURO BENITEZ, DNI 28.459.287; RICARDO ANTONIO ESQUIVEL, DNI 27.472.043; y a CRISTIAN PABLO DUARTE, DNI 27.924.133; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió: sobreseerlos, en las actuaciones que llevan el número 8666/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "AGUILAR, FRANCISCO ANTONIO y Otros s/ Infracción Ley 23.737", y respecto de los nombrados, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.430 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: PABLO DANIEL MORANO, DNI 26.269.264; y a GERVACIO SIMON AGÜERO ALBELDA, hijo de Judith Albelda Machado y Julio Agüero; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8559/97 del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de PABLO ARIEL MORANO, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8559/97 del registro de la Secretaría Nro. 15, y respecto de GERVACIO SIMON AGÜERO ALBELDIA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.431 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: JUAN SEBASTIAN TOLEDO; CARLOS ANDRES FERREYRA; y DIEGO MIGUEL GARCIA; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en causa Nº 8641/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "TOLEDO JUAN SEBASTIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737": I) Sobreseer a JUAN SEBASTIAN TOLEDO, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS ANDRES FERREYRA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). III) Sobreseer a DIEGO MIGUEL GARCIA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.433 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ADRIAN MARCELO OUBINAS, que con fecha 9 de agosto de 1995, en causa 1694/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontrara imputado OUBINAS MARCELO A., en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.437 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro A. Leighton, notifica a PABLO ANDRES HURTADO, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, a efectos de realizarse las diligencias dispuestas a fs. 103 de la causa Nº 6594/97 que se le sigue en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737." Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.442 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CRISTIAN CARDOZO que con fecha 10 de abril de 1996, en causa 1973/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el número 1973 del registro de la Secretaría Nº 15, en la que se encontrará imputado CRISTIAN CARDOZO, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.457 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a SEBASTIAN EDUARDO BIZCORBE, de la resolución recaída en la causa Nº 1014, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1994. Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: III) Sobreseer en la presente causa Nº 1014 a SEBASTIAN EDUARDO BIZCORBE ... respecto al hecho que se le atribuyera (inf. ley 23.737), en razón de no haber sido cometido por los nombrados el hecho investigado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.), con la expresa mención de que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran ...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.461 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a JUAN GABRIEL AGUIRRE, de la resolución recaída en la causa Nº 2604/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de abril de 1997. Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN GABRIEL AGUIRRE ... en esta causa Nº 2604/97 ... en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación no afecta el buen nombre y honor del que gozara...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.472 v. 4/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CARLOS DAVID INSIGNA, de nacionalidad argentina, D. N. I. 18.198.148, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/10 Nº 203.988 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, D. N. I. Nº 92.903.463, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal—, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN; dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/10 Nº 203.983 v. 31/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4to., Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS SAVIO a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 793 caratulados "SERVINI, MARIA R. s/Dcia." en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/10 Nº 204.003 v. 31/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ALL CLEAN SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 790/97, ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Asimismo en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 7 vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. 2210, art. 7º. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (V. Art. 4 de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.304 v. 3/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TOTAL PRINT S.A." Expte. Nº 38.802/96 ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Asimismo en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. 2210, art. 7º: Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (V. Art. 4 de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.305 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de junio de 1997, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de dos días, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CRUZ VIAL S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 51.118/94. B.D. Nº 4315/94. El auto que dispone el presente reza: "Buenos Aires, 27 de junio de 1997... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de notificar a la accionada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 9. Cumplido que sea lo dispuesto precedentemente, se proveerá lo peticionado en la pieza en despacho. Fdo.: Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.306 v. 29/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a RICARDO GUSTAVO GOMEZ (C.I. de la P.F.A. Nº 8.412.321), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 86.631/97, caratulada "GOMEZ, TEOFILIO ENRIQUE s/Falsedad Ideológica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 156, 24 de octubre de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/10 Nº 204.981 v. 3/11/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en Causa Nº 43.935/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días. Federico M. Salvá, juez de instrucción.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eugenia Anzorregu, secretaria.
e. 29/10 Nº 204.715 v. 4/11/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PIÑEIRO CARREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 29/10 Nº 204.408 v. 4/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, Secretaría a cargo de la Dra. María Dora González, en los autos caratulados "MIRANDA GUSTAVO JAVIER c/HERRERA GONZALO ROGER", s/Despido, Expte. Nº 22729/96, cita y emplaza al Sr. GONZALO ROGER HERRERA, CI 10.036.722, cuyo último domicilio denunciado es en Montevideo 1919, P. 3º Cap. Fed., a fin de que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial (art. 15 L. O.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María Dora González, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.541 v. 31/10/97

JUZGADO FEDERAL
MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a LUCIA TERESA CHEROTTI, titular de L.C. Nº 04.565.967, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez dias de la publicación del presente, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, con el objeto de prestar declaración indagatoria, según lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 174 inc. 5º del C.P. Defraudación contra la administración pública, en autos Nº 709, caratulados "Averig. Defraudación Ad. Pública" bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparencia.

Mar del Plata, 13 de octubre de 1997.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 30/10 Nº 204.506 v. 5/11/97

Se cita y emplaza a ROSA MARY ANZALAS, titular de C.I.P.F. Nº 9.341.771, nacida el 19.12.54 en Florida, Uruguay, a hija de Rubén y Mary Larrosa, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez días de la publicación del presente, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, con el objeto de prestar declaración indagatoria, según lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 135 de la ley 24.241, en autos Nº 458, caratulados "Averig. Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparencia.

Mar del Plata, 13 de octubre de 1997.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 30/10 Nº 204.507 v. 5/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	14/10/97	MARIA ELISA MAMONE	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	14/10/97	EDUARDO JOSE PASCUAL GRASSO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	20/10/97	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	09/10/97	EDUARDO NESTOR AIELLO	3	Nº 77.260/97 - DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	13/10/97	DANIEL CALIFANO	3	Nº 82.509/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	14/10/97	MARCELO SIKORA	3	Nº 74.194/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	16/10/97	ALBERTO JULIO BEDY	3	Nº 72.249/96 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	26/08/97	JUAN CARLOS SACKMAN SALA	5	Nº 57.964/97 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	22/09/97	GUILLERMO CAPPORALE	5	Nº 29.430/95 - DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/10/97	HUGO ALDO LUZZA	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	20/10/97	MARTIN ALEJANDRO CORRADELLO O CORRERELLO O CORRARELLO	3	Nº 74.468/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
22	148	Julián Descalzo	14/10/97	JULIO CERQUEIRO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	16/10/97	CARMEN MARIA RITA BRANCATISANO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	16/10/97	ALEJANDRO OSVALDO PUYOL	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	16/10/97	JORGE DANIEL DURAND, DNI Nº 11.735.324	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	14/10/97	DANIEL ALEJANDRO ABURTO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	14/10/97	OSCAR ANGEL PROSPERI	3	LESIONES, TENENCIA DE ARMA
25	161	Julio Pablo Quiñones	15/10/97	KARINA JACKELINE PROZER (DNI Nº 22.425.075)	3	Nº 72.483/1996 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/10/97	OSVALDO ADRIAN MERLO (22.231.746)	3	Nº 44.763/97 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO CON ARMAS (ART. 166 INC. 2 DEL C.P.)
27	124	María Fernanda Martines	14/10/97	CIRO CORREA	3	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martinez	15/10/97	ESTEBAN DIONISIO SILVA (D.N.I. 11.702.172, ARGENTINO, NACIDO EL 2 DE JUNIO DE 1955, CASADO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSE 1480 HABITACION 1, 2 Y 3 DE ESTA CIUDAD) Y DE CELESTINA ALVAREZ (C.I.P.F.A. 8.561.960, ARGENTINA, NACIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 1954, CASADA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSE 1480, HABITACION 1, 2 Y 3 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 80.697/97 (50.117) - AMENAZAS COACTIVAS
27	124	María Fernanda Martínez	15/10/97	ALEJANDRO VALDEZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
28	142	Claudio J. Cafarello	15/10/97	ADALBERTO JUAN LANDSMEER	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Jorge A. de Santo	16/10/97	RICARDO PAREJA	3	Nº 29.944/95 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	08/10/97	CARLOS ALBERTO ANTONIETTI	5	APROPIACION DE COSA PERDIDA EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS
30	164	Ignacio Belderrain	13/10/97	HUGO OSVALDO SIBILIA	3	ESTAFAS REITERADAS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/10/97	JUAN CARLOS SANDOBAL	5	LESIONES
31	119	Domingo Luis Altieri	01/10/97	MARISA GISELA GARRIDO	3	ROBO
38	132	Pamela Bisserier	15/10/97	EDUARDO ALEJANDRO SENILLOSA	5	Nº 75.411/97
38	132	Pamela Bisserier	16/10/97	ROQUE ANDRES SAMORA	5	ESTAFA
39	135	Julio Pablo Quiñones	13/10/97	REINALDO OSCAR SAMANIEGO	3	Nº 30.470
40	139	Jorge A. Avila Herrera	15/10/97	MARIO BADGEN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
41	112	Gabriel Presa	14/10/97	SOFIA BEATRIZ SANCHEZ DE PALUMBO	5	ESTAFA

e. 27/10 Nº 141 v. 31/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
2	3	Luisa Albamonte	06/10/97	AMELIA ELSA SCHIAVO Y JUAN CARLOS BASMADJIAN	5	Nº 19.313 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/97	HERNAN TOMASINI	3	CONTRABANDO
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/97	AURORA DEL CARMEN VELEZ	3	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	24/09/97	NOEMI DEL VALLE ARENA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 27/10 Nº 143 v. 31/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de TSOULOUGIAN HAROTIOUN, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º B de Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.023 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997 se decretó la quiebra de JURIO DISTRIBUIDORA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9, of. "901" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.083 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1996 se decretó la quiebra de REINALDO SOTO, PELAYO, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Heinz Friedrich, con domicilio en Avda. Corrientes 1485, Piso 5º "M" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.085 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. PASCUALINA GRANDE, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8vo. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/10 Nº 204.315 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de EL DUENDE DECORACIONES SRL, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336 piso 7mo. 20 Cap. Fed. de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben lo pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.570 v. 05/11/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "KITWE PARK INTERNATIONAL CORPORATION". El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de diciembre de 1997, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 31 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 27/10 Nº 204.113 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de Capital Federal, en los autos caratulados VAZQUEZ, HUGO OSVALDO s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) con fecha 23.9.97 se decretó la quiebra de VAZQUEZ, HUGO OSVALDO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Gigliotti, Cayetano Agustín con domicilio constituido en Ecuador 1460 P. 13º "C" de Capital Federal, hasta el día 2.12.97; 3) el plazo para impugnar créditos vence el 17.12.97 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 2.2.98; 4) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23.2.98 y 06.04.98 respectivamente; 5) se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.517 v. 5/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a JORGE ANIBAL TRACH, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Sylveyra, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.121 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSAMBAR S.A. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1997 y 12 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbase hacer pagos y/o entregas de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Miguel A. Frabrizio, secretario.

e. 30/10 Nº 204.580 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 26 de setiembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SPEKTRA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 74.146 y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.587 v. 5/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "BLANCO ETEL HEBE s/Quiebra" Expte. Nº 68.214, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/97 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Francisco M. Bosch, secretario.

e. 27/10 Nº 203.982 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES ANDRES S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 52735, con fecha 3/10/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7º Piso of. 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/10 Nº 204.319 v. 4/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO IGNACIO MAMRUD designándose como síndico al Contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2º D (963-3289) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/2/98 y 3/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación

de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1997... publíquense edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/10 Nº 203.984 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 P. B. Capital comunica que con fecha 03 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de STANDARD ELECTRIC S. A., con domicilio en Av. Corrientes 550 Piso 4to. de esta Capital. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522 se fija el plazo hasta el 28 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico; Silvia Pirraglia, con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 10mo, ofic. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 17 de febrero de 1998 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el, 31 de marzo de 1998. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada, intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intime para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndico los bienes de aquella y se la intima para que cumpla, en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. De acuerdo a los dispuesto por el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Gerardo Vassallo, Juez.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/10 Nº 204.240 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533 P. B. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de CUERO S. A. designándose como Síndico a la Ctdora. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º Piso, Capital Federal. Asimismo hace saber que se han fijado nuevas fechas, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 26 de febrero y 9 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado (L. C. 88,7) b) Se abstengan sus ex-administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/10 Nº 204.497 v. 4/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de MARCELO ARMANDO VOLKER, en la cual se designó síndico a Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48, hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 203.986 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario sito en Roque S. Peña 1211, 2º piso, Sec. Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, hace saber en autos "CALBA LILIANA ALICIA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Liliana Alicia Calba. A tales efectos se ha fijado hasta el día 24/11/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 5/2/98 y 19/3/98 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general. El 8/6/98 a las 10,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa en caso de corresponder. El síndico designado es el contador Rubén Kwasniewsky, con domicilio en Montevideo 536, piso 11, "i" quien atenderá en el horario de 16.00 hs. a 18.00 hs. Fdo. Carlos A. Ferrario, Juez. Emilio Méndez Sarmiento, Secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 71.159 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EMPRESA HIPICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de EMPRESA HIPICA ARGENTINA S. A., con domicilio en la calle Tucumán 1429, 6º piso, oficina "B", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la Sindicatura designada en autos, JUAN ULNIK y ASOCIADOS, sito en la calle Maipú 509, 3º Piso, Capital Federal, hasta el día 16 de diciembre de 1997. Se han fijado los días 2 de marzo de 1998 y 13 de abril de 1998, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 22 de junio de 1998, a las 10 de horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/10 Nº 132.215 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FEL-BRET S. A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Daniel E. Sadoschi con domicilio en Riobamba 496 piso 2º Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L. C. el día 22 de diciembre de 1997, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijadas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/10 Nº 204.494 v. 4/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan A. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º hace saber por cinco (5) días, que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "COQUENA GRUPO EDITOR S. R. L.", ocurrido el 30 de septiembre de 1997, se ha señalado el día 21 de noviembre de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar al Sr. Síndico Juan Ignacio Estevez con domicilio en Avda. del Libertador 222, Piso 5º, Dto. "A" los títulos justificativos de sus créditos y se los convoca para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1998 a las 10 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la Ley Concursal. Además se fija el día 6 de febrero de 1998 para que el Síndico presente el informe individual de los créditos y el día 20 de marzo de 1998 el informe general.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 28/10 Nº 131.976 v. 3/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra (ex concurso preventivo) de ENRIQUE DANIEL MOLINA, LE 8.324.102, con domicilio en Lugones 2857, Capital Federal, decretada el 22/09/97, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso del fallido, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/97. Los plazos establecidos por los art. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/3/98, 16/3/98, 15/4/98 y 15/4/98 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al fallido para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.231 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra (ex concurso preventivo) de GRACIELA LUCIA CACERES MOLINA, DNI 12.144.162, con domicilio en Lugones 2857, Capital Federal, decretada el 22/09/97, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso de fallida, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/97. Los plazos establecidos por los art. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/3/98, 16/3/98, 15/4/98 y 15/4/98 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de la deudora a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de la penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al fallido para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.233 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PADOANO GABRIELA MARIANA" (Expte. Nº 62.687). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de diciembre de 1997. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de marzo de 1998 y 15 de abril de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.293 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AGROPECUARIA SANTA CLARA S. A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Armando E. Bozzini con domicilio en Vidal 3375 Piso 2º Of. "7" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/98 y 4/5/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/10 Nº 204.317 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LAMBERT S. A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Norberto I. Sapir con domicilio en Lavalle 1282 p. 1º of. 19 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/3/98 y 11/5/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/10 Nº 204.318 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal; comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio, decretado el 1 de setiembre de 1997 de SISTEMAS CANGALLO S.R.L., con domicilio en Avda. Belgrano 615 - 4º "B" - Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Sarmiento 1183 - 8º "27/28" (381-0034/35), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/11/97. Informe Individual: 9.2.98. Informe general: 25.3.98. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 1, ley 24.522, en tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4). Además, para que entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas, y que cons-

tituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se hace saber que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 2 de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/10 Nº 204.554 v. 5/11/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VINOS NORMAR S. A. s/ Quiebra Indirecta - Expte. Nº 71.759", en los que se ha declarado la quiebra indirecta de VINOS NORMAR S. A. (Inscripta bajo el Nº 6579, L. 113, Tomo A de S. A., el 27/7/1993), con fecha 22 de septiembre de 1997, habiéndose designado síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, debiendo el funcionario concursal presentar el recálculo de los créditos (art. 202 L. C.) y el art. 39 de la ley de quiebras los días 15/12/1997 y 26/2/1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 11/12/1997 a las 11 hs., en la sede del Tribunal, c) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/10 Nº 204.428 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ARTURO GIMBEL S.A.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal. Los acreedores que no hayan verificado en el Concurso, deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 3 de febrero de 1998 y por el art. 39, el 17 de marzo de 1998. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 17 de febrero de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de Considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 13 de marzo de 1998 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.552 v. 5/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "EVA LOR" en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "H" y "J" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de diciembre de 1997 y el general el día 13 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/10 Nº 203.980 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado un nuevo período informativo en la quiebra de Pinturería Universo S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso "200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1998, y el general el día 20 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 204.519 v. 5/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FORESTADORA DEL NORTE S.A., decretada con fecha 18/04/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de febrero de 1998, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de marzo de 1998, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 204.416 v. 4/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el llamado a mejorar oferta en los autos caratulados "IMPRESORES ALVEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 76.966), a los fines de la compra de los siguientes bienes: 1) Camión marca Ford, mod. 1960 dominio B465881, dado de baja en el Reg. de la Propiedad Automotor y con alta respecto del motor y el chasis; 2) Inmueble sito sobre Ruta Provincial Nº 28, Departamento de Cura-Co, Pcia. de La Pampa, cuya inscripción registral —en tanto anotado en Alven S.R. L. sociedad de la que la fallida fue continuadora— estará a cargo del comprador. Superficie: 10.000 hectáreas. Con edificio. Base a superar para ambos bienes: $ 27.000; 3) Bienes muebles (maquinarias y elementos y muebles de escritorio) sitos en F.F. de la Cruz 1990, Capital Federal, con gastos de desarme, carga y traslado a cargo del adquirente. Base a superar: $ 10.000 más I.V.A. El procedimiento estará sujeto a los parámetros indicados en la resolución de fecha 18/6/1997, obrante a fs. 59/66 de los autos mencionados, cuya copia podrá ser requerida directamente a la Sindicatura. Se hace saber: a) que la fecha límite de presentación de ofertas es el día 18/11/97; b) la audiencia de apertura de sobres y proposiciones de mejoras se celebrará el día 19/11/97 a las 11 horas; c) la fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación se fija hasta el día 26/11/97. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia apertura de sobres, a continuación de dicho acto, debiendo representar cada una un mínimo del 5 % más con relación a la anterior. Las propuestas deberán ser presentadas adjuntando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal que será considerada en los términos del establecidos en el punto b) de la resolución mencionada. Pago del precio: Al contado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la compra. Para visitar los bienes sitos en la Pcia. de La Pampa se deberá acordar cita con el síndico Dr. Jorge Sergio Kluger (Av. Díaz Vélez 3815 piso 9º A, Capital, TE 958-2133 o (15) 940-4021). Los bienes muebles se exhibirán en el lugar indicado los días 5, 6 y 7 de noviembre de 17 a 19 horas. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/10 Nº 204.647 v. 5/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que que se ha declarado en estado de quiebra a PRIED COMPAÑIA MANUFACTURADORA S. A., que el Síndico designado es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro., Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 1997. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de febrero de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/10 Nº 204.235 v. 3/11/97

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por 5 días, que con fecha 10/10/1997 se convirtió la quiebra de SANTORO NATALIO ARMANDO, DNI 4.432.294, domiciliado en Monroe 5134/52 en concurso preventivo. El síndico es Alfredo Mardikian (Av. Córdoba 1247, 5º P. "I", C. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el 10/12/1997. El deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán concurrir a Córdoba 1247, 5º P. "I" a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes hasta el 26/12/1997. El síndico, presentará el informe individual el 24/2/1998 y el informe del art. 39 LC el día 7/4/1998. Señálase la audiencia del día 11/6/1998 a las 11 hs., art. 45 LC.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/10 Nº 71.048 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/10/97 en los autos caratulados MARITIMA PROMETEO S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de MARITIMA PROMETEO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P. 5º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 39 L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 28/10 Nº 204.294 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de QUIMICA TREBOL S.R.L. haciéndose saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/12/97.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario

e. 28/10 Nº 204.295 v. 3/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en Callao 635, 2º Piso, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados "FRINTZILAS JUAN s/Concurso Preventivo (expte. 76.255) se ha dispuesto con fecha 6 de octubre de 1997, la apertura del Concurso Preventivo de JUAN FRINTZILAS" con domicilio en Correa 2957 de esta Ciudad. A tales efectos se ha fijado hasta el día 11/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico sus pedidos de verificación de créditos oportunidad en la cual deberán indicar su Nº de CUIT y documento de identidad. Se ha fijado hasta el día 25/11/97 para que los acreedores impugnen y observen los pedidos de verificación formulados. Se ha fijado el día 26/12/97 para que el síndico presente el informe individual de créditos y el día 10/3/98 para que el síndico presente el informe general. El día 19/6/98 a las

10 hs. se ha determinado como fecha para la celebración de audiencia informativa en caso que correspondiere. El síndico designado en autos es la contadora María Marcela Paroli con domicilio en Av. Caseros 3809. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación. Fdo. Angel O. Sala, juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/10 Nº 71.160 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica que en los autos "MATRIMECA S.A.I.C.A. s/ Concurso Preventivo", se resolvió la apertura del concurso preventivo de MATRIMECA S.A.I.C.A., cuya presentación data del 19 de septiembre de 1997. Síndico designada Contadora Lydia Noemí Podliszewski, Domicilio Av. Rivadavia 3356, 1er. cuerpo, piso 8º Of. "4", Cap. Fed. Se intima a los Sres. acreedores para que en el plazo que vence el 19 de diciembre de 1997 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 Nº 132.113 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10-10-97, en los autos caratulados "MAPRIN S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MAPRIN S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 14-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 19 de noviembre de 1997, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 (Torre C), Piso 20º Dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 Nº 204.331 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 1997, en los autos caratulados "ROS HECTOR ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR ALBERTO ROS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 31 del mes de octubre de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 14 del mes de noviembre de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britticon domicilio en Paraná 467 piso 7º of. 26. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 30/10 Nº 204.600 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ZULA S.A. (Ex Big Apple Argentina S.A.)", designándose síndico al Contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 P: 1 "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 19/12/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/3/98 y 17/4/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6/7/98 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/10 Nº 71.755 v. 5/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, Piso 3ro., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de GRACIELA VIRGINIA TEBBITT, se ha designado síndico al contador Jorge A. Arias, domiciliado en Av. Rivadavia 1227, Piso 3ro "F", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 2 de diciembre de 1997 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 17 de diciembre de 1997 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el 16 de febrero de 1998 y el informe general el día 30 de marzo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de junio de 1998 a las 9.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 71.665 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "FUNDACION COLLOQUIUM s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.579 v. 31/10/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997... Y Vistos... Declarar la quiebra de PALMISANO EDUARDO, DNI 12.425.799 con domicilio en Sarmiento 1614/16 de Capital Federal. Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimento a los requisitos establecidos en el art. 86 ley de concursos... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de diciembre 1997 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 20 de febrero y 3 de mayo de 1998 respectivamente... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados "PALMISANO EDUARDO s/Quiebra". Expediente Nº 30.039 que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27/10 Nº 204.041 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano 550, 6º Piso) hace saber por cinco días la apertura dispuesta el 3/10/97 del concurso preventivo de SZLAK MARGARITA EDIT, manteniéndose la designación de la Dra. Susana Graciela Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º A, Capital Federal como síndico, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios hasta el 11 de diciembre de 1997. El informe de LC 35 deberá presentarse el 16 de marzo de 1998 y el correspondiente al LC 39 el 30 de abril de 1998. La Audiencia informativa prevista en la LC 45 se celebrará el 1 de septiembre de 1998 a las 10 hs.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 27/10 Nº 131.789 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal hace saber por cinco días que el día 7/10/97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRACIELA BEATRIZ FOURCADE, conforme autos "FOURCADE, GRACIELA BEATRIZ s/ Concurso Preventivo" habiéndose designado Síndico del Concurso al Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 Piso 3, Dpto. 301, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11/12/97. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el 26/12/97. El Síndico deberá presentar la información prevista en el art. 34 ley 24.522 hasta el día 2/2/1998 y los informes previstos en el art. 35 de dicha ley hasta el 16/03/1998. Plazo para la resolución prevista en el art. 36 ley 24.522: 1/4/1998. Plazo para la presentación de la propuesta art. 41 ley 24.522: 17/4/1998. Plazo para la presentación del informe del art. 39 ley 24.522; 30/04/1998. Plazo para dictar la resolución del art. 42 ley 24.522: 02/06/1998. Vencimiento del período de exclusividad art. 43 ley 24.522: 9/09/1998. Plazo para la presentación de propuesta de acuerdo: 10/08/1998. Fecha de la audiencia informativa: 01/09/1998 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/10 Nº 132.140 v. 4/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LOS QUEBRACHOS S.A. con domicilio en Cosquín 4473 de esta Ciudad, con fecha 6 de octubre de 1997. Se dispone fijar el día 19 de diciembre de 1997 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante la Síndica Cont. Lidia Martín, con domicilio en Paraná 833, Piso 2º B de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de julio de 1998 a las 11.00 hs. en la Sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/10 Nº 71.341 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/10/97 en virtud de lo dispuesto por los arts. 46 y 47 inc. 1º de la Ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PALACIOS ALFREDO EDUARDO, L.E. 5.542.206, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º Oficina 109 de Capital Federal. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de la 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PALACIOS ALFREDO EDUARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/11 Nº 204.151 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 09-09-97 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO SURIN D.N.I. 10.984.010, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de febrero de 1998 presenten a la síndica Yolanda Susana Oronoel con domicilio en Sargento Cabral 827 4º piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SURIN EDUARDO ALEJANDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.592 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 07-10-97 se ha decretado la quiebra de FUENTES DEL OESTE S.A. (Inscripta bajo el Nº 9313 del Lo. 115 del To. A de S.A.) con fecha 14 de septiembre de 1994, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 14º piso depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FUENTES DEL OESTE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.595 v. 5/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de MILIONE MARIA TERESA con domicilio en Teodoro García 2459, 8º Piso, Dto. "B", Capital Federal, en los autos caratulados MILIONE MARIA TERESA s/Quiebra, Nº de Expte. 28.408 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º Piso "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 204.090 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de SACCO Y VANZETTI S.R.L., con domicilio Uruguay 590, Capital Federal, en los autos caratulados SACCO VANZETTI S.R.L. s/ Quiebra, Nº de Expte. 28.436 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º Piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de febrero de 1998 y 27 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 204.088 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal en los autos caratulados REFERENCE SA.. s/Quiebra Expte. Nº 27.094 hace saber que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de REFERENCE SA.. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 11 de junio de 1991, bajo el número 3663 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º, Dpto. B de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º, of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 23 de diciembre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 6 de marzo y 20 de abril de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles o entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 204.120 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de JERGIS, SAMUEL JORGE con L.E. Nº 7.595.260, comerciante, con domicilio real en la calle Formosa Nº 56, Piso 5º, U.F. Nº 25 y comercial en la Avda. Olivera nº 1385, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1997 de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesiva notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 204.214 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de SOLE, RICARDO OSCAR, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle Nº 357, Piso 10 "105" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998, de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 1998 y 20 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 204.215 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de EMIRIAN CARLOS, EMIRIAN ARTIN y EMIRIAN OSVALDO DANIEL SOCIEDAD DE HECHO y al Sr. OSVALDO DANIEL EMIRIAN, con domicilio en Av. Santa Fe 1412, Capital Federal en los autos caratulados EMIRIAN CARLOS, EMIRIAN ARTIN y EMIRIAN OSVALDO DANIEL SOCIEDAD DE HECHO y al Sr. OSVALDO DANIEL EMIRIAN s/ Quiebra, nº de expte.: 25.409 la cual se designó síndico al Señor Ferrari Patricia Sandra con domicilio en la calle Rivadavia 1342 piso 1º Of. 5º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas modificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los artículos 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 204.448 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de HERMENEGILDO MARTINEZ E HIJOS S.A., con domicilio en Avelino Díaz 1390, Capital Federal en los autos caratulados HERMENGILDO MARTINEZ E HIJOS S.A. s/ Quiebra, nº de expte.: 22.002 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los artículos 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

Federico S. Johnson, secretario

e. 29/10 Nº 204.452 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COPRALCO S.A. s/Quiebra" el 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de COPRALCO S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 18 de agosto de 1987, bajo Nº 5986 del Lº 104, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tucumán 1516, piso 5º, Dto. "D", Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo. b) poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 30/10 Nº 204.628 v. 5/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de la firma RULEMANES MAIPU S.A., inscripta en fecha 31/10/79, bajo Nº 3832, Libro 90, tomo A de sociedades anónimas, con domicilio social en Conesa Nº 1957, Piso 7º, Oficina Nº 25 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1997, El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/10 Nº 204.213 v. 3/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "SOSA DE TOMASCO, HAYDEE en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C. fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos al a fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Rafael B. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.122 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr., Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, BLAS GUSTAVO" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L. C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.123 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, PABLO MARCELO" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.124 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, BLAS" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por los arts. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.125 v. 3/11/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALMA CARLOS ALBERTO el día 7 de octubre de 1997. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en San Martín 793, 9º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 27/10 Nº 204.114 v. 31/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de WEHBE NABIL TOUFIC (DNI. 18.347.289) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1997 presenten al síndico Prestipino Eugenio con domicilio en Helguera 2598, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WEHBE NABIL TOU FIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.126 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TMH S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/7/96 bajo el Nº 7133 Lº 119 Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de diciembre de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Silvia Mancuso, DNI 12.753.652 y Alberto Santinelli Milano, LE 4.366.531. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TMH S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.260 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VIP PAPER S. A., los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de Créditos y Título, ante el Síndico designado Dr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 8º Oficina 39, hasta el día 14 de noviembre de 1997, inclusive.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/10 Nº 71.343 v. 3/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de YBARRA DE ARGENTINA S.A. Exp. Nº 24.593, habiendo resultado designado síndico el Contador don Simón Waisberg con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, Piso 3º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 8 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/10 Nº 204.056 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "LA SUDAMERICANA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura de su concurso preventivo con fecha 30 de setiembre de 1997, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1997 ante el Síndico designado Dr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, Oficina Nº 1 de Capital Federal. Los días 12 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1998, a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/10 Nº 71.346 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del doctor Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "DIL INFORMES COMERCIALES S. R. L.". Síndico designado: contador Dr. Simón Waisberg, con domicilio en Av. Las Heras 1621, piso 3º, of. "A", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1997. Se fijó el 15 de julio de 1998, a las 9,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/10 Nº 71.396 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, secretaría Nº 47, Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de octubre de 1997 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de la quiebra, resolviendo la apertura del concurso preventivo de PIÑA HNOS. S.A.C.I. Síndico designado: Adán Mario Morganti, con domicilio en Traful 3570, Capital Federal, tel. 911-3322. Fíjase plazo hasta el día 1 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1998, respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 10 de julio de 1998 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 71.615 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "AISLACIONES TERMICAS INDUSTRIALES S.A.", habiendo sido designada como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de febrero y 18 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 204.370 v. 4/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LAURA ELENA ALESSANDRO, titular del DNI. 10.728.078, con domicilio real en la calle Oro 2589 piso 3º "A" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se fijan los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 26 de febrero de 1998. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 20 de julio de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de julio de 1998 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Silvia I. Rey, Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 71.258 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO NESTOR LAÑIN, titular del DNI 10.996.606, con domicilio real en la calle Oro 2589, piso 3º "A" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se fijan los días 12 de febrero de 1998, y 26 de marzo de 1998, a los

efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 26 de febrero de 1998. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 20 de julio de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de julio de 1998, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Silvia I. Rey, juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/10 Nº 71.259 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SRAGOVICH, AARON (DNI 4.110.908) con domicilio en la calle E. Frías 445, Piso 13, Dto. "A", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo Belli, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, Piso 7º "23" de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/10 Nº 204.135 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de POSTA PRIVADA S. A. El síndico designado en autos es la contadora Isabel E. De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 13 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de marzo de 1998. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 28/10 Nº 204.148 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "ZALZMAN, OSCAR DANIEL s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 26 de febrero de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1998, a las 9,30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 20 de julio de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/10 Nº 71.740 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "SOCOLOVSKY, SILVIA MONICA s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 26 de febrero de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1998, a las 9,30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 20 de julio de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/10 Nº 71.741 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "YOTI S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 26 de febrero de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1998, a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 20 de julio de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/10 Nº 132.408 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GONZALEZ ERNESTO SALVADOR RAMON (L.E. Nº 5.098.251). Con domicilio en la calle Paraguay 4120, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Silvia B. Giambone, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1558 5º de esta Capital Federal (Tel 371-7446). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de marzo de 1998 y 15 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 16 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/10 Nº 204.548 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en fecha 22-10-97 se ha decretado la quiebra de TAJERIAN RICARDO LEON. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación concursal, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 18 de febrero de 1998, fecha en la que presentará el informe previsto por el art. 202 LC. respecto de los acreedores verificados en el concurso. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/10 Nº 204.545 v. 5/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha decretado la quiebra de ORELLANA GONZALEZ DE GERBAM, NORA DEL CARMEN (DNI Nº 92.418.170), habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º Of. "36/37", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998, respectivamente. Fijar el día 4 de febrero de 1998, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/10 Nº 204.237 v. 3/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/97 - Vence: 31/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/10/97	NIKOLIC HILDA NELIDA	71198
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/10/97	JUAN OMAR REYES (EXPEDIENTE Nº 76.752/97)	71213
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/10/97	TOME HAYDEE BEATRIZ	71282
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/97	HUGO ANTONIO INTROZZI	71173
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	14/10/97	ERNESTO GRANDE, DEMETRIA ALVAREZ DE GRANDE Y MANUEL GRANDE	71355
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/10/97	FEDERICO ADOLFO UGARTE	71206
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	EBELIA LONGUEIRA DE MARTINEZ	71168
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	10/10/97	JULIO HORACIO ZEFERINO	71181
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	INES VERA DE DELRIO Y JOSE LUIS DELRIO	71446
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/10/97	CASSISI DE ALONSO, CONCEPCION ANA VIRGINIA	131924
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	ARMANDI, MARIA CAMILA	71182
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/97	LUCRECIA BOSCO	71203
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/10/97	GUILLERMO ENRIQUE VILELA	71212
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/97	MARIA ELENA CHAMMAS	71323
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	JUAN LUIS GARCIA	71426
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	CLELIA DE ROSSI	71361

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/97	BLAS BAIONA	71368
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/97	MARTIN ROSA VICENTA	71419
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/97	LUIS MANUEL MAURO	131965
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/97	ABRAHAM DUMAS	71271
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/97	OTTORINO ANTONINO MESSINA	71472
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/97	NORBERTO MARIO BLITMAN	71417
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/97	JUAN VICTORIO VIUDEZ	71179
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/10/97	CELINA DARTEVELLE O CELINA DARTEVELLE DE SANTANGELLO	71319
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/97	JORGE LUIS BALLESTRASSE	71219
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/10/97	CAROLINA FELIU DE MARIL CASTAÑO	71478
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/10/97	JUAN ARAMUNE	71205
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/97	CESAR NOEL PIPO	71230
20	40	EDUARDO A. VILLANTE	2/10/97	ANIBAL MARIANO IRIARTE	71467
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/10/97	CARLOS VICENTE CUENCA CORREAS	71257
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/97	ENRIQUE DIZ Y CARMEN PEREZ	71471
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/10/97	ANA ESTHER BRAUN DE GREIZERSTEIN	71245
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/10/97	SILVIA AMANDA VIRDO	71290
27		ROBERTO PARRILLI	13/10/97	ARTURO BRUNELLA	71260
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/10/97	EMILIO RODOLFO ROVETTA	71272
27		ROBERTO PARRILLI	20/10/97	ROSA AMALIA PIERINA CODEVILLA	71292
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/10/97	SAMEC NORMA MARIA	71377
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/10/97	FRANCISCO TEDESCO	71427
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/10/97	MARIA VICARI	71402
29		FERNANDO CESARI	29/09/97	CRESCENTE, MARIA FRANCISCA	71189
29	U	FERNANDO CESARI	13/10/97	FERRARA, MARGARITA	71405
29	U	FERNANDO CESARI	15/10/97	RINO ANGEL TESO	71476
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/09/97	LUIS LAPROVITERA	71172
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	21/10/97	CACHAN BELIA ELSA	71277
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/10/97	PEDRO FERNANDEZ BRAÑA Y AMELIA CATALINA LONGO	71250
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/10/97	JOSE LUIS RODRIGUEZ FANJUL	71273
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/10/97	MARCELA KARINA MEDINA	71458
34		JOSE MARIA PEREZ		MARCELA FRESOLONE	71162
34		JOSE MARIA PEREZ		JUAN ANTONIO BONDENARI	71163
34		JOSE MARIA PEREZ	20/10/97	FRANCO SAULLE	71444
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/09/97	MARCELINO FARAONE	71289
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/09/97	CLAUDIA FERREYRA	71301
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/10/97	ROSA SAMBROTTI	71453
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/97	ROSA LOPEZ	71332
42		MARIA ELENA UCAR	15/10/97	NELIDA VATTUONE	131948
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	ELISA PLANTAMURA	71238
45		MARISA S. SORINI	14/10/97	CELIA FERNANDEZ	71194
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/97	JUAN GIULIANO	71188
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/09/97	DOLORES LOPEZ	71345
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/97	PRANDO ROBERTO RAUL	71360
47		SILVIA R. REY DARAY	13/10/97	GONZALEZ ARRILI BERNARDO MANUEL	71224
47		SILVIA R. REY DARAY	13/10/97	ARTALE MARIA ELENA	71225
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/10/97	JORGE MARIO SCIARRA	71239
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/10/97	HORTENSIA RIESCO VIDAL	71376
47		SILVIA R. REY DARAY	17/10/97	PEDRO EUGENIO ARMENDARIZ	71418
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/97	GAGLIARDI JOSE	71459
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/10/97	HECTOR FERNANDEZ	71365
49	U	EDUARDO PARODY	17/10/97	PLANTILA ESTHER MARTIN Y ANTONIO MENDEZ	71371
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/97	GUILLERMO AXELRUD	132045
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/97	REBECA TEVEROVSKY	132046
52		SILVIA N. DE PINTO	6/10/97	MARIA LAURA TRAPANI O MARIA LAURA TRAPANI DE CARREGA	71308
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/10/97	DORA ELBA BERTONI	132062
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	RAUL ALBERTO SCHIAFFINO	71266
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	LUCIA KRANJ Y/O KRANJC	71403
54		JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/10/97	HERMINIA SARDACZUK	71415
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/10/97	MARGARITA LUISA ELENA DEMARIA	71424
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/97	ALFREDO GABRIEL MOTTO	71220
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/97	JUAN LUIS VENZANI Y ADELAIDA SABATE	71270
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/02/97	ROBERTO JOSE TURIACCI	71316
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/97	PEYRANO DORA CAROLINA	71420
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/10/97	ISABEL BERNARDOS	71463
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/97	EDGARDO OSCAR SILVA	71161
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/10/97	IGON, MARIA ELENA	71175
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/97	MARIA SONIA DOROTEA CRISTINA GUMUCIO PETERSEN	71180
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/97	GENARO MATILDE	71439
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/97	ELENA FENYVESIOVA DE HALCOVIES	71450
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/10/97	ARMANDO FELIX FRANCISCO FERNANDEZ STEMANN	71178
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/10/97	NELIDA ELSA SOLARI	71177
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/10/97	MENDEZ, MARIA VIRGINIA	71334
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/97	EUSEBIO LAYA CALLEJA	71380
63	U	JORGE E. BEADE	20/10/97	ELENA LOPEZ FERNANDEZ	131969
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/97	IDELINA BAGATTIN	71209
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/97	ERNESTO LUIS SPATARO	71232
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/97	MARIA DOLORES ONTIVEROS	71233
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/97	LUIS ROBERTO SPATARO	71234
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/97	ROMERO, CARMEN	71285
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/10/97	WALDER LEIA Y LEBERFELD SAMUEL	71313
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/97	FRANCISCO RICO DIAZ	71354
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	CAYETANO NAPOLITANO	71302
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/97	ANDRES PEDRO PARENTINI	71395
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/97	JORGE OSCAR VAZQUEZ	71364

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	FILOMENA MARIA MARGAGLIOTTI	71347
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/10/97	NATALIO CARAVETTA	71389
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	ARMANDO FERNANDEZ	71449
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/10/97	FELICIANO BOAN ESTEVEZ	71190
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/97	FELIX RAUL PAZ	71231
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/10/97	SERAFIN BLAISTEN	132036
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/97	JUAN ANTONIO FERREYRA	71176
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/97	ESTEBAN LUPPINO	71227
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/10/97	DALMIRO FANEGO	71191
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/10/97	ARGENTO, FRANCISCA	71247
72		DANIEL H. RUSSO	17/10/97	NELO CASADIDIO	71464
73		DOLORES MIGUENS	7/10/97	DORA ARGENTINA RIVA	71171
73	U	DOLORES MIGUENS	15/10/97	CALZETTA, CARLOS ALBERTO	71328
73		DOLORES MIGUENS	19/09/97	FANNY LEONOR CERETTI	71474
74	U	JUAN A. CASAS	30/06/97	DONATO NICOLAS DI STASO	71286
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/10/97	CARMEN SPATARO	71170
75		MARIA INES LEZAMA	23/09/97	OSVALDO OSMAR D'ELIAS	131927
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/10/97	HERNAN JAIME ALFREDO FERREYRA REVOL	71210
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/10/97	PAULO GONZALEZ	71317
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/10/97	AMADOR VENTOSO ALVAREZ	71183
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/09/97	MARIA ANTONIA ALVITE	71184
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/10/97	CRISTINA VICTORIA VIÑAN Y JUAN ACERO	71195
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/10/97	ANGEL PABLO MELERO	71480
80	U	PABLO M. AGUIRRE	24/09/97	PEDRO RUFFA	71187
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	ROGELIO CONDE	71274
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/97	ELENA ANGELA CAMINO	71320
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/97	PEDRO DAMIAN ALA	71357
94	U	EDUARDO PARODY	16/10/97	HAMBERGER JORGE LEOPOLDO Y MAZZOLETTI MARIA ELENA	71372
94	U	EDUARDO PARODY	7/10/97	SARA VARAN	132050
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/10/97	ITALIA CLARA YOLANDA FRANCESCHINI	71404
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/10/97	EDUARDO SARTORELLI	71202
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/10/97	BERTA SLOTOPOLSKY	71460
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/97	JUAN NATALIO FRANCA Y ABRAC JACOBO	71329
99	U	MARTA N. COCCIA	16/10/97	ANTONIO STAIANO	71447
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/97	FERNANDEZ ANTONIO	71455
99	U	MARTA N. COCCIA	9/10/97	ALFREDO ALBERTO SAJOUX	131906
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/10/97	TERESA FRANCISCA RIVOIRA	71249
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/97	LUIS CESAR CEBALLOS	71429
101	36	EDUARDO A. CARUSO	10/10/97	JUAN CARLOS MANOLIO	71461
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/97	VICENTE DIMURO	131907
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/10/97	ATILIO JUAN FIORI	71199
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/97	MARIA JOSEFA BARATA Y VENANCIO GOMEZ	71358
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/10/97	ROQUE VACCARO	71200
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/10/97	OSCAR HECTOR CASELLA	71268
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/10/97	OSVALDO RODOLFO PEREYRA	71330
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/10/97	AVELLEIRA OLGA TERESA	71275

e. 29/10 Nº 203 v. 31/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/97 - Vence: 3/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/10/97	RAMON DIAZ	71580
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	23/10/97	JOSE VELAZQUEZ	132157
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/10/97	HECTOR ISIDRO VARANZUELA	71557
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/09/97	ALICIA MARGARITA CORES	71500
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/10/97	JULIA GONZALEZ MORENO Y PEDRO PASCUAL SOTO	71593
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/10/97	CVECIC VOJKA CVETANA	71508
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/97	JUAN YAFAR	71526
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/10/97	MARIA CARMEN FERNANDEZ DE ERDOCIAIN	71594
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/08/97	DOMINGO CALOGERO Y CONCEPCION PANTANO	71521
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	30/09/97	MANUEL TIMON	71548
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/10/97	MARCOS YANOW	71587
27	53	ROBERTO PARRILLI	20/10/97	DELUCIA MARIO	71494
27		ROBERTO PARRILLI	16/10/97	CARABAJAL, ELVIRA TERESA	71556
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/10/97	SAMUEL HERSCH BURAK Y SILVIA EUGENIA KENIGSTEIN	132137
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/10/97	VICTORIO ROSITO	71584
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/10/97	LOMORIELLO INFANTE SCHIANO O INFANTE LOMORIELLO SCHIANO	132124
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/97	ARZOUMANIAN GARBIS Y CHULFAIAN BARBARA	71609
37		GUSTAVO DANIELE	21/10/97	ERGEMIRO RUSIACH	71578

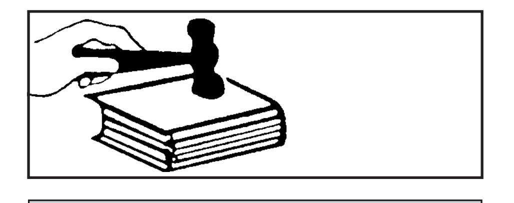
Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40		CARLOS E. ANTONELLI	21/10/97	OSVALDO RAUL FACCIUTO	71585
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/10/97	MANUEL POSE Y JUANA TERESA NANTON	71603
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	15/10/97	LUDMILA CHUDOBOVA DE ROVELLI	71546
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/97	MANUEL GOMEZ Y/O MIGUEL GOMEZ FERNANDEZ Y MAXIMA CARBAJAL CARBAJAL Y/O MAXIMINA CARBAJAL CARBAJAL Y/O MAXIMINA CARBAJAL Y/O MAXIMINA CARBAJAL Y CARBAJAL	132199
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	EDUARDO VICTORIO BEIRAK	71490
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/97	PLACIDO PAREDES	71572
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/10/97	ENCARNACION SANTOS	71549
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/97	ZAMORANO, SUSANA VALENTINA	71596
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/09/97	JORGE ANIBAL FIMIANI	71493
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/10/97	JULIO OSVALDO EGUIA SEGUI	71600
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/10/97	MARIO GIORLANDO	71522
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/08/97	JULIA CELINA NADALES DE SANCHEZ	71535
51	81	JORGE A. CEBEIRO	15/10/97	ARNALDO JULIO SALLUSTRO TORTORA	71583
51		JORGE A. CEBEIRO	20/10/97	GIAMBASTIANI DE BACA ANUNCIA EMMA	132172
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/10/97	PRESTON, OSVALDO PABLO	71510
53		ELSA ISABEL MIRANDA	9/10/97	LEONOR NIPONIANSKY	71541
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	MIGUEL ENRIQUE CONDOMI	132235
54		JAVIER FERNANDEZ	8/10/97	DOBA FRAJDA ZAIDENBAND	71574
54		JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/10/97	JACOBO ISAAC BOGUSZEWICZ	71575
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/97	ARMANDO LAURO MANZIONE	71582
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/10/97	DIONICIO LUNA	71487
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/97	ROQUE MARTIN GUILLEN Y MARIA CLARA FIGUEROA	71616
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/10/97	PETRONILA MANCUSO	71489
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/10/97	ESTEBAN FERNANDEZ	71577
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/08/97	EDITH LIDIA PEREYRA	71543
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/97	MIELGO FRANCISCO	71532
73	U	DOLORES MIGUENS	13/10/97	MARGARITA GARIAZZO	71533
73		DOLORES MIGUENS	16/10/97	HORACIO RODRIGUEZ	71565
74	U	JUAN A. CASAS	29/09/97	CARLOS OSCAR DURANTE	71486
74	U	JUAN A. CASAS	13/10/97	GABRIELA RIZZATO	71539
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/10/97	HILARIO ROSSETTO	71527
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/97	VISMARA ELENA VIRGINIA	71570
94	U	EDUARDO PARODY	17/10/97	OSCAR BOUZON	132233
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/09/97	RAIMUNDO CARLOS PETRUCCELLI	71491
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/10/97	CATALINA HORTENSIA BOERO	71598
99		MARTA N. COCCIA	13/10/97	JUAN CARLOS TRONCOSO	71599
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	9/10/97	JUAN CARLOS SOZZANI	132085
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/10/97	BIRSA LEANDRO	71492
101		EDUARDO A. CARUSO	14/10/97	ANTONIETTA MAFALDA FALDUTI	71497
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/10/97	JUANA OTERO	71529
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/97	BLANCO, MARIA DEL PILAR	71591
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/10/97	IRMA LUISA ORTALDA	71571
107		PABLO M. AGUIRRE	20/10/97	INES MARCO	71499
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/10/97	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	71544
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/10/97	BERKO RUTEMBERG Y TERESA WOLCZANKI	71488
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	8/10/97	ADELAIDA VAZQUEZ	71604

e. 30/10 Nº 204 v. 3/11/97

AL PUBLICO

Se comunica, que a partir del 8 de septiembre de 1997, en la Sede Central (Suipacha 767), el nuevo horario de atención será de **11,30 a 16 horas.**

La Delegación Tribunales continuará la atención en el horario habitual **de 8,30 a 14,30 horas.**



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MALBRAN, JOSE MARCOS c/ CILLO, CLEMENTE DONATO s/ ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 133.768/95) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 6 de noviembre de 1997 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad de Esmeralda 3546, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 271,75 m2, Matrícula 14.482, N. C.: Circ. II, Secc. D, Manz. 16, Parc. 21. Según informa el martillero ocupa Josefa Nieto, un hijo y cuatro menores hijos de éste como caseros. Se trata de una propiedad en construcción y consta de dos cocheras (una en subsuelo), living, comedor, cocina, baño y al fondo quincho con parrilla, dos ambientes c/u con baño. En altos: 6 ambientes, tres baños, y salón para juegos. Deudas: Municipales al 19/6/97 $ 2489,22; Rentas al 28/2/97 $ 957,62; Ag. Arg. S. A. al 19/3/97 $ 1182,68; O. S. N. al 3/3/97 sin deuda. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente (Arts. 563, 564, 566 y concs. C. P. C. C. Base U$S 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En Dólares U. S. A. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar: desde el 29 de octubre hasta el 5 de noviembre de 1997 de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 30/10 Nº 132.381 v. 31/10/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría única, B. Mitre 718, piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos "REY JAVIER EDUARDO c/ SILVA RODRIGUEZ JULIO CESAR s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 82.749/95, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 6 de noviembre de 1997 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Albariño 976/78, e/ Artigas y Carolina Muzzilli, P. B., Unidad Funcional Nº 3 y Unidad Complementaria I, de la Capital Federal. Matrícula 1 62645/3, Superf. totales: U. F. 3, 49,94 m2, porcentual 15,79 %; U. C. I., 2,60 m2, porcentual 0,92 %. Se trata de una edificación muy antigua, compuesta de dos dormitorios, un baño y una cocina, en malas condiciones de conservación. Base $ 34.500, al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 3º, IVA s/ comisión. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de 5º día de aprobada la subasta. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 del CPCC, mod. conf. art. 79 inc. 4, de la Ley 24.441). No procede la compra en comisión. Adeuda por Aguas Arg. $ 161,31 al 29/4/97 (fs. 118/119); OSN $ 77,88 al 9/5/97 (fs. 116/117); Gob. Ciudad de Bs. As. al 13/5/97, $ 267,05 (fs. 115), no se pagan expensas comunes. Venta ad corpus y desocupado según lo manifestado a fs. 96 y 107. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de noviembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 30/10 Nº 132.379 v. 31/10/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría única a cargo de la suscripta, Bartolomé Mitre 718, piso 7º, comunica por dos días en autos "FINANHOME S. A. c/ GOMEZ PEDRO BENITO y otra s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 70.902/94, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 6 de noviembre de 1997 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 1680, entre Liniers y Máximo Paz, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 197 m2. 16 dm2. 49 cm2. Del informe del martillero de fs. 131 surge que se trata de una casa con jardín al frente, de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio jardín, galponcito precario y baño, en buen estado de conservación. Base U$S 34.531,57 al contado y mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, IVA sobre la comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda Aguas Argentinas $ 71,60 al 17/6/97 (fs. 123); O. S. N. $ 50,37 al 4/6/97 (fs. 122); Municipal $ 1.167,09 al 2/6/97 (fs. 120) y Rentas no adeuda al 3/6/97 (fs. 115). Se vende "ad corpus" y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 3 y 4 de noviembre de 1997, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.373 v. 31/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 18 Secretaría única con sede en la calle Maipú 92 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "AGOSTI, DE FROIS TERESA BEATRIZ c/ AGUILAR JUAN A. s/ Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 5 de noviembre a las 16 en el Salón Vinelli, de Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, un departamento ubicado en Avenida Costanera 44 entre Av. Del Libertador y Avellaneda, edificio que se indica como "Ancla XI" de la Localidad de Mar de Ajó - Partido Urbano de la Costa - Provincia de Buenos Aires Piso 5º Letra "B", que consta de un living comedor, toilette, baño completo, dos dormitorios, cocina con lavadero integrado en perfecto estado de conservación. Está amoblado siendo dichos muebles de propiedad del demandado. Cuenta con el dormitorio principal y el living con vista al mar y el segundo dormitorio con ventanal con vista al sur. Tiene como unidad complementaria una cochera fija identificada con el Nº 334 de 17.10 mc. Superficie de la unidad funcional 66,39 mc. Se encuentra desocupado temporalmente dado que el demandado lo usufructa en forma transitoria y especialmente en época veraniega. Adeuda impuestos municipales Unidad 150 al 2-6-97 $ 308.48 y unidad 334 (cochera) $ 115.11 al 2-6-97. Rentas Pcia. Buenos Aires, unidad 334 (cochera) 1º 87/1º 97 $466.95 y Unidad 150 1º 87/ 1º 97 $ 466,95 y Unidad 150 1º - 87/1º - 97 $ 1118.84; expensas comunes $ 1817 al 31-5-97, visitas en días hábiles de 16 a 18 con tarjeta del Martillero con la autorización pertinente. Base $ 36.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.429 v. 31/10/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEJEDA DE IGLESIAS, ADA LETICIA Y Otros c/ GODOY, VICENTE MARCELINO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 96.903/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Cabot, Hoy Einstein Nº 697 esquina calle Córdoba, hoy Húsares, sin número, del Partido de Morón, hoy localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el número catorce de la manzana treinta, con una superficie de 273,60 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 308; Parcela 14; Partida Nº 104.669; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 37.023 del Partido de Morón (101), conforme surge del título y mutuo hipotecario de fs. 9/14; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 124/125, se compone de: al frente, un pequeño jardín; living comedor; pasillo de comunicación; tres dormitorios; baños; cocina, solamente con mesada; fondo libre, con parrilla y portón para ingreso de automotores, por la calle Húsares; todo en regular estado de conservación; El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Rodolfo Oscar Monzón y Andrea Beatriz Avila de Monzón y un hijo menor de edad del matrimonio, quienes manifestaron ser inquilinos con contrato vencido en Setiembre de 1997, no habiendo exhibido contrato o documento escrito alguno que acreditare lo expuesto. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e), del mutuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 3 y 4 de noviembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble registra deuda en Aguas Argentinas S. A. al 23/6/97, por $ 122,22 (informe fs. 81); no cuenta con servicios suministrados por O. S. N. al 25-6-97 (informe fs. 84); la parcela se encuentra afectada por obras de Gas Natural, Agua Corriente y Pavimento (informe fs. 90); y adeuda a la Municipalidad de Hurlingham al 27-6-97, $ 2120,41 (informe fs. 91/93) y a la D. P. de Rentas al 30-9-97 la suma de $ 770,90 (informe fs. 134/137); Base: $ 25.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

José Luis Bournissen, juez.

e. 30/10 Nº 132.383 v. 31/10/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DE MARIA, RICARDO ARTURO y Otro c/ VEGA, JORGE s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.793/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de noviembre de 1997 a las 12,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número Nueve, del primer piso, la Unidad Complementaria número I en planta baja y la Unidad Complementaria número III ubicada en la planta baja, de la finca sita en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Pedro Echagüe hoy Cátulo Castillo Nº 3034, entre las de La Rioja y General Urquiza, con las siguientes superficies: U. F. 9: 86,81 m2, porcentual: 13.75 %; U. C. I: 6,52 m2, porcentual 1,37 %; y U. C. III: 1,43 m2, porcentual 0,20 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 102; Parcela 4; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, a nombre del ejecutado en la Matrícula F. R. 2-516/9 y Complementarias I y III, conforme surge del título y mutuo hipotecario de fs. 15/20; inmueble que, según constatación de fs. 91/92, se compone de dos habitaciones muy amplias, con pisos y techos de madera y chapas; cocina que carece de todo artefacto a excepción de la pileta y una pequeña mesada de material; baño, incompleto; y pequeña terraza ubicada sobre el techo de la cocina; todo en muy mal estado de conservación, sin aparato telefónico y con el cable de dicho servicio cortado; la U. F. 9 se encuentra desocupada. Días de visita: 24 y 25 de noviembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. Las Unidades Funcionales registran deuda en G. C. B. A. al 12-9-96, desde cuota 91/01 hasta cuota 95/90, $ 65,46 (fs. 39); en Aguas Argentinas S. A. al 12-9-96, desde período 95-A hasta período 96-8, $ 96,01 (fs. 40); y en O. S. N. al 12-9-96, desde período 01-91 hasta período 06/96, $ 86,26 (fs. 41); no se liquidan ni se abonan en el edificio expensas de ningún tipo; todas estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo del pago de las mismas en caso de insuficiencias de fondos. Base: $ 26.352,50; Seña: 30 %; Comisión: 1,5 %; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declarar postor remiso (art. 580 del C. P. C. C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 132.384 v. 31/10/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica sito en calle Uruguay 714 (entre piso) de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados Busto Alberto Francisco y otros c/ Santomauro Oscar s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. 37.298/96 que el Martillero Don Jorge Mario Costa rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en punto en el Salón de ventas de Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Tristán Suárez-Partido de Esteban Echeverría (Hoy Ezeiza) compuesto de 18 Lotes de Terreno Nº 6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22 y 3 cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV, Secc. D, Manz 67, y parcelas antes nombradas, y plancheta catastral adjunta a Fs. 71. Los mismos están ubicados frente a la Ruta 205 entre Estación Tristán Suárez y Parada Unión Ferroviaria, altura del Links Golf Club. Tiene entrada por ruta 205, entrada principal por calle Nº 4 (Hoy El Volcán 5, entrada de servicio por calle 3 (Hoy Los Arrayanes) y un lateral por calle Nº 2 (hoy Los Troncos). El inmueble, según constatación realizada por escribano a Fs. 70/70 vta. se compone en Planta alta de 4 dormitorios (uno en Suite) dos baños, Living y comedor integrado con la cocina y en Planta Baja consta de Quincho, casa de caseros y garaje. Posee pileta de natación. El inmueble se encuentra habitado por el Demandado y su Familia. Deudas: Municipalidad (Fs. 380 al 472 inclusive) $ 20.808,82 a Agosto/97 y Rentas (Fs. 353 a 365) (fs. 480 a 487) (Fs. 493 a 500) y (fs. 507 a 514) Total $ 10.945,70 a agosto 1997. Condiciones de la subasta: Base: $ 240.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 6 y 7 de noviembre de 1997 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.368 v. 31/10/97

Nº 51

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714 piso 2do. Capital, comunica por dos días, en autos: "FAIFMAN RUTH MYRIAM c/ LICHTENSTEIN JORGE y Otro s/ Ejec. Hip." Exp. Nº 102.973/95 (reservado), que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 10 de Noviembre de 1997 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042 Capital, el inmueble ubicado en la calle Arcos 1939/41/53, entre Echeverría y Mariscal Sucre, U. F. 29, piso 8vo. "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula 16-8059/29, C. 16, Sec. 25, Manz. 23, Parc. 7. El mismo consta de Hall de recepción, living-comedor, un dormitorio, un baño, habitación de servicio, cocina y lavadero. Tiene pallier privado de acceso y puerta de acceso de servicio. El estado de conservación es bueno y esta ocupa-

do por la Sra. Fanny Reifisz de Lichtenstein, en carácter de propietaria. Sup. total 109,52 m2. Porcentual 1 con 11 centésimos. La unidad complementaria XXIX del sótano es una Baulera y está ocupado por distintos elementos de la Sra. Su estado de conservación es bueno. Sup. 2,33 m2. Porcentual 0 con 02 centésimos. La unidad complementaria LXXXI 1/22 ava parte indivisa, es una cochera, espacio guardacoches, que está desocupado. Sup. total 278,78 m2. Porcentual 2, con 85 centésimos 1/22 ava Pte. Ind. Condiciones de venta: Al contado y al Mejor Postor. Base Dólares Estadounidenses U$S 79.250. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Rentas $ 4,45 al 2/4/97 (Fs. 127), O. S. N. $ 67,69 al 15/4/93 (Fs. 98/99), Aguas Argentinas $ 28,56 al 9/4/97 (Fs. 91/92), Expensas Abril de 1997 $ 354 (Fs. 106). Todo más sus actualizaciones. El bien se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 30/10 Nº 132.375 v. 31/10/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 2do. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. GENERAL GUIDO 2403 c/ MORCALDI Y MARTINEZ EMMA y Otros s/ Ejecución de Expensas", exp. Nro. 55148/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 5 de noviembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gral. Guido 2403, esq. Av. Pueyrredón, U. F. Nro. 12, Piso 5to., Letra "B", Capital. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 28, Parc. 25a. Sup. Total: 44 mc38. Porc.: 7,21 %. Mat.: 19-722-12. El departamento consta de hall de entrada, living-comedor con balcón al frente, un dormitorio, baño sin bañadera y cocina. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Abel Méndez. Base: $ 25.000, al contado. Seña: 30 %. Com.: 3 %. Se visita los martes y jueves de 9 a 10,30 hs. Deudas: por O. S. N. $ 176,24 al 20/5/97 a fs. 211; por A. A. $ 295,48 al 20/5/97 a fs. 212; por Imp. Municipal $ 533,13 al 19/5/97 a fs. 213; por Expensas $ 5324,35 al 26/5/97 a fs. 216/217. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.352 v. 31/10/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico Jorge Quinteros Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 1er. Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ICP GLOBAL INVESTMENTS S.A. c/J.A.S.*" (s/Fs.) s/Ejec. Hip. Expte. Nº 4989/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 12.00 horas (s/fs. 111) en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 3 y 4 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 horas, está ubicado en la calle Olleros Nº 1735/37/39/41/43/47/49/53/57/59/63/67, con frente a las calles Soldado de la Independencia Nº 1131/33/35/37/39 y Migueletes Nº 1120/30, Unidad Funcional Nº 33 Piso 17º y Unidades Complementarias XXIII Sot., II Sot. P.B. 1º, XXVI 1º, XXVII 2º y XXVIII Azot. emplazado en la Zona Norte de esta Ciudad (s/Fs. 89). Superficie Total 320 m2. 39 dm2 (s/Fs. 89). El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs. 72) por el Sr. Cohen en su carácter de tenedor del mismo, sin documentación que lo acredite, el que es de titularidad de Jacobo Alfredo Shalum quien no se encuentra presente ni vive en el inmueble, agrega encontrarse solo en el mismo y destinarlo a vivienda familiar junto con su esposa y cuatro hijos menores de edad, una empleada doméstica y su abuela materna. El inmueble trata (Unidad 33) de un piso de categoría con doble circulación en su frente un gran living-comedor con grandes ventanales que convergen a dos balcones en "L" recubiertos en madera (piso, techo y ventanas); piso de mármol de carrara y sobre su lateral derecho el dormitorio principal con vestidor, baño en suite completo con yacuzi; y en el contrafrente tres dormitorios más con dos baños completos (sobre lateral derecho del contrafrente); hay un hall de distribución, cocina-office que convergen a un balcón lateral al oeste, en el contrafrente sector izquierdo dependencia de servicio, baño de servicio, lavadero cubierto, balcón con tendedero, vista al sur; posee dos puertas de ingreso, una principal que da a un hall de distribución con un toilette y otra de servicio que se ingresa directamente a la cocina totalmente revestida en madera, acero inoxidable, completa con todo su amoblamiento; el estado general es impecable, el frente del piso orientado al norte con amplia vista al río. La unidad complementaria XXIII ubicada en planta sótano se trata de dos cocheras con capacidad para guardar cuatro coches. En planta baja luego de atravesar un gran patio de lajas negras en su contrafrente se encuentra una edificación completamente independiente que posee pileta de natación, cancha de tenis, una barra para confitería, en una terraza sobre la pileta de natación, se encuentra la cancha de paddle que conforma U.C. II. En cuarto piso se halla la unidad complementaria XXVII destinada a sala de reuniones y gimnasio con dos ambientes para sauna y dos ambientes vestuarios. La azotea y terraza del edificio corresponde a la unidad complementaria XXVIII y en el tercer piso se halla el departamento del portero identificado como U.C. XXXVI de tres ambientes, cocina y baño. La diferencia del piso indicado en el mandamiento (17º) obedece a que el edificio enumera el 1º piso como el 3º, el 2º como el 4º y así sucesivamente hasta el último. (s/fs. 72 y 72 vta.). Nomenclatura catastral: Circ.: 17; Secc.: 23, Mza.: 112; Parcela: 2-a; Matrícula: 17-5383/33 (s/Fs. 89). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 600.000.- (s/fs. 113). Seña 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 105) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Para el caso de resultar adquirente la ejecutante queda eximida del pago de la seña hasta el monto de su crédito (s/Fs. 106). En el supuesto de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de posesión del bien (s/fs. 107). Haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 del C.P. y atento al tiempo transcurrido sin que el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires haya contestado el oficio, el inmueble objeto de autos se subasta libre de dichas deudas. (s/fs. 107). Adeuda A.A.A.A. (s/fs. 57/58/59/60/61/62) al 19-6-97 $ 371,49; Expensas (s/fs. 93) al 31-8-97 $ 31.010,63. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Nación, (s/fs. 105).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.645 v. 31/10/97

Nº 67

Juzgado Civil Nº 67 Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, 6p. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ DI LELLO JUAN CARLOS o DI LELLO y LOPEZ JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria Exp. 117.535/95, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143 5p. of. 66, de Bs. As., teléfono 382-0226, subastará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As. el departamento ubicado en Escobar Nº 2835/37, planta baja, UF número 2, Villa Pueyrredón, Cap. Fed., Matrícula 1640270/2. Nom. Catastral: Circ. 16 Sección 75 Manzana 39 parcela 27. Sup.: 111,46 m2. Porc. 68,52. Base: $ 26.250. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. Habitado por familiares del demandado, no exhibiendo documento alguno que justifique su permanencia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: O. S. N. ajuste residual $ 27,96 a fs. 57. Municipalidad: $ 797,46 al 6/8/96 a fs. 63, Aguas Arg. sin deuda a fs. 68 y fech 27/6/96. Se exhibirá el día 4 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

Julio María Armando Ramos Verdé, secretario.

e. 30/10 Nº 132.374 v. 31/10/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BELLO CARRACEDO, JOAQUIN c/ OTANO, JUAN WENCESLAO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 20.970/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de noviembre de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 7, azotea del inmueble sito en la calle Lavalle Nº 926/30 entre Suipacha y Carlos Pellegrini de esta Capital Federal, matrícula 14-268/7, N. C.: C. 14, S. 5, M. 71, P. 3, que mide 92,12 m2 y un porcentual del 2,66 %; que adeuda: ABL $ 67,19 al 19/9/97; Aguas Arg. 695,54 al 17/9/97 y OSN $ 416,88 al 10/10/96. Del acta del Escribano surge que la unidad se encuentra totalmente desocupada, con suciedad generalizada en estado de abandono, con vidrios rotos, con manchas de humedad en techos y paredes. El departamento se compone de un estar, un dormitorio, ambos sitos al frente, una cocina, un ambiente al contrafrente, una terraza y baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 16.959, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: exclusivamente del 5 al 10 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.297 v. 31/10/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 74, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ COMPAGNONE, ANGEL JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.172/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 230 entre las de Otamendi y Campichuelo de esta Ciudad, matrícula 7-7636, N. C.: 7, S. 45, M. 119, P. 3, que mide 9.95 mts. de fte. al N. por 20,75 mts. de fondo y que adeuda MCBA $ 2685,61 al 7/10/96; OSN $ 681,76 al 7/10/96 y Aguas Arg. $ 30.97 al 4/10/96, libre de todo ocupante. De la constatación efectuada por Escribano surge que se trata de una casa de una planta color teja con detalles color blanco en las ventanas y entrada en autos por el frente franqueada por una gran puerta de rejas de hierro negro por donde también se accede a la propiedad. En el interior hay un gran hall de distribución, con boiserie a media altura y pisos de venecita. Ese hall da a un toilette, living y escritorio con chimenea a leña, con techos abovedados de ladrillo y pisos de parquet, y por una escalera de hierro se accede al dormitorio principal de muy amplias medidas y con baño compartimentado, piso con moquette y techos abovedados de ladrillo. En desnivel desde el hall se accede al comedor diario y cocina, que tiene pisos de cerámica tipo Alberdi, con salida a un patio amplio, con lavadero cubierto, por donde se accede a dos dormitorios más con un baño; uno de los dormitorios, el más amplio, con un entrepiso. Por una escalera en el patio se accede a una habitación de servicio con baño y a la terraza donde hay un quincho cubierto con parrilla y baulera o depósito y se comunica con la terraza de en frente de la casa, donde hay una claraboya triangular de vidrio que ilumina el hall de entrada. Es una casa antigua totalmente reciclada, con cañería eléctrica a la vista y buenos detalles de terminación, barandas de hierro negro, con buen estado de pintura y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 166.700,41, Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 CP). Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Juan A. Cabas, secretario

e. 30/10 Nº 132.304 v. 31/10/97

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHWARZ CLARA C. c/ LAVIE MARTHA SOFIA y Otra s/ Ejecutivo", Expte. Nº 43.035/95, que la martillera Nélida Dolores García rematará el día 7 de noviembre de 1997 a las 9 horas en el salón de remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 juego de tres sillones, uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo, todos tapizados en tela color claro. Tres mesitas de armazón de metal dorado y estante de vidrio. Un radio grabador marca "Crown", con doble casettera, un televisor marca "Westinghouse" color 21 pulgadas sin control remoto. Un equipo de audio marca "Desk" con dos parlantes, digital CD. Una computadora con visor, teclado, CPU, impresora, sin marca visible. Se exhiben los días 5 y 6 de noviembre de 1997 de 9 a 12 horas en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Entrega de los bienes previo pago total del precio (art. 574 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 30/10 Nº 71.659 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BOTTURI BOERO, ANTONIO A. c/ RUSCONI DE SUAREZ, TELMA N. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.801/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 10 de noviembre de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, antes Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar, con frente a la Avda. del Libertador entre las de La Calandria y Gilguero, Lote 7 de la Manzana 82, que mide 15 mts. de fte. al SE; 32,21 mts. en el cdo. SO; 15 mts. en su c/fte. al NO y 32,31 mts. cdo. al NE Sup. 483,15 m2. N. C.: C. IV, S. W; M. 82 P. 7. Matrícula 8043; que adeuda: Municipalidad al 25/9/97 $ 3716/91; Cooperativa de Agua $ 67,93 al 15/9/97 y Rentas: $ 6869,81 aal 12/9/97. Sobre el terreno existe una casa de dos plantas: Pta. Baja: living, comedor, dos dormitorios, cocina lavadero, baño y pasillo. Pta. Alta: hall íntimo, suite con vestidor y hogar a leña y otro dormitorio con un baño, dos balcones terraza y un cuatro para trastos donde se encuentra el termotanque, al fondo una parrilla descubierta. Con una Sup. Cubierta (aproximada 150 m2. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 65.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, que se abonará también en dólares estadounidenses (Arts. 617 y 619 del C. C. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admite la compra en comisión (Art. 598, CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: exclusivamente del 7 al 9 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.303 v. 31/10/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil número 95, a cargo de la doctora Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede

en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LEON MARCELO CLAUDIO c/ RINLAND BERTA s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 125.254/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 4 de noviembre de 1997 a las 10.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. 15, ubicada en el 4º piso del edificio calle Araoz 577 entre las de Aguirre y Velazco Capital Federal. Sup. Cub. 80,61 m2; galería 1,87 m2, balcón 4,80 m2. Total Sup. 87,28 m2. Porc. 4,79 %. Se encuentra ubicada en el contrafrente del edificio y se compone de pasillo de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, balcón y habitación con baño de servicio. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Está ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Registra deuda a Aguas Argentinas al 12-6-97 $ 15,88. No registra deuda a Obras Sanitarias al 18-6-97. Se encuentra exenta de pago de impuestos a la G.C.B.A. por Ordenanza 39.056/83 y sucedáneas otorgados a Jubilados y/o Pensionados (Informe del 4-11-96). Exhibición: los días 30 y 31 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 55.200. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.). No procede la compra en comisión art. 598 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/10 Nº 132.367 v. 31/10/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Diego Ibarra con sede en Talcahuano 550 - 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S. A. c/ COLANTONI JUAN CARLOS s/ Ejec. Hipot. - Exp. 122.504/95", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11,00 hs. en el "Salón Vinelli" de la calle Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 1552 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sección B - Manzana 60 - Parcela 19 - Matrícula Nº 67.499. El inmueble es una amplia casa tipo chalet de dos plantas, con las siguientes comodidades: Sótano; Planta Baja - Living, comedor, cocina y baño; Planta Alta 4 dormitorios y dos baños; al fondo del terreno y en Planta Baja, amplio comedor con parrilla y un depósito de elementos. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y terminado en la Planta Baja, mientras que la Planta alta se encuentra en construcción en un 50 % aproximadamente y ocupado por el titular y su familia compuesta por la Sra. Mirta Ciallella (esposa) y sus hijos Paula y 3 menores de edad Matías, Diana y Mariana, en calidad de propietarios y además cuenta con una línea telefónica a nombre del titular del inmueble. Adeuda Impuestos: Servicios Públicos Salud y Acc. Social (fs. 50 vta.) al 4/7/97 $ 1.426,1895. Dirección de Rentas Provincia (fs. 63/64) al 30/6/97 $ 26.55 y $ 2006,26 - Obras Sanitarias: De conformidad con lo establecido por el Art. 598 inc. 3 del C. P. C. C., al no haber contestado la O. S. N. el oficio librado dentro del plazo legal, la subasta se efectuará como si el inmueble estuviese libre de deudas. Aguas Argentinas DGSS de Quilmes (fs. 46/47) al 27/6/97 $ 1814/23, visitas los días 30 y 31 de octubre de 1997, en el horario de 17,30 a 18,30 hs. Base u$s 70.000, al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme a lo dispuesto por el art. 598 de C. P. C. C., no procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 30/10 Nº 132.376 v. 31/10/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ROBIROSA, MARIO CARLOS c/ DOURIN, MIGUELA GILBERTA FRANCISCA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 52.299/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un departamento designado como unidad funcional Nº 30 (identificada con la letra "E") ubicada en el tercer piso del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. de los Incas Nros. 3942/3944/3948/3950 entre las calles Plaza y Tronador, Matrícula 15-78.787/30, N. C.: C. 15, S. 49, M. 93, P. 3a., que mide 65,42 m2 cubiertos; 1,64 semicubierto y 3,20 m2 de balcón, superficie total de 70,26 m2, porcentual 1,58 %; que adeudan: Aguas Arg. $ 13,35 al 29/10/96; OSN $ 55,53 al 7/11/96; Expensas $ 411,94 + $ 16,56 al 31/10/96 y Municipalidad $ 447,79 al 28/2/97. De la constatación efectuada por Escribano surge que se encuentra en buen estado de uso y conservación y que posee 3 dormitorios, un living, una cocina y un baño completo y está desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 45.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de noviembre de 14 a 17, y sábado 8 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 30/10 Nº 132.305 v. 31/10/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "GRUSLIN, ENRIQUE ADOLFO c/SANCHEZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 61.805/96, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Hudson 4503/07 esquina Unanué, Matrícula 1-59551, cuyas medidas son 3,44 mts. de frente al NO sobre calle Unanué; 9,77 mts. en su otro frente al NE y linda calle Hudson; 6 mts. en la ochava formada por la intersección de esas calles; 7,68 mts. en su costado SE lindando parte del lote 4 y 14,01 mts. en lado SO lindando lote 2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 80, Manzana 67, Parcela 1. El inmueble consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio y terraza. Buen estado de conservación. Ocupado por Olga Aurelia Del Conzo, su marido y dos hijos en carácter de propietarios. Registra deudas de OSN a fs. 162 por $ 162,01 al 29-8-97; Aguas Argentinas a fs. 163 por $ 250,03 al 29-8-97; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 165 por $ 1.339,29 al 25-8-97. Base: $ 55.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % + IVA s/comisión; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se exhibe los días 3 y 4 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 30/10 Nº 132.639 v. 31/10/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S. A. c/ PONTORIERO, HUGO OMAR s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 959/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de noviembre de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble, ubicado en Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Miguel Cané 917 entre Palacios y Campos; lote 11 de la manzana Y; matrícula 49.654; N. C.: C. VI, S. C, M. 62, P. 34; que mide 8,66 mts. de fte. por 27,01 mts. de fondo, Sup. 233,91 m2; que adeuda Municipalidad $ 600,53 al 10/6/97; Rentas $ 1090,54 al 10/10/97; Aguas Arg. 115,86 al 13/6/97; no contando con servicios de OSN. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores. Se trata de una casa de una sola planta con entrada por pasillo y que se compone de dos dormitorios al frente, cocina, living, baño completo, patio y un galpón en el fondo, todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 28.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. Exhibición: del 3 al 6 de noviembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.300 v. 31/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 piso 3º comunica por dos días en los autos: "PELLI DELIA E. s/ Quiebra s/ Inc. Subasta", (Expte. Nº 63.067) que el Martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 11,30 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: a) Un lote de terreno ubicado en la calle J. M. Paz sin número entre los números 2951 y 2971 entre las calles Santa Lucía y Rondeau próximo a la estación Manzone, Pdo. de Pilar, aproximadamente a 1200 mts. de la Ruta Nº 25 que une Pilar y Moreno. Consta de un galpón de mampostería con un baño y techo de cinc sin terminar. Superficie del terreno aprox. 300 m2. Base: $ 2000; b) El inmueble con entrada común por el Nº 2251 de la calle Ohm, con acceso desde un hall común a un patio con 1 baño y lavadero y 2 escaleras a la intemperie, en la Planta superior hay 1 living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, patio con cerramiento y azotea en la cual hay una piecita, por la otra escalera, se accede a una pieza chica con techo de chapa y madera ocupada por la Sra. Blanca Peillat a título gratuito. La propiedad ubicada en esta Capital Federal, barrio Parque Chas se encuentra Ocupada por la fallida y un hijo en calidad de propietario. Base: $ 8000. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa alguna, asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente si lo hubiere. Exhibición: la prop. de Capital los días 31 de octubre y 3 de noviembre próximos de 10 a 12 hrs. y el terreno de provincia en forma permanente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 30/10 Nº 204.617 v. 31/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º comunica por cinco días en los autos: "WOLCHEFF PEDRO s/ Quiebra s/ Inc. de subasta de bienes", (Expt. Nº 64.735) que los martilleros Manuel Lastra, Martín Saráchaga, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143 y 384-9793) rematarán el día 21 de noviembre de 1997 a las 14 horas aproximadamente, al finalizar las otras 2 subastas vinculadas a la presente y en forma inmediata después de las mismas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Buenos Aires 244, Piso 2º "A", unidad funcional 8 de la Ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30 %, Comisión: 3 % más IVA correspondiente y sellado de ley del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación alguna. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 206 L. C. y 104.6 del Reglamento del fuero, hasta 48 horas antes del día fijado para el remate. Exhibición: Días 18 y 19 de noviembre próximos de 10 a 12 horas y de 15,30 a 17,30 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Consta de Hall, toilette, living-comedor, balcón, 2 dormitorios, baño, cocina. Todo amplio y en buen estado. Sup. 75.73 m2. ocupado a título gratuito por un amigo del fallido.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/10 Nº 204.615 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º comunica por cinco días en los autos: "ZWETAN WOLCHEFF S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de bienes" (Expte. Nº 64.733) que los martilleros Manuel Lastra, Martín Sarachaga, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143, 384-9793) rematarán el día viernes 21 de noviembre de 1997 a partir de las 10 hrs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: A) Los siguientes bienes ubicados en la Ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires; A1) Lavadero de lanas ubicado en la intersección de las calles Cerrito, Avellaneda y Río Bamba en block. Base: $ 200.000. Comisión: 4 %; de no existir ofertas; 15 minutos después del Inmueble saldrá a la venta en forma singular, Base: $ 150.000. Comisión: 3 % y a continuación los bienes muebles existentes en él, comenzando por el Tren de Lavado y Secado con una Base de $ 15.000, y a continuación los restante bienes muebles sin base, en ambos casos la comisión será del 10 %; A2) Polideportivo, ubicado entre las calles Sarmiento, Robles y D'Andrea, en block. Base: $ 300.000. Comisión: 4 %, debiendo el adquirente hacerse cargo del 12 % del precio de venta correspondiente a la parte proporcional del IVA por los bienes muebles; A3) Chacra 98, Parcela 2. Base: $ 4500. Comisión: 3 %. A4) Lote ubicado en calle Río Bamba - Manzana 149, Parcela 2 - Base: $ 2200. Comisión: 3 %. A5) Lote ubicado en calle Avellaneda esquina Río Bamba, Manzana 149, Parcela 3. Base: $ 1000. Comisión: 3 %. A6) Lote ubicado en calle Avellaneda entre Río Bamba y Cerrito, Manzana 126, Parcela 4 k. Base: $ 800. Comisión: 3 %. B) Los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Villa Gesell, Pado. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires: B1) Chalet, ubicado sobre Alameda 205 entre 307 y 308. Base: $ 35.000. Comisión: 3 %. B2) Lote de terreno sobre Alameda 205, Manzana 40, Parcela 15. Base: $ 15.000. Comisión: 3 %. Chalet con frente a Alameda 201 entre calles 307 y 308, Nom. Cat.: VI, A, 40, 6; Base: $ 45.000. Comisión: 3 %. En todos los casos la seña será del 30 % y finalmente se procederá a la venta de un automotor Mercedes Benz 350 SE, Dominio C-943.934 al contado y mejor postor. Base: $ 3000. Comisión: 10 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra intimación o notificación. Queda prohibida la Compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la L. C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hrs. del día anterior al fijado para el remate. Todos los inmuebles se encuentran desocupados, salvo uno que esta ocupado por el fallido. Exhibición: en Villa Gesell los días 15 y 16 y en Dolores los días 18 y 19 siempre de noviembre próximos de 10 a 12 hrs. y 15,30 a 17,30 hrs. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/10 Nº 204.603 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos: "WOLCHEFF ZWETAN s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes", (Expte. Nº 64.734 que los martilleros Manuel Lastra, Martín Sarachaga, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143 y 384-9793) rematarán el día viernes 21 de noviembre de 1997 a las 12,30 aproximadamente, a continuación y en forma inmediata a la finalización de la otra subasta vinculada con ésta. A) 50 % indiviso Parcela 371-b Paraje El Mirador sobre, antiguo trazado de la Ruta Nac. Nº 2 donde antes funcionaba una parrilla, totalmente desmantelado en la actualidad en la localidad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 2000; B) Cinco lotes identificados como parcelas 4b, 4c, 4d, 5a y 5b de la manzana 41 de la localidad de Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 60.000. De no haber ofertas, 15 minutos después los lotes 5a y 5b de la Manz. 41 saldrán nuevamente a la venta con una Base de $ 25.000 y asimismo los lotes 4c, 4b y 4d de la manz. 41 saldrán a subasta con una Base de $ 35.000. B1) Lote sobre Alameda 201, Parcela 5, Manzana 40, también de Villa Gesell, Base: $ 25.000 en todos los casos la seña será del 30 % y la comisión del 3 % más el IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subas-

ta, sin necesidad de otra notificación. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de L. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 horas antes del día fijado para el remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: de El Mirador en forma permanente y en Villa Gesell los días 15 y 16 de noviembre próximos de 10 a 12 hrs. y 15,30 a 17,30 hrs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/10 Nº 204.607 v. 5/11/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por dos días en autos: "PICCHIO SACEI c/ ROSSO, HUGO MARIO s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 71.287/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 5 de noviembre de 1997, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el automotor propiedad de Hugo Mario Rosso marca Fiat Duna SDR AA 1.7 del año 1995. Dominio: ANX-386. Motor: 146B20005005439. Chasis: 8A 5146000-S5220302. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 89, informe del 5/9/97, al 19/8/97, $ 1.031,12. Base: $ 12.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. De corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El automotor será exhibido los días hábiles de 9 a 12 horas, en Av. Alvarez Thomas 802, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 132.370 v. 31/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ OCAMPO, HUGO FERNANDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 90.961/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 490 de esta Ciudad, un automotor, marca Aleko, modelo 2141 S Diesel 1994, motor marca Ford RTF002994, marcha chasis Aleko XTB 214110-RO479007, Dominio B 2.714.650'. Sin base al contado y al mejor postor, que según constatación de fs. 73 el automotor se encuentra sin motor, y algunas piezas del mismo están en el baúl. El chasis está en regular estado de conservación. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. P. de Rentas $ 312,14 al 23/12/96 a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta el 7/11/97, las que serán abiertas el día 10/11/97 a las 12,30 horas (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 5 y 6 de noviembre, en Juramento 1260 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/10 Nº 132.185 v. 31/10/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari —sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º— comunica por 5 días en autos "GIODANO HNOS. S. R. L. s/Conc. Mer. Liq. s/Concurso Especial Art. 203 CPr.", que el miércoles 19 de noviembre, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson y Federico D. Sorribas rematarán: en block la planta frigorífica compuesta por el inmueble sito en el barrio de Mataderos, calle Cañada Gómez 2528 (entre Gral. Eugenio Garzón y Avda. de los Corrales) con todas sus instalaciones, equipos y muebles cuyo inventario obra en autos. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. 76; Manz. 117; Parc. 11. Base: $ 215.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, IVA: 21 % sobre el 15 % del precio final que se obtenga. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del Tercer día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2º y 584. Conforme lo dispuesto por el Art. 104/6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de noviembre a las 13,30 hs. El inmueble se subastará como libre de deudas (Fs. 172). Visitas: 12, 13, 14 y 15 de noviembre entre las 10 y 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 204.246 v. 3/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/ TRAPA, ROBERTO GUIDO s/ Ejecución prendaria", Expte.: 64.772, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8,40 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz, motor marca Mercedes Benz Nº 347941-10-076483, chasis marca Mercedes Benz Nº 345211-10-000036 dominio B 1.848.800, en el estado en que se encuentra y exhibe. Las deudas que registra el vehículo estarán a cargo del adquirente y que figuran a fs. 56 por $ 557,30 al 31/7/97. Base: $ 18.700 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del C. Proc. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 6 de noviembre de 1997 y fíjase audiencia para el día 7 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. para proceder a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 en Av. Gaona y Galileo Galilei de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/10 Nº 132.191 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en calle Av. Callao 635 - 1er. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARES, ATHOS TEODORO c/ DI BENEDETTO, JUAN s/ Ejecutivo-expte. Nº 60.732" que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (Tel. 951-3535) subastará el día 11 de noviembre de 1997, a las 9 hs., en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666 - Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en la calle Suipacha Nº 776 - Unidad designada con el polígono-guarismo cero-uno-cero-uno (01-01) del edificio sito en la calle Suipacha 774, 776 y 778 de la Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe, situado en planta alta con acceso directo a la calle Suipacha por la puerta que lleva el Nº 776 - inscripta al Tº 631 - Fº 106 - Nº 184463 el día 27 de agosto de 1982. Según acta de constatación obrante a fs. 75/76 ocupado por el Señor ATHOS TEODORO BARES - D. N. I. 2.181.202 y su familia compuesta de su esposa; una hija mayor de edad y dos nietas menores de edad. Que no existen otros ocupantes ni subinquilinos. Reviste el carácter de inquilino con contrato vigente con un alquiler de $ 250. Se trata de una unidad de vivienda ubicada en planta alta a la que se accede por escalera de mármol. Compuesta de: vestíbulo; 4 habitaciones; cocina; baño; galerías; water closet; altillo; galería y terraza. Estado físico regular Sup. 117,1027 m2. Deudas: Municipalidad y Rentas: fs. 64 $ 91,34 al 16/4/97; O. S. N . fs. 63 $ 50,55 al 30/4/97. Actualizadas al momento de efectivo pago. Base: $ 16.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado éste en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones sin necesidad de intimación previa. Art. 580 C. P. C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reg. del fuero (Acord. Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del Martillero. Hágase constar en los edictos. Visitas: días 5, 6 y 7 de noviembre de 9 a 12 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Martillero.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 132.372 v. 31/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sec. 21 int. a mi cargo - Callao 635 piso 5to., comunica por dos días en autos "CALTEX S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta" expte. Nº 77.036; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 20 (veinte) de noviembre de 1997 a las 14 horas en Humberto Primo 2042 Capital: Los siguientes bienes de la fallida: Impresora "Siasprint" mod. Pogress Nr. 1417 tipo PR motor DUP 40-SHP, con horno tip CM 100 nr. 1466,29 KW; con alimentador y empilador Base $ 233,100; Impresora "Sisprint" Mini "S" nr. 10-94 tipo S 40-60 Base $ 58.486,81; de no existir postores saldrá a la venta en la suma de $ 43.865,11 y de no escucharse ofertas nuevamente saldrá a la venta con la base de $ 32.898,84 y si tampoco hubiere ofertas se rematará en la base de $ 3.500. Cantidad de máquinas Termo impresoras; estampadoras; troqueladoras hornos secadores tensadoras gran cantidad de shablones, matrices, dos cintas transportadoras, lote de rollos de papel francés, PVC, color, films, cristal, transfer, lotes de rollos cuerina, plástico etc. equipos de computación, fax, máquinas escribir tableros de dibujo, mesas, escritorios, estanterías, matrices, balanzas, caja fuerte, máquina lavaplancha, aparatos de aire acondicionado etc. etc. todo ello sin base al contado comisión 10 % IVA sobre precio de venta. (No se cobra IVA sobre la comisión por no corresponder). Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamo por ellos y será a cargo del comprador el retiro y su traslado. En caso de adeudarse algún impuesto o contribución referente a los bienes, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia correspondiente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta según Reg. del Fuero, las que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero y se abrirán dos días antes de la subasta en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: En Olazábal 3560 Capital Fed. los días 15 de noviembre (sábado) de 10 a 13 horas y 17 y 18 de noviembre de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/10 Nº 204.620 v. 31/10/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "POLIAR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes de la Fallida". Expediente Nº 67.898, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) 14 de Julio 652/656, edificio unido en dos parcelas que constan de las siguientes medidas: por el Nro. 652): 10 mts. de frente al Este por 55,15 mts. de fondo; lindando por su frente al Este con la calle 14 de Julio, por el contrafrente al Oeste con el lote 25, por el costado al Norte con los lotes 26 y 32 y por el Sud con el lote 34. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 49. Manzana 131. Parcela 37 "b". Por el Nro. 656): 10 mts. de frente al Este por 45,37 mts. de fondo o lo poco más o menos que resulta entre sus paredes divisorias, que son medianeras con excepción de la del Sud y 10 mts.al Norte contados después de los 21,15 mts. a partir del frente; y linda por su frente al Este con la calle 14 de Julio, por su contrafrente al Oeste con el lote 26, por el costado al Sud con el lote 33 y por el del Norte con más terreno de su manzana N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 49. Manzana 131. Parcela 38. Consta de entrada para camiones de 3,20 mts. por 2,70 mts. aprox., local, entrepiso depósito, un baño, tres ambientes (uno dividido), planta baja, recepción, tres oficinas y un baño. Otra entrada para automotores de 3,20 mts. por 4,40 mts. aprox., planta baja, tres oficinas y baño y primer piso, cocina-comedor 5,50 mts. por 3 mts., baño, vestuarios, duchas, tres inodoros y dos mingitorios. Base: $ 200.000.- 2) Stephenson 2844/48 edificado en un terreno que cuenta con una superficie total de 571,45 mts2. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección: 49. Manzana 131. Parcela 6 (b). Consta de entrada de una puerta por el Nro. 2844 y otra para vehículos por el Nro. 2848 metálica de 4,30 mts. por 3,30 mts. aprox., recepción, oficina, baño y vestuarios en planta baja y gran galpón, primer piso dos oficinas. Base: $ 110.000.- 3) Stephenson 2850/52, unidad funcional Nro. 1, que consta de una superficie total de 337,92 mts2, divididos de la siguiente manera: en su planta 276,78 mts2 y en la galería 58,51 mts2. Tiene el uso exclusivo de dos patios de propiedad común. Porcentual 43,40 %. Matrícula FR 15-3864/1; este inmueble se encuentra físicamente unido al descripto en el punto 2). Base: $ 50.000.- En todos los casos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Es condición de venta que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también del desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los inmueble al adquirente dentro del décimo día de haberse abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciarse por intermedio de la sindicatura, en su carácter de oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún impuesto, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. A continuación se rematarán los siguientes bienes muebles: Prensa hidráulica para la fabricación de planchas de caucho. Base: $ 8.000.- Molino mezclador interno-mixter, mezclado de caucho, usado, marca Yi-Tsung modelo YK Taiwán. Base: $ 12.000.- Máquina para pintar automática con seis pistolas y tres colores simultáneos, usada, marca Sirem, modelo SV4/88 tipo 88, italiana. Base: $ 7.000.- Extrusora para contrafuerte de polietileno, prensa para caucho, dos rodillos calandradores con tablero, dos hornos: uno para calentar plancha para termoformado y el otro para expandido de planchas, aspirador industrial, raspadora de plancha, cambradora para parte superior de botas, horno para calentar plancha de Eva, máquina de armar punta Di Masi, tres compresores, máquina de cambrar contrafuerte Di Masi, desviradora de calzado Cem, máquina de soldar plástico, dos planchadoras a vapor de corte de calzado, cepilladora, calderín de aceite, caladora neumática, máquina de lijar tacos con banda con aspirador Schuster, dos máquinas para tejer medias Scotty Williams de triple alimentación,

troqueladora, máquina neumática para sacar de horma Schuster, equipo enfriador de agua de 50.000 frigorías y otro Maciclos de 15.000 frigorías, dos calderas de aceite. Gran cantidad de planchas de Eva expandidas para ojotas (etil vinil acetato), materias primas, plásticos varios, PVC, colorantes, TR (caucho termoplástico), suelas de calzado, gran lote de goma espuma de poliuretano y demás bienes que figuran en el catálogo que estará a disposición de los interesados. Estos bienes se exhiben en las direcciones ut-supra indicadas, así como también los inmuebles, los días 5, 6, 7 y 10 de Noviembre de 9 a 13 horas. Central telefónica Panasonic, equipo de computación marca Scott compuesto por teclado, monitor y CPU se exhibirán en la Avda. independencia 984, 2do. piso, Dto. 7, Capital Federal, los días 7 y 10 de noviembre de 15 a 17 horas. Salvo los expresamente indicados, todos los demás bienes muebles salen sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser abonado el día 12 de noviembre de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparencia; en dicho acto se le otorgará día y hora de entrega a los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/10 Nº 131.841 v. 31/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días, en los autos "ARBO S.A.C.I. en Liquidación s/Incidente Realización (Inmueble)", (Expte. Nº 67.074) que los martilleros Oscar Calatayud, Horacio Taranco y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día 25 de noviembre de 1997 a las 10,40 horas, en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble designado como Unidad funcional Nº 1, Planta Baja y sótano de la finca Avda. Martín García 651/53/55, Capital Federal. Se trata de un excepcional local desocupado con una superficie de 503m2 20 dm2. Nom. Catastral Circ. 3, Secc. 8, Manz. 21, Parc. 18. Matrícula 3-659/1. En efectivo al contado y mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo requerirse la modalidad de las mismas en Secretaría o a los Martilleros. Se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: Día 11, 12, 13 y 14 de noviembre próximos de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 Nº 204.073 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala. Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación, en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente Realización de Inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 14 de noviembre de 1997 a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre Nº 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por piso; posee un amplio jardín al fondo de uso común. Superficie: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2. 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 23.265. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficiales y Privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 de 9.30 a 14.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 Nº 204.492 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CORAPI, LUIS ALBERTO s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmueble calle Concordia 540/542" - expte. Nro. 74.601 que los martilleros César L. Galli, Juan Antonio Saráchaga y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día viernes 7 de noviembre de 1997, a las 13:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nro. 26, sito en el piso 1ro. de Avda. Callao 635 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 540/542 de la Capital Federal. N. C.: Circ. I, Secc. 77, Manz. 135, Parc., 31a. Sup. terreno: 781,32 m2. Matrícula Nro. 1-92067. Se trata de una casa o chalet, desarrollado en planta baja, entrepiso y primer piso; también subsuelo con dos niveles. Desde la calle acceso a garaje en la planta subsuelo con portón levadizo. Al frente se accede también a hall de entrada; luego a pasillo da el ascensor, contiguo amplio living en desnivel y comedor. Del living a terraza, jardín, pileta de natación, y quincho. Desde pasillo escalera entrepiso con toilette de recepción, un dormitorio en suitte con vestidor y baño compartimentado. En este entrepiso amplia cocina. En primer piso, hall interno, cuatro dormitorios, dos con balcón a la calle y dos con balcón al jardín (el principal en suitte) y el otro baño compartimentado. Escalera a terraza. Altillo, donde se encuentra la maquinaria del ascensor, termotanques y equipos frío calor Fedders. En planta subsuelo, dos dependencias de servicio, baño y lavadero. En otro nivel de subsuelo, oficina, sauna y sala de gimnasia, dos depósitos y garaje para cuatro autos. Al momento de la constatación, una línea telefónica. Superficie cubierta aproximada 500 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: MCBA, al 26/2/97 $ 104.435,51 (fs. 42); Aguas Argentinas, al 21/2/97 no adeuda. OSN, al 24/2/97 $ 5640,32 (fs. 27). Son a cargo del comprador las tasas, impuestos y contribuciones devengadas a partir de la posesión, no así las que existieren antes de dicha posesión. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 230.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo, en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Está prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to. del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberá ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. A continuación se rematará todo el mobiliario existente en el inmueble, en el estado en que se encuentra y exhibe, a saber: juegos de living y comedor, juegos de dormitorios, heladeras, televisores, etc., todo conforme catálogo a disposición de los interesados. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. sobre el precio de venta, a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1997, en la calle Concordia 540/542 - Capital Federal, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 Nº 204.619 v. 5/11/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretario Nº 29 a mi cargo, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ PEZ, OSCAR ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria - Exp. Nº 77.113/96, que el martillero Mario César Romero rematará el día 4 de noviembre de 1997, a las 13,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un Automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL/1993 - motor Renault Nº 5847091 - Chasis Nº L 428-005321 - Dominio: TZD 911 (Dom. ant. B 2.469.546), en buen estado general, con espejo retrovisor izquierdo roto. Documentación en autos. La venta se efectúa en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentra, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del automotor que adquiere, al contado y mejor postor - Base $ 4.085,10 - Seña 30 % y Comisión 10 %, en dinero efectivo y acto del remate. De no haber postores, transcurrida media hora se subastará con base de $ 2.042,55.- Si no obstante no se lograra postura alguna, transcurrida media hora, se subastará sin base. El saldo de precio deberá ser hecho efectivo indefectiblemente el día 5 de noviembre de 1997, en el lugar y horario que se indique en el respectivo boleto de venta y en retiro del bien, deberá efectuarse dentro de las 48 horas de abonado el saldo de precio, siendo el mismo a exclusivo cargo del comprador. Asimismo serán a exclusivo cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio, mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que se generen como consecuencia de "dar de alta al bien automotor" si ello fuera necesario. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el IVA, el mismo no se encuentra incluida en el precio y deberá ser solventado por el comprador. exhibición: el día 3 de noviembre/97, de 10 a 12 horas, en Moreno 1812, Capital Federal. Más informes: al Martillero tel. 342-3348/1754, tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.377 v. 31/10/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en autos "AEROMASTER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 166.522, que el día martes 11 de noviembre de 1997, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini y Horacio Taranco, en efectivo, al contado y al mejor postor con una base $ 32.000, rematarán una aeronave Biturbo Jet Commander (Westwind) Matrícula N 123 DR. Acto seguido, sin base, los restantes bienes muebles inventariados en autos, destacándose: Tractor de remolque, repuestos varios, gato hidráulico, mesas, sillas, sillones, ficheros reforzados, escritorios y otros muebles de buena calidad. Termotanque, microondas, cafetera, fotocopiadora, etc. Seña 30 %. Comisión 10 %, IVA a cargo de los compradores. Entregas inmediatas previo pago del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme a lo dispuesto en el art. 104.6 del reglamento del fuero. Consultas sobre la mecánica de su presentación en los estrados del Juzgado y en las oficinas de los martilleros. Exhibición 4 y 5 de noviembre de 10 a 13 hs. en el ingreso al Aeroparque. Sector Fuerza Aérea Argentina, Av. Sarmiento e/vías del Ferrocarril y Av. Costanera.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/10 Nº 132.196 v. 5/11/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550 - 7º piso - Cap. Fed., comunica por dos días en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ GOTLIB, JOSE y Otro s/ Ejecutivo - Expte. Nº 27.554" que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (te. 951-3535) subastará el día 11 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en el Salón del Centro de Martilleros calle Uruguay 666 Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en calle Bucarelli Nº 2236 - U. F. 49 - 8º piso de Capital Federal. Según acta de constatación obrante a fs. 115, está compuesto de: Living comedor; 2 dormitorios; cocina; lavadero cubierto; baño completo; amplio balcón que comunica al living; pasillo interno. Ubicación frente sobre calle Bucarelli. Buen estado. Ocupado por los demandados y su hija. Superficie total: 69,45 mt2. Porcentual: 2,17. Nomenclatura Catastral Circ. 16; Secc. 51; M. 36; Parcela 20 H. Matrícula: 16-27.792/49. Deudas; fs. 60. Expensas: $ 73,24 al 24/6/96; fs. 63 A. B. L. $ 207,52 al 10/7/96; fs. 61 O. S. N. $ 10,14 al 19/6/96; fs. 62 A. A. $ 46,80 al 18/6/96. Base: $ 27.92 8. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto. Dinero en efectivo. Visitas: días: 5; 6 y 7 de noviembre 1997 - horarios: 14 a 16 hs. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se hace constar que en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 10 del mes de noviembre 1997 hasta las 12 hs. las que serán abiertas el mismo día 4 a las 12.30 hs. (fs. 153). Más datos consultar expediente u oficina del Señor Martillero.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada , secretaria.

e. 30/10 Nº 132.371 v. 31/10/97

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por cinco días en los autos: "LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEGUROS s/ Liquidación s/ Incidente de realización de bienes inmuebles" expte.: 23.401, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 12 de noviembre de 1997 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba Nº 323 PB UF 1 Capital, el que se encuentra totalmente desocupado, se trata de un importante local para comercio, en edificio de 8 pisos, de unos 25 años de antigüedad, con oficinas en los pisos superiores. La UF 1 de Planta Baja, se trata del referido local, en buen estado de conservación, en tres plantas; subsuelo - planta baja y entre piso-. Con unos 12 mts. al fte. s/ Av. Córdoba, con gran vidriera. Bajando por escalera al subsuelo de unos 5 x 12 mts. se encuentran placards y fue utilizado como archivo. En Planta Baja; gran salón exposición de unos 12 x 25 mts., espacio para oficina - dos toilettes nuevos, todo con pisos de mosaico y paredes pintadas, en buen estado. Ascendiendo por escaleras al entrepiso, está el sector oficinas con; dos despachos a la Av. Córdoba con placards - un despacho u oficina interna con placard-cocina y toilette nuevo y otro despacho a patio de aire y luz con placards. Salón de Recibo - Existe electricidad y gas. Catastro: Circ. 20 - Sec. 3 - Mz. 58 - Parc. 13a - Superficie; 37 mts. cuad. con 6 dms. cuad. Porcentual: 19,24 centésimos. Existen las siguientes deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por A. B. L. $ 34.842,18 al 8/7/97 s/fs. 197 más $ 762,08 al 31/7/97. Por expensas: s/fs. 185 $ 88.291,96 a abril/97 a OSN s/fs. 182 $ 5.553,95 al 2º bim./93 y A. Argentinas s/fs. 173 $ 2.917,68 al 18/3/97. Base: $ 400.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13 y 30 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Entrega del bien rematado, una vez oblado íntegramente el precio obtenido. IVA abonarse aparte del precio de venta y de acuerdo al carácter que revista el comprador en su calidad de responsable inscripto o no ante la DGI. Se exhibe días: 5, 6 y 7 noviembre 1997 - horario: 14, 18 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 30/10 Nº 204.613 v. 5/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán

Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Doctor Rafael F. Barreiro, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos (02) días en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ KIMEL; JAIME y Otros s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 24.199/95), que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 10 de noviembre de 1997 a las 16.00 horas, en el Salón "Vinelli" de Hipólito Yrigoyen Nº 710 de Capital Federal, el departamento sito en Avenida Corrientes Nº 5233/39/49 entre calles Malabia y Scalabrini Ortiz (ex-Canning), Unidad 104 letra "D" del piso 7º, ubicado en el contrafrente del edificio, que consta de living comedor de 3 x 8,50 aproximadamente, dos dormitorios con placard, baño principal completo, cocina, dependencias de servicio, lavadero, en perfecto estado de conservación, ocupado por el Señor Jaime Kimel en su carácter de propietario, quien vive en el mismo con su esposa. Matrícula 18-1924/104. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 3, Parcela 15 a. al 3/6/96 no adeuda impuestos por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fojas 155), al 6/6/96 Aguas Argentinas adeuda período 3º/96 (fojas 143). No adeuda importe alguno por expensas. Visitas en días hábiles de 15 a 17 Base: $ 21.936,35 al contado. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero en efectivo, en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del CPCCN. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, que deben reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento del fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero e interesados a las 12.30 horas del mismo día. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación". Dado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 17 días del mes de octubre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/10 Nº 132.428 v. 31/10/97

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos caratulados "SORIA, OSCAR ALFREDO c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 28.286, que el día 11 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la unidad Nº 2 del inmueble sito en Corvalán 141/143/155/157 (entre Cossio y Patron), Capital Federal, con entrada por Corvalán 141/143 que se trata de una importante casa en 4 plantas con garaje con capacidad para 3 autos, lavadero y baño; gran living, comedor, hall, cocina y baño en otra planta; 3 dormitorios (uno en suite con amplio vestidor), baño y bohardilla apta para varios fines en las demás plantas. Hay también otra construcción de 2 plantas que cuenta con living-comedor, cocina, baño y 2 habitaciones en planta baja y hall, habitación, baño y amplia terraza en el primer piso. A los fondos de ambas: Patio y quincho con baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 64; Parc. 36A. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 285.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán Ofertas Bajo Sobre hasta las 12 horas del 10 de noviembre. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, sus padres, su mujer su suegra y su tío. Visitas: 4 y 5 de noviembre entre las 9 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 27/10 Nº 131.844 v. 31/10/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días en autos: "COBANCO S. A. C. I. F. c/ HERRERA, MIGUEL ANGEL y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte.: 40.646, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8,30 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna, Diesel 1.7 modelo 1993, motor marca Fiat nº 146B20001226689, chasis marca Fiat nº 9BD146000P3971674, dominio B 2.506.264, Repateando SAF 396, en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 30 de Rentas por $ 1.261,49.- al 29/7/97. Los gastos que se devenguen en concepto de deudas que recayeren sobre el bien a subastarse serán satisfechos en principio con el producido de su venta, hasta la fecha de tomo de posesión y sin perjuicio del carácter "proterrem" que eventualmente pudieren ostentar los mismos. Base: $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA s/ Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital. Se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 en Arenales 3359 de Capital.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/10 Nº 132.380 v. 31/10/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por dos días en autos "DIAZ DE CESPEDES IGNACIO MARIA TOMAS RAMON c/ RECORDON HAYDEE MARIA s/ Ejecutivo", Expte. 14.000/95, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 7 de noviembre de 1997, a las 13,15 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Chile entre las de General Roca y Av. Gral. Alvear, designado según título como Lote A. Nomenclatura Catastral: Circ. III.- Sección B.- Quinta 2. Fracción I. Parcela 6. Matrícula 9006. Superficie del terreno 9.999,99 m2, siendo sus medidas y linderos: 108,108 mts. de frente al S. O.; 108,108 mts. en el contrafrente al N. E.; 92,50 mts. en el costado N. O. y 92,50 mts. en el otro costado al S. E. y linda al S. O. calle Chile, en medio fracción "d" de la quinta 10, al N. E. contrafrente del lote B del plano de subdivisión y al S. E. fracción c y de Baldomero Camparas. Según constatación practicada se trata de una casa-quinta con entrada principal con denominación "Verne-La Inesita" y constituida de casa principal de amplio living-comedor, cocina, dos dormitorios grandes, sala de estar y 2 baños. Por el frente de la Av. Roca hay un Bungalow de dos dormitorios y dos baños. Existe una construcción de dos habitaciones destinada a casero y un baño; con garaje sin techar; el predio está alambrado perimetralmente y consta de parque con frondosa arboleda. La casa es ocupada temporalmente por la propietaria demandada. En concepto de impuesto Inmobiliario adeuda $ 3.768,98 al 28/2/97 fs. 94 y no registra deuda por impuestos municipales fs. 91/92 al igual que a Aguas Arg. al 3/3/97 fs. 80. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Impuesto fiscal 0,50 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 520 CPCC. Visitar los días 4 y 5 de noviembre de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Javier Cosentino, secretario.

e. 30/10 Nº 132.273 v. 31/10/97

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial 13 La Plata en Causa E-82049/83 por quiebra, hace saber que el Mart. Ricardo E. Severini Coleg. 3669 Calle 48 Nº 877, P. 1º, Of. 105, La Plata, Tel. 021-82-7500, rematará el 13-11-97 a 10 hs. en Perón 1233, P.B. Cap. Federal, ad-corpus, libre cargas hasta posesión, desocupado base U$S 40.000, Dto. calle Paraná Nº 631 P. 4º, dto. 7 U Funcional 10, Superf. cub. propia 86,36 m2. cub. común 20,78 m2. superf. total 107,14 m2. Catastro Circ. XIV, Sec. 5, Manz. 33, Parc. 15a. Visitas 11-11-97 de 10 a 11 hs. Acto remate comprador deberá constituir domicilio La Plata, abonar billetes dólares estadounid. seña 10 %, comisión 3 %. Saldo precio en dólares 5º día aprobada subasta depositado Bco. Pcia. Bs. As. cta. 2050-68. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días por los diarios "Boletín Oficial" de la Nación y "Clarín".

La Plata, 10 de octubre de 1997.

Alicia Aurora Albertini, secretaria.

e. 27/10 Nº 71.110 v. 31/10/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Sec. Nº 10 de La Plata, hace saber que el Martillero Público Rubén Julio Omar Ventura, coleg. 0158, con oficinas en 14 nro. 689 de La Plata (Tel.: 83-1147), subastará el 7 de noviembre de 1997, a las 12 hs., en el local de la demandada, sito en calle 1 Nº 485 de La Plata los bienes muebles embargados en fs. 15 de autos. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor; pago y entrega en el acto. Comisión: 10 % más IVA, a cargo del comprador, todo en efectivo. Venta en el estado en que se encuentran. Traslado, desarme y entrega a costa y riesgo del comprador, quien debe constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Venta ordenada en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/OMAR MATTIGHELLO S.R.L. s/Ejec. Fiscal". Expte. 42.103. Pedir volantes pormenorizados y explicativos al martillero y/o visualizar el expte. Exhibición una hora antes de la subasta. Visitas guiadas por la ayudantía del rematador en forma diaria y convenida en horario comercial. El presente se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Hoy" de nuestra ciudad, y se publicará antes del 31-10-97.

La Plata, 24 de octubre de 1997.

Julio César Miralles, juez federal.

e. 30/10 Nº 132.653 v. 31/10/97